UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

RECONCEPTUALIZACIÓN DEL VALOR RAZONABLE SEGÚN LA NIIF 13 A PARTIR DE LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE WILLIAM STANLEY JEVONS. Un enfoque interdisciplinario entre la Contabilidad y la Economía

Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de
Doctora en Ciencias Contables

Autora: Econ. Alisva de los Angeles Cárdenas Pérez, M.Sc.
Tutor: Dr. Lenin Eduardo Guerra García, Ph.D.

Mérida, febrero 2023

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES
Mérida – Venezuela

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado "Reconceptualización del valor razonable según la NIIF 13 a partir de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons. Un enfoque interdisciplinario entre la Contabilidad y la Economía", presentado por la ciudadana ALISVA DE LOS ANGELES CÁRDENAS PÉREZ titular de la cédula de identidad Nro E 84.603.278 para optar al grado de Doctora en Ciencias Contables: considero que dicho trabajo cumple con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Consejo Técnico de Posgrado.

En la ciudad de Mérida, al 10 de febrero de 2023.

Dr. Lenin Eduardo Guerra García
Cédula de identidad V.- 11.505.151

ACTA – VEREDICTO
TESIS DOCTORAL

Los suscritos, designados miembros para integrar el jurado examinador de la tesis Doctoral, según sesión extraordinaria N° 09.2022, del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes, como requisito para obtener el grado de **Doctor (a) en Ciencias Contables,** de la candidata **ALISVA DE LOS ÁNGELES CÁRDENAS PÉREZ**, identificación E.84.603.278, participante de la novena cohorte de este Programa Doctoral adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES;** reunidos el día ocho (08) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), Conjunto Liria Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Edif. F Planta Baja Salón de Doctorado del Postgrado en Ciencias Contables, a la 8:00 am. Luego de haber leído el manuscrito presentado titulado **"Reconceptualización del valor razonable según la NIIF 13 a partir de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons. Un enfoque interdisciplinario entre la Contabilidad y la Economía",** escuchada la exposición oral y las respuestas de la participante a las preguntas que se le formularon en el transcurso de la defensa pública, declaramos que la Tesis doctoral ha sido Aprobada, se otorga mención publicación.

En la ciudad de Mérida – Venezuela a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Dr. Lenin Eduardo Guerra G.
V- 11.505.151
Coordinador – Tutor

Dr. Heiberg Andrés Castellanos
V-16.655.525
Miembro del Jurado

Dra. María Enriqueta Mancilla
Pasaporte G21356500
Miembro del Jurado

Dedicatoria

Si Dios me diera la oportunidad de volver a nacer y pudiera elegir ser otra persona, elegiría ser la Madre de mi Madre, para entregarle todo el amor que ella se merece… le diría todos los días cuánto le amo y lo hermoso que es tenerle a mi lado, le metería a dormir a mi cama, le pondría los vestidos más hermosos, jugaría todos los días con ella, le daría todos los besos que le faltaron cuando niña, le diría lo hermosa que ella es y lo feliz que hace mi vida, le leería los cuentos que nunca nadie le leyó, le escribiría un diario con todos sus momentos especiales, le enseñaría que la vida es bella estando en los brazos de tu Madre, que no hay mayor premio que dormir juntitas, le compraría sus golosinas preferidas para comernos a escondidas, le daría las muñecas que más le gusten y le acompañaría a la escuela, al colegio… no tendría que trabajar desde tan pequeña, ni sufrir, ni llorar tanto, ni sentir vergüenza, no dejaría que nadie ose ofenderla ni ponerle un dedo encima, no crecería cosiendo su corazón con tristeza, sola, con abusos, haría todo por hacer de ella una niña feliz… si pudiera ser otra persona, elegiría ser su Madre

sin dudarlo, le enseñaría que el amor no es dolor y que merece amar y ser amada; que está bien descansar, que está bien disfrutar de lo trabajado y que está bien vivir haciendo lo que le hace feliz a ella, que no tiene que dar gusto a nadie, le dejaría volar pero le recordaría que aquí estoy para cuando quiera regresar y recibir un beso puro, que mi corazón siempre será su lugar seguro… porque si en esta realidad que me tocó vivir yo le amo tanto siendo su hija, ¿cuánto más no le amaría al nacer teniéndola entre mis brazos, abrigadita en mi regazo?… si Dios me diera a elegir una hija, sin duda elegiría a mi Madre como mi hija amada, mi princesa soñada. Hoy soy el resultado de los sueños de ella, de quien celebra feliz cada uno de mis logros porque los siente suyos, de la mujer que me prestó su vientre para formarme y que me ama a su manera, la que siempre busca soluciones, la que lo ha dado todo para que yo sea lo que hoy soy.

A ti, Gloria Pérez, con todo mi amor… Lo hemos conseguido todo.

Tu negrita, Alis.

Agradecimiento

Me atrevo a decir que ésta ha sido, por mucho, la etapa más difícil de mi vida profesional y personal, por todo lo que involucró tomar la decisión de cursar la colegiatura de forma presencial, viajando constantemente en épocas tan tormentosas para Venezuela, y sin dejar de trabajar como Docente a Tiempo Completo en una Universidad militar, rígida, que me enseñó el valor de la disciplina diaria, del esfuerzo constante, de la honradez que implica que las tareas encomendadas se deben realizar de forma excelente, por amor a Dios, a uno mismo, a nuestras familias y a nuestro País, por eso con profundo respeto agradezco a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE de Ecuador, por haberme acogido desde que era una muchacha de 23 años y apoyarme en todas las facetas profesionales que han implicado mis estudios de posgrado, sobre todo en este proceso de formación doctoral donde me brindaron una beca de estudios que sin duda ha sido un aliciente para conseguir este título.

Aún con el temor y el riesgo de olvidar el nombre de alguna de las personas que han compartido conmigo esta experiencia de vida, quiero

plasmar sus nombres en este trabajo de tesis doctoral así como quedará plasmado en mi corazón. Agradezco a mi esposo, Andrés Mora, por su apoyo en esta loca aventura de seguir estudiando, aunque ha implicado separaciones físicas y asumir un rol de "Papi Canguro" difícil que quizás nunca pensó tener que hacerlo, porque sé que se esfuerza por soportar mi alto nivel de ocupaciones y ha puesto en prioridad su rol de Papá para acompañar de cerca en su caminar a nuestro hijo amado, Luciano.

Mi especial deferencia para mi amiga Iralda Benavides, por haberme subido a este avión que parecía incierto, inalcanzable, por haberme acompañado en este viaje en el que me enseñó a confiar y tener fe, porque a pesar de que todo parecía estar en contra, especialmente en los momentos más difíciles, siempre tuvo una palabra para devolverme la fe en Dios y recordarme que todo ya estaba escrito, que no vale la pena afanarse ni angustiarse, porque en el amor de nuestro Padre Celestial los hijos de Dios siempre somos vencedores.

A mis Padres, Fernando Cárdenas y Gloria Pérez, por ser mi escudo y mi refugio seguro, por ser siempre unos Padres presentes a pesar de la

distancia física, por su amor incondicional y a la vez por su forma estricta de criarnos que, aunque no siempre me ha gustado, ha sido la guía para terminar cada proyecto que he iniciado y a eso debo, en gran parte, mi éxito profesional.

A mis hermanos mayores, Shirley y Dalton, mis compañeros de vida, a pesar que no podamos estar juntos físicamente siempre están en mi corazón y agradezco a Dios por haberles puesto en mi camino como mis ángeles protectores, confidentes, molestosos y siempre alegres.

A mis Suegros, Mauricio Mora y Martha Echeverría por su aval en mi beca de estudios, su compañía, atención y motivación para culminar esta tesis que, a pesar de no entender de lo que les hablaba, siempre estuvieron dispuestos a escucharme y decirme "no entiendo mucho de eso… pero se oye muy loco, debes terminarlo"

A mis cuñados, Daniela y Mauricio por estar presentes, por acogerme como su hermana mayor, por ser inspiración para mí por su espíritu soñador, resiliente y luchador.

A mis compañeras y compañero del doctorado de Ecuador, Venezuela y

Colombia: Iralda, Mariela, Jorge, Martha, Karina, Berenice, Viviana e Isabel con quienes hicimos una bonita amistad en Mérida, nos amanecíamos con las tareas por entregar a diario, hicimos equipo de turismo para conocer la ciudad, casi siempre nos reíamos mucho y de todo, también lloramos, nos angustiamos, pero sobre todo queda en mí el recuerdo de habernos ayudado y brindarnos esa motivación necesaria para terminar la colegiatura y la tesis, qué lindo ha sido conocerles y haber sido bendecida con su amistad.

No podría dejar de agradecer a mis Profesores del Posgrado en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes, me enseñaron cosas que, de no haberles conocido, sin duda, nunca hubiera aprendido. Agradezco especialmente a mi brillante e inteligente Tutor, el Profesor Lenin Guerra, por acogerme en aquellos momentos de crisis existencial, por comprenderme y apoyar mi sueño de ser Madre, por darme valor y enseñarme a confiar en mí, en lo que se, en lo que he aprendido y prepararme para ponerlo en práctica en mi faceta de Doctora.

A mi querida Profesora Rosaura Casal, por sus mensajes diarios de

bendición, sus palabras motivadoras, es un ejemplo de perseverancia, amor a su familia y a la vida.

A mi querida Profesora y Maestra, Norka Viloria, por haberse arriesgado a abrir la novena cohorte del Doctorado con este pequeño grupo de 6 soñadoras ecuatorianas y haber venido a Latacunga por primera vez en el año 2015 para iniciar el curso Propedeútico, su amor por la ULA es contagioso y admirable, agradezco su infinita paciencia, guía, soporte pero sobre todo su ayuda incondicional en mi proceso de beca doctoral, por darme los pilares ontológicos y epistemológicos de mi objeto de estudio que han sido la columna vertebral de esta investigación, sin su guía e inteligencia esta tesis doctoral no existiría.

Quiero expresar mi especial agradecimiento a mi Profesor Jaime Tinto y su esposa, la Profesora Emilia, gracias, gracias, gracias, por recibirme en Ecuador en la Pontifica Universidad Católica de Cuenca. Mi querido Profesor Jaime, siempre le recordaré y agradeceré por ser un ser humano excepcional, brillante, inteligente, cálido, amable, un profesional abierto a compartir sus conocimientos de forma tan humilde, su valioso tiempo

dedicado a enseñarme lógica difusa y explicarme a detalle su aplicación no será desperdiciado, créame que seguiré adelante fortaleciendo la aplicación de esta nueva forma de hacer investigación en la Ciencia Contable.

No puedo olvidarme de mi colega y amigo Heiberg Castellanos, gracias por compartirme sin recelo tu material de estudio, por atender mis preguntas, por estar ahí, soy tu seguidora y aprendiz, sin tu guía no podría haber organizado esta investigación.

A mi querida Profesora Patricia Hernández, una profesional bella, inteligente, esforzada y solidaria, gracias por su apoyo en el ámbito académico y profesional como revisora de esta investigación, lo que sin duda permitió mejorarla y lograr el propósito ulterior de la misma.

A la Universidad de Los Andes, por acogerme en su seno y permitirme ser parte de su historia como una de las estudiantes que se siente orgullosa de haber pasado por las aulas de una institución tan emblemática para Latinoamérica, siempre llevaré en alto su nombre por doquiera que vaya.

Expreso aquí mi agradecimiento sincero y lleno de amor para mi bebé, mi Lucianito, cuando aprendas a leer quiero que sepas que yo estoy muy agradecida contigo por existir, por haberme escogido para ser tu mamá, por haber luchado en mi vientre para quedarte y aferrarte a la vida, juntos logramos lo que parecía imposible e incompatible mientras hacía esta tesis doctoral, y aunque fue duro, tú me hiciste conocer que era capaz de ir más allá de cualquier límite mental y hasta físico, me diste valor y fortaleza para llevar mi esfuerzo y tenacidad a un nivel que no conocía y esto me ha enseñado que todo lo que soñamos es posible conseguirlo si nos esforzamos por ello, sí podemos, recuerda que la disciplina va de la mano del éxito… este es mi legado para ti.

Finalmente, gracias a mi Señor Jesucristo por permitirme mostrar este resultado académico en esta tesis doctoral y por el milagro de algo imposible que es haber traído a este mundo a mi hijo Luciano mientras la hacía. Señor, todo ya lo tenías escrito y así se cumplió.

Alisva.

Índice

RESUMEN	**19**
ABSTRACT	**20**
INTRODUCCIÓN	**21**
CAPÍTULO I	**24**
EL PROBLEMA	**24**
1.1.Objetivo General	61
1.2.Objetivos específicos	61
1.3.Justificación teórica de la investigación	62
1.4.Alcance de la investigación	65
CAPÍTULO II	**67**
ANÁLISIS RETROSPECTIVO DEL VALOR RAZONABLE EN CONTABILIDAD Y ECONOMÍA	**67**
2.1.Estado del arte de la investigación: Antecedentes	67
2.2.El valor razonable propuesto por la NIIF 13: aportes interdisciplinares entre la contabilidad y la economía para su re concepción	83
CAPÍTULO III	**91**
MARCO TEORICO DE VALOR	**91**
3.1. La economía y la teoría del valor	91
3.1.1. Aportes de cada autor económico a la teoría del valor	95
3.1.2. Análisis de la teoría clásica del valor –trabajo	98
3.1.3. Análisis de la teoría neoclásica del valor-utilidad	100
3.1.4. Enfoque económico de la teoría del valor	102
3.2.La concepción del valor razonable en la contabilidad a partir de la teoría del valor-elección de William Stanley Jevons desde la economía	103
3.2.1. William Stanley Jevons y el subjetivismo del valor razonable	109
3.2.2. William Stanley Jevons y sus constructos desde el punto de vista teórico	112
3.2.2.1 Teoría del intercambio Jevoviana	113
CAPÍTULO IV	**118**
FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICO	**118**
4.1 Postura epistemológica de la investigación	118
4.1.1Teoría de apoyo	120
4.2. Postura ontológica de la investigación	122
4.3. Postura axiológica	125
CAPÍTULO V	**126**

FUNDAMENTOS METODOLÓGIOS	**126**
5.1.Metodología de William Stanley Jevons en la teoría del intercambio	126
5.2. Enfoque metodológico de la investigación	129
5.2.1. La interdisciplina de la contabilidad económica	129
5.2.2. Ruta metodológica de la investigación	140
5.2.2.1. Intencionalidad principal	140
5.2.2.2. Intencionalidad específicas	141
5.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información	144
5.2.4. Técnicas de recopilación de datos y el registro	146
5.2.5. Análisis e interpretación de la información	146
CAPÍTULO VI	**148**
CONTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTAL TEÓRICO	**148**
6.1. La lógica difusa en la contabilidad	148
6.2. Información clave	152
6.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	153
6.4. Población y muestra	157
6.5. Técnicas de análisis de datos	160
6.5.1. Análisis de contenido	160
6.5.2. Instrumental difuso	161
6.5.2.1.Escala semántica endecadaria	161
6.5.2.2. Expertizaje	163
6.6. Validez y confiabilidad	164
CAPÍTULO VII	**167**
INSTRUMENTOS CON BASE A LÓGICA DIFUSA	**167**
7.1. Expertizaje	167
7.2. Aplicación de la contabilidad a valor razonable dentro de los estados financieros de las empresas que pertenecen al ranking Multilatinas 2021	168
7.3. Dimensión de reconocimiento	169
7.4. Disminución de medición	172
7.5. Determinación de términos lingüísticos que se deben considerar en la concepción de valor razonable	173
7.6. Construcción del expertizaje para la determinación de los términos que ayudarán a la resignificación del concepto de valor razonable	176
CAPÍTULO VIII	**187**
CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VALOR RAZONABLE MEDIANTE LA LÓGICA DIFUSA A PARTIR DE LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE WILLIAM STANLEY JEVONS	**187**

8.1. Naturaleza del concepto de valor razonable	187
8.2. Indisciplina entre la contabilidad y a economía	188
8.3. Delimitación teórica de las CFC	193
8.3.1. Delimitación teórica mediante términos que sí se consideran, en primera instancia, como parte del valor razonable	194
8.3.2. Delimitación teórica mediante términos que no se consideran como parte del valor razonable	195
8.4. Fundamentos teóricos de la re-significación del concepto de valor razonable desde la teoría del intercambio de William Stanley Jevons	199
8.4.1. Objetivo general	203
8.4.2. Propósito	203
8.4.3. Alcance	204
8.5. Perfil de los fundamentos teóricos de la re-concepción de valor razonable	204
8.5.1. Perfil social	204
8.5.2. Perfil epistemológico	205
8.5.3. Perfil económico	206
8.5.4. Perfil legal	207
8.5.5. Perfil contable	207
8.6. Lógica matemática como un punto de partida en la reconstrucción del concepto de calor razonable	208
8.7. Construcción del nuevo concepto mediante la lógica difusa	212
8.7.1. Escalas endecadarias de lógica borrosa en base a las condicionantes necesario y suficiente de la lógica matemática	213
8.7.2. Expresión matemática global del modelo difuso	218
8.7.3. Construcción del expertizaje	221
8.7.4. Resignificación del concepto del valor razonable	231
CONCLUSIONES	238
REFERENCIAS	**245**
ANEXOS	**255**
A GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 1	255
B INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN	257
C GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 2	260
D INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 2	263
E CUESTIONARIO 1. JUICIO DE EXPERTOS RESPECTO DE LOS TÉRMINOS MÁS CERCANOS Y LEJANOS AL SIGNIFICADO DE VALOR RAZONABLE	266
F INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO 1	273

G CUESTIONARIO 2. JUICIO DE EXPERTOS RESPECTO DE LAS CONDICIONES NECESARIO Y SUFICIENTE DE CADA TÉRMINO LINGÜÍSTICO DE VALOR RAZONABLE	277
H INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO 2	282

Índice de tablas

Tabla 1. Definiciones del valor razonable planteadas por el International Accounting Standards Board	37
Tabla 2. Definiciones del valor razonable planteadas por el Parlamento Europeo y del Consejo de 27.09.2001	38
Tabla 3. Definiciones del valor razonable planteadas por el Financial Accounting Standards Board	39
Tabla 4. Definiciones de los niveles del valor razonable planteadas por el Financial Accounting Standards Board	41
Tabla 5. Diferencias entre el modelo de costo histórico y el modelo de valor razonable	68
Tabla 6. Enfoques de medición del valor razonable	76
Tabla 7. Autores clásicos y neoclásicos que aportan a la evolución de la teoría del valor	95
Tabla 8. Conceptualización Jevoviana	116
Tabla 9. Actualización de la búsqueda de trabajos científicos en contabilidad relacionados con la lógica difusa	150
Tabla 10. Escala semántica endecadaria	162
Tabla 11. Resumen de los documentos de revisión que hacen un aproximación al concepto de valor razonable	174
Tabla 12. Recopilación de términos lingüístico.	175
Tabla 13. Fase 1 –Semítica para evaluar el grado de importancia de cada términos lingüístico	177
Tabla 14. Fase 2 –Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos más cercanos al significado de valor razonable	178
Tabla 15. Fase 2 –Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos más alejados al significado de valor razonable	179
Tabla 16. Postura de los expertos respecto de los términos lingüísticos que no definen el valor razonable	180
Tabla 17. Fase 3 –Normalización términos lingüísticos más cercanos a valor razonable	180
Tabla 18. Fase 3 -Normalización términos lingüísticos más lejanos a valor razonable	181
Tabla 19. Fase 3 - Normalización términos lingüísticos que no definen el valor razonable	181
Tabla 20. Fase 4 – Cálculo del expertón para los términos lingüísticos más	182

cercanos al significado de valor razonable	
Tabla 21. Fase 4 – Cálculo del expertón para los términos lingüísticos más alejados al significado de valor razonable	182
Tabla 22. Fase 4 – Cálculo del expertón para los términos lingüísticos que no definen el valor razonable	183
Tabla 23. Fase 5 –Media aritmética del expertón	184
Tabla 24. Términos de utilidad aplicados en Contabilidad y Economía	193
Tabla 25. Términos identificados que deben ser parte del modelo propuesto	194
Tabla 26. Términos identificados que no deben ser parte del modelo propuesto	196
Tabla 27. Simbolización de la lógica de enunciados	211
Tabla 28. Fase 1 -Semántica para asignar cada término lingüístico a un conjunto de términos	215
Tabla 29. Conjuntos y sub conjuntos de términos encontrados	217
Tabla 30. Términos de decisión para el uso de cada uno de los conjuntos y subconjuntos	218
Tabla 31. Asignación de conjuntos a los términos lingüísticos	222
Tabla 32. Fase 2- Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos traídos desde la teoría de conjuntos a la escala endecadaria	223
Tabla 33. Fase 3 –Normalización de datos	224
Tabla 34. Fase 4 –Cálculo del expertón	225
Tabla 35. Fase 5 –Media aritmética del expertón de términos lingüísticos	225
Tabla 36. Organización de condiciones lógicas mediante la escala endecadaria y el expertón	227
Tabla 37. Resumen de métodos de lógica usados en la propuesta doctoral	231

Índice de figuras

Figura 1. Autores clásicos de la teoría del valor-trabajo	92
Figura 2. Autores 'neoclásicos de primera generación' de la teoría del valor-utilidad	93
Figura 3. Autores 'neoclásicos de segunda generación' de la teoría del valor-utilidad	94
Figura 4. Gráfica de la interdisciplinariedad entre la Contabilidad y la Economía	138
Figura 5. Ruta metodológica de la investigación	142
Figura 6. Aporte Doctoral mediante la interdisciplina	144
Figura 7. Empresas del ranking Multilatinas que amplifican la NIIF 13	169
Figura 8. Cuentas que se están llevando a valor razonable	170
Figura 9. Cuentas del Activo que aplican NIIF 13	170
Figura 10. Mercado en el que tiene lugar la transacción ordenada	171

Figura 11. Método de cálculo del valor razonable	172
Figura 12. Mención del responsable de efectuar las mediciones valor razonable	173
Figura 13. Representación gráfica de la curva de indiferencia	202
Figura 14. Representación gráfica de los conjuntos encontrados	216
Figura 15. Recopilación gráfica de la expresión matemática global del modelo difuso	220
Figura 16. Representación gráfica de a lógica normal binaria versus la lógica difusa	220
Figura 17. Distribución de los términos lingüísticos en cada conjuntos y subconjunto	223
Figura 18. Términos que forman parte del re significado de valor razonable	234
Figura 19. Re significado del concepto de valor razonable	236

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

RECONCEPTUALIZACIÓN DEL VALOR RAZONABLE SEGÚN LA NIIF 13 A PARTIR DE LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE WILLIAM STANLEY JEVONS. Un enfoque interdisciplinario entre la Contabilidad y la Economía.

Autora: Econ. Alisva de los Angeles Cárdenas Pérez, M.Sc.
Tutor: Dr. Lenin Eduardo Guerra García, Ph.D.
Mérida, febrero 2023

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es abordar las tensiones existentes en la definición del valor razonable y reconceptualizarlo. Se utilizó una metodología mixta donde se aplicó revisión documental para establecer tautologías y diferencias respecto a su concepción dadas por los organismos internacionales como por diferentes investigadores contables; lógica matemática para encontrar los términos que deben ser parte del nuevo constructo de valor razonable; teoría de conjuntos para distribuir los términos en conjuntos y subconjuntos de pertenencia y la lógica difusa para definir los términos que mejor explican el concepto de valor razonable. Se concluye que el nuevo concepto debe reunir las siguientes características: ser una estimación del precio, presentarse en una transacción ordenada dentro del proceso de intercambio, ser dinámico, servir como guía en la oferta y demanda de un activo o pasivo hasta equiparar el valor con el precio de ese bien. Esta investigación servirá a futuro para abrir esta línea de análisis contable respecto a este método de valoración.

Palabras clave: Valor razonable, NIIF 13, Interdisciplina, Reconceptualizar, Información financiera.

Código UNESCO: 5303.01 Contabilidad Financiera

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

RECONCEPTUALIZATION OF FAIR VALUE ACCORDING TO IFRS 13 BASED ON WILLIAM STANLEY JEVONS 'THEORY OF EXCHANGE. An interdisciplinary approach between Accounting and Economics.

Author: Econ. Alisva de los Angeles Cárdenas Pérez, M.Sc.
Advisor: Dr. Lenin Eduardo Guerra García, Ph.D.
Mérida, february 2023

ABSTRACT

The objective of this research is to report the existing tensions at a fair value definition and to reconceptualize it. A mixed methodology was used where a documentary review was applied to establish tautologies and differences with respect to its conception given by international organizations as well as by different accounting researchers; mathematical logic to find the terms that should be part of the new fair value construct; set theory to distribute the terms in sets and subsets of membership and fuzzy logic to define the terms that best explain the concept of fair value. It is concluded that the new concept must have the following characteristics: be an estimate of the price, be presented in an orderly transaction within the exchange process, be dynamic, serve as a guide in the supply and demand of an asset or liability until equating the value with the price of that good. This research will serve in the future to open this line of accounting analysis with respect to this valuation method.

Keywords: Fair value, IFRS 13, Interdisciplinary, Reconceptualize, Financial information.

UNESCO Code: 5303.01 Financial Accounting

INTRODUCCIÓN

La Junta de Estándares Contables Financieros (*Financial Accounting Standars Board* -FASB) y la Junta Internacional de Estándares Contables *International Accounting Standards Board* (IASB), a través de la Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF 13) sobre el valor razonable, intentan dar una solución al problema de la valoración en contabilidad mediante la definición del valor razonable como "el precio que se recibiría al vender un activo o el precio que se debería pagar al transferir un pasivo" (p.A721). Esta definición, además de considerar algunos supuestos para su aplicación, sigue presentando una controversia entre la contabilidad financiera y la economía, puesto que al igualar el concepto de valor al concepto de precio se presenta una incoherencia cuya discusión, en la ciencia económica, ya se realizó mediante la corriente marginalista del siglo XVIII, lo cual permitió a la misma trascender a nuevas formas de valorar mediante la corriente marginalista e hizo que el mundo sea visto por fuera del positivismo clásico en donde la riqueza se valoraba mediante horas de trabajo, al estilo Ricardiano.

Para la contabilidad, a pesar del esfuerzo realizado por los diferentes organismos reguladores, es notorio que ha sido y sigue siendo aún difícil salir de este embrollo, pues el constructo valor razonable, de la manera en que se lo ha venido definiendo por más de una década, ha seguido presentado diferentes interpretaciones llevando a confusiones, lo cual provoca una fractura en la contabilidad al no cumplir a cabalidad con los principios de confiablidad y representación fiel de la realidad de una empresa en la información financiera de la misma, lo cual al final decae en las malas decisiones gerenciales que se pudieran tomar en base a esa información.

Por esta razón, en la presente investigación, se ha considerado como base la teoría del intercambio de William Stanley Jevons, a fin de estudiar su metodología y ayudar a renovar

el concepto de valor razonable, buscando romper paradigmas que pudieran existir en su entendimiento, sino, en su aplicación.

Para ello, este proyecto de investigación se plantea en ocho capítulos:

En el primer capítulo, se presenta el objeto de estudio y se fundamente el problema en su contexto, destacando los cambios que ha habido en el transcurso de la última década en cuanto a la formulación del mismo y cómo esto lleva a que aún a la actualidad se siga considerando un concepto que es traído de la economía clásica objetivista para aplicarlo en realidades de tipo subjetivas. El segundo capítulo, hace una revisión de los antecedentes, en donde se ha tomado en especial consideración aquellos que abordan no solo los problemas en su aplicación sino los problemas en la interpretación de su concepto, esto ha permitido establecer los diferentes paradigmas que se han venido formulando a su alrededor y encontrar aquellos autores que están en contra del valor razonable.

En este capítulo se ha considerado, no solo las definiciones dadas por los organismos internacionales y los cambios que en el tiempo han tenido, sino también se ha hecho una revisión de la definición de valor que en la economía se ha realizado desde el siglo XVII a fin de poner sobre la mesa la historia del mismo y poder demostrar cómo es que el constructo actual sigue siendo de carácter positivista y cómo esto afecta a su interpretación y aceptación en cuanto a su aplicación.

En el tercer capítulo, se expone el marco teórico del valor, este capítulo devela las teorías económicas subjetivas en las que se circunscribe la conceptualización de valor razonable que utiliza la contabilidad financiera en la NIIF 13, hace un recorrido histórico desde la economía clásica hasta la neoclásica para mostrar incluso los procesos de interdisciplina que se aplicaron en la economía con la psicología para aplicar el positivismo lógico y poder conocer el comportamiento del consumidor en lo referente a su percepción de valor.

En el cuarto y quinto capítulo se exponen los fundamentos epistemológicos y metodológicos. En este estudio se hizo uso de la revisión documental, posteriormente se realiza una revisión de los postulados por los diferentes autores en los diferentes documentos consultados, para metodológicamente realizar un análisis a través del método funcional de segundo orden, lo cual ayudó a una comprensión de lo planteado por estos autores en cuanto al valor razonable, con esto poder realizar una reconstrucción del mismo como objeto de investigación.

En el sexto y séptimo capítulo se presentan los resultados de la investigación, para lo cual se realiza una revisión documental del concepto de valor razonable y su aplicación en la contabilidad financiera, se revisa los términos que componen su concepto, cómo se ha aplicado en la información financiera a nivel nacional e internacional y finalmente, con ayuda de la lógica difusa, se de-construye su conceptualización para posteriormente en el octavo capítulo realizar la resignificación del concepto de valor razonable a partir de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA

El objetivo de la información financiera con propósito general es poder representar de forma confiable la realidad económica de una organización, como lo afirma el objetivo 2 del Marco Conceptual emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en septiembre de 2010, por tanto, entregar a los usuarios información referente a los estados contables como el balance general y estado de resultados, en donde se pueden conocer las transacciones realizadas, cuantificarlas y determinar si existe una pérdida o ganancia en el desarrollo del negocio, así como también entregar información de los estados financieros, como el flujo de efectivo, en donde se puedan conocer el recorrido que ha realizado el dinero en el desarrollo de la actividad económica y conocer cuáles son los rendimientos de la empresa, en valor presente y proyectarlos al futuro, por tanto, la valoración y la posterior representación de los activos y pasivos en la información financiera implica un objeto de estudio importante para la comunidad contable.

De cara a esta realidad, la Junta de Estándares Contables Financieros (*Financial Accounting Standars Board* -FASB) y la Junta Internacional de Estándares Contables (*International Accounting Standards Board* - IASB), Consejo perteneciente a la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standard - IFRS Foundation*) , con la formulación de la Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF 13) sobre el valor razonable, presenta el resultado de este proceso de convergencia a la luz del FASB y aborda el problema de la valoración en contabilidad mediante la exposición del valor razonable como “el precio que se recibiría al vender un activo o el precio que se debería pagar al transferir un pasivo” (IFRS Foundation, 2011, p.A719). Esta definición, además, considera algunos supuestos, como que la misma debe corresponder

a una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes de mercado que obedecen a las condiciones de mercado presentes.

Segundo, la transacción o intercambio, supone que la venta del activo o transferencia del pasivo se da en el mercado principal del activo o pasivo, o en ausencia de un mercado principal, se dará en el mercado que resulte más ventajoso para el activo o pasivo. Así también, para fijar el precio del activo o el pasivo, se debe considerar que los participantes del mercado harán diversas hipótesis actuando respecto a su mejor interés económico, por lo cual, no se deben tomar supuestos que los participantes del mercado no considerarían.

Es decir que el principio del valor razonable ha introducido un nuevo concepto en la contabilidad, acercándola más a las finanzas en la utilización de los flujos de beneficios de sus activos, con lo que se busca valorar cada activo de acuerdo a la aportación que estos entreguen a la empresa en su generación de riqueza. Sin embargo, a pesar de ser un concepto relativamente nuevo, el valor razonable no se queda en un simple método que pueda de alguna manera "representar" el costo histórico, lo que hace que sea necesario interpretar de una forma diferente esta concepción, re-conceptualizándola para una mejor comprensión y aplicación de la misma.

Según Ryan (2009), la conceptualización y aplicación del valor razonable se puede encuadrar en las siguientes formas:

- Como criterio de valoración para el deterioro de activos como maquinarias y vehículos
- Como criterio de valoración posterior de activos fijos, inversiones mobiliarias, activos biológicos e instrumentos financieros
- Como criterio de incorporación de las partidas a los estados financieros en el momento de su reconocimiento inicial

- Como método para separar componentes al contabilizarlos en caso de haber sido adquiridos de manera conjunta

Otros autores como Álvarez (2009), Pineda (1997) y Mattessich (2002), se han preocupado de estudiar el valor en la contabilidad, mismos que han encontrado que dentro de la propia contabilidad existen diferencias al momento de establecer el valor razonable de un activo pero a pesar de esos desacuerdos, probablemente la intensidad y la influencia totalizadora de este mundo posmoderno y sobremoderno, ha hecho que la forma de valorar lo material, lo tangible, lleve a un menoscabo de la dignidad humana, cuando por ejemplo se empieza a valorar activos en valor presente con una desviación de su valor razonable exageradamente alta, respondiendo a intereses netamente personales y como secuencia lógica dañando otros sectores y mercados.

Esta situación ha llevado a que el valor razonable se enfrente a críticas fuertes, enfocadas principalmente a la falta de objetividad y su carácter procíclico. Con respecto a la falta de objetividad cuando no existiese un mercado activo. La primera, podría decirse que es una situación abstracta que no constituye un problema del valor razonable en sí mismo, sino de la poca regulación existente en torno a su medición y a la falta de entendimiento del concepto del valor razonable, dado su carácter subjetivo que conlleva el proceso de negociación durante la transacción.

En cuanto a la crítica sobre su carácter procíclico, se podría decir que esto se ve reflejado en el incremento de la volatilidad de los parámetros contables básicos, como por ejemplo, el resultado; lo cual puede llevar a un sesgamiento erróneo de las decisiones gerenciales, siendo que en épocas de bonanza, puede llevar a las empresas a vivir un tiempo de riqueza conduciéndolas a asumir riesgos muy altos, lo cual puede llevarlas a una futura

quiebra, llevándolas en algunos casos a un efecto dominó y con ello dañando las economías de los países.

Es decir que, para sus detractores, aplicar el valor razonable, en circunstancias de ciclos económicos positivos, lleva a una inflación de los valores del balance con plusvalías no realizadas y que, en algunos casos, podrían no hacerse realidad nunca. Por tanto, la ilusión de riqueza que puede creer que existe, lleva a que las empresas distribuyan beneficios que de cierta forma son ficticias, lo que al final llevará a un consumo del capital de las empresas y por ende de la economía nacional.

Entonces, ¿por qué no se eliminan los requisitos de capital en épocas de crisis? ¿será que el problema de la volatilidad de precios se da por los reguladores de los mercados financieros, serán ellos quienes realmente lo causan o todo esto se da por una poca comprensión del significado del valor razonable y aplicación?

Respecto a esto, Silva y Azua (2006), encontraron que la aplicación del concepto de Valor Razonable, en países como Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, reino Unido, Suecia y Japón, involucra el uso de diversos criterios de medición, lo cual podría deberse a que la mayor parte de países han adoptado el concepto de valor razonable de forma total o parcial de las NIIF, afirmando que

> (…) el aumento del número de países que han adoptado este concepto es perfectamente atribuible a la influencia que ejercen en nuestro mundo globalizado las NIIF, que se transformarán de esta manera en el lenguaje común que facilitará el acceso a los mercados de capitales y contribuirá a hacer el funcionamiento de estos más eficientes. (p.65)

La expresión de valor, que el IASB lo trata como Fair Value, traducida como Valor Razonable, no es nueva puesto que esta ya aparece hace varias décadas en la literatura contable

anglosajona, siendo estudiada inicialmente por autores clásicos de la economía como Adam Smith (1776). Al mostrar el conflicto entre lo exorbitante del valor de un diamante, sin ser un bien necesario, en comparación con el bajo valor del agua, bien vital, declaró que la salida a esta paradoja se encontraba en la satisfacción o utilidad que el consumidor iba adquiriendo por cada unidad adicional de agua que beba. Al final la satisfacción sería nula, dado que cada unidad de agua adicional aportaba una menor utilidad o satisfacción al individuo que al irla consumiendo cada vez en menor proporción llegaría un momento en que ya no necesitaría más de ella pues estaría satisfecho completamente.

En el mismo orden de ideas, Perea (2015), al investigar sobre el concepto de deterioro del valor, reflexiona que Adam Smith (1982) consideró el trabajo como la mejor unidad de medida para estudiar el valor, puesto que lo tomó como la mejor forma, o al menos la más exacta, para cuantificar el valor de todos los bienes sin importar el tiempo o el lugar; para Perea (2015), lo trabajado por Smith (1982), no llega a una determinación de una teoría del valor, pero sí a una teoría de costos de producción, puesto que al pensar que los precios de una mercancía se determinaban por los costos de trabajo natural en los cuales se debe incurrir para su producción, se llevaba a una determinación del "valor de cambio" o precio de los bienes que era equivalente al tiempo de trabajo invertido en su proceso de producción.

Esta reflexión lleva a Perea (2015), a afirmar que la forma de "valorar" mediante los costos de producción, en la actualidad ya ha quedado obsoleta, puesto que al existir un proceso de apertura mundial y de avances tecnológicos, esta corriente clásica se ha ido superando de tal manera que existen otras teorías que ayudan a determinar el valor de un bien atendiendo otros aspectos de la valoración que subyacen a únicamente conocer los costos de producción o el tiempo invertido y cuantificarlo en unidades de trabajo.

Perea (2015), en el recorrido de su investigación sobre el deterioro del valor en la

contabilidad, encontró que los modelos valorativos que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) utilizan, se fundamentan en la teoría clásica y neoclásica del valor, puesto que "La teoría clásica correspondiente a la base valorativa del costo histórico y la teoría neo- clásica soportan las bases valorativas del valor razonable y valor de uso, por el grado de subjetividad que tiene su determinación." (p.77). No obstante, aunque la valoración es un componente fundamental en la representación y registro contable, al parecer por sí solo no significa para el contador un problema que se deba investigar, puesto que el mismo simplemente se representa por un documento que indica el valor de la transacción y la propiedad de quien compra o adquiere un bien a un determinado valor.

Lo dicho hasta aquí deja ver que Adam Smith (1776) y David Ricardo (1817), a pesar de coincidir en que la mejor forma para determinar el valor de un bien o mercancía es mediante la cantidad relativa de trabajo, es Ricardo quien incluye otras variables como escasez, salarios y ganancias. Marx (1857), retomó estos pensamientos incorporando en el proceso de producción no solo el trabajo como un factor de producción que otorga valor a un bien sino además el intelecto del ser humano, el conocimiento, cuyo resultado final entregaría una nueva tecnología, más no para ser acumulada sino para que sea socializada, cambiando con esto el enfoque ricardiano que se había seguido hasta ese momento.

Los planteamientos de estos economistas clásicos, se relacionan al valor razonable NIIF 13, debido a que el valor razonable es el enfoque de información financiera que ha cobrado mayor relevancia mediante su adopción por parte del IASB, por medio del cual se le requiere o permite a las compañías medir y reportar sobre una base continua ciertos activos y pasivos (generalmente instrumentos financieros) a estimados de los precios que recibirían si fueran a vender los activos o pagarían si fueran a ser liberados de los pasivos; es decir, se debe considerar el "valor de uso", esto implica que se debe llegar a un acuerdo entre las partes y

mediante este tipo de negociación determinar la utilidad de ese bien o mercancía que ayude a la determinación del precio de salida.

La reflexión sobre estas teorías formuladas por economistas clásicos, permitieron a la ciencia contable desarrollar aquella en donde el principio del precio de adquisición es una forma de valorar los activos, considerando que los bienes, derechos y obligaciones deben ser contabilizados por el precio al cual fueron adquiridos o por el costo de haberlos producido, a este último concepto es lo que la contabilidad llama como coste histórico.

En resumen, contabilidad de costos valora sobre la base del costo histórico (mirada hacia atrás en el tiempo) con el que se identifican algunos contadores como Horngren, Datar&Foster (2007), quienes además afirman que la contabilidad de costos es la base de la contabilidad administrativa y contabilidad financiera; este punto toma los postulados de economistas clásicos como Smith (1776), que desde el siglo XVII empezó a darle importancia a la valoración de la riqueza en torno a la capacidad de producción de una nación, siendo apoyado casi un siglo después por Ricardo (1817), quien postuló que la rentabilidad capitalista se sustenta en la ley del valor-trabajo, misma que formula que el valor de una mercancía es el precio que se asigna a cada hora trabajada, es decir que a mayor cantidad de trabajo demande un bien, mayor será su precio.

Por tanto, es preciso revisar las definiciones que existen sobre el valor razonable para poder conocer cómo se está entendiendo su concepto y cuáles son las implicaciones que de esto resultan tanto en el presente como en el futuro, con lo cual se puede conseguir un aporte a la ciencia contable traída desde las teorías económicas, mismas que siendo positivistas en sus inicios, fueron evolucionando por medio del estudio de otros economistas como Dupuit (1844), Menger (1871), Jevons (1871), Marshall (1892) y Walras (1896), quienes abrieron la puerta a una forma diferente de valorar y con esto de obtener el precio de los bienes mediante

una cantidad y precio que sea aceptado tanto por el comprador como por el vendedor.

Dentro de la ciencia económica, en la búsqueda de nuevas formas de valoración, Marshall (1892), presentó un modelo matemático de equilibrio de mercado, en el intento de demostrar como el pensamiento racional de las personas –subjetividad– permitiría llegar a un acuerdo en cuanto al precio de un bien y, en base a este, determinar la cantidad demandada y ofertada –objetividad– por tanto las fuerzas existentes entre compradores versus vendedores de obtener mayor satisfacción, beneficio o utilidad, conllevarían finalmente a un precio y cantidad de equilibrio en el mercado.

Walras (1896), parte de la subjetividad del valor dado por el mercado, aplicando el modelo de oferta y demanda de competencia perfecta de Marshall (1892), en donde al considerar variables exógenas como, por ejemplo: características especiales, intenta obtener un precio de equilibrio de mercado, siendo esta la concepción que se difunde en las aulas universitarias y que se da por generalmente aceptada para los estudiosos de la economía, más no así por los contadores.

Por lo expuesto, siendo la teoría del valor-utilidad una teoría inmanente que ya había sido presentada por Santo Tomás al momento de establecer un precio que sea considerado como *justo* en el mercado y, a pesar de que esta teoría viene siendo debatida desde hace cuatro siglos atrás, continúa en su proceso de evolución; por tanto, tomando los postulados neoclásicos de Dupuit (1844), Menger (1871), Jevons (1871) y Walras (1896) como el punto de partida para una re-concepción del valor razonable, que ya no dependa únicamente de la aceptación de la ciencia económica, sino también de la ciencia contable, al momento de presentar los estados financieros de una empresa y con ello permitir la toma de decisiones gerenciales.

Por esta razón, con base a lo estudiado por Cárdenas (2019), esta investigación toma

como base los postulados de William Stanley Jevons (1835-1882), quien en su obra *The Theory of Political Economy* (1871) plantea la teoría del intercambio, con la cual marcó un hito en el cambio del pensamiento paradigmático de su época. Los postulados de este autor junto con los de Dupuit (1844), Menger (1871) y Walras (1896), dieron inicio a una nueva corriente de pensamiento económica que luego sería conocida como *corriente marginalista*, en donde como dice Cárdenas (2019)

> (…) se hizo énfasis en explicar la utilidad y el valor como concepciones que subyacen a lo simplemente calculable, considerándolas como producto de la subjetividad del individuo al tener la posibilidad de elegir entre algunas opciones de acuerdo a sus necesidades y deseos; esta forma de pensamiento cobra fuerza al llegar a conclusiones coincidentes con las dadas por Carl Menger en Austria o León Walras en Suiza. (p.114)

Para hacer este análisis, Jevons (1871), consideró que el valor existe porque aun cuando no es un objeto observable, sí es un objeto que se puede calcular, su metodología la basó en un enfoque cualitativo, subjetivista; sin embargo, recurrió al positivismo lógico (aun cuando en ese tiempo no se lo conocía de esa manera siendo una teoría epistemológica que se la empezó a aceptar a mediado del siglo XX), es decir la aproximación estadística, para llegar a conclusiones en donde sus resultados eran de tipo cuantitativos, ocasionando controversias dentro de la ciencia económica que persisten en la actualidad. Para Cárdenas (2019), Jevons (1871), demostró de esta manera que no existe investigación cualitativa que no sea cuantitativa, pero que sí existe una diferencia entre la matemática y la estadística, proponiendo esta última como propia de la economía.

Por lo expuesto hasta aquí, parece oportuno, entonces, revisar las definiciones planteadas sobre el concepto de valor no solamente en la economía, sino en la contabilidad, considerando que tanto el IASB y el Parlamento Europeo (2001) han sido instituciones que se ha ocupado de abordar esta problemática a nivel global, lo cual sin duda influye en el presente

y en el futuro de la normativa contable mundial. Toda vez que se ha presentado la teoría del valor como la base sobre la cual se considerará el estudio del concepto del valor razonable, es necesario exponer las definiciones planteadas por el IASB (FASB) para poder analizar por qué se presentan problemas en su concepto y por qué el costo histórico ha resultado sencillo o más fácil de definir y de comprender como aquel valor que está expresado en un documento como factura, nota de venta o título de propiedad.

El IASB (2000), en la Norma Internacional de Información Financiera 13 lo definió de la siguiente forma

> El importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (p.489).

En el año 2004, la definición incorporó los instrumentos de patrimonio, mismos que se tratan en la NIIF 2 (pagos basados en acciones), por tanto, para efectos de su medición se hace la siguiente aclaración

> El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo -estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo). (p.489).

En esta definición se toma al valor razonable como la forma de medir el precio, es decir, es un método de valoración; sin embargo, otra definición del valor razonable que ha sido discutida por el IASB (2004) y el FASB (2004) es

> El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se

> pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. (p.491).

Aquí, el valor razonable no es considerado un método, sino que tiene el mismo significado de precio; con transacción ordenada se hace referencia a una negociación sin presiones, en donde comprador y vendedor poseen información completa del bien o instrumento financiero que se comercializa, por tanto, cualquier transacción que no se enmarque dentro de esta definición o donde los compradores y vendedores no tengan libertad para negociar su precio no entraría en el significado de valor razonable.

Es decir que, a diferencia del costo histórico, el valor razonable no necesariamente está expresado en un documento, sino que se obtiene ese valor tras una especie de negociación, existe un juego de oferta y demanda en donde se llega a un punto único en el cual están de acuerdo el ofertante y el demandante.

Podría decirse entonces que, al existir una negociación de por medio es necesario llegar a una especie de *acuerdo*, por tanto, el valor razonable existe en base al sujeto, es decir dependerá de quienes intervengan en la transacción puesto que cuando se empieza a hablar del significado de valorar, para cada persona se presentarán un sinnúmero de ideas, atendiendo su subjetividad y hermenéutica de vida. No cabe duda que cada cosa presente en su cotidianidad tiene un cierto valor y que como seres humanos no se posee la misma forma de valorar el mismo bien.

De igual manera que en la ciencia económica se han presentado teorías del valor que han intentado resolver el problema de la subjetividad en la valoración de los bienes para poder cuantificarlos, también la teoría contable ha buscado sus métodos con los cuales establecer un plano de justicia en la valoración y precio que se da a un bien y así poder representar ese valor

mediante el registro contable del mismo en los estados financieros.

Así también, si hablamos de los bienes que una familia logra obtener con su esfuerzo diario o los de una compañía que lo hace pensando en transformarlos a largo plazo en un patrimonio que otorgue solvencia a sus estados financieros, entonces es indiscutible la importancia que tiene hablar del valor de los activos o instrumentos financieros de inversión en la actualidad.

Investigadores españoles como García y Zorio (2002), afirman que esto ha implicado cambios trascendentales en el modelo contable europeo puesto que se ha debido dejar de tomar su costo histórico, es decir el precio de adquisición, mismo que se encuentra sustentando en el principio de prudencia. Esto ha implicado para la propia contabilidad una disyuntiva, más aún entre ciencias como la contabilidad y la economía dado que persiste la incertidumbre en si el valor de un bien debe ser entendido como su valor futuro basado en las posibles ganancias, es decir valor razonable, forma con la que se identifican los economistas, o se debe seguir considerando el precio de adquisición del mismo, o costo histórico, forma con la que mejor se han identificado los contadores.

En tal sentido, Bignon, Biondi y Ragot (2009), dejan en claro que las empresas generan riqueza mediante la generación de activos adicionales, mismos que se transforman porque se agregan características específicas dentro del proceso de producción; sin embargo, estas características no tienen un valor comercial, lo que provoca que el valor de cada activo para la empresa sea siempre mayor que el precio que se recibe en una reventa (Martínez, 2011).

Por tanto, es necesario considerar la especificidad de un activo, es decir la diferencia entre el valor para la empresa y el valor de mercado, pero mantener la ventaja competitiva que resulta de la mezcla de estos activos precisa que esta información se mantenga en secreto, esto permite manejar a favor de la empresa la asimetría de información entre la empresa y su

entorno. En el análisis económico realizado por Bignon et al. (2009), hablan sobre la votación por el Parlamento Europeo en julio de 2002 de las nuevas normas contables que entraron en vigor el 1 de enero de 2005, en donde indican que

> (…) para las sociedades que cotizan en bolsa, orientó a la contabilidad europea hacia un nuevo principio, el del "valor razonable". Anteriormente, la normativa europea se inspiraba principalmente en la lógica del costo histórico: la valuación de los activos en el balance se basaba así en los "costos de adquisición amortizados."
> La introducción del principio del valor razonable impuso la determinación del valor de los activos mediante la estimación de los flujos de beneficios esperados descontados que dichos activos podrían generar. Se trataba de establecer el valor de cada activo según su potencial contribución con las ganancias de la empresa.
> El valor razonable no fue el resultado de investigaciones contemporáneas que conllevasen a reemplazar el costo histórico amortizado. Por el contrario, los recientes trabajos analizan el proceso de producción de las empresas que pedían la limitación de su uso. Estos trabajos se basaban en tres conceptos: asimetría de la información, complementariedad y especificidad de los activos utilizados. (p.2)

Lo anterior deja ver que para las sociedades que lanzan sus acciones al mercado bursátil, el valor de cada activo estaría basado, en adelante, por el valor futuro o esperado en cuanto a las ganancias que se podrían obtener de la compra – venta de un activo, para lo cual se debe considerar no solo la asimetría de información sino también la especificidad de activos y la existencia de relaciones de complementariedad, en este caso la utilización conjunta de varios activos podría reforzar su valor económico, frente a su uso separado.

Las conceptualizaciones del valor razonable desde la Contabilidad, pueden resumirse en la siguiente tabla, mismas que consideran las dadas por el IASB (2004) (2007) y también por el Parlamento Europeo (2001).

Tabla 1

Definiciones del valor razonable planteadas por el International Accounting Standards Board

Definición	Año	Fuente
"Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua"	2004	Glosario, Compendio Normas Internacionales de Información Financiera 2004. NIC 16 NIC 17 NIC 18 NIC 21 NIC 33 NIC 39 NIC 41
"Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realicen una transacción libre".	2004	NIC 19 NIC 20 NIC 38 NIC 40
"El importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua"	2007	NIIF 1 NIIF 3 NIIF 4 NIIF 5 NIC 2 NIC 16 NIC 17 NIC 18 NIC 21 NIC 32 NIC 39 NIC 41
"Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua"	2007	NIC 19 NIC 20 NIC 38 NIC 40
"Es el importe por el que un activo podría ser intercambiado, un pasivo liquidado, o un instrumento de patrimonio concedido podría ser intercambiado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua".	2007	NIIF 2

Nota. La tabla muestra las concepciones de valor razonable por parte del IASB. Fuente:

Elaboración propia, a partir de Silva y Azua (2006).

Tabla 2

Definiciones del valor razonable planteadas por el Parlamento Europeo y del Consejo de 27.09.2001

Definición	Año	Fuente
"El valor razonable se determinará con referencia a: 1.- Un valor de mercado, en el caso de aquellos instrumentos financieros para los que pueda determinarse fácilmente un mercado fiable. Cuando no pueda determinarse con facilidad un valor de mercado para un instrumento, pero sí para sus componentes o para un instrumento similar, el valor de mercado de dicho instrumento podrá inferirse del de sus componentes o del instrumento similar, 2.- Un valor obtenido mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados, en el caso de aquellos instrumentos para los que no pueda determinarse fácilmente un mercado fiable. Los modelos o técnicas de valoración utilizados deberán proporcionar una aproximación razonable al valor de mercado."	2001	Art. 42 ter No, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 27.10.2001

Nota. La tabla muestra las concepciones de valor razonable por parte del Parlamento Europeo.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Silva y Azua (2006).

Tabla 3
Definiciones del valor razonable planteadas por el Financial Accounting Standards Board

Definición	Año	Fuente
"Es la cuantía por la que podría ser vendido entre dos partes de buena voluntad todos los activos y pasivos, distinto de una venta forzosa o del precio de liquidación de un instrumento financiero."	1991	SFAS-107 Website: www.fasb.org
"Es la cuantía por la que un activo (pasivo) podría ser comprado (incurrido), o vendido (liquidado) en una transacción corriente entre partes independientes y libremente, sin estar forzadas a hacerlo o sin tratarse de una liquidación. El precio de mercado, si este es líquido, es la mejor evidencia, y debería usarse si está disponible; en caso de que no lo fuese, para estimar el valor razonable, deberían tenerse en cuenta las circunstancias, los valores de activos o pasivos similares, los resultados de diferentes técnicas de valoración como son el valor actual neto, modelo de opciones, análisis fundamental, matrices de precios o modelos de precios de opciones ajustados con spreads.	1998	SFAS-133 Website: www.fasb.org

“El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción regular entre los participantes del mercado en la fecha de medición”.	2006	SFAS-157 Website: www.fasb.org

Nota. La tabla muestra las concepciones de valor razonable por parte del FASB. Fuente: Elaboración propia, a partir de Silva y Azua (2006).

Con base en las conceptualizaciones de valor razonable presentadas, para Silva y Azua (2006), la definición dada por e FASB, es la que mejor conceptualiza el valor razonable, indicando que el objetivo de la medición del valor razonable es obtener un precio de salida desde la perspectiva de un participante del mercado que controla el activo o adeuda el pasivo, así también se aclara que su precio se establece bajo transacciones hipotéticas en la fecha que se da la medición.

Silva y Azua (2006), al investigar sobre la conceptualización del valor razonable por los diferentes organismos que lo han propuesto, avalan que el planteamiento del concepto de valor es igual al concepto de precio, y que esta forma de concebirlo proviene desde los planteamientos económicos clásicos. Autores neoclásicos como Jevons (1871), al plantear el concepto de valor lo hace utilizando un concepto diferente a precio, indicando que es mediante el intercambio que el consumidor obtiene utilidad y que con base en esa utilidad le atribuye valor a un bien o servicio, es decir, el pensamiento de Jevons cambia la conceptualización clásica de que valor y precio son iguales.

Por las consideraciones expuestas, es preciso distinguir los tres conceptos de valor razonable del IFRS (2017): Datos de Entrada Nivel 1, Datos de Entrada Nivel 2 y Datos de

Entrada Nivel 3, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 4
Definiciones de los niveles del valor razonable planteadas por el Financial Accounting Standards Board

Niveles	**Definición**	**Confiabilidad**
Nivel 1	Son precios cotizados no-ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos y que pueden ser valorados por la entidad en la fecha de medición	Presenta mayor confiabilidad puesto que los datos no pueden manipulados por quien efectúa la medición, simplemente se basa en los parámetros de mercado
Nivel 2	Son datos de entrada observables directa o indirectamente, por ejemplo, el flujo de caja descontado utilizando tasa oficial	
Nivel 3	Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo, por ejemplo, flujo de caja descontado utilizando la tasa definida por el área de tesorería sobre la base de un modelo interno	Es menos confiable debido a que está sujeto a los parámetros de medición utilizados y por tanto es susceptible a ser manipulado por quien lo realiza.

Nota. La tabla muestra la definición de valor razonable dada por el FASB según los niveles. Fuente: Norma Internacional de Información Financiera 13 (2017).

Así también se debe considerar las técnicas de valorización existentes:

- Enfoque de mercado: Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables, tale como un negocio.
- Enfoque del costo: refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: convierten importes futuros como el flujo de efectivo de ingresos y gastos, en un importe presente único, es decir descontado. La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Respecto a su medición, de acuerdo a lo expuesto por Álvarez (2008), inicialmente existen dos formas de medir el valor razonable desde cuando se identifica el hecho contable y se comienza con el registro:

a) Medición por costo histórico: esta forma de medición considera el valor del activo al pasivo que se registra en los soportes que el contador tiene para el registro contable, como, por ejemplo: en el caso de los activos sería el título de propiedad, en el caso de una transacción de compra o gasto sería la factura. En el caso de la compra de maquinaria y equipo, al ser un bien, es decir un activo para la empresa, es probable que en un futuro produzca beneficios económicos para la misma, además puede ser medido con fiabilidad; esto es importante si se considera que las características para poder registrar contablemente un activo, un pasivo, un ingreso o un gasto es que se tenga la probabilidad de producir beneficios económicos futuros y que además pueda medirlo con fiabilidad.

Si es un bien que está entrando a la compañía, por ejemplo, un vehículo nuevo, el mismo se puede adquirir de contado, es decir, haciendo una transferencia bancaria o emitiendo un cheque a beneficio de un tercero y este tercero indica el valor del vehículo en un determinado monto, el mismo que, en este caso, lo establece la concesionaria de vehículos mediante los precios de venta y según eso la compañía define qué vehículo adquirir de acuerdo a sus necesidades o posibilidades económicas. Por supuesto, el valor registrado contablemente será el que indique la factura de compra, es decir, aquí no existe negociación del precio, sino que el mismo está fijado y establecido por uno de los actores del mercado, en este caso por la concesionaria de vehículos, quien es el vendedor, mientras que la otra parte, en este caso el comprador, simplemente acepta el precio fijado por este y no está en posición de pedir rebaja del precio.

b) Medición por valor razonable: Siguiendo con el mismo ejemplo del costo histórico, en el caso que el vehículo no sea adquirido en una concesionaria de vehículos, es decir, no sea una vehículo nuevo, sino usado, cuando ocurre ese intercambio de precios entre el vendedor y el comprador, se da paso al regateo de precios, en donde el vendedor buscará obtener un mayor precio por el bien, pero el comprador deseará pagar la menor cantidad posible y empezará a ver todos los defectos del vehículo para lograrlo; es ahí, en ese intercambio de ideas, en donde empieza una especie de oferta y demanda y es lo que se conoce en contabilidad como valor razonable. Entonces, en la adquisición de bienes de segunda mano, no existe costo histórico; lo mismo pasa en el mercado de acciones, cuando, por ejemplo, la entidad decide invertir en títulos valor como acciones u obligaciones.

   Respecto a los mercados de acciones, según la *Internacional Banking Federation* -

> *IBFed* (2009), la medición hecha a valor razonable satisface las necesidades de la comunidad de los usuarios y los objetivos de la información financiera, en donde los criterios esenciales para satisfacerlos son que la información suministradas tiene que ser relevante, confiable, comprensible y comparable. Sin embargo, esta misma entidad, indica que a pesar de que la medición a valor razonable ofrece una base de contabilidad apropiada que hace que la información sea "útil", tampoco es menos cierto que la medición plena a valor razonable de los instrumentos financieros sobre-expresaría la extensión en la cual los instrumentos son tenidos para negociación o son administrados sobre la base de valor razonable dentro del negocio, así como la extensión en la cual existen mercados profundos y líquidos.

La realidad es más compleja de lo que se puede informar en el modelo a valor razonable, para el IBFed (2009), cuando la entidad no administra instrumentos financieros sobre la base de este modelo, el costo histórico es la manera más apropiada para estimar los flujos de efectivo futuros, la información del valor razonable se revela en las notas de los instrumentos financieros, siendo el formato más confiable para entregar la información a los inversionistas.

El IBFed (2009), considera que la información relevante sobre el desempeño nunca se logrará si la estructura de la información financiera se incrusta de manera rígida en un modelo contable, ya sea a costo histórico o a valor razonable, para este organismo, lo preferible es que las entidades utilicen un modelo mixto de medición el mismo que se basaría en el reconocimiento del hecho de que diferentes entidades pueden seguir diferentes modelos de negocio; es decir que, en lugar de la determinación del *International Accounting Standards Board* (IASB) de que un enfoque ofrece un modelo superior a otros, la intención debe ser que los estándares de contabilidad alojen los diversos modelos de negocio así como las

circunstancias en las cuales se usan los instrumentos financieros.

Por lo expuesto hasta aquí, se puede apreciar que existe una situación problemática para la Contabilidad en cuanto a lo referente a la representación fiel del valor en las transacciones que se registran, puesto que lo que se indica en un documento como una factura, es el precio, sin que esto asegure que se está registrando el valor del mismo.

Respecto a esto, Silva y Azua (2006), encontraron que la aplicación del concepto de Valor Razonable, en países como Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, reino Unido, Suecia y Japón, involucra el uso de diversos criterios de medición, lo cual podría deberse a que la mayor parte de países han adoptado el concepto de valor razonable de forma total o parcial de las NIIF, afirmando que

> (…) el aumento del número de países que han adoptado este concepto es perfectamente atribuible a la influencia que ejercen en nuestro mundo globalizado las NIIF, que se transformarán de esta manera en el lenguaje común que facilitará el acceso a los mercados de capitales y contribuirá a hacer el funcionamiento de estos más eficientes. (p.65)

En el mismo orden de ideas, Perea (2015), al investigar sobre el concepto de deterioro del valor, reflexiona en que Adam Smith (1982) consideró el trabajo como la mejor unidad de medida para estudiar el valor, puesto que lo tomó como la mejor forma, o al menos la más exacta, para cuantificar el valor de todos los bienes sin importar el tiempo o el lugar; para Perea (2015), lo trabajado por Smith (1982), no llega a una determinación de una teoría del valor, pero sí a una teoría de costos de producción, puesto que al pensar que los precios de una mercancía se determinaban por los costos de trabajo natural en los cuales se debe incurrir para su producción, se llevaba a una determinación del “valor de cambio” o precio de los bienes que era equivalente al tiempo de trabajo invertido en su proceso de producción.

Esta reflexión lleva a Perea (2015), a afirmar que la forma de "valorar" mediante los costos de producción, en la actualidad ya ha quedado obsoleta, puesto que al existir un proceso de apertura mundial y de avances tecnológicos, esta corriente clásica se ha ido superando de tal manera que existen otras teorías que ayudan a determinar el valor de un bien atendiendo otros aspectos de la valoración que subyacen a únicamente conocer los costos de producción o el tiempo invertido y cuantificarlo en unidades de trabajo.

Perea (2015), en el recorrido de su investigación sobre el deterioro del valor en la contabilidad, encontró que los modelos valorativos que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) utilizan, se fundamentan en la teoría clásica y neoclásica del valor, puesto que "La teoría clásica correspondiente a la base valorativa del costo histórico y la teoría neo- clásica soportan las bases valorativas del valor razonable y valor de uso, por el grado de subjetividad que tiene su determinación." (p.77). No obstante, aunque la valoración es un componente fundamental en la representación y registro contable, al parecer por sí solo no significa para el contador un problema que se deba investigar, puesto que el mismo simplemente se representa por un documento que indica el valor de la transacción y la propiedad de quien compra o adquiere un bien a un determinado valor.

Por tanto, la fiabilidad de la información otorgada por el valor razonable, conlleva un problema contable por cuanto el mismo, al no tener información completa que permita realizar la observación de precios de cotización en mercados que sean organizados y que publican con regularidad sus precios, debe medirse utilizando modelos y técnicas de valoración que al incluir mayor subjetividad y ayudarse de fuentes alternativas de mercado, resultan en datos de baja confiabilidad, especialmente cuando estos datos hacen referencia a variables financieras que provienen de la entidad que ha valorado las mismas.

Gonzalo (2009), al hablar sobre la relevancia del valor razonable, expone que existe

una situación problemática que se deriva de los organismos emisores de normas contables, puesto que indican que entre los datos de valor razonable versus aquellos elaborados con otros criterios valorativos, se debe tomar los de valor razonable ya que contienen mayor contenido informativo para tomar decisiones, el problema que resulta es que para que la información relevante para que sea útil primero debe ser fiable.

Aún en la actualidad, la relevancia de la información obtenida a valor razonable no se cuestiona, más sí su fiabilidad, especialmente cuando los mercados desaparecen o cuando se obtienen usando modelos muy complejos. Por tanto, no es que se considere que un modelo de costo histórico sea mejor, puesto que son los mismos reguladores y emisores de normas quienes indican que no es así, dado que no es un modelo de mucha utilidad, pero sí implica considerar que se debe mejorar el aumento de la confiabilidad, lo cual posiblemente conlleva establecer mayores controles sobre la elaboración de la información contable a valor razonable.

A pesar que el concepto de valor razonable ha ido penetrando de a poco, no solo en la práctica contable por quienes realizan la información, sino también por parte de los usuarios de la misma, aún se percibe como necesidad primordial conocer el resultado del ejercicio contable cuando las normas contables no buscan eso como objetivo principal, sino establecer correctamente los activos y pasivos, resultando en su diferencia el patrimonio neto, además para esto es preciso considerar que la NIIF 13 establece que un activo no financiero debe tener en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos considerando el *máximo y mejor uso* de los activos no financieros, o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su *máximo y mejor uso*.

Esta problemática conceptual ocasiona complicaciones entre quienes hacen las normas y quienes son los usuarios de la información, puesto que no siempre son los mismos, como

resultado se genera una incomprensión o confusión de la información contable realizada a valor razonable y con esto una falla en la toma de decisiones basadas en la misma.

Por tanto, considerando que existen diferentes opiniones en cuanto a cómo entender un concepto como el valor razonable en la propia contabilidad, ¿cómo se puede lograr que el mismo sea entendido en otra ciencia como la economía y más aún, que ambas ciencias puedan comprenderlo llegando a un consenso sobre su conceptualización? La individualidad de las ciencias es un asunto que ha venido siendo muy discutido dentro de muchas comunidades científicas en la actualidad; por ello, existe una necesidad interdisciplinaria entre la Contabilidad y la Economía para lograr lo afirmado por Rosanas (2011), quien afirma que resulta importante buscar formas de establecer sinergias entre ciencias que ayuden no solamente a la creación de nuevas disciplinas, sino que establezcan nuevos constructos científicos que sean una solución real a los problemas de la sociedad.

Avanzando en este razonamiento, no se puede negar que los avances tecnológicos que se presentan día a día, llevan a la necesidad de buscar formas de cooperación entre las diferentes ciencias, con lo cual se siguen desarrollando nuevas teorías científicas. La interdisciplinariedad, en la actualidad, es una exigencia para la formación y el ejercicio del profesional contable como Contador Público Autorizado (CPA). Las nuevas condiciones de empleo, presentan la posibilidad de desempeñar funciones en cualquier escenario del ámbito profesional demanda a los contadores públicos un conocimiento contable integrado en disciplinas como la economía, las finanzas y la administración, que los habilite.

Los procesos interdisciplinarios en los que la Contabilidad puede ingresar permitirá ampliar los horizontes, propiciando cambios metodológicos, que faciliten argumentar nuevas formas de comprender el funcionamiento del entorno socioeconómico, laboral, administrativo y financiero de los negocios y del mercado en el actual proceso de globalización. Las

economías han transformado sus orientaciones, para trascender de una mirada local a una internacional, lo cual inevitablemente ha conducido a cambios en las orientaciones de disciplinas asociadas, específicamente en las Finanzas y la Contabilidad.

Para el profesor Ariza (2002), la interdisciplinariedad resulta absolutamente necesaria, aborda este proceso como enriquecedor para la práctica contable, puesto que permite formar a los profesionales en un criterio analítico y crítico con lo cual la profesión contable se dotará no solo de contadores, sino de verdaderos líderes sociales. En este mismo orden de ideas, Ariza (2002) indica que "Entre ser un buen empleado contador y un líder social hay un abismo, la interdisciplinariedad podría ser la vía para cerrar esta brecha" (p.75), es decir que, los nuevos horizontes de la contabilidad van más allá de una simple praxis de registro contable y de disciplina, sino de considerar a la contabilidad como una ciencia que surge del intelecto y del análisis crítico de sus profesionales contadores.

El proceso de internacionalización exige a la disciplina contable una matiz primordialmente financiera, desde la conceptualización y la aplicación de medición, valuación y revelación en la preparación de información financiera pero es preciso que se considere su entendimiento dentro del contexto económico, lo que lleva no solo a concebir la contabilidad desde una perspectiva de administración corporativa y de mercado de valores, sino también desde la economía, como un insumo relevante en la preparación de información financiera pertinente para la toma de decisiones.

Por lo expuesto hasta aquí, se puede decir que la contabilidad y la economía se necesitan para cooperar en el logro de una mejor comprensión del concepto de valor razonable. Como ya se ha dicho, la ciencia económica busca generar un valor futuro que permita a la empresa mejorar su imagen y captar mayor cantidad de accionistas y ventas, mientras que para la ciencia contable esto podría constituir un engaño que no pase de ser una ilusión al no estar

consignada en ninguno de sus registros contables ni estados financieros; sin embargo, ambas desean lo mismo: poder valorar razonablemente sus activos con el menor riesgo financiero.

A pesar que la contabilidad, desde siempre, aporta a la comprensión de la realidad de una empresa u organización de la cual depende un determinado grupo de personas y sus familias, por ende, toda una sociedad, no ha podido ser ubicada como una de las ciencias sociales más importantes y básicas que toda persona debe conocer y comprender. No es menos cierto lo afirmado por Casal y Viloria (2007), sobre que la contabilidad desde su aparición formal por medio de Luca Paciolo en 1494 no ha logrado ubicarse en este sitial de importancia debido a que se ha venido estancando en una continua repetición de un modelo contable frío y alejado de la realidad empresarial actual, en donde todo se resume a la ecuación básica de la contabilidad A=P+C, aparentando una equidad entre lo perteneciente a una empresa y lo adeudado por ella, pero considerando al capital de los socios como parte indispensable para la existencia de este equilibrio.

Quizás lo expresado por estas autoras, podría deberse a que la ecuación básica de la contabilidad, para poder ser registrada contablemente, tiene implícita una unidad de medida en la cual los bienes tangibles o intangibles, propios o en deuda, se transforman a un concepto de valor por medio de la obtención de su precio. Nuevamente, es en este último constructo "*precio"* en donde la contabilidad ha tenido serias observaciones dadas principalmente por economistas neoclásicos, puesto que los contadores, aún bajo la NIIF 13, siguen basándose en el registro de estos bienes mediante la obtención de precios con base en las teorías económicas clásicas positivistas formuladas por economistas como Adam Smith (1777), David Ricardo (1817), Jhon Stuart Mill (1848) o Karl Marx (1867).

La teorías clásicas del valor, al ser refutadas por economistas neoclásicos como Menger (1871), Walras (1874), Jevons (1871) y Dupuit (1844), dieron paso a una nueva

concepción y forma de obtener el "precio justo" de los bienes o valor razonable, basándose en la subjetividad del valor dado por el mercado, en donde entra en aplicación el modelo de oferta y demanda de competencia perfecta adjudicado a Marshall (1890), siendo esta forma de obtener el precio de equilibrio generalmente aceptado por los economistas en la actualidad y que se difunde en las aulas universitarias.

Del mismo modo, resulta interesante revisar lo dicho por Ryan (2009), quien presentó una ponencia a nombre del *Council of Institutional Investors* a la mesa redonda sobre contabilidad y auditoría del valor razonable convocada por la *Securities and Excange Commision (SEC)* el 9 de julio de 2008, en donde indicó que la aplicabilidad práctica del valor razonable ha sido probada por las condiciones del mercado extremas en épocas de crisis financieras y en base a los resultados obtenidos en estas situaciones, han sido las instituciones financieras quienes se contraponen y critican la contabilidad a valor razonable, incluyendo la orientación para la medición que contiene el FAS 157, mismo que indica

> El SFAS 157 tiene la intención de incrementar la consistencia, la comparabilidad y la transparencia de las mediciones hechas a valor razonable usadas en la información financiera y lo hace mediante (1) establecer una sola definición, con carácter de autoridad, para el „valor razonable" ("precio de salida"), (2) establecer una estructura para la medición del valor razonable, y (3) ampliar los requerimientos de revelación del valor razonable en los estados financieros. El SFAS 157 no introduce ningún nuevo requerimiento de medición a valor razonable; más aún, codifica el significado del valor razonable usado en otros principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP). (p.1)

A pesar que el SFA 157, indica que debe haber una sola definición del valor razonable, anteriormente se ha podido establecer que no es así, esta situación podría provocar confusión en el significado del valor razonable, dando lugar a que exista un grupo de contadores que aún defiendan el uso de la teoría clásica positivista para la determinación del valor razonable considerándolo igual a obtener precios de los bienes de una empresa, y que se rebelan contra el modelo neoclásico subjetivista de oferta y demanda de Marshall (1890) quien se basa en el

proceso de negociación que existe en el intercambio de bienes que formuló Jevons (1871). Su postura podría basarse en el razonamiento lógico de que el modelo de competencia perfecta no es una realidad, sino que éste se expresa de mejor forma por medio de modelos de competencia imperfecta que distorsionan el mercado, como monopolios, duopolios, monopsonios, entre otros, lo cual no permite la obtención de un "precio justo" que pueda ser registrado contablemente.

Esta es una razón más por la que es necesario abordar el concepto de valor razonable mediante la interdisciplina, para encontrar un punto concordante en el uso de ambas teorías económicas, una de corriente clásica referente al precio por costo histórico y actualmente financiero usada por los contadores en la contabilidad financiera a valor razonable y otra de corriente neoclásica referente al precio por valor-intercambio usada por los economistas; ambas teorías a pesar de buscar el mismo fin, son aparentemente contrarias.

A la luz de estas reflexiones, se parte de que la realidad ontológica respecto del concepto de valor razonable, es objetiva, puesto que bajo la teoría de la elección de Jevons (1871), el estudio del concepto de valor, lleva al final a una cuantificación de esa realidad. Sin embargo, epistemológicamente se declara una realidad del concepto de valor razonable subjetiva, puesto que su concepción como realidad existe si el sujeto la puede percibir; en el caso del valor razonable es una realidad que no podría existir si no hubiera, como ya se ha dicho, una especie de "acuerdo de las partes", por tanto, es necesario que el sujeto exista para que esa realidad exista.

Una vez se declara la postura ontológica y epistemológica respecto del valor razonable, se traza el camino para encontrar las principales diferencias en la aplicación de las teorías de valor por parte de la Contabilidad y la Economía, con esto será posible empezar a buscar los puntos coincidentes en donde confluyen ambos puntos de vista; para esto la investigación se

guiará por la siguiente incógnita: ¿Cuáles son las similitudes teóricas en la contabilidad y la economía referente al valor razonable?, es decir ¿cómo pueden aportarse mutuamente?

Con base en lo expuesto hasta aquí, es necesario reflexionar que sobre el valor razonable, se ha discutido mundialmente, Mantilla (2009), afirma que existen muchas facetas en donde se muestran contradictores, especialmente las instituciones financieras por plantear que las pérdidas reportadas son engañosas porque son temporales; que los valores razonables no son fáciles de estimar y eso disminuye su confiabilidad, y que las pérdidas reportadas afectan adversamente los precios de los mercados lo que les lleva a pérdidas adicionales e incrementan el riesgo general del sistema financiero. Por otro lado, también se presentan defensas fuertes en donde se intenta conceptualizar el significado de valor razonable como lo que menciona Ryan (2009), quien presenta la contabilidad de valor razonable como un

> (…) enfoque de información financiera en el cual se le requiere o permite a las compañías medir y reportar sobre una base continua ciertos activos y pasivos (generalmente instrumentos financieros) a estimados de los precios que recibirían si fueran a vender a los activos o pagarían si fueran a ser liberados de los pasivos (p.2)

A lo dicho por Ryan (2009), se puede acotar que la concepción del valor razonable ha ido evolucionando, existiendo estándares que a la actualidad se han incrementado para permitir a las compañías que aplican la contabilidad a valor razonable orientarse de mejor manera. Por tanto, esta investigación va dirigida para una inmensa mayoría de contadores financieros, pero también para una inmensa mayoría de economistas ortodoxos que desconocen de la existencia del valor razonable como una nueva concepción de precio justo que está afectando a las compañías y por ende a la economía mundial, especialmente porque muchos contadores elaboran los estados financieros bajo simple cumplimiento de normas, sin razonar en absoluto en que muchas de ellas no son más que un acomodo de la contabilidad a

intereses particulares.

Atendiendo estas controversias, otra incógnita que guiará esta investigación es: ¿existen diferencias teóricas en la contabilidad y la economía respecto al valor razonable? A la luz de lo investigado por Biondi et al (2009), se puede decir que sí existen diferencias en la contabilidad y la economía desde lo teórico, mismas que luego se reflejan en la práctica contable, estos autores indican que

> El principio del valor razonable propone determinar el valor de los activos mediante la actualización de flujos de los beneficios esperados. Según la teoría económica, este valor es igual al valor de mercado de los activos en la hipótesis ideal de un mercado perfecto. (p.17)

Según esto, bajo el supuesto de que la competencia es pura y perfecta, el valor del activo debería ser el mismo valor que va a producir en un futuro, pero si el mercado es imperfecto, una modelización debe permitir construir el valor de los flujos generados por este activo, en este punto, el IASB propone que se debe elegir el mayor de estos dos valores como patrón para la depreciación del valor de un activo registrado como costo amortizado (NIC 36).

A pesar de lo indicado, y de que existen defensores del valor razonable como el IBFed, Biondi et al (2009) también indican que existe otra diferencia en la conceptualización del valor razonable y se encuentra en que el principio del costo histórico amortizado encuentra en la teoría económica contemporánea, principalmente en la teoría de la especificidad y de la complementariedad de los activos, un fundamento sólido, Biondi et al (2009) se basan en esta diferencia para ignorar todo lo relacionado a la presentación y armonización de los estados contables y los planes de cuentas, dado que esta información puede ser suministrada en los anexos, fuera de la cuenta de resultados.

Otra diferencia entre el valor razonable y el costo histórico, radica en la disciplina, puesto que, si el valor razonable obtenido mediante métodos contables fuera el mismo que el

obtenido mediante métodos económicos, en ambas ciencias, contables y económicas, la utilidad económica obtenida al vender un bien debe ser la misma que se registra contablemente, no obstante, el valor razonable que se registra contablemente no es el mismo que se obtiene económicamente.

Esta diferencia disciplinar parte de una diferencia teórica demostrada por Álvarez (2009) en microcontabilidad, en donde confirma que en el valor razonable se aplica la teoría clásica y la teoría neoclásica del valor utilidad generalmente de manera combinada, esto implica una aplicación del modelo subjetivo (teoría neoclásica) al modelo objetivo (teoría clásica) lo cual trae como consecuencia una afectación en los resultados, dado que contablemente se fija el valor de los bienes en base al costo de factores (salarios y rentas), valor de reposición, valor de entrada mercantil o costo histórico.

Sin embargo, una vez los bienes se venden, el valor correspondiente al beneficio se contabiliza como ganancia (utilidad contable), pero la venta de estos bienes se realiza como lo indica Marshall (1890), a "precios de mercado", en base a la oferta y demanda existente o por una asignación de precios que dan las pautas organismos reguladores. En palabras de Álvarez (2009) se podría decir que se utiliza la teoría económica clásica para la asignación de precios, pero se utiliza la teoría económica neoclásica para explicar la demanda real de los bienes en el mercado.

Por consiguiente, aquí se encuentra otra diferencia, en donde el valor razonable tiene dos criterios diferentes de devengo: uno contable que se basa en la teoría económica clásica del valor y el otro económico que se basa en la teoría neoclásica del valor. Esto ocasiona una tensión científica al no existir un concepto adecuado del valor razonable que explique cómo el precio de un bien puede ser obtenido bajo una corriente subjetiva, pero a la vez es registrado contablemente bajo una corriente objetiva, por tanto, la utilidad económica obtenida por la

venta de un activo no es igual a la utilidad contable registrada.

Atendiendo estas diferencias, es preciso considerar lo mencionado por Casal y Viloria (2007), quienes señalan que la contabilidad no ha escapado de una realidad que desde el principio de la ciencia contable se ha venido dando al utilizar métodos cuantitativos positivistas como la linealidad cartesiana, el mecanicista de Newton y el positivista de Augusto Comte, ya que de esta manera satisface la necesidad del ser humano de contar y registrar, sin dar el suficiente aporte racional y análisis profundo a las cifras obtenidas, lo que no ha permitido que sea vista como una ciencia sino como una técnica que tiene por propósito realizar una actividad empirista, objetiva, repetitiva y fría de contar y registrar; la cual cabe añadir, sigue siendo aprendida y enseñada de esta forma por muchos docentes universitarios.

Bajo este análisis, es posible encontrar una similitud teórica, puesto que, si para la contabilidad lo importante es llevar un registro contable "frío" de los costos de producción de una empresa u organización, entonces esta es una forma válida para establecer la cantidad ofertada posible y por medio de esto establecer la oferta, con esto acercarse a determinar el "precio justo" por parte del vendedor que debería solicitar por un bien o servicio. Aquí existe un punto en donde la economía concuerda con la contabilidad, puesto que Smith (1776) ya había mencionado que el registro contable "frío" de los costos de producción permite una aproximación al "precio justo" de los bienes ofertados.

De igual forma, autores como Marshall (1890), afirman que si para la economía neoclásica, lo importante es determinar la satisfacción que una unidad adicional de un bien otorga al consumidor, entonces puede establecer la cantidad demandada que ese bien tendrá dentro de un mercado específico, bajo esta reflexión se podría decir que si puede establecer la demanda también puede determinar el "precio justo" que los consumidores estarían dispuestos a pagar por una determinada cantidad de bienes como lo había postulado Jevons (1871-1998),

por tanto el intercambio de un bien otorga un determinado nivel de satisfacción al consumidor y al productor lo que deviene en una especie de convenio que finalmente permite establecer un "precio justo" de los activos.

Por consiguiente, a pesar de existir una aparente contradicción teórica en la forma de concebir el valor razonable o "precio justo" entre ambas ciencias se puede observar que es posible la existencia de puntos coincidentes, pues las dos –desde diferentes posiciones teóricas– buscan obtener las cantidades idóneas de oferta o demanda que las lleve irreversiblemente a encontrar un "precio de equilibrio" [Véase Smith, Ricardo, Marshall, Menger, Jevons, Dupuit] que satisface tanto a los ofertantes como a los demandantes.

Mediante la búsqueda de más similitudes como las expuestas, se podría encontrar fundamentos que permitan de manera teórica presentar una propuesta nueva para re conceptualizar el concepto del valor razonable, de ahí que lo que se pretende con esta investigación, es re-orientar el sentido del valor razonable, es decir volver a expresar su concepción puesto que su significado no solo que ha sido modificado por el IASB desde sus inicios hasta la actualidad, sino que además ha ido tomando nuevas características dentro de la contabilidad, afectado otros contextos como el económico y el financiero lo cual se transforma en un problema social.

Lo dicho hasta aquí apoya lo mencionado por Casal & Viloria (2007), sobre que al dejar que la contabilidad se haya limitado al registro "mecánico y frío" de información mercantil, no se ha podido lograr una evolución en la ciencia contable. Esto, dentro de un objeto de estudio como el valor razonable, lleva a establecer discrepancias entre la economía y la contabilidad en donde la primera ha evolucionado en su pensamiento hacia teorías económicas neoclásicas de utilidad marginal, mientras que la segunda en su intento de pasar de un enfoque clásico de fijación de precios mediante costo histórico considerando el trabajo

como unidad de medida, a otro de negociación y acuerdo de las partes, deja por fuera el problema de la subjetividad en su valoración. Esta consideración es importante al momento de aplicar la NIIF 13, puesto que el precio de transacción o intercambio es el precio pagado o recibido pero el mismo puede diferir del valor razonable en el momento inicial.

Por consiguiente, se puede decir que la contabilidad corre el riesgo de quedarse en un letargo científico que dificulta que sea apreciada como una ciencia útil a la sociedad por cuanto se encuentra lejos de entender y representar verdaderamente los problemas del entorno que le rodea, aparentando una imagen de disciplina técnica, como por ejemplo las tecnologías, obviada de las ciencias sociales en donde se encuentra la economía, dándole muy poca representatividad e importancia.

Esto ocasiona una tensión científica dado por la aplicación del concepto de valor razonable en la NIIF 13, el cual deviene de una teoría del valor que permite calcular el precio de un bien económicamente, parte epistemológica subjetiva del valor razonable, pero no permite registrarlo contablemente, parte ontológica objetiva del valor razonable, por tanto, la utilidad económica obtenida no es igual a la utilidad contable registrada.

En base a lo expuesto se puede encontrar algunos problemas y dificultades en torno al valor razonable a nivel conceptual, entre ellos están:

1. La inconsistencia existente entre su definición y las entradas inobservables: Si el concepto de valor razonable lo expresa como el valor que se considera cuando hay vendedores y compradores con independencia mutua y se le asigna un valor, entonces se puede decir que ese concepto no es universal, porque se presentan circunstancias en la cual existen activos que no pueden ser medidos en un mercado activo en donde hay compradores y vendedores con independencia mutua.

2. Según Ryan (2009), existe un problema en la práctica de auditoría derivada de la "ambigüedad" de su concepto: "Consideraciones del auditor en relación con las mediciones hechas a valor razonable" y en uno de los párrafos indica: "Dado el rango amplio de las posibles mediciones hechas a valor razonable, que van desde relativamente simples hasta complejas, y dados los variantes niveles del riesgo de declaración equivocada material asociado con el proceso para la determinación de los valores razonables, los procedimientos de auditoría planeados por el auditor pueden variar de manera importante en su naturaleza, oportunidad y extensión"
3. A pesar de que el concepto de valor razonable ha ayudado a la ciencia contable a avanzar en el plano científico, tampoco es menos cierto que ha provocado la aparición de polémicas dentro de su aplicación, dado que existen posiciones contrarias entre los expertos en torno al cumplimiento de principios como la prudencia, objetividad, confiabilidad y comparabilidad debido a que la aplicación de la subjetividad en su determinación presenta desconfianza en los usuarios de la información financiera.
4. La asimetría de información implica una aplicación sesgada del valor razonable; Penman (2007; 2011), Mantilla (2009), Potencia (2010), Ball & Shivakumar (2008), en el intento de delimitar los problemas que atraviesa la contabilidad financiera para obtener un valor razonable que rompa con las asimetrías de información existentes encuentran que, al parecer, se ha convertido en un círculo vicioso sin ningún progreso tangible en cada iteración.

Sobre los problemas en contabilidad, Luca Pacioli (1494), expuso que los mismos no siempre han sido considerados como importantes o de eje central; sin embargo, hoy se puede decir que son muy importantes pues ocupan los ejes centrales en debates de los organismos normativos dados por practicantes que se resisten a las normativas impuestas, lo cual podría

deberse a un posible “status quo” que ha otorgado el mecanicismo con el que se ha tratado la contabilidad desde sus inicios y del cual está siendo muy difícil sacarla.

Sin embargo, al hablar sobre valor razonable, cuando se enlaza la ciencia económica a este análisis no resulta tan sencillo, puesto que el valor de la transacción ya pasa de ser una simple determinación de precio basado en un costo histórico, a buscar un precio que sea “justo”, es decir, que sea sensato con la realidad del mercado actual; logrando de esta forma la aceptación del mismo al considerarlo un “valor razonable”.

Cosa parecida sucede también con Hans Hoogevorst (2012), Presidente de IASB, quien manifiesta que valorar razonablemente un activo requiere de prudencia y que ésta no es otra cosa que actuar con cautela si se tiene dudas frente al valor de un activo o un pasivo, llamándola como una forma de actuar de “sentido común” que todas las personas deberían realizar. Sin embargo, esta afirmación deja todavía dudas sobre cómo utilizar ese “sentido común” al momento de aplicar la contabilidad a valor razonable en un activo, es decir ¿cómo lograr que tanto contadores como economistas tengan un “sentido común” símil?

Conforme a lo anterior, la falta de una investigación que permita establecer puntos coincidentes de las ciencias contables y económicas en lo referente a un objeto de estudio como el valor razonable, es lo que no permite una comprensión más completa de la teoría y la práctica contable. De ahí que resulta importante dar una resignificación a la conceptualización del valor razonable, que permita un entendimiento y buena aplicación del mismo en las ciencias contables, trayendo a la actualidad lo realizado por William Stanley Jevons (1874) cuando propuso su teoría de intercambio, en la cual usó un proceso interdisciplinar entre la economía y la psicología para conceptualizar el comportamiento del consumidor y del productor.

Sobre la base de los argumentos expuestos, se evidencia que se necesita contar con una

propuesta de construcción teórica para hacer frente al concepto del valor razonable. Atendiendo esta necesidad, el problema se formula de manera general a partir de la siguiente interrogante: ¿Cuál es el fundamento epistémico que sustenta la concepción de valor razonable, en base a la teoría subjetiva del intercambio propuesta por William Stanley Jevons?

De manera específica, se presentan las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los elementos teóricos que configuran la definición de valor razonable expresados en la NIIF 13? ¿Cuáles son los fundamentos del concepto valor razonable desde la teoría de la elección propuesta por William Stanley Jevons?, ¿Cómo derivar los fundamentos epistemológicos del concepto valor razonable a partir de la subjetividad de William Stanley Jevons?, ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos que explican de una forma diferente el concepto de valor razonable a la luz de la propuesta de William Stanley Jevons?

Por tanto, el propósito es establecer una simbiosis entre la contabilidad y la economía mediante la interdisciplina que permita re-conceptualizar el valor razonable; sin duda esto implicará un gran avance para la ciencia contable, pero más importante aún, será un valioso aporte al desarrollo económico y social, proporcionando una mejor comprensión de los hechos, objetos y del entorno que nos rodea.

1.1.Objetivo general

Re-conceptualizar el concepto del valor razonable planteado en la NIIF 13 a partir de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons.

1.2. Objetivos específicos

2. Estudiar los elementos que configuran el concepto de valor razonable expuestos en la NIIF 13.
3. Identificar onto-epistemológicamente las posturas del concepto de valor razonable.
4. Explicar los fundamentos teóricos del valor razonable a partir de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons.
5. Generar una re-concepción del concepto valor razonable propuesto en la NIIF 13 a partir de un aggiornamento de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons.

Justificación teórica de la investigación

La búsqueda de una reconceptualización del valor razonable es importante porque permite el avance de la ciencia contable a través de un proceso de emancipación de esta ciencia con el paradigma empírico positivista en donde el valor razonable "contable" se basa en las corrientes económicas clásicas. Esta investigación pretende encontrar una "corriente contable" nueva, en donde el concepto de valor razonable se comprenda mejor con ayuda de las corrientes económicas neoclásicas de enfoque subjetivo, de esta forma se podrán suavizar las tensiones existentes en ambas ciencias respecto de su concepción.

Es substancial la revisión de esta investigación para entender que aunque en la actualidad existen diferencias que generan tensiones frente a la conceptualización del valor razonable entre la contabilidad y la economía,, también existen puntos concordantes en donde se puede llegar a una forma de "acuerdo de las partes" que permite superar las limitaciones existentes en las ciencias contables mediante un cambio paradigmático, llevándolo del

positivismo al subjetivismo; así mediante la interdisciplinariedad de la economía y la contabilidad llevar a esta última a un proceso de evolución y adaptación con el fin de ser una ciencia que se acerque más a la realidad de su entorno.

Como ya se ha dicho anteriormente, se han presentado a la luz otros investigadores que han ido realizando una serie de aportes con algunos cambios en la teoría de oferta y demanda de como Marshall (1890), Robinson (1933), Hastings (1933), entre otros; sin embargo, ninguno se ha preocupado de establecer un punto coincidencial de las ciencias contables y las ciencias económicas en donde el valor razonable obtenido económicamente de carácter subjetivo sea el mismo que se registra contablemente.

El *International Accounting Standards Board* (IASB) como organismo de estandarización de normas contables, no toma en cuenta la falta de comprensión que las ciencias contables pueden tener frente a otras ciencias sociales como la economía, la administración o las finanzas. Esto podría ser la causa para que existan quienes se oponen a la aplicación de ciertas normas como la NIIF 13; Ryan (2009), indica que algunas de las refutaciones que el valor razonable tiene dentro de sus contradictores incluyen:

- La dificultad para estimar los valores razonables, por lo que carecen de confiabilidad.
- El reporte de pérdidas es engañoso porque son temporales, la mayoría concuerda en que se reversarán cuando los mercados retornen a la normalidad.
- Los precios de los mercados se afectan adversamente por las pérdidas reportadas, lo cual conduce a pérdidas adicionales e incremento del riesgo general del sistema financiero.

A pesar que estas críticas son válidas, también es importante analizar cuál es la utilidad mayor de aplicar el valor razonable en las compañías, es decir, conocer si la contabilidad a

valor razonable puede ofrecer a los inversionistas información que sea de mayor utilidad que otros enfoques alternativos de la contabilidad. Para Ryan (2009), la respuesta es "sí". Sus razones incluyen desde el reporte exacto de las cantidades que se presentan en los estados financieros versus el reporte alternativo de contabilidad existente.

Así también, reportar la contabilidad a valor razonable permite que las compañías muestren cantidades actualizadas; por otro lado, restringe la capacidad de las empresas para adulterar sus ingresos netos debido a que las ganancias o pérdidas deben ser reportadas en el periodo exacto en que suceden, no al final como resultado de la transacción, así también estas ganancias o pérdidas pueden evidenciar resultados económicos que los inversionistas consideren necesarios de ser revelados.

Considerando lo expuesto, esta investigación se ocupará de dar respuesta a cuatro preguntas precisas que serán la base y justificación de esta investigación:

1. ¿Cuáles son los conceptos en la contabilidad y la economía que están alejados o son diferentes respecto al valor razonable?,
2. ¿Cuáles son conceptos en la contabilidad y la economía referente al valor razonable que son similares o que se repiten en ambas? ¿Cómo se conectan entre ellos?,
3. ¿Cómo se puede re-conceptualizar el concepto de valor razonable?,
4. ¿Cuál puede ser la contribución de esta re-conceptualización interdisciplinaria del valor razonable al avance de la ciencia contable?

Por tanto, la tesis planteada en esta investigación se justifica por cuanto consiste en establecer los puntos disyuntivos y aquellos coincidentes de las posturas argumentales relacionadas con el valor razonable, planteado tanto por los contadores desde el IASB en la NIIF 13, como por los economistas marginalistas de la corriente filosófica Jevoviana,

específicamente en la teoría del intercambio.

Esta investigación tendrá un enfoque mixto, dado que las normas de información financiera son de carácter objetivista, dejando por fuera al sujeto, lo cual ha llevado que un concepto tan delicado como es el valor razonable de carácter subjetivo, presente una serie de inconsistencias entre el discurso teórico epistemológico que sustenta su concepción versus el discurso establecido en la NIIF 13.

En base a lo anteriormente mencionado, se mostrarán las tensiones existentes, algunas ya han sido analizadas por otros autores como Álvarez (2004, 2007); Pineda (1997) y Mattessich (2002) para posteriormente definir las compatibilidades de estas teorías y, finalmente se llegará a la teleología de la investigación que consiste en re conceptualizar de una forma diferente al valor razonable encontrando mayor aceptación y comprensión por contadores y economistas.

Alcance de la investigación

Esta investigación se limita a la construcción de los fundamentos epistémicos del concepto de valor razonable desde la postura subjetiva del valor de Jevons, basada específicamente en la teoría del intercambio. Por tanto, se analizan los planteamientos expuestos en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 emitida por el IASB. Esta norma se basa en que el valor razonable es el monto o importe al cual se intercambia un bien o activo, o se cancela un pasivo entre un comprador y vendedor que debe poseer información completa y que realizan la transacción con total independencia, es decir sin ninguna presión.

Sin embargo, como se planteó en el problema, la definición del valor razonable expuesta en la norma, a pesar de parecer existir ontológicamente bajo un enfoque objetivo se encuentra formulada epistemológicamente bajo un enfoque subjetivo, limitándose al

establecimiento de una metodología para determinar su cálculo, deja por fuera los aspectos subjetivos implícitos en la teoría del valor – intercambio propuesta por Jevons.

Por tanto, esta investigación se limita al establecimiento de los fundamentos epistemológicos de las categorías y subcategorías de términos lingüísticos en las cuales se afianza el concepto del valor razonable establecido por la NIIF 13, desde la perspectiva de la teoría subjetiva del valor – intercambio de William Stanley Jevons, es decir, la investigación se centrará en reformular el concepto del valor razonable, re-conceptuándolo, con lo cual se podrá ayudar a que las características de la información financiera se cumplan como la fiabilidad, la representación fiel y la relevancia.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS RETROSPECTIVO DEL VALOR RAZONABLE EN CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

2.1 Estado del arte de la investigación: Antecedentes

En el presente capítulo, se despliega una investigación de revisión documental en donde se aborda lo que se ha escrito y publicado científicamente sobre el valor razonable y la NIIF 13. Esta actividad investigativa se la ha realizado mediante un proceso riguroso que implica un análisis crítico de los contenidos para escoger y presentar la información más relevante de una extensa literatura científica encontrada en diversos motores de búsqueda de internet; esta actividad científica obedece a procesos inductivos de recolección y sistematización de datos, así como a procesos deductivos de interpretación y reconstrucción de los contenidos que afianzan la aplicación del valor razonable desde la teoría para interrelacionar con otras apuestas explicativas, con esta estrategia se tiene como propósito la construcción de una nueva forma de concebir el concepto de valor razonable considerando lo ya realizado por otros investigadores del área.

Sosa (2014), mediante el artículo de investigación titulado "El auge del valor razonable en las normas internacionales de información financiera" presenta a la contabilidad como "resultado de una construcción social porque es el resultado de la interacción de los seres humanos para lograr determinados propósitos colectivos"(p.86), también habla sobre la existencia de dos modelos de medición para representar la realidad económica de las empresas y la necesidad de que la gerencia decida entre tomar el modelo del costo histórico o el modelo del valor razonable.

Para Sosa (2014), esta elección, siempre ha estado durante años en el centro del debate,

pero es preciso que la decisión se tome atendiendo el contexto de la globalización económica y el desarrollo que han tenido los mercados financieros, mediante la revisión documentar el investigador deja ver que el modelo del costo histórico ya tenía oponentes desde los años ochenta, puesto que factores como la inflación, la expansión y el mayor dinamismo de los mercados financieros internacionales, así como el desarrollo de nuevas tecnologías de información que permiten tener en tiempo real la información financiera de las empresas, han sido variables que han llevado a demostrar que el costo histórico es un modelo estático frente a las necesidades complejas y cambiantes de los usuarios de los estados financieros.

Es interesante revisar las diferencias que logra establecer el investigador, en lo referente a la forma de aplicar la teoría del valor en la medición del valor razonable, hace especial énfasis en indicar que sin lugar a dudas, el costo histórico se basa en la teoría clásica del valor (valor de cambio), mientras que el valor razonable deviene de la teoría neoclásica del valor (valor de uso), a continuación se presenta una tabla que resume las diferencias encontradas por este investigador y que servirán de guía para el logro del objetivo planteado.

Tabla 5

Diferencias entre el modelo de costo histórico y el modelo de valor razonable

	Modelo de costo histórico	**Modelo de valor razonable**
Medición	Medición contable basada en los importes acordados en transacciones del pasado.	Medición contable basada en los precios que serían recibidos o pagados en el futuro.

	A los activos y pasivos se les asigna importes que pueden comprobarse en los documentos que soportan los registros contables	A los activos y pasivos se les asigna los precios que se podrían recibir o pagar en transacciones de mercado en las fechas de las mediciones
Criterio de devengo y determinación del resultado de las operaciones	En este método se reconocen incrementos en los resultados de las operaciones a partir de transacciones que la entidad realiza	En este método es permitido reconocer incrementos en los resultados, derivados de las variaciones de los valores razonables entre distintas fechas
Teoría base	Teoría clásica del valor, expresada en el valor de cambio, esto es, la capacidad de compra de otros bienes que confiere la tenencia de un bien, es decir, el grado de equivalencia entre diferentes bienes para realizar actividades comerciales	Teoría neoclásica del valor, expresada en el valor de uso, es decir el grado de satisfacción que ésta proporcione al usuario, o la capacidad que tienen los bienes para satisfacer necesidades de consumo o producción
	Reconoce el valor y los incrementos de éste, en la medida en que los	Parte de la premisa de que el valor de los bienes no necesariamente proviene de

	intercambios se materialicen con otros agentes económicos, o se utilicen los factores de producción	intercambios con los demás agentes económicos. De ahí que permita reconocer las variaciones del valor como beneficios o pérdidas, independientemente de que tengan lugar las transacciones en el mercado
Criterio del reconocimiento del ingreso	Las ganancias proyectadas mediante valuación se consideran como no realizadas	Permite la contabilización de las ganancias únicamente mediante la valuación, lo cual dependerá del procedimiento aplicado y los supuestos que formulen sus participantes
Enfoque	El costo histórico no se basa en transacciones hipotéticas o en técnicas para su determinación, por lo que es netamente objetivo	Se deben formular supuestos sobre los precios a los que se podrían vender los bienes y utilizar estos supuestos en la medición contable, contiene cierto grado de subjetividad

Nota. La tabla muestra las diferencias entre el modelo de costo histórico y el modelo de valor razonable. Fuente: Elaboración propia a partir de Sosa, E. (2014)

En esta investigación, Sosa (2014), también aboga sobre la principal razón que los

partidarios del modelo de valor razonable defienden, como es la entrega de información de mayor utilidad y relevancia, puesto que el costo histórico al presentar valores pasados no tiene la misma representatividad ni la relevancia que se debería tener frente a la dinámica del mundo de los negocios, sin embargo también expone la existencia de críticas al modelo del valor razonable, las cuales recaen principalmente en la influencia de subjetividades al momento de valorar un activo, en donde son factibles de manipulación, especialmente cuando no se tiene mercados activos en donde se pueden establecer valores razonables en función de precios de venta, contrario a las mediciones realizadas mediante costo histórico, cuyos montos contables son perfectamente verificables.

Dicho trabajo aporta al trabajo de investigación propuesto porque no solamente devela, sino que además da pie a advertir que la discusión de escoger uno de los modelos trasciende a lo simplemente observable y representativo de un estado financiero, puesto que es necesario revisar la teoría del valor y considerar cuáles son las perspectivas que los usuarios tienen referente a lo que necesitan saber de las empresas para poder tomar decisiones de inversión.

Gómez & Álvarez (2013), presentan una revisión teórica sobre cómo la academia y los organismos reguladores han venido discutiendo acerca de si es conveniente o no realizar mediciones a valor razonable considerando los principios de transparencia, objetividad y comparabilidad de la contabilidad.

En este trabajo, los investigadores realizan una revisión histórica del aparecimiento del valor razonable, en donde encuentran que el mismo aparece en los años 80, específicamente en los instrumentos financieros derivados, “al momento de que estos eran utilizados como cobertura de los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio” (p.445), luego se lo incluyó como concepto en la NIC-25 *Contabilización de las Inversiones Financieras,* misma que fue sustituida parcialmente cuando el IASB emitió en 1998 la NIC-39 *Instrumentos Financieros:*

reconocimiento y medición, a partir de esta norma se ha ido aplicando esta forma de medición a otras normas emitidas por IASB.

Cuando el FASB emitió el *Statement of financial Acoouting Standars No. 157, Fair Value Measurements*, estableció el marco de referencia para medir el valor razonable y realiza una definición del mismo, poniendo especial interés en que

> El principal objetivo de la medición del valor razonable es obtener un precio de salida desde la perspectiva de un participante del mercado que controla el activo o adeuda el pasivo, considerando que el precio se establece de manera hipotética en la fecha de medición. (p.445)

En este punto, es en donde esta investigación se torna importante para el trabajo académico propuesto, puesto que comparando que el FASB emite una nueva normativa en febrero de 2007, denominada *FAB Statement No. 159, The Fair Value Option for Financial Assets and FInancial Liabilities,* en donde incluye una enmienda del FASB Statement No. 115, los investigadores encuentran que la consultora Deloitte, afirma que la norma intenta establecer una sola definición de carácter de autoridad, sin embargo, es necesario indicar que con la aplicación del SFAS 157 y con base en el IASB (2008), el concepto del valor razonable no queda lo suficientemente claro ni explícito en si es un precio de entrada o de salida.

Como resultados, esta investigación señala que la contabilidad financiera, tuvo un importante cambio de paradigma al introducir el concepto de valor razonable dando prioridad a su naturaleza económica, así también, muestran como la crisis financiera trajo muchas críticas al uso de la contabilidad a valor razonable, lo cual llevó a que organismos reguladores como el IASB emita una nueva norma para unificar la forma de aplicar esta medición en las NIIF. Finalmente, los autores concluyen que llevar contabilidad a valor razonable es de mayor relevancia para los empresarios e inversionistas, a pesar de las críticas al método de medición por el uso de la subjetividad cuando hay un mercado activo, dejando las puertas abiertas para

seguir investigando sobre cómo ayudar en la resolución de este dilema que está dentro del campo de la subjetividad económica.

Castellanos (2015), pone en claro que una de las primeras decisiones más importantes que todo gerente debe tomar es si la contabilidad que llevará será a costo histórico o a valor razonable. Al optar por la segunda opción, es decir, el valor razonable, el gerente debe considerar dentro de la medición de activos no financieros como propiedades, planta y equipo NIC 16, propiedades de inversión NIC 40 y activos intangibles NIC 38, los principios de relevancia de la información financiera, restricción del costo, medidas de rentabilidad, endeudamiento, costo de oportunidad y el perfil de la gestión empresarial.

El enfoque utilizado en esta investigación es cualitativo, de modalidad documental, mediante el cual el investigador destaca que es necesario identificar elementos vinculados a la relevancia de la información financiera, restricción del costo, medidas de rentabilidad, endeudamiento, costo de oportunidad y perfil de la gestión empresarial. Algunas consideraciones importantes sobre la presentación de los estados a valor razonable que se pueden encontrar en esta investigación son:

- Primeramente, el estado del resultado de un periodo y otro resultado integral debe realizarse de tal manera que se puedan observar las ganancias o pérdida ocurridas por los cambios en el valor razonable de una partida, así también las ganancias o pérdidas integrales por cambios en el valor razonable de una partida.
- Luego, el Estado de Situación Financiera o Balance General debe mostrar las partidas medidas a valor razonable relativas con activos y pasivos que hubieran resultado afectados por el reconocimiento de ganancias o pérdidas ocasionadas por los cambios en los valores razonables. Por tanto, es necesario que se aclaren las cuentas que puedan surgir en el Patrimonio, por ejemplo, aquellas que tengan que ver con el superávit por

revaluación, mismo que se encuentra inmerso en la medición de propiedades, planta y equipo.

- Como tercer hallazgo, el Estado de Flujo de Efectivo, en el renglón de ajustes debe omitir cualquier cuenta que presente un ingreso o egreso operacional debido a la variación en el valor razonable, dado que estas cuentas no inciden en el movimiento del efectivo de una organización en un periodo determinado.
- Un cuarto hallazgo, en referencia al Estado de Cambios en el Patrimonio, solamente en caso que aplique, se debe agregar a la presentación normal las partidas de ganancias o pérdidas integrales por cambios en el valor razonable de una partida específica, así también los aumentos y disminuciones y la partida de superávit por revaluación.
- El quinto hallazgo, se da en cuanto a las notas explicativas, las cuales deben ser claras y muy detalladas, de tal forma que permitan revelar desde dónde se está obteniendo la información para el cálculo del valor razonable. En este punto, se debe explicar claramente si el valor razonable se lo obtuvo a partir de cotizaciones de mercado, si se hizo algún ajuste a los precios, o en todo caso si el valor razonable fue obtenido mediante técnicas financieras.

Esta investigación es interesante para la el estudio propuesto, por cuanto demuestra como la aplicación del valor razonable, trae consigo notables cambios en la contabilidad, la misma que tiene ventajas y desventajas, sin embargo, no hace referencia a un estudio de la concepción epistemológica del significado de valor razonable, sino que netamente se va a términos explicativos de la aplicación de la norma y resalta en que la contabilidad a valor razonable sigue siendo una decisión de la alta gerencia dado que la norma así lo permite.

Por otro lado, Sosa (2016), expone los principales riesgos y desafíos y las

oportunidades que enfrentan los auditores al examinar partidas de los estados financieros preparados sobre la base del valor razonable. En este artículo, el autor se refiere al valor razonable como principal modelo de medición en las NIIF, lo cual ha traído cambios paradigmáticos sustanciales para poder satisfacer las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

En palabras de Sosa (2016), el auditor debe cumplir con normas de auditoría, él hace referencia a la Norma Internacional de Auditoría 200 (NIA 200), misma que trata sobre la importancia de aumentar el grado de confianza que los usuarios tienen en los estados financieros, por tanto, la responsabilidad principal del auditor es obtener evidencia que posea veracidad y que sea adecuada para realizar los exámenes necesarios de los estados financieros que permitan conocer si los mismos reflejan razonablemente el rendimiento financiero, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de la entidad.

En esta investigación, se enfatiza que el valor razonable distingue entre variables y técnicas. Las variables son la hipótesis que emplearían los participantes de mercado para determinar los precios de los activos y pasivos, estas variables se dividen en observables y no observables. Las primeras son aquellas que se pueden obtener desde la información pública, es decir lo que está publicado sobre las transacciones reales. Por otro lado, las variables no observables son aquellas que no se obtienen por información publicada sobre las transacciones, sino que se realizan supuestos en que los participantes del mercado se valdrían para establecer precios.

En cuanto a las técnicas, el autor indica que consisten en los métodos y procedimientos específicos para calcular el valor razonable, para ello, la NIIF 13 utiliza tres enfoques que se los puede resumir a continuación:

Tabla 6

Enfoques de medición del valor razonable

Enfoque de medición	Forma de aplicación
Enfoque de mercado	Utiliza los precios y otra información relevante que se haya generado por las transacciones de mercado en donde se involucren los activos y pasivos objeto de medición
Enfoque del costo	Muestra el monto que se requeriría para sustituir la capacidad de servicio de un activo
Enfoque del ingreso	Convierte importes futuros de efectivo en un importe presente único descontado, bajo este enfoque, se debe determinar el valor razonable sobre la base del valor indicado por las expectativas presentes de mercado sobre esos importes futuros

Nota. La tabla muestra los enfoques de medición del valor razonable según la NIIF 13. Fuente: Elaboración propia a partir de Sosa, E. (2016)

Es importante decir que la NIIF 13 expresa que se deben utilizar las técnicas de valoración que mejor se puedan aplicar, lo cual va a depender de la información disponible, debiendo maximizar el uso de variables observables y minimizar el uso de variables no observables; respecto a esto, Sosa (2016) presenta una jerarquía de variables de acuerdo a niveles, en donde el primer nivel es el que prioritariamente se debe utilizar puesto que la evidencia es más fiable, aquí están los precios cotizados en mercados activos pero, los activos y pasivos deben ser idénticos; en segundo nivel se encuentran los precios cotizados en mercados activos con la diferencia que los activos y pasivos no son idénticos pero sí similares,

así también, en este nivel están los precios de activos y pasivos que siendo idénticos no se cotizan en mercados activos; en tercer y último nivel se encuentran los precios que se cotizan mediante variables no observables y se utilizan solamente cuando no se tenga a disposición variables observables relevantes, se debe recordar que cuando se utilizan estas variables es preciso mantener los supuestos que utilizarían los participantes de mercado, incluyendo aquellos que se refieren al riesgo.

En esta investigación, el autor enfatiza en que el paso del costo histórico al valor razonable conlleva una serie de retos, los cuales resume en

> (…) el propio objetivo de la medición; la disponibilidad y fiabilidad de la evidencia; los activos y pasivos a los que debe aplicarse; la diversidad y complejidad de métodos de valoración; así como a formulación de juicios sobre hipótesis significativas derivados de la opinión de expertos. (p.303)

Este paso del costo histórico al valor razonable, también involucra una serie de riesgos, especialmente los referidos con la volatilidad de los mercados en los estados financieros, lo que podría recaer en la creación de una burbuja financiera promovida por el reconocimiento de ganancias por variaciones efímeras de los valores de mercado de activos y pasivos. Otro riesgo se da al considerar que las cifras contables con las que se hace la medición del valor razonable se ven influenciadas por el juicio del director, gerente o administrador de la entidad, lo cual aumenta el riesgo de que existan errores de medición en los estados financieros.

Así también, Sosa (2016) deja ver que la aplicación del valor razonable, conlleva un ejercicio de entendimiento de su significado, permite comprender la aplicación del concepto dado por el IASB en la NIIF 13, referente a que el costo histórico informa acerca del monto desembolsado al momento de adquirir un activo, mientras que el valor razonable informa cuál es el precio de salida del activo, en otras palabras, el valor de mercado.

Por otro lado, el autor señala que es preciso que las entidades que apliquen el modelo

de valor razonable mediante el método del ingreso, deben ayudarse de un tasador externo, hace recomendaciones a los auditores respecto de emplear métodos y modelos alternativos a los que la organización que audita se encuentra aplicando, con esto, los riesgos se pueden transformar en desafíos y oportunidades en cuanto a la adquisición y actualización de conocimientos en temas de valoración de activos, empresas, acciones, bonos y otros instrumentos financieros de mayor complejidad, así como el funcionamiento de los activos biológicos, inmobiliarios y los mercados financieros, ayudándose de modelos de simulación financiera y métodos estadísticos de pronóstico que les permita cumplir con su función social de mantener la confianzas de los inversionistas en los estados financieros que presentan las empresas en las que ha puesto su inversión o en aquellas en las que desean invertir.

Finalmente, Sosa (2016), recomienda que es necesario que las universidades busquen abordar el estudio del valor razonable desde otros puntos de vista, dejando de lado su estudio de forma aislada desde una sola ciencia, sino buscando la formación de equipos interdisciplinario de docentes que puedan tocar temas como pronósticos, modelaciones financieras, contabilidad, estadística, contabilidad y auditoría financiera de una forma más holística.

Esta investigación es relevante para el desarrollo del presente estudio por cuanto devela de una forma clara, concisa y sencilla los cuatro enfoques del valor razonable y su forma de aplicación, así también deja abierto el problema del riesgo que existe en la aplicación del valor razonable mediante la técnica del ingreso y el problema que sigue enfrentando esta última forma de medición en términos de subjetividad, no solamente por cuestiones académicas sino, por las altas probabilidades de generar burbujas financieras basadas en pronósticos muy optimistas de altas ganancias que pueden no ocurrir en la realidad.

Otro aporte se encuentra en la investigación de tesis doctoral realizada por María del

Carmen Bada Olaran (2016), titulado "*Valor razonable, valor de revalorización y coste en la valoración de los inmuebles: evidencia empírica en el Reino Unido"*, con la cual alcanzó el grado de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, mismo que aborda la NIC 16 y NIC 40 de donde se derivan tres modelos alternativos para la valorización de inmuebles, los cuales pueden ser: modelo del coste, modelo del valor razonable y modelo del valor de revalorización.

La investigadora parte de la hipótesis de que los organismos emisores de normas, países y organizaciones se basan en hacer valoración sea a costo histórico o a valor razonable pero no toman en cuenta el modelo de revalorización. Este estudio tiene como objetivo analizar el impacto cuantitativo en la información de los estados financieros entre estos tres modelos aplicados en los bienes inmuebles en Reino Unido, considerando la coyuntura económica del momento de la valoración.

Para el desarrollo de la investigación, se toma una muestra que valoran sus inversiones inmobiliarias a valor razonable, y con base en los tres escenarios posibles de acuerdo al modelo de valoración que se utilizó se obtiene algunas conclusiones:

- El momento económico en el cual se realiza la valoración tiene un impacto directo sobre las cifras del patrimonio neto y resultado, lo cual determina diferencias cuantitativas en la aplicación de los tres diferentes métodos.
- Cuando existen periodos de recesión, la incidencia cuantitativa en los estados financieros indicada anteriormente, no difiere en nada, puesto que en los estudios realizados tanto el patrimonio neto como el resultado obtenido por los tres modelos es el mismo, con esto la investigadora afirma que es preciso ahondar en épocas de expansión, ya que es ahí cuando la aplicación de los tres modelos es significativamente diferente.

- Cuando el estudio se realiza en periodos de expansión, el patrimonio neto obtenido a valor razonable como a valor de revalorización son iguales, además ambos son superiores al valor obtenido mediante el método del coste; por otro lado, el resultado del ejercicio a valor de revalorización y coste son iguales, pero inferiores al encontrado a valor razonable.
- Con base a los resultados cuantitativos, en donde se evidencia que, en épocas de expansión, la valoración de un inmueble mediante cualquiera de los tres modelos arroja resultados diferentes, se puede decir que existen diferencias significativas entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, lo que justifica claramente la existencia de una norma separada.

Este estudio es importante y se vincula con la investigación propuesta, pues se determina que la aplicación de concepciones diferentes de valoración, especialmente en épocas de expansión, lleva a las organizaciones a una disyuntiva contable importante, por tanto es necesario que exista un único criterio valorativo para el inmovilizado material y otros para las inversiones inmobiliarias, esto solo se puede lograr si se tiene claro el concepto de valor razonable, lo cual evitaría el abuso de la subjetividad, manteniendo la discrecionalidad y evitando el oportunismo por parte de los directivos de las empresas.

Christensen & Nikolaev (2013), realizan un estudio sobre los activos más polémicos en lo referente a la valoración, ellos observan que la propiedad, planta y equipo, así como los activos intangibles y las propiedades de inversión han llevado a una polémica entre académicos, investigadores y empresarios en el Reino Unido y Alemania. Esta polémica se presenta debido a que antes de la adopción de las NIIF en la Unión Europea desde el 2005, en el Reino Unido los principios de la contabilidad de aceptación general (PCGA) exigían que

las propiedades, planta y equipo, así como las propiedades de inversión sean medidas a valor razonable, mientras que, en Alemania, estos mismos activos, se medían por costo histórico.

Este estudio aporta a la investigación propuesta por cuanto permite revisar las comparaciones realizadas en lo referente al cambio que implica en la contabilidad el aplicar el valor razonable a determinadas cuentas del activo, versus la contabilidad que se basa en costo histórico y permite reafirmar el problema de la aplicación del concepto de valor razonable, no realiza ningún estudio de la parte epistemológica de su concepción, sino que se va directamente a la revisión de las fuentes de medición.

Finalmente, investigadores como Vicente, Molina y Ramírez (2013), realizan un importante análisis de los factores que conducen a que se valúen las propiedades de inversión mediante el modelo del costo histórico o del valor razonable, para realizar el estudio, los autores teóricamente se basan en la teoría de la agencia, poniendo cuatro hipótesis que se basan en elementos referentes a las asimetrías de información entre los distintos agentes, la relevancia que se da a las propiedades de inversión en el estado de situación financiera y la incidencia de aceptar el método del valor razonable para la valoración de propiedades de inversión. La metodología utilizada para esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, en donde utilizan la correlación simple y miden la fuerza de correlación de cada variable por separado, luego lo amplían para hacer un análisis multivariante mediante una regresión logística en donde miden la incidencia que todo el conjunto de variables tiene sobre la elección del modelo de valoración.

Como resultados los investigadores encuentran que la elección de un modelo de medición contable pone de manifiesto la reducción de las asimetrías de información, encontrando que en los grupos españoles que fueron parte del estudio, la actividad patrimonialista es el principal segmento en la estructura de negocio, por lo cual son más

propensos a optar por llevar contabilidad a valor razonable dado que así pueden mostrar al mercado información relevante que permita a sus posibles inversores tomar mejores decisiones ya que esta información es comparable a nivel internacional.

Otro hallazgo interesante, es que una vez realizados los cálculos de los modelos de regresión simple y multivariante logit, se encontró que a pesar que el impacto del valor razonable en los grupos cotizados, fue mayor a los esperados, estos grupos son menos propensos a elegir el modelo de contabilidad a valor razonable, lo cual asumen podría deberse a una posible actitud conservadora heredada de la contabilidad tradicional, sin embargo esta forma de comportamiento trae efectos positivos, como los vistos en la caída del mercado en 2008, donde no se produciría volatilidad exagerada de la cuenta de resultados, o movimiento procíclicos, dado que se tendría un colchón generado en etapas de crecimiento y puesto que no se ha realizado una especulación exagerada de los precios, entonces las caídas de valor no deberían influir negativamente en la cuenta de resultados, salvo que sea por debajo del coste.

Este trabajo contribuye en la investigación planteada por cuanto permite explicar los factores que determinan la elección contable, especialmente para la valoración de activos no financieros. Los investigadores dejan abierto el campo del debate sobre la aplicación del valor razonable como criterio de valoración, especialmente para las inversiones inmobiliarias, sin embargo, dejan en claro que no pueden contribuir a los hallazgos realizados en otras investigaciones que muestran una relación entre el endeudamiento y la dispersión de la propiedad con la elección del modelo contable.

Finalmente, con base a la revisión de los trabajos expuestos, se puede afirmar que el análisis del valor razonable ha sido objeto de estudio por parte de muchos investigadores, sin embargo, el mismo no ha sido abordado desde su fundamentación epistémica en lo referente a su re conceptualización bajo la teoría subjetiva del intercambio de William Stanley Jevons

mediante la interdisciplina entre la contabilidad y la economía.

2.2 El valor razonable propuesto por la NIIF 13: aportes interdisciplinares entre la contabilidad y la economía para su re concepción

La Contabilidad como muchas otras ciencias y disciplinas se han valido de la Economía para generar nuevos segmentos de su propia estructura, así es como, la teoría del valor- trabajo generada por los clásicos de la Economía y revisada anteriormente, fue el punto de partida para la teoría de los costos históricos, los cuales se diferencian de los costes económicos al considerar el coste de oportunidad y permitieron a la Contabilidad establecer teorías basadas en ecuaciones matemáticas como la de los costos totales, que resultan de la diferencia entre costos variables y costos fijos.

Por lo que se refiere a la Contabilidad, autores como Fronti (2015), en su investigación sobre la Contabilidad crítica y las perspectivas interdisciplinares de la Contabilidad con otras ciencias, manifiesta que

> La economía -y sobre todo la economía neoclásica- ha sido la fuente de conceptos tales como el valor o la riqueza para la Contabilidad, y por lo tanto base para la discusión y evaluación de alternativas (Roslender y Dillard, 2003). La teoría económica positivista puede ser utilizada para explicar la elección entre varias alternativas de medición para el segmento de la Contabilidad financiera. Generalmente se fundamenta la elección de un método contable en términos de la mejor forma de reflejar la condición financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones en un período. Pero existe un planteo alternativo que propone un camino que podría resultar más satisfactorio para explicar por qué las empresas eligen un método particular de contabilización en términos de la teoría económica positivista (Dhaliwal y Schepanski, 1984). La teoría de la firma (o teoría económica de la empresa, desarrollada por Ronald Coase y Oliver Williamson) puede ser aplicada para que los informes financieros reflejen mejor los modelos de negocio de las empresas. La mencionada teoría puede ayudarnos a entender por qué las empresas existen y por qué los precios de mercado están disponibles para algunos productos, pero para otros no lo están (Singleton-Green, 2014). Este tipo de investigación que vincula la Contabilidad con la economía suele aplicarse a funciones de producción, curvas de utilidad y eficiencia de mercado. (p. 77)

Con esta investigación, Fronti (2015), en su estudio sobre la interdisciplina contable, encuentra posibles vinculaciones de la Contabilidad con otras disciplinas, las cuales pertenecen a la Contabilidad Crítica y a la Contabilidad Social, siendo esta última un claro ejemplo de que la investigación contable se desarrolla utilizando teorías, metodologías y métodos de varias disciplinas. La metodología vista desde el lenguaje genera brechas, y por esas brechas, es que el investigador puede encontrar los vacíos existentes, por tanto, se debe considerar que el discurso nunca será inocuo.

La Contabilidad no escapa de esa realidad, pues así como Berge y Luhmann (1967), hablan de las instituciones como un fenómeno social, es Searle (1997-2009) quien les empieza a llamar instituciones y aporta fundamentos a una teoría poderosa como lo es el institucionalismo; en el caso de la Contabilidad el principal exponente es Richard Laughlin (1987), quien creó el modelo de teoría de esqueleto basado en Habermas (1981a, 1987, 1989); por su lado, Focault (1982) se interesó por la historia y, otros autores como Derrida (1995), se interesaron por el lenguaje. Este escenario deja ver las innumerables posibilidades existentes para que la Contabilidad avance en la construcción y entendimiento de su conocimiento con apoyo en otras ciencias.

Se podría decir entonces que, la Contabilidad tiene su existencia mediante su afianzamiento en las teorías y modelos de otras ciencias; en nuestra opinión sería una grave falta a la humildad del conocimiento contable pensar que en la actualidad todo está descubierto y que no hay ninguna otra cosa que se pueda descubrir dentro de este campo. Por tanto, resulta interesante buscar nuevas formas de coadyuvar a la evolución del conocimiento de la ciencia contable, y para ello no se puede dejar de lado otras ciencias, buscando coincidencias, pero también divergencias en la forma de abordar determinados objetos de estudio que, aún sin darnos cuenta, se encuentran en el diario vivir, lo que les confiere una importancia latente en

el individuo común que busca satisfacer sus constantes deseos y necesidades.

Lo dicho hasta aquí, no intenta afirmar que buscar la interdisciplina de la contabilidad con otras ciencias sea la única forma de realizar una evolución o aporte a la misma, sino que existe la posibilidad de abordar los problemas contables a partir de la luz de otras ciencias, que sin subyugar la ciencia contable a otras disciplinas permita utilizar diferentes enfoques, teorías, métodos o metodologías, conduciendo a la contabilidad a dar solución a los problemas propios de su conocimiento.

En relación a lo expuesto, es preciso acotar que Roslender y Dillard (2003), hacen énfasis en las diferencias sobre la existencia de una relación de "suplemento" de aquella de "complemento" de la disciplina que acompaña a la Contabilidad. Esta diferencia radica en que, la disciplina contable inicia utilizando ciertos aspectos de la otra ciencia como un "suplemento" y conforme aumentan los grados de intensidad esta situación se convierte en un "complemento" entre la ciencia contable con aquella ciencia de donde obtuvo su teoría, enfoque o método.

En este punto, adentrándonos en este proceso de cavilación es preciso subrayar lo afirmado por Morín (1994) quien manifiesta que

> El espíritu hiperdisciplinario va a devenir en un espíritu de propietario que prohíbe toda incursión extranjera en su parcela del saber. Se sabe que en el origen la palabra disciplina designaba un pequeño fuste que servía para autoflagelarse, permitiendo por lo tanto la autocrítica; en su sentido degradado la disciplina deviene en un medio de flagelación a los que se aventuran en el dominio de las ideas que el especialista considera como de su propiedad. (s/n)

A la luz de lo expuesto por Morín (1994), se puede decir que el proceso de búsqueda de la interdisciplina, devela que es necesario considerar que es un paso que requiere de una mentalidad abierta, en donde el conocimiento no se lo puede tomar de manera aislada ni atribuible a la propiedad individual de una disciplina y que por tanto no pueda ser aplicado en

otra disciplina. Partiendo de que, las ideas, los pensamientos y los actos que se realizan a partir de estos, constituyen el patrimonio dinámico del diario vivir, por tanto, no se debería tratar de definir un sistema de valores que sea único para toda la humanidad puesto que esto es, precisamente, lo que da un valor agregado y aporta al sustento del pensamiento y su posterior aplicación mediante los actos.

Es decir que, más allá de aceptar que lo existente es algo inamovible e imposible de cambiar, se debe empezar por definir las posturas reflexivas que coadyuven a la creación de nuevas concepciones y representaciones, mismas que en correspondencia a los datos hermenéuticos puedan ser sometidos a los supuestos de cualquier tipo de detracciones, objeciones o cuestionamientos que fomenten su consolidación y aceptación científica.

En las ciencias contables, esto no puede ser distinto, por tanto se debe establecer un juicio prudente, que basado en supuestos relativos, devenga en la creación de una coexistencia con otras ciencias que sin dejar de ser coherentes entre sí, lleven a una construcción de puntos de reflexión, de diálogo, de discusión entre la sociedad y el entorno, apuntado a la generación de una equidad vista, como dice Bonil, Sanmartí, Tomás y Pujol (2004) "desde el diálogo entre individuos y colectividades y, por otro lado, por el diálogo entre dependencia y autonomía." (p.7). ¿Es por tanto la interdisciplina una manera adecuada para la creación de nuevas concepciones dentro de la disciplina contable? Tal como lo dice Morín (1994) al hablar sobre la interdisciplinariedad

> El ejemplo de la hominización y la del ecosistema muestran que, en la historia de las ciencias, hay rupturas de encierros disciplinarios, de sobrepasamiento o transformaciones de disciplinas por la constitución de un nuevo esquema cognitivo, lo que Hanson llamaba la retroducción. El ejemplo de la biología molecular muestra que esos sobrepasamientos y transformaciones pueden efectuarse por la invención de hipótesis explicativas nuevas, lo que Pierce llamaba la abducción. La conjunción de nuevas hipótesis y del nuevo esquema cognitivo permiten articulaciones, organizativas o estructurales, entre disciplinas separadas y permiten concebir la unidad de lo que estaba hasta entonces separado. (s/n)

Disociando lo dicho por Morín (1994), en nuestra opinión, al pensar en nuevos supuestos o esquemas cognitivos dentro de la disciplina contable, promueve que esta ciencia vaya en una evolución de concepción de la necesidad de segmentación o desfragmentación de la misma, que, aunque resulta imperceptible para el individuo común, subyace dentro de su conocimiento del mundo y la realidad en la que realiza sus acciones.

Para ejemplo de esta reflexión tenemos la Contabilidad Financiera, la misma que ha resultado de la adhesión del análisis financiero al contable, lo que ha dado pie a la concepción de un estudio contable – financiero que ayude a la toma de decisiones gerenciales por parte de los inversionistas externos. En este caso, podemos considerar como la determinación del valor razonable de los activos -cuya determinación sobrepasa el análisis contable individual- toma concepciones financieras como el valor presente para poder realizarlo, siendo probablemente una aplicación de un concepto que sobrepasa lo netamente disciplinal llegando a una posible complejidad dentro de ambas disciplinas.

Estas observaciones nos llevan a revisar algunas reflexiones de otros autores como Bonil, Sanmartí, Tomás y Pujol (2004), quienes al hablar sobre la complejidad estudian las obras de Morín y las sintetizan de la siguiente forma

> Las primeras referencias al paradigma de la complejidad las da Morin (1977, 1980, 1984, 1986, 1991, 1994, 1995, 1996), en contraposición a lo que denomina paradigma de la simplificación. Éste plantea la necesidad de construir un pensamiento complejo y la importancia de una acción ciudadana orientada por una forma de posicionarse en el mundo que recupera los valores de la modernidad. Morin (2001), define siete principios básicos que guían el pensamiento complejo, considerándolos complementarios e interdependientes. Sitúa el principio sistémico o sic organizacional bajo el que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo; el principio hologramático que incide en que las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte; el principio retroactivo que refleja cómo una causa actúa sobre un efecto y, a su vez, éste sobre la causa; el principio recursivo que supera la noción de regulación al incluir el de autoproducción y auto-organización; el principio de autonomía y dependencia en

> el que expresa la autonomía de los seres humanos pero, a la vez, su dependencia del medio; el principio dialógico que integra lo antagónico como complementario; el principio de la reintroducción del sujeto que introduce la incertidumbre en la elaboración del conocimiento al poner de relieve que todo conocimiento es una construcción de la mente. Paralelamente, a estos principios orientadores del pensamiento complejo, Morín plantea lo que denomina "política de civilización", orientadora de valores y de la acción, introduciendo la denominada "estrategia ecológica de la acción". (p.6)

Todo esto parece confirmar que, lo que permite a una ciencia o disciplina propagar una semilla de donde nacerá una nueva disciplina, es la apertura de la mentalidad investigativa y el rompimiento del claustro de una disciplina en sí misma; sin embargo, es preciso discurrir que esto no significa que se lo hará de cualquier forma, sino, considerando algunos principios básicos que se complementan, pero al mismo tiempo son interdependientes.

En lo que respecta a la Ciencia Contable, considera que esta forma de dar cara a la solución de los problemas disciplinarios de la Contabilidad y su posterior aplicación en el ejercicio profesional conllevan a una evolución del pensamiento contable, rebasando lo netamente físico y tangible como la existencia de un debe y un haber, llevándonos a una manera de pensar que permita al empresario o individuo común cambiar ese status, transformando los debes en haberes, lo cual es un concepto tan antiguo como la hominización del hombre y no es otra cosa que transformar las pérdidas en triunfos, en la búsqueda vehemente de la felicidad.

Para finalizar esta primera parte de reflexión, es importante acotar un último discurso de Bonil et al. (2004) sobre el paradigma de la complejidad, en donde afirman que

> Constituye una opción filosófica ideológica que ofrece nuevas posibilidades para una revolución conceptual, y abre nuevos caminos para la formación de una ciudadanía capaz de pensar y construir un mundo más justo y sostenible. Incluye valores éticos, valores epistémicos y valores de acción. (p.7)

De acuerdo a esto, entonces se puede decir que existe un universo infinito de

posibilidades para ampliar el espectro del conocimiento, tanto como las circunstancias son variables, así también el espectro cambia y eso nos lleva a que las diferentes disciplinas busquen la necesidad de una cohesión que puede ser interdisciplinaria, transdisciplinaria o multidisciplinaria, misma que –bajo la guía de un pensamiento complejo- pueda generar campos "policompetentes" que ayuden a resolver las nuevas emergencias cognitivas y a dar explicación a nuevas hipótesis y supuestos lógicos, dando paso a la constitución de dominios disciplinarios emergentes que operarán a futuro en un sistema teórico común.

Al empezar a abordar un objeto de estudio como el valor razonable, se ha realizado una revisión de las bases en las cuales se fundamenta su construcción teórica. Se inicia revisando la ciencia económica, a fin de situar en el tiempo desde cuándo la valoración de los bienes y servicios se estudia como un problema a resolver.

La economía hortodoxa supone que la única forma de valorar un bien o servicio es considerando la cantidad de trabajo que se ha invertido para obtenerlo y el precio que ha costado cada unidad de trabajo empleada, es decir la remuneración de cada uno de los trabajadores.

Es preciso recordar que estas teorías formuladas por algunos de los autores clásicos de la economía de mayor relevancia, han permitido desarrollar otras, como aquella en donde el principio del precio de adquisición es una forma que tiene la ciencia contable de valorar los activos, considerando que los bienes, derechos y obligaciones deben ser contabilizados por el precio al cual se ha adquirido el bien o por el costo de haberlos producido, a este último concepto lo llamarán luego como coste histórico.

Lo anterior nos lleva a encontrar que en el siglo XVIII el precio de adquisición no es más que aquel que se obtiene mediante la sumatoria de los gastos incurridos en la producción de bienes o servicios; quizá la mejor definición es la igualdad del valor razonable al precio de

coste de producción. La revisión de esta corriente hace que en lo posterior se promueva el marginalismo como un segundo momento en la escuela de pensamiento económico, a fin de difundir y situar sus reacciones contrarias a la escuela clásica en el mundo académico. Bajo esta corriente, el valor da importancia a la última unidad producida y no a la primera, pues es en esta última en donde el cliente obtiene una utilidad marginal inferior que tiende a disminuir conforme se sigue adicionando una unidad más.

CAPÍTULO III
MARCO TEÓRICO DEL VALOR

3.1 La Economía y la teoría del valor

En base a las propuestas teóricas de economistas ortodoxos, que componen el pensamiento clásico de la economía, se inicia el estudio de la valoración como un tema económico importante, el cual data desde comienzos de la fisiocracia y mercantilismo en el Siglo XV hasta el XVII, en el cual el tinte es netamente objetivo de enfoque positivista, el cual podría justificarse por un seguimiento del método científico de Descartes que era lo que primaba en la teoría científica en aquel entonces. En este conjunto de estudiosos se encuentran, Adam Smith (1776), David Ricardo (1815) y Karl Marx (1858). Este es el escenario –de corte positivista- en el cual se enmarcan algunas concepciones teóricas bases de otras ciencias sociales como son las contables, especialmente en contabilidad de costos, contabilidad financiera y contabilidad gerencial.

La siguiente figura representa el camino andado en la teoría del valor desde Smith (1776), con la teoría del valor-trabajo, hasta Karl Marx (1867) quien aumentó el costo social al factor trabajo siendo ese un aporte que intentaba dar cuenta de la importancia de valorar el conocimiento del ser humano dentro de este factor.

Figura 1

Autores clásicos de la teoría del valor-trabajo

Nota. La figura muestra los autores clásicos de la teoría del valor-trabajo. Cárdenas-Pérez (2019).

Con el devenir de los años, a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, se presenta un tipo de pensamiento que, sin dejar de ser positivista, da importancia al carácter subjetivo del valor en términos económicos. Este tipo de pensamiento lo componen un conjunto de economistas ortodoxos de corte neoclásico, quienes consideran que el valor se basa en la satisfacción o utilidad que un bien puede dar a quien lo adquiere, lo cual crea una nueva corriente de pensamiento económico basada en la subjetividad que significó una revolución dentro de la ciencia económica, que permeó en la misma, dándole una alta connotación a esta ciencia hasta los años ’30 en donde apareció el Keynesianismo.

En el intento de realizar un análisis profundo de los orígenes del marginalismo, se encontró que su concepción deviene de un grupo de economistas que se los podría considerar como predecesores de esta teoría, ya que –a pesar de no haber generado la teoría como tal- son quienes aportaron con las bases de la misma al intuir que había algo más que motivaba al

consumidor a consumir cada vez menos de un bien a pesar que el precio siga siendo el mismo.

A tenor de lo expuesto, se ha identificado cuatro autores neo-clásicos, a los cuales los llamaremos ‘neoclásicos de primera generación’, ellos son: Cournot (1838), Dupuit (1844), J.H.Von Thunen (1826 y 1850) y finalmente Gossen (1854), siendo este último quien se refiere a la utilidad como una teoría que – aunque pasa desapercibida en su tiempo- entrega algunas características fundamentales al establecer las dos leyes de Gossen, la primera determina que la satisfacción suplementaria obtenida del consumo de un bien disminuye progresivamente a medida que la cantidad consumida aumenta y, la segunda, que establece que al no poder satisfacer todas las necesidades hasta la saciedad el máximo de satisfacción se obtiene cuando las satisfacciones marginales obtenidas de los diferentes bienes se igualan entre sí. Dicho lo anterior, se presenta la línea del tiempo del grupo de ‘neoclásicos de primera generación’, a fin de tener claro el escenario en el cual esta teoría ha ido evolucionando.

Figura 2

Autores ‘neoclásicos de primera generación’ de la teoría del valor-utilidad

Figura 2. Autores ‘neoclásicos de primera generación’ de la teoría del valor-utilidad Cárdenas-Pérez (2019).

En relación con lo anterior, a pesar de que estos aportes entregan el conocimiento de una nueva forma de valorar un bien y a pesar que se considera implícito un enfoque de subjetividad que implica la utilidad, no se podría decir que se salió del pensamiento positivista y cuantitativo que permeaba en la sociedad de aquella época, en donde la matemática era considerada esencial en la Economía que le daba el lugar de ciencia.

Es en este contexto, que Jevons, Walras y Menger (1921) –todos de forma independiente- Marshall (1924) y Pareto (1923) redescubren la teoría del valor y, retoman los estudios de los anteriores investigadores, reflexionando en que la determinación del valor de un bien o servicio considera factores de carácter subjetivo como es el bienestar que se obtiene en la adquisición de ese producto y reflexionando en la utilidad marginal decreciente de los bienes de consumo. En la siguiente figura se sintetiza este pasar del tiempo conjuntamente con las obras de cada autor.

Figura 3

Autores 'neoclásicos de segunda generación' de la teoría del valor-utilidad

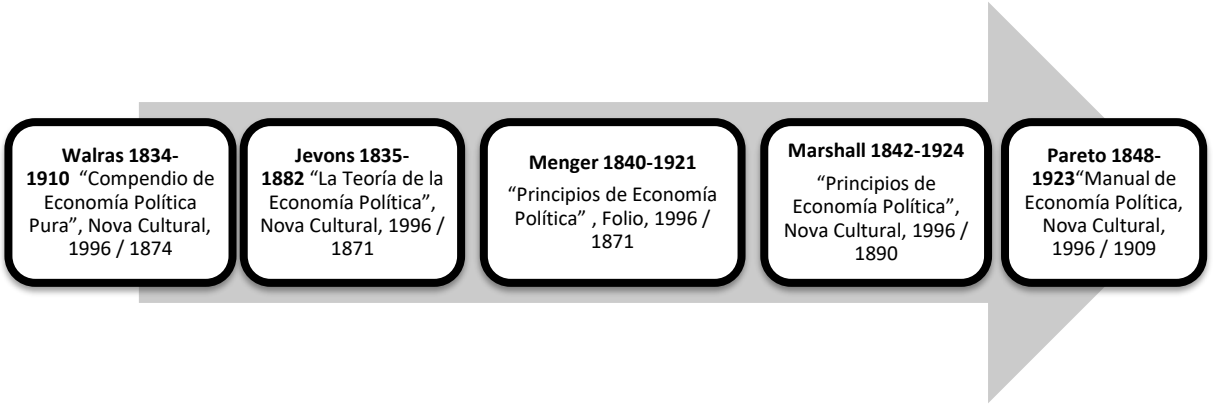

Nota. Autores 'neoclásicos de segunda generación' de la teoría del valor-utilidad. Cárdenas-Pérez (2019).

Los autores mencionados marcan un hito en la historia de la teoría del valor, pues al trabajar de manera autónoma, a saber, en Inglaterra Stanley Jevons, en Austria Carl Menger y finalmente en Suiza Leon Walras, logran que la Economía amplíe sus fronteras de investigación al 'liberar el conocimiento' de Inglaterra, más aún al llegar los tres a la obtención de resultados similares, por tanto, esto marca una revolución muy importante para los investigadores económicos y la ciencia en sí que había sido subyugada hasta ese momento a un origen inglés, es por tanto este el hito que marca a estos investigadores como los fundadores del marginalismo.

Algo semejante ocurre con Friedrich Von Wieser, quien en lo posterior siendo uno de los discípulos de Menger, continúa con los estudios de su maestro y bajo la influencia de todos los anteriores investigadores de corte 'neoclásico de segunda generación'[1], presenta su teoría del valor en donde acuña los términos de 'utilidad marginal' y 'coste alternativo', este último en la actualidad se lo conoce como 'coste de oportunidad'.

3.1.1 Aportes de cada autor económico a la teoría del valor

A partir de la revisión realizada sobre los autores clásicos y neoclásicos que han aportado a la evolución de la teoría del valor en la Economía, a continuación, se presenta una síntesis que permita clarificar este estudio.

Tabla 7

Autores clásicos y neoclásicos que aportan a la evolución de la teoría del valor

Evolución de la teoría del valor en la Economía y su principal aporte científico

[1] En su madurez, Friedrich Von Wieser recibe la influencia de Marshall (1892) y Pareto (1923) por quienes al pertenecer a la Escuela de Lausiana no se le confiere como estudios de la Escuela Austriaca

Tipo de autor	Autor y año de publicación	Título de la obra	Aporte a la economía
Teoría clásica del valor - trabajo	Adam Smith; (1776).	Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones	La riqueza de una nación está en su capacidad de producir. El valor es creado por la conjunción de factores, tierra, capital y trabajo.
	David Ricardo (1815).	Principles of Political Economy and Taxation.	Ninguno de tales factores puede explicar individualmente la creación de valor como valor de cambio (criterio objetivo del valor). El valor de un bien se da por la cantidad de trabajo que se ponga en el mismo.
	Karl Marx (1858).		El valor es creado por el trabajo humano socialmente necesario

		Grundrisse: Elementos fundamentales para la crítica de Economía Política (Borrador)	acumulado en el producto que tiene valor de uso y valor de cambio (criterio objetivo del valor)
Teoría neoclásica del valor-utilidad 'neoclásicos de primera generación'	Cournot 1801 - 1877	"Researches sur les principes mathemáticos de la theorie des richesses" 1838.	Maximización del beneficio, monopolio y duopolio
	Dupuit 1804 - 1866	"De la Mesure de l'Utilité des Travaux Publics" 1844	Utilidad absoluta y relativa; excedente del consumidor Economía espacial y salario natural
	J. H. Von Thunen 1783 - 1850	"El Estado Aislado" 1826 y 1850	Economía espacial y salario natural Las leyes de H. Gossen
	Gossen 1810 – 1858	"Entwicklung des Gesetze des Menschlichen Verkehrs" 1854	
	Jevons 1835-1882	"La Teoría de la Economía Política",	el grado final de utilidad

	Nova Cultural, 1996 / 1871	
Menger 1840-1921	"Principios de Economía Política", Folio, 1996 / 1871	Las tablas de intensidad.
Walras 1834-1910	"Compendio de Economía Política Pura", Nova Cultural, 1996 / 1874	El equilibrio general
Marshall 1842-1924	"Principios de Economía Política", Nova Cultural, 1996 / 1890	La "tijera marshalliana", la oferta representa costos y la demanda representada por la utilidad marginal. El "Excedente del consumidor"
Pareto 1848-1923	"Manual de Economía Política, Nova Cultural, 1996 / 1909	El "óptimo de Pareto", la máxima prosperidad común se obtiene cuando ninguna persona puede aumentar su bienestar en un Intercambio sin perjudicar a otra.

Nota. La tabla muestra los aportes teóricos realizados por los diferentes autores clásicos y neoclásicos de la economía a la teoría del valor. Cárdenas-Pérez (2019).

3.1.2 Análisis de la teoría clásica del valor –trabajo

Los economistas clásicos tuvieron una real importancia en el siglo XV hasta el siglo XVII. Dentro de la teoría del valor-trabajo, su principal exponente es Adam Smith (1776) quien, a pesar de no haber sido el primero en hablar sobre estos temas, pues antes de él otros autores ya habían referido algo sobre el tema como por ejemplo John Stuart Mill (1660), de donde empieza a tomar sus pensamientos.

Esta teoría, hace que los ortodoxos de ese tiempo, siguiendo un enfoque netamente positivo, no sean capaces de vislumbrar otra manera posible de abordar el valor sino mediante la cuantificación de los factores de producción siendo el trabajo, en ese tiempo de revolución industrial, el más importante. Este factor se cuantificó mediante el número de horas que se necesitan para elaborar un producto, considerando que el trabajo manual era más demorado que aquel que se hacía mediante las máquinas de aquel tiempo, entonces éste tendría un valor más alto en el mercado.

Lo expuesto, es precisamente una de las condiciones del mercado que finalmente fueron abordadas por Marshall (1892), al momento de elaborar el modelo del equilibrio perfecto. La escasez de productos provoca que esos bienes sean más valorados que cuando existe abundancia de ellos, por tanto, en una época de revolución industrial como la que se vivía en aquel tiempo, se tendería a que los bienes bajen su valor al poder producir en mayores cantidades y con menor cantidad de horas laboradas.

Por su lado, los estudios de Marx (1858), se basan en que la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra, por lo que su valor es igual al tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, es decir, el valor de los bienes necesarios para la existencia del trabajador y su familia. Pero la fuerza de trabajo tiene la particularidad respecto a las demás

mercancías empleadas en la producción (maquinaria, materias primas) de que puede traspasar a la mercancía un valor superior a su propio valor, un plusvalor. Este plusvalor surge del plustrabajo o el trabajo más allá del necesario para reproducir el valor de la fuerza de trabajo.

La teoría del valor de Marx (1858), no tiene como objetivo predecir el precio de las mercancías, sino de comprender las fuerzas principales que regulan el intercambio de las mercancías. En el caso particular de la mercancía "fuerza de trabajo", la ley del valor sirve para explicar el origen de la ganancia capitalista: el plusvalor.

3.1.3 Análisis de la teoría neoclásica del valor-utilidad

En lo referente a la teoría neoclásica del valor-utilidad, es necesario considerar que el enfoque aunque mantiene intrínseco la subjetividad al reflexionar sobre el mercado en términos de precios “acordados” entre compradores y vendedores, en donde ese acuerdo responde a una subjetividad de las personas que intervienen en la transacción, también es completamente necesario aclarar que continuó permeando el enfoque positivista al intentar demostrar matemáticamente todo tipo de relación existente entre las variables que motivan tales decisiones en el mercado.

Tras una larga trayectoria, la Economía logró imponer ideas que transitaban el pensamiento económico que, visto desde el origen mismo desde Aristóteles, con su “valor de uso”, hasta el utilitarismo de Bentham, con su idea de maximizar placer, teniendo presente que, en cantidades crecientes del consumo de un bien, su utilidad decrece.

El pensamiento de la utilidad marginal decreciente, a pesar de no ser presentado como una teoría por los ‘neoclásicos de primera generación’, se regó por todo el campo de la economía, en donde cada unidad de bien adicional que se consuma genera una menor satisfacción o sensación de bienestar, esta teoría se encuentra vigente de manera muy especial

en la teoría de la demanda.

Como se ha dicho, el positivismo con el enfoque cuantitativo heredado de la economía clásica, busca que la teoría neoclásica se apegue a la matematización de todo tipo de investigación, considerando que para esa época, existía una 'moda' en buscar aglutinar en la microeconomía los comportamientos de los agentes económicos, lo que no permite cortar ese cordón umbilical de la economía clásica, sin embargo aparentando un cambio al tomar el pensamiento subjetivo de cada ser humano dentro del acuerdo establecido por comprador y vendedor al momento de realizar una transacción.

Se podría decir entonces que este punto de vista de carácter subjetivista, se basa en la racionalidad del ser humano, mismo que en la búsqueda de su satisfacción (fin utilitarista) busca el grado máximo de placer, pero con el menor esfuerzo posible. Esta forma de pensar llevó a distinguir las utilidades como los beneficios, siendo la utilidad el nivel de satisfacción medido en "útiles" mientras que el beneficio constituye la diferencia entre el ingreso total y el costo total de producir un bien.

Por tanto, el enfoque de esta teoría es que los individuos al ser racionales buscan maximizar no solamente sus utilidades sino también sus beneficios, es decir que el consumidor buscaría maximizar su utilidad mientras que el productor buscaría maximizar sus beneficios, ambas cosas mediante un modelo de competencia perfecta marshalliano, en donde nadie pueda influir en el mercado ni establecer precios por decreto, es decir, cero intervencionismos al momento de lograr un equilibrio de mercado.

La construcción de las curvas de indiferencia en esta parte de la ciencia económica, lleva a establecer que el precio del mercado no solamente depende del acuerdo entre las partes para encontrar un precio, sino además de poder cuantificar las necesidades y satisfacción, lo cual son cualidades difíciles de medir y en donde entra la subjetividad de las persona; es aquí

en donde aparecen las curvas de indiferencia, en donde cada una de las curvas significa una utilidad o satisfacción deseada del consumidor de un bien específico, lo cual hace fácil su comparación entre los bienes existentes.

Se debe agregar que esta teoría enfoca tres conceptos diferentes: Valor de uso, valor de cambio y el valor. El primero, se refiere a la utilidad que entrega el bien para la satisfacción de necesidades; el segundo hace referencia al precio que se puede comprar y vender ese bien según la utilidad del mismo y el tercero, se determina por el precio que se paga por un bien X según su utilidad., considerando que el precio está medido en un bien que tiene moneda como unidad de cambio.

La utilidad, es la relación que, aunque no sea intrínsecamente, atiende las necesidades que el ser humano entrega a un bien determinado. Por otro lado, la concepción de lo marginal implica que se mida en términos de una unidad adicional cada nivel de satisfacción que se logre de acuerdo a las necesidades que el individuo posea.

3.1.4 Enfoque económico de la teoría del valor

Como la teoría neoclásica de los 'neoclásicos de segunda generación' presupone que la economía se desenvuelve en un libre mercado que está compuesto por agentes, oferentes y demandantes que, bajo condiciones estáticas, actúan racionalmente y maximizan utilidades, al intercambiar sus productos se encuentra un punto de equilibrio que satisface las necesidades del conjunto de individuos de la sociedad, es decir una determinada cantidad demandada y ofertada a un determinado precio. En este sentido, se analiza los componentes del mercado tanto desde el Consumidor como desde la perspectiva del Productor.

Por el lado del Productor, luego de analizar técnicas productivas, diferentes mercados de bienes y servicios, éste combina ciertos Precios y Costos para maximizar su Beneficio y

minimizar los Costos. Se puede explicar la ecuación de acuerdo a lo siguiente: respecto al Consumidor, cumpliendo los presupuestos marcados, éste lo hace bajo una cierta restricción presupuestaria (lo máximo que tiene para consumir) maximizando su utilidad. De esta manera obtendrá los productos que le sean más 'útiles' de una canasta de bienes y servicios, buscará los que mejor cumplan con sus expectativas y los combinará de tal manera que pueda conseguir el precio más bajo.

3.2 La concepción del valor razonable en la contabilidad a partir de la teoría del valor-elección de William Stanley Jevons desde la economía

Este punto parte de una revisión de los planteamientos de William Stanley Jevons (1835-1882), economista y pensador cuya concepción epistémica se distanció de la empirista dominante en su época, esto le ha merecido situarse –junto con Léon Walras (1834-1910) y Carl Menger (1840-1921) – como uno de los pensadores económicos que revolucionaron la teoría del valor y del precio a través de su postulado sobre la teoría de la utilidad marginal. En su obra, "The Theory of Political Economy" (1871) hace un especial esfuerzo en el planteamiento de su pensamiento a manera de algunas teorías como: la teoría del placer y el dolor, teoría de la utilidad, teoría del intercambio, teoría del trabajo, teoría de la renta y teoría del capital.

No se puede negar que Jevons (1871), marcó un hito en el cambio del pensamiento paradigmático de su época, en el cual siendo predominante el pensamiento lógico, hizo aportes que constituyeron una nueva corriente del pensamiento que más adelante se la conocería como "corriente marginalista", en donde se hizo énfasis en explicar la utilidad y el valor como concepciones que subyacen a lo simplemente calculable, considerándolas como producto de la subjetividad del individuo al tener la posibilidad de elegir entre algunas opciones de acuerdo

a sus necesidades y deseos; esta forma de pensamiento cobra fuerza al llegar a conclusiones coincidentes con las dadas por Carl Menger en Austria o León Walras en Suiza.

Siendo el interés de esta investigación, abordar la postura ontológica, epistemológica y metodológica de Jevons (1871) en cuanto a la construcción del conocimiento en lo referente al valor, se puede decir que este intelectual construye la realidad epistemológica del valor partiendo de una postura filosófica en la que el conocimiento del mismo se origina en la razón. Por tanto, para Jevons (1871), la realidad se construye sin pensar en cómo podría ser la realidad en sí misma, él cree que la función de la ciencia es construir modelos que imiten su funcionamiento y no es necesario observar los hechos, sino que basta con poder imaginar (calcular) su estructura interna, mediante el doble recurso iterativo del ensayo y error (hipótesis 1 – falsación 1; hipótesis 2 – falsación 2…; hipótesis n – falsación n).

Jevons (1871) basa sus convicciones ontológicas acerca del sujeto con la realidad, en que el objeto existe con independencia del sujeto, es decir que si bien el objeto de estudio "valor" (él lo denominó "ratio of exchange") no es un objeto observable, sí es un objeto calculable. Aún sin saberlo (puesto que este concepto aparece años después), dio paso al pensamiento de que el valor era un objeto pensable o calculable.

En cuanto a la postura metodológica, a pesar de que Jevons (1871) al plantear su teoría del intercambio partía de un enfoque cualitativo y subjetivista, recurre al positivismo lógico (aproximación) para llegar a conclusiones en los modelos planteados que eran resultados de tipo cuantitativo; esto ha sido hasta la actualidad una de las controversias generadas por esta corriente del pensamiento. Se podría decir que Jevons (1871) demuestra que no existe investigación cualitativa que no sea cuantitativa pero que sí existe una diferencia entre la matemática y las ciencias exactas, siendo la aproximación (estadística) una forma matemática que la propone como propia de la economía.

Esta controversia generada por esta corriente del pensamiento económico no ha sido ajena para el pensamiento contable en cuanto a lo referido con el costo histórico, especialmente desde escenarios financieros en donde entran al mismo campo los inversionistas y capitales de riesgo. Actualmente, se propone el valor de mercado como alternativa de reemplazo al costo histórico, considerando prospectivamente un cambio en el concepto de mercado a mercados financieros en donde el valor de mercado se lo ha denominado 'valor razonable' o 'valor justo', lo cual pareciera un intento en darle un significado más axiológico, apegado a la relación que debería existir entre la contabilidad financiera y la ética.

Pero ¿qué tiene que ver esto con un pensador económico como W.S. Jevons? Lo que Jevons hace para poder demostrar sus teorías es digno de rescatar, puesto que encuentra en una ciencia diferente como la psicología, una forma de explicar la economía, es decir, los comportamientos económicos de las personas en cuanto a las decisiones que toman respecto de la asignación de valor a los diferentes bienes y servicios.

No solo que el proceso de salirse de su ámbito natural de estudio como era la economía, ya constituye en sí un acto interesante y digno de ser revisado, sino que además atrae como base de referencia en cuanto a encontrar el camino que tomó para la formulación de las diferentes teorías que propuso. Esto es lo que pretende presentarse en este estudio, una revisión de la postura asumida por tan importante pensador económico que ayudó a la ciencia económica a pasar de lo netamente objetivo y matemático hacia lo subjetivo, haciendo uso del positivismo lógico y de la inferencia estadística; es decir no dando soluciones concretas sino aproximando esas posibles soluciones a escenarios futuros.

Esta forma de usar la matemática en la economía a partir de otra ciencia, como la psicología, para estudiar un concepto económico como es el valor, ha sido la motivación para investigar cómo desde una teoría económica como la teoría del intercambio propuesta por este

pensador en su obra “La Teoría de la Política Económica” podría dar luces para esclarecer o resignificar la conceptualización de un término netamente contable como es el valor razonable, de tal forma que sea comprensible y reconocido no solamente por los contadores sino también por los economistas.

En la búsqueda de este propósito, lo que se desea intrínsecamente, es poder subir un nuevo escalón en el conocimiento de un objeto de estudio contable tan complejo como es el valor razonable, posiblemente el proceso interdisciplinar con la economía, lleve a la contabilidad a dar ese paso, posiblemente se puedan encontrar nuevos escenarios y formas de revelar o –como lo hizo Jevons (1971)- “dimensionar” las expresiones que hablan de valor razonable en la economía y la contabilidad.

Como ya se ha dicho anteriormente, con esta investigación se pretende llegar a un entendimiento de la conceptualización actual del valor razonable por parte de los contadores y economistas, para que a partir de la teoría del intercambio y mediante la práctica interdisciplinar entre la contabilidad y la economía se pueda resignificar este constructo y conocer si esto facilita su aplicación considerando que pueden presentarse diversos factores que intervengan directamente en el mismo, como los contextos en los que se debe aplicar o las intencionalidades y conveniencias de quienes lo emplean en el proceso de intercambio.

Esto ha sido reconocido por otros autores como Argilés, Garcia-Blandon & Monllau (2011); Álvarez (2007); Álvarez (2009), Cachanosky (1994), Rueda (2007) entre otros, quienes al estudiar el valor coinciden en que efectivamente existen problemas al momento de valorar un bien por parte de los contadores y de los economistas, esto no solo dificulta el proceso de instauración de las normas internacionales de información financiera (NIIF por sus siglas en inglés) trayendo una dificultad en la armonización contable internacional sino que además repercute en la economía de cada país al no ayudar en los procesos de distribución de

riqueza.

Por tanto, es interesante analizar que el valor razonable es un constructo contable que debe considerar varios factores económicos y sociales para su cálculo, entre ellos están, la asimetría de la información, complementariedad y especificidad de los activos utilizados. Al respecto, Bignon, Biondi & Ragot (2009) dicen

> Las empresas crean riqueza, generando activos adicionales, porque les añaden características específicas en el proceso de producción utilizado. Dichas características no tienen valor comercial y por lo tanto el valor de cada activo para la empresa es siempre mayor que su valor de reventa. La especificidad de un activo se define entonces como la diferencia entre el valor para la empresa y su valor de mercado. La sostenibilidad de la ventaja competitiva que resulta de esta combinación de activos específicos requiere mantener esta información en secreto: pues existe una asimetría de información entre la empresa y su entorno. (p.2)

Lo anterior expresa como la valuación de los activos es una actividad que requiere de la especificidad y la complementariedad entre activos, esta es probablemente la principal razón por la que los contadores se ven obligados a utilizar modelos de valuación para determinar el valor de los activos y de esto se sirven las finanzas para valorar sus empresas; sin embargo, esto no constituye un valor confiable puesto que un pequeño cambio en sus hipótesis podría resultar en grandes cambios para los resultados esperados. Esto cambios en sus hipótesis podrían darse por especulación, generando una asimetría de información que dificulte realizar operaciones de intercambio en mercados financieros en donde el capital y el riesgo juegan el papel fundamental para la maximización del valor de las empresas.

Autores como J. S. Mill (1848), al hablar años antes sobre el problema de la especulación originado por la falta de información por parte de los agentes económicos al tomar decisiones de intercambio de sus bienes y servicios, afirmó

> Casi la misma especulación respecto de los intereses económicos que constituyen una sociedad, implica cierta teoría del valor: el error más pequeño sobre ese tema se infecta con el error correspondiente a todas nuestras otras conclusiones, y

> cualquier cosa vaga o nebulosa en nuestra concepción crea confusión e incertidumbre en todo lo demás. (p.143)

Se puede decir que el problema de la valoración viene acompañado con el problema de la volatilidad financiera –generado por especulación- y, este último, viene de la mano de la introducción del concepto de valor razonable en la contabilidad, lo cual genera incomodidad en la economía. Para autores como Bignon et.al. (2009), la volatilidad financiera, demostrable teórica y empíricamente, genera un riesgo innecesario y provoca una tendencia a la reducción en la capacidad de financiamiento de las organizaciones.

Por lo expuesto, se entiende que el valor razonable es un concepto netamente contable, considerado un valor exacto, que está siendo tomado por las finanzas para cumplir con su propósito de maximización del valor de la empresa; sin embargo, para la economía es un concepto que no es reconocido como un valor exacto sino como un concepto ambiguo.

Jevons (1871) ubica al valor en la realidad como una "relación" en donde interfiere el proceso de pensamiento y toma de decisiones de las partes ofertante y demandante, incluso para diferenciarlo del precio él lo denominó "relación de Intercambio" ("Ratio of Exchange") y en base a esto la ciencia económica ha ido comprendiendo de una forma diferente el concepto de la palabra valor, como un constructo que –en la medida en que puede utilizarse correctamente- simplemente expresa la circunstancia de su intercambio en una cierta proporción por alguna otra sustancia.

Para la contabilidad, en cambio existen principios que deben seguirse para poder aplicar la disciplina, entre ellos están los principios de medición y revelación. En el principio de medición se considera el costo histórico y el valor razonable; en el principio de revelación la información medida se presenta en los estados financieros, las notas y la información complementaria.

Según el Marco Conceptual “Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición” (p. P.4.54). Las normas internacionales de información financiera amplían el concepto de costo histórico y valor razonable, el pensamiento contable desde este escenario desarrollada el entendimiento de la marcha de la estructura financiera de las organizaciones.

3.2.1 William Stanley Jevons y el subjetivismo del valor razonable

Jevons (1871), intentó ahondar en criterios más idóneos para contribuir o explicar el valor económico de las cosas más allá de las consideraciones de carácter objetivo de los economistas clásicos. Se inmiscuyó en la exploración de la naturaleza de las decisiones humanas basándose en el análisis psicológico; utilizó la introspección para conocer las necesidades y las consideraciones de carácter subjetivo que motivaban ciertas conductas de los agentes económicos.

Si bien es cierto, Jevons no fue el primero en representar estadísticas económicas mediante diagramas; algunos de sus diagramas tienen, efectivamente, una gran semejanza con los de Playfair (1805), cuya obra parece ser que conocía, sin embargo, Jevons (1871) recopiló y elaboró estadísticas económicas con un nuevo propósito, y las ponderó de una manera nueva. La significación de su método puede expresarse diciendo que se acercó a los complejos hechos económicos del mundo real, tanto metafórica como literalmente, en el plan de un meteorólogo.

Jevons (1871), siendo un economista teórico, percibe el valor como un objeto cambiante y complicado, que se ve influenciado por procesos de incertidumbre y especulación, que solamente responde si se prepara, compara y analiza con el fin de descubrir uniformidades y tendencias. No lo considera como un valor único, sino como un valor que fluctúa en el

mercado de acuerdo a los diferentes criterios o juicios a los que se enfrentará dentro del proceso de intercambio.

Para Jevons (1871), la realidad existe incluida la percepción de las personas, por lo tanto, se puede producir teoría generalizante, es así como se sirve de la psicología para entender el proceso económico del intercambio, es decir, construye la realidad a través de la interdisciplina. No obstante, dando una mirada retrospectiva, es posible ver que el costo de esta forma de construir la realidad económica fue que muy pocos tomaran en cuenta sus estudios dentro de la economía inductiva durante los cincuenta años que siguieron al de 1862 en donde realmente él postuló sus ideas. No obstante, actualmente puede atribuirse una generación innumerable de seguidores, a pesar de que el criterio científico que permite interpretar doctamente escenarios tan conflictivos de la estadística económica, no es más común de lo, que fuera entonces.

Por lo expuesto, se podría decir que el contador no es menos alejado de estos problemas de la razón en cuanto a términos de valor, puesto que para dar fe pública se basa en postulados y principios que le dan la potestad para expresar que un valor es "razonable" es decir que ese valor es 'muy cercano' a la realidad o que es una 'copia o fotografía de la realidad', por tanto, valorar razonablemente para el contador se refiere al uso del 'juicio del contador' bajo la razón, como lo expone Jevons (1871) "significa no un objeto en absoluto, sino una circunstancia de un objeto" (p.77).

De lo anterior, se infiere que al momento de valorar razonablemente se debe desarrollar el sentido común, la lógica contable, financiera, la lógica en cuanto a establecer las premisas sobre las cuales vamos a fundamentar que esos estados financieros están acordes con la realidad. No obstante, es importante decir que el sentido común lo da la experticia, se lo desarrolla con el tiempo y eso atenúa los efectos que la discrecionalidad puede generar, ya que

como se había mencionado anteriormente, las decisiones pueden ser más por conveniencia que por sentido común.

Ahora veamos, Jevons (1871), logró dar un giro a la ciencia económica porque utilizó un proceso de interdisciplina que le permitió ser capaz de observar su objeto de estudio desde otra perspectiva como la psicología y desde ahí formuló su teoría del intercambio. Pero ya estuviera Jevons (1871) equivocado o fuera temerario en las hipótesis que fraguó sobre la base de sus estudios inductivos, el acercarse al tema de esta forma, sin duda, fue un cambio revolucionario para una persona que era un lógico y un economista deductivo.

Para entender mejor a Jevons (1871), es preciso revisar a Keynes (1956), quien sobre este pensador de la economía escribe un artículo en donde revela algunos datos curiosos respecto de la vida de este autor; este estudio permite conocer cómo Jevons (1871) no solo tuvo que pasar por momentos de depresión al ver que sus teorías no tenía cabida en la ciencia económica, prácticamente estaba siendo ignorado por otros estudiosos de la economía que consideraban que sus escritos no cumplían con las condiciones necesarias para ser considerados como teorías, dado que en la época al permear el método científico, los postulados de Jevons (1871) no se ajustaban a lo esperado.

La investigación realizada por Keynes (1956), ayuda a entender cómo Jevons (1871) realiza el proceso interdisciplinar de la economía con la psicología. Siendo la psicología una ciencia de carácter más cualitativo y subjetivista, le obliga a Jevons (1871) a recurrir al positivismo lógico (aproximación) para poder expresar sus ideas en modelos matemáticos, quizá buscando encajar en el modelo científico que se requería en ese momento. Al respecto, Keynes (1956), expresa lo siguiente

> Utilizando esos métodos, Jevons hizo alejarse a la economía de las ciencias morales a priori, llevándola hacia las ciencias naturales construidas sobre una firme base experimental. Pero los materiales de la economía son cambiantes al mismo tiempo

> que complejos. Jevons perseguía un arte sumamente difícil y ha tenido tan pocos sucesores como predecesores, que han llegado al mismo nivel al que él llegó. (p.560)

Lo expuesto acerca de W.S Jevons (1871), es la base sobre la cual se podría justificar el uso de su postulado en la teoría del intercambio, presentada en el Capítulo III de su obra "La Teoría de Economía Política"; bajo esta premisa, la investigación podría abordarse desde un enfoque cualitativo que permita resignificar el constructo del valor razonable bajo una perspectiva interdisciplinaria entre la contabilidad y la economía, llevando a la contabilidad a otros escenarios, como el de las ciencias económicas, con lo cual se pueda estudiar el valor razonable para la comprensión de los mercados volátiles y sus métodos de valoración en ambas ciencias.

Ahora bien, ¿por qué se pretende llevar a la contabilidad al escenario de las ciencias económicas? y ¿Por qué basarse en un pensador económico como Jevons? Para responder estar cuestiones, es preciso revisar lo afirmado por Álvarez (2007), cuando con un notorio toque de indignación, comienza su ponencia afirmando que la contabilidad ha sufrido una especie de aislamiento por parte de los estudiosos de las demás ciencias, incluyéndola como parte de la administración, de la economía, de la gerencia, del comercio, pero nunca como una ciencia independiente, como si careciera de importancia ante las demás; quizá el proceso de facturación y registro de la venta de un bien es considerado como una actividad simple y sencilla que carece de importancia, sin pensar que esa actividad es el inicio de toda la actividad económica.

Álvarez (2007), continúa indicando cómo el proceso de registro de la venta de un bien es el génesis de la operación contable que lleva a la operación financiera y económica en una empresa; pero este registro se lo hace a partir de principios y normas que lo rigen para que siga un sentido lógico, que si se lo medita a fondo, es el pensamiento con el que Jevons (1871)

inició su investigación sobre el valor y, en base a ello, desarrolló la teoría del intercambio, es decir, la teoría del intercambio de Jevons podría ser el génesis teórico de una actividad que se registra contablemente y es gracias a ese registro que existe no solo para la contabilidad sino para las demás ciencias que se sirven de ella, dado que aun cuando una factura no es el producto vendido sí constituye la materialidad del intercambio realizado.

3.2.2 William Stanley Jevons y sus constructos desde el punto de vista teórico

Cuando se habla de William Stanley Jevons, no se puede negar que fue un economista polifacético, pues a su preparación científica y experimental, que le condujo a sus estudios inductivos, y a su inclinación lógica y analítica, que le llevó a los estudios deductivos, él añadía una fuerte predisposición a la revisión histórica del objeto de investigación. En el documento escrito por Keynes (1956) se puede leer "Desde sus primeros días Jevons sintió una inclinación innata a hacer retroceder sus estudios inductivos en el tiempo y a descubrir los orígenes históricos de cualquier teoría en la que estuviera interesado." (p.574)

Por tanto, resultaría interesante tomar la teoría del intercambio como la teoría fundante en la cual se basa la concepción de la palabra valor y con la cual encontrar una línea de investigación interdisciplinaria entre la economía y la contabilidad. Así como Jevons (1871) utilizó otras ciencias para postular sus constructos de valor, llevando a la economía a la exploración de la subjetividad como una forma de investigación científica y ubicándola en el plano de las ciencias sociales, también se buscará llevar a la contabilidad a encontrar nuevos caminos por explorar en el plano epistemológico de la construcción del pensamiento contable, específicamente del valor razonable.

3.2.2.1 Teoría del intercambio Jevoviana

La generación del conocimiento, desde la postura de Jevons (1871) se basó en

supuestos abstractos y simplificados que sin lugar a duda contribuyeron con mucha originalidad al estudio de la ciencia económica. Se podría decir que Jevons (1871) construyó su propio enfoque epistemológico, bajo el cual la investigación económica no podía ser únicamente objetiva, sino que también debía incursionar en la subjetividad para poder comprender de mejor forma la relación existente entre el sujeto y su entorno económico. Al respecto, Keynes (1956) dice

> Pues, dejando a un lado a los precursores Cournot, Cossen, Dupuit, Von Thünen y demás, hubo varios economistas, especialmente Walras y Marshall, que en 1871 pergeñaban ecuaciones con x e y, deltas mayúsculas y des minúsculas. No obstante, la Teoría de Jevons es el primer tratado que presenta en forma acabada la teoría del valor, basada sobre valoraciones subjetivas, el principio marginal y la hoy familiar técnica del álgebra y de los diagramas de la materia. (p.564)

Cuando Keynes (1956) hace referencia a las valoraciones subjetivas, permite identificar que Jevons (1871) pretendía dar un enfoque cualitativo a su investigación, para ello tomó el paradigma del comportamiento, sirviéndose de la psicología para estudiar la conducta de los sujetos y así fundamentar epistemológicamente su investigación, nuevamente deja ver que la construcción del conocimiento lo hizo mediante un proceso interdisciplinar.

Esta forma de abordar su investigación le llevó a estudiar a otros autores como Smith (1776), Oliver Twist, Le Trosne y Condillac (1776), quienes habían tratado el concepto de valor anteriormente y en base a esa triangulación de autores formuló la teoría del intercambio. Para ello partió de la comparación del concepto de valor entre estos autores y el uso popular que se le daba a este término, con esto pudo identificar tres significados parecidos que parecían estar confundidos entre ellos: Valor en uso, Estima o urgencia del deseo y relación de intercambio.

Adam Smith (1776) citado por Jevons (1871), ya había explicado el primer y tercer concepto al decir que “Las cosas que tienen el mayor valor en uso a menudo tienen poco o

ningún valor a cambio; y, por el contrario, aquellas que tienen el mayor valor a cambio tienen frecuentemente poco o ningún valor en uso" (p.79). Para Jevons (1871) esta explicación daba un nuevo concepto del 'poder de compra', misma que para él significaba "la relación de intercambio por otras mercancías y en este sentido, el valor parece ser idéntico al grado final de utilidad de una mercancía" (p.79); esto llevó a Jevons (1871) a concluir que "la palabra valor se usa a menudo en la realidad para significar la intensidad del deseo o la estima de una cosa" (p.80)

De esta manera, Jevons (1871), llegó a la conclusión que existía una confusión en la concepción de la palabra valor y que era necesario que se haga una distinción entre ellas, presentándolas así:

(1) Valor en uso = utilidad total
(2) Estima = grado final de utilidad
(3) Poder de compra = relación de intercambio (p.81)

Así también, Jevons (1871), dejó en claro que en su obra se referiría al tercer significado 'relación de intercambio', mismo que a menudo era llamado por los economistas como 'intercambio' o 'valor de intercambio', por lo cual dice "sustituiré la expresión totalmente inequívoca *Ratio of Exhange*, especificando al mismo tiempo cuáles son los dos artículos intercambiados" (p.81); es decir que para este autor, esta expresión se referiría a la relación de intercambio del número de unidades de una mercancía en referencia al número de unidades de otra mercancía, las unidades serían magnitudes concretas arbitrarias pero la relación un número abstracto.

Esta re-concepción de la palabra valor dada por Jevons (1871), significó una contraposición frontal con los planteamientos de uno de los economistas más importantes de su época como J. S. Mill (1848), quien en sus capítulos sobre valor habla una y otra vez de

cosas que se intercambian entre sí en relación a su costo de producción, pero omite decir distintivamente que ese valor de cambio es en sí mismo una cuestión de relación.

Seguidamente, Jevons (1871) continúa dimensionando el valor, y la dimensión que le otorga es simplemente de cero, su discurso prosigue indicando cómo se expresará el valor, es aquí en donde empieza a hacer uso de la matemática, concluyendo que el '*valor en uso'* de Adam Smith (1776), o la '*utilidad total'*, es la integral de U.dM y tiene las dimensiones MU., exponiendo su concepción de la siguiente forma:

Tabla 8

Conceptualización Jevoviana del valor

Expresión popular del significado	Expresión Científica	Dimensiones
(1) Valor en uso	Utilidad Total	MU
(2) Estima, Urgencia de deseo por más	Grado Final de Utilidad	U
(3) Poder de compra	Relación de Intercambio	M°

Nota. La tabla muestra la concepción de valor de W.S. Jevons. Fuente: Jevons, W. S. (1871) – La teoría de la Política Económica (p.84)

El uso de la matemática que Jevons (1871) hizo en la postulación de la teoría del intercambio fue objeto de duras críticas, sin embargo, él defendió su postulado diciendo que

> El hecho es que el trabajo, una vez empleado, no tiene influencia sobre el futuro valor de un artículo: ha desaparecido y se ha perdido para siempre. En el comercio lo pasado está pasado para siempre, y en cada momento empezamos de nuevo, juzgando los valores de las cosas con vistas a una futura utilidad. La industria es esencialmente prospectiva, no retrospectiva; y muy raramente los resultados de una empresa coinciden exactamente con las primitivas intenciones de sus promotores. (p.95)

Así también, cuando habla sobre la teoría de la utilidad aborda una discusión contra los postulados de Ricardo (1817) y Mill (1848) a quienes acusa temerariamente de haber llevado a la ciencia económica a una total falacia e inducir al error en sus concepciones, molestándose al sentir que existía un adoctrinamiento casi apostólico de los estudiantes de economía hacia

estos autores, lo que le llevó a fundamentar su teoría bajo esta reflexión

> Pero si bien el trabajo no es nunca la causa del valor, sí es en un amplio número de casos la circunstancia determinante de la manera siguiente: El valor depende solamente del grado final de utilidad. ¿Cómo podemos variar este grado de utilidad? Teniendo mayor o menor cantidad de bien que consumir. ¿Y cómo tendremos más o menos cantidad? Consumiendo más o menos trabajo en la obtención de existencias de ese bien. Por lo tanto, según este punto de vista, existen dos etapas entre el trabajo y el valor. El valor afecta a la oferta y la oferta afecta al grado de utilidad, que rige el valor o la relación de cambio. Con objeto de que no pueda haber error alguno con respecto a esta muy importante serie de relaciones, voy a formularla en una tabla, como sigue:
> El coste de producción determina la oferta;
> La oferta determina el grado final de utilidad;
> El grado final de utilidad determina el valor (p.59)

Esta revisión teórica, ha sido fundamental para sentar las bases sobre las que se pretende resignificar el concepto de valor razonable, pero no solamente eso, sino de postular posibles teoremas que promuevan un cambio de tendencia a cuanto a las posibilidades de medir variables subjetivas dentro de la contabilidad y presentarlas en los estados financieros, basándose en el pensamiento teórico de los postulados formulados por los economistas neoclásicos y atreviéndose a presentar una postura nueva, que sea el inicio de una nueva era para la contabilidad como ciencia social.

CAPÍTULO IV

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

En este capítulo se presenta los fundamentos epistemológicos en los que se basa el desarrollo de la investigación, el cual se ha estructurado en función de las convicciones y competencia de la investigadora para el abordaje del objeto de estudio, así como de la naturaleza del problema y objetivos de investigación.

4.1 Postura epistemológica de la investigación

El valor razonable, objeto de estudio en esta investigación, ha sido tratado desde la concepción del constructo valor a partir del siglo XVII por los mercantilistas y fisiócratas bajo el paradigma científico positivista, cuya característica principal fue considerar que el valor se mide por el número de horas de trabajo que un sujeto puede rendir en una jornada laboral; posteriormente en el siglo XVIII el valor empezó a ser estudiado desde el paradigma científico subjetivista dado por los teóricos marginalistas y siendo reafirmado en el siglo XX por el positivismo lógico, en donde la realidad existe de una forma interna y en dependencia del sujeto.

Desde entonces, estos dos paradigmas han intentado encontrar un "modelo ideal" que interprete la realidad de lo que significa el valor en la sociedad, siendo una discusión que aún a la actualidad no ha terminado ya que el valor, al ser calculable (valor de cambio), tiene una parte objetiva, pero también posee una parte subjetiva que tiene que ver con el nivel de felicidad, afinidad, apego, sentimientos o axiología (valor de uso), que el sujeto asigne como características propias de un bien determinado.

Por esta razón, en esta investigación no se concebirá a la realidad como totalmente

objetivista o totalmente subjetivista, considerando lo dicho por Crotty (1998), quien además de hablar sobre objetivismo y subjetivismo, acota que es posible comprender y explicar la realidad desde un paradigma más: el construccionismo. En su discurso, expone que el positivismo basa su enfoque epistemológico en metodologías cuantitativas y que la realidad es lo que es, en otras palabras, la realidad no depende del sujeto, sino que es independiente de él, no depende de su existencia ni de su conciencia para existir.

En cuanto al subjetivismo, Crotty (1998) expone que la realidad se crea a partir del sujeto, en donde ésta resulta siendo una imposición de lo que el sujeto cree sobre el objeto; por tanto, esa realidad existirá de acuerdo a la cultura, conocimientos, axiología o sentimientos individuales o colectivos que los sujetos asignan a los objetos en su interacción en estos. Por tanto, este enfoque epistemológico se basa en metodologías cualitativas, en donde la realidad necesita del sujeto para existir.

Por su lado, en el construccionismo según Crotty (1998), más allá de pensar en que la realidad puede ser únicamente objetiva o subjetiva, la misma puede existir a partir de la construcción de significados, para ello, tanto sujeto y objeto son aliados, en otras palabras, el significado comienza su existencia dentro y fuera del mundo, por tanto, no hay significados sin sujeto como tampoco lo habrá sin objeto.

De forma semejante, para W.S. Jevons (1871), la función de la ciencia es construir modelos que imiten su funcionamiento y no es necesario observar los hechos, sino que basta con poder imaginar (calcular) su estructura interna, mediante el doble recurso iterativo del ensayo y error (hipótesis 1 – falsación 1; hipótesis 2 – falsación 2…; hipótesis n – falsación n), abogando por el uso del método hipotético – deductivo en lugar del empirismo de John Stuart Mill o Francis Bacon, introduciendo el concepto del constructo valor en la teoría del intercambio diciendo que

> El valor expresa simplemente la circunstancia de su intercambio en una cierta relación contra cualquier otro bien. De ello resulta que el valor de cambio es un precio relativo. Es también una relación de cantidades: ¿cuántas unidades del bien 1 hay que dar para obtener una unidad del bien 2? Como P1Q1=P2Q2 resulta que: P1/P2=Q2/Q1. (cap. VI).

El "valor de cambio" o "tipo de cambio" al que hace alusión Jevons, es lo que él llamó "poder de compra" de un bien sobre otro; es aquí en donde el concepto de valor razonable de la NIIF 13 está involucrado, puesto que este concepto hace alusión al precio, es decir, a la materialidad de los bienes, lo que se opone a las propiedades mercantiles de precios y valor. Así también, el trabajo de Jevons (1871), se centró en distinguir cuidadosamente otros conceptos pertinentes del término valor. El "valor de uso" de cierta cantidad es sinónimo de la utilidad total y la "estimación" es sinónimo del "grado final de utilidad".

Por tanto, la perspectiva epistemológica construccionista, será la base en la presente investigación, en donde se buscará aprehender el constructo valor razonable a través de una deconstrucción y reconstrucción de su significado, tomando en consideración la forma en cómo conciben la realidad sobre el valor las diversas escuelas, que dieron lugar a los paradigmas que elaboraron el constructo valor razonable, basándose en el racionalismo crítico y la falsación Popperiana.

4.1.1 Teorías de Apoyo

Considerando que re conceptualizar el constructo valor razonable, no supone una tarea que se pueda realizar apoyándose en una sola teoría, es importante considerar otras teorías como apoyo operativo de la parte epistemológica de la presente investigación, mismas que servirá de soporte permitiendo el análisis teórico y empírico, estas teorías serán: la teoría de conjuntos y lógica difusa.

Teoría de conjuntos: dentro de la matemática, el término conjunto no tiene una

definición exacta, sino que es un concepto primitivo. Los conjuntos están integrados por un mismo tipo de objetos que cumplen ciertas características para llamarse elementos, para ejemplos podemos citar, el conjunto de números racionales o el conjunto de peces en un acuario. Esta teoría servirá de apoyo a la construcción de una re conceptualización del constructo valor razonable, mediante la separación de los elementos teóricos que involucra cada palabra dada en su definición, partiendo de la NIIF 13, para abstraer una realidad por separado, de allí determinar los objetos del mundo y categorizarlos por grupos a los que pertenece, dándoles propiedades a través de la reflexión y la razón.

En el contexto de esta investigación, los significados que sobre valor razonable existan serán resumidos en términos que serán analizados mediante la teoría de conjuntos la cual será la base para abstraer la realidad de cada una de ellos, representarlos gráficamente y establecer cuáles de ellas pertenecen a un mismo conjunto así como cuáles de esos elementos no pertenecen a ningún conjunto o si en su defecto están dentro de un conjunto vacío, pudiendo de esta manera evaluar si la interpretación que se hace, funciona acorde a la teoría que fundamenta el constructo de valor razonable dado en la NIIF 13.

Lógica difusa: la lógica difusa o lógica borrosa, es aquella que utiliza expresiones que no son totalmente ciertas pero que tampoco son totalmente falsas, en otras palabras, es la lógica que se puede aplicar a conceptos que pueden tomar un valor cualquiera de veracidad dentro de un conjunto de valores que oscilan entre dos extremos, la verdad absoluta y la falsedad.

Dado que la lógica difusa, estudia objetos que son borrosos, imprecisos, vagos; al tratar el constructo valor razonable, mismo que presenta un indeterminismo epistemológico, resulta conveniente para la presente investigación su aplicación puesto que la misma se basa en la idea de que los elementos sobre los que se construye el pensamiento humano no son números

sino etiquetas lingüísticas, por tanto, la lógica difusa, permite representar el conocimiento común, a través del análisis del discurso dado que dicho conocimiento es mayoritariamente del tipo lingüístico cualitativo y no necesariamente cuantitativo, permitiendo trabajar a su vez con datos numéricos y términos lingüísticos, siendo los datos lingüísticos inherentemente menos precisos que los datos numéricos pero que en muchas ocasiones aportan información más útil para el razonamiento humano.

Por esta razón, la lógica difusa, será la teoría que mediante la lógica proposicional permita tomar como unidades básicas a las proposiciones que construyen el constructo valor razonable en la NIIF 13, considerando la certeza de una proposición en cuestión de grado, es decir, aproximándolos, siendo flexible, tolerante con la imprecisión, dando oportunidad a modelar el problema de una forma no-lineal, basándose en el lenguaje natural para contrastarlo con las proposiciones de la teoría de valor de las diferentes escuelas epistemológicas, combinarlas entre ellas por medio de conectivos lógicos que ayuden a la formación de argumentos válidos, para permitir finalmente llevarlos a una re conceptualización del constructo valor razonable.

4.2 Postura ontológica de la investigación

El objeto de estudio, está constituido por el valor razonable o "*fair value*" en la información financiera, ubicándose dentro del indeterminismo ontológico, puesto que tiene un componente objetivo, pero también tiene un componente subjetivo, sin embargo, la IFRS Foundation (2017), en la NIIF 13, lo define como "el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición" (p. A719).

Si se queda con la conceptualización de valor = precio, entonces se estaría diciendo

que el objeto es netamente objetivo por cuanto es cuantificable, sin embargo, al buscar el significado de "precio" que la IFRS Foundation (2017) instaura, se puede apreciar que no existe, puesto que al hablar de precio redunda, indicando que "precio es el precio que se recibiría por una transacción de venta de activo o por transferencia de pasivo, considerando el mercado más ventajoso, teniendo un precio de salida, lo cual es indistinto de si el mercado es observable directamente o si el mismo está estimado mediante alguna técnica de valoración."(pág. A.719)

Es decir, el concepto que la NIIF 13 da al valor razonable es que el mismo es igual al concepto de precio, pero al buscar cómo concibe el concepto de precio, sencillamente no lo declara. Coincidentemente, los lineamientos teóricos dados por Willliam Stanley Jevons sobre el valor, hablan sobre que el valor es un objeto calculable sí pero que también es intuíble, y al hablar de intuición, se ubica en un enfoque teórico racional/ideal (Padrón, 2007), puesto que bajo esta perspectiva epistemológica el autor se abre camino al mundo de los objetos intuíbles, en donde empieza a primar la comprensión antes que la explicación. En base a esto, se puede apreciar que la realidad ontológica del constructo valor razonable parte no solo de la objetividad sino también de una construcción social, por tanto, tiene un componente subjetiva e idealista puesto que existe mediante el discurso argumentativo, orientado por una auto referencialidad de carácter reflexivo en cuyo centro se encuentra el sujeto.

Por lo expuesto, la presente investigación se guiará bajo el enfoque Racionalista-Idealista, con base en este enfoque se pretende elaborar, examinar y validar construcciones conceptuales para representar, comprender y aprehender el constructo teórico referente al valor razonable, considerando a este concepto como un constructo producido y validado por la razón, en el que además del ideal de búsqueda conceptual se hace necesario también su evaluación y reconstrucción permanente.

Lo dicho hasta aquí, va de acuerdo con lo propuesto por W.S. Jevons (1871) en cuanto al construccionismo; este investigador asienta sus convicciones acerca del sujeto con la realidad, en que la realidad existe incluida la percepción de las personas, por lo tanto se puede concebir teoría generalizante; el autor cree que si bien el objeto de estudio "valor" (o como él lo denominó "ratio of exchange") no es un objeto observable preguntándose ¿Quién ha visto un precio/valor caminar?, esto no impide que se constituya como un objeto no solamente calculable sino intuíble, por tanto para este autor, la realidad no deja de existir, solo hay un mundo real que permanece desconocido, en donde los sujetos cuentan con una intuición sumamente elevada dándoles la capacidad de ver claramente qué acciones son correctas y razonables a través de procesos reflexivos.

A la luz de lo expuesto, esta investigación sale al encuentro de su objeto de estudio partiendo de que el objeto de conocimiento tiene su componente objetivista, es calculable, pero a su vez, también posee un elemento subjetivista, lo cual no permite que esa realidad sea calculada con exactitud, por tanto, cae en un indeterminismo ontológico, puesto que solo se pueden hacer suposiciones.

Por esto, es que, a la perspectiva epistemológica construccionista y enfoque teórico racional/ideal que serán la guía de esta investigación, se toman los lineamientos teóricos y metodológicos de William Stanley Jevons, a partir de la teoría del intercambio, su estudio bajo un enfoque interdisciplinario entre la Contabilidad y la Economía, ampliará su comprensión significativa mediante una construcción racional de la realidad del valor razonable, re conceptualizándolo, buscando conocer el mundo de los objetos mediante su intuición, construyendo esa realidad y observando como otros observadores la observan, es decir tomando a la realidad como una perspectiva sistema/entorno lo cual permitirá aprehender el constructo valor razonable bajo nuevas complejidades y sentidos.

En este sentido, la investigadora aborda lo mostrado hasta el momento en la NIIF 13 como valor razonable, desde dos posibles premisas. La primera premisa parte del pensamiento en que, valor razonable definitivamente no es lo mismo que precio; la segunda, plantea que valor razonable es algo más que precio. A partir de esto, se bosquejan dos ecuaciones que serán la guía para la construcción de un nuevo conocimiento:

Ecuación 1: VR_1 = No P

Ecuación 2: VR_2 = P + X

Donde X = no es igual a precio

De esta forma, la tesis planteada por la investigadora es que valor razonable es una estimación del precio de intercambio de un activo o un pasivo, que se basa en comparaciones a valor presente en el mercado donde existe la mayor homogeneidad del bien examinado.

4.3 Postura axiológica

Lo axiológico hace referencia a la ética del investigador para el desarrollo de la investigación. En tal sentido, la construcción de los fundamentos epistemológicos del concepto valor razonable desde la perspectiva de la teoría subjetiva del valor de Jevons, se realiza atendiendo a los lineamientos de las Normas de citación seguidas por el Doctorado en Ciencias Contables (FACES ULA) y respetando la propiedad intelectual de los autores exponentes de las teorías que sustentan esta investigación.

CAPÍTULO V

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

En este capítulo se presenta el componente metodológico diseñado para el desarrollo de la investigación, el cual se ha estructurado en función de las convicciones y competencia de la investigadora para el abordaje del objeto de estudio, así como de la naturaleza del problema y objetivos de investigación.

5.1 Metodología de William Stanley Jevons en la teoría del intercambio

Jevons (1871), a pesar de haber buscado el uso de herramientas como la estadística probabilística, quería mostrar que la ciencia para existir no debía ser únicamente matemática y física (tangible) sino que podía existir desde la reflexión y la experiencia personal de cada sujeto, por tanto, no podía existir una verdad única.

En la formulación de la teoría del intercambio, Jevons (1871) empezó por encontrar la expresión popular del significado de valor y sus diferencias en cuanto a la concepción por parte de los economistas clásicos versus los actuales (en la época del autor); aunque el enfoque que Jevons (1871) pretendió dar a su teoría fue de carácter subjetivo y cualitativo, utiliza el método teórico-estadístico, mediante el positivismo lógico, a pesar que en su tiempo aún no se lo conocía de esa forma, para lograr que la teoría emerja a partir de los datos recolectados a través de un muestreo.

Jevons (1871), primeramente, seleccionó los sujetos de estudio: economistas clásicos, compañeros de la universidad, miembros de la British Association, entre otros, versus economistas actuales; luego codificó matemáticamente los conceptos obtenidos por cada uno de ellos, los categorizó y les dio dimensiones de MU, U y M° para finalmente simbolizar

mediante el cálculo inferencial sus postulados y así encontrar su teoría del intercambio tal como se la conoce.

En la revisión metodológica de Jevons (1871), es preciso hacer una exploración de la larga serie de estudios inductivos hechos por él sobre las fluctuaciones comerciales y los precios, iniciados en su ponencia "Sobre el estudio de las fluctuaciones comerciales periódicas, con cinco diagramas", leída ante la British Association en 1862 (p.22). Con esta ponencia, se marca el inicio de una nueva etapa para la ciencia económica, puesto que existían otros investigadores que se encontraban estudiando los cambios estacionales y para predecir cuáles serían las opciones de periodos de negocios buenas y malas.

La metodología que Jevons (1871) utilizaba para presentar sus estadísticas económicas –basado en sus propias teorías como la teoría de la elección, la teoría de la utilidad o teoría del trabajo- no era solamente de representación matemática bajo fórmulas algebraicas, sino que además lo hacía mediante diagramas, aunque autores como Keynes (1956) mencionaron que se asemejaban mucho a los de Playfair (1786) (1805). No obstante, Jevons (1871) siguió recopilando y diagramando estadísticas y las ponderó de una forma tan singular, que ya en su época fue reconocida por la British Association como una representación muy cercana a los complejos hechos económicos del mundo real.

Seguidamente, Jevons (1871) continuó dado sus propias definiciones a conceptos como Mercado, Cuerpo Comercial, formula la ley de la indiferencia y acto seguido presenta la teoría del intercambio. Como ya se ha dicho, la forma de usar las matemáticas por Jevons (1871) le costó duras críticas por parte de otros estudiosos del tema, sin embargo, él sigue en su libro con declaración simbólica de la teoría del intercambio, en donde se ayuda del cálculo diferencial para establecer las cantidades en proporciones, revisando cómo esta teoría se basa en la utilidad que las partes obtengan de la transacción realizada.

Para Jevons (1871), el uso de las matemáticas mediante el positivismo lógico, le lleva al final a afirmar que “las leyes de la oferta y la demanda son, pues, el resultado de lo que me parece la verdadera teoría del valor o el intercambio” (p.101). Bajo esta metodología, el autor llega a postular una teoría que explique una ley que estaba dada y aceptada por los estudiosos de la economía, es decir que la metodología seguida por Jevons (1871) le lleva al inicio del pensamiento económico en el cual una actividad diaria, como es la mercantil, se debía estar basando realmente.

De lo revisado, se puede decir que William Stanley Jevons (1871), es uno de los pensadores económicos más prominentes que cambiaron el curso de la ciencia económica, esto le permitió llevar a la economía a ser considerada como una ciencia que debía dar cuentas en ciencias exactas de lo que ocurría en la realidad del día a día. No es menos cierto que esto le costó grandes tristezas y ser considerado como alguien que no sabía usar las matemáticas adecuadamente y cuyo pensamiento era inaudito, sin embargo, es loable el aporte científico que realizó a la economía, ayudándole a dar un gran salto en su epistemología científica.

Pero es gracias a sus investigaciones que se ha podido dar cuentas desde la economía hacia otras ciencias como la psicología o sociología, en donde se ha estudiado el comportamiento del consumidor y las causas que motivan este comportamiento, cómo se genera el proceso de toma de decisiones y a este descubrimiento plasmarlo matemáticamente mediante el positivismo lógico como herramienta.

En este orden de ideas, es preciso resaltar los aportes que William Stanley Jevons realizó a la teoría del valor mediante la subjetividad interdisciplinaria de la teoría del intercambio, sin dejar de lado los aportes que otros estudiosos del tema han realizado al concepto de valor en contabilidad, lo que permite comprender como ha ido evolucionando en el tiempo, así como las semejanzas y diferencias que tiene en cuanto a lo planteado por las

NIIF y lo postulado por la teoría económica.

En lo referente a la NIIF 13, tema objeto de estudio en esta investigación, es preciso destacar que la misma guarda una estrecha relación con los postulados de William Stanley Jevons (1874), porque al utilizar el modelo de valor razonable es preciso el uso de la teoría del intercambio en donde se explica que todo proceso de valoración deviene de una especie de negociación entre agentes económicos. La búsqueda de una re concepción ayudará a que la contabilidad y la economía se ayuden mutuamente en el entendimiento del valor razonable, concepto contable que siendo epistemológicamente cualitativo, se presenta ontológicamente como cuantitativo, lo cual abre un camino a ser explorado para teorizar desde la realidad y con esa teoría ayudar en la validación de las propiedades, cualidades o atributos del concepto de valor razonable, lo que facilitará la comprensión y aplicación de su concepción.

5.2 Enfoque metodológico de la investigación

5.2.1 La interdisciplina de la contabilidad con la economía

Como se ha podido encontrar, muchas otras ciencias y disciplinas son el resultado de la cohesión entre unas y otras. En lo específico de la Contabilidad, Fronti (2015), en su investigación sobre la Contabilidad crítica y las perspectivas interdisciplinares de la Contabilidad con otras ciencias, manifiesta que

La economía y sobre todo la economía neoclásica ha sido la fuente de conceptos tales como el valor o la riqueza para la Contabilidad, y por lo tanto base para la discusión y evaluación de alternativas (Roslender y Dillard, 2003). La teoría económica positivista puede ser utilizada para explicar la elección entre varias alternativas de medición para el segmento de la Contabilidad financiera. Generalmente se fundamenta la elección de un método contable en términos de la mejor forma de reflejar la condición financiera de la empresa

y los resultados de sus operaciones en un período. Pero existe un planteo alternativo que propone un camino que podría resultar más satisfactorio para explicar por qué las empresas eligen un método particular de contabilización en términos de la teoría económica positivista (Dhaliwal y Schepanski, 1984).

La teoría de la firma (o teoría económica de la empresa, desarrollada por Ronald Coase y Oliver Williamson) puede ser aplicada para que los informes financieros reflejen mejor los modelos de negocio de las empresas. La mencionada teoría puede ayudarnos a entender por qué las empresas existen y por qué los precios de mercado están disponibles para algunos productos, pero para otros no lo están (Singleton-Green, 2014). Este tipo de investigación que vincula la Contabilidad con la Economía suele aplicarse a funciones de producción, curvas de utilidad y eficiencia de mercado. (p. 77)

Analizando las reflexiones de Fronti (2015), se puede decir que, a pesar que la Economía es una de las ciencias desde la cual la Contabilidad se nutre al momento de indagar soluciones a los problemas contables mediante la presentación de posibles alternativas, reflexionarlas, debatirlas y cuestionarlas; también afirma que su uso no es aplicado a toda la Contabilidad sino para un segmento de ella que necesita dar cuentas de la elección entre esas 'varias alternativas' y que ese segmento, es la Contabilidad Financiera. A esto, autores como Biondi, Glover, Jamal, Ohlson, Stephen, Penman, Sunder, Tsujiyama (2012), lo llamaron los problemas exantes y expost, dado que para tomar decisiones de tipo financiero es necesario cifras prospectivas, es decir, futuras, a semejanzas de una evaluación de proyectos.

Siguiendo en la reflexión sobre lo expuesto por Roslender y Dillard (2003) citado por Fronti (2015), es importante meditar en la afirmación sobre la 'teoría de la firma', que explica la base sobre la cual las empresas eligen un método particular de contabilización; esta teoría para Fronti (2015) es el resultado de una interdisciplina entre la Economía y la Contabilidad

que se aplica a las funciones de producción, curvas de utilidad y eficiencia de mercado.

Así también, Tarziján (2003) realizó un estudio sobre la teoría de la firma de Ronald Coase (1973), determinando que la misma se originó ante una necesidad de comprender el por qué existen las firmas y qué es lo que determina su ámbito de acción. La intencionalidad de esta teoría radicó en investigar las estrategias, tareas, objetivos y procesos en la toma de decisiones gerenciales, buscando dar respuesta a la pregunta de si comprar en el mercado o fabricar internamente un cierto insumo o servicio afectaría el ámbito y límites de una firma, por tanto, afectaría su estrategia.

La conclusión a la que llegó Coase (1973) con esta teoría es que, la decisión de establecer una firma por parte de un empresario se basa en su estimación de que la producción interna de ese bien o servicio es más eficiente que adquirirla externamente, así como, la decisión de expandir o aminorar la integración vertical de la empresa o entrar a una nueva línea de negocio parte de esa misma concepción.

Para Tarjizán (2003), esta teoría tiene una complementariedad con la administración estratégica, lo cual se da a través del concepto de ventaja competitiva, es decir existe una interdisciplina entre la Administración Estratégica y la Economía que da como resultado la concepción de esta teoría; sin embargo, de cara a la Contabilidad, no es menos cierto el análisis realizado por Fronti (2015), al encontrar que –la teoría de la firma- vincula la Contabilidad (Financiera) con la Economía, al aplicarse a los estados financieros con la intención de que los informes reflejen mejor las posibilidades de nuevos modelos de negocios en las empresas.

Con base a lo expuesto, probablemente Coase (1937) al preguntarse ¿por qué existen las firmas? llegó a una respuesta que, en la actualidad, a la luz de Morín (1995), conllevaría el uso de un pensamiento complejo y la generación de una teoría multidisciplinaria, puesto que articula tres disciplinas: parte del concepto económico de la Economía (teoría de la

producción) y cohesiona la Contabilidad Financiera (información financiera) así como la Administración Estratégica (ventaja competitiva). Bajo esta premisa, se concuerda con Tarjizán (2003) sobre que no habría "teorías" diversas, sino más bien una teoría para un fenómeno complejo.

De manera semejante, existen otros conceptos que la Contabilidad ha tomado desde la Economía, como el de Fair Value o Valor razonable (en español), concepto que surge en las normas presentadas por el Financial Accounting Standards Boards (FASB) y el Internacional Accounting Standards Boards (IASB). Parafraseando a Gómez, De la Hoz y López (2011), este concepto parte de la necesidad que tiene la sociedad de medir las transacciones que las empresas realizan diariamente a fin de conocer la realidad económica, ante lo cual afirman que

Desde el inicio de la normatividad contable se empleó el costo histórico; sin embargo, la necesidad de información financiera sobre el valor real del negocio, ha originado la incorporación de otros métodos, como son: costo corriente, valor realizable, valor presente, valor razonable, entre otros; para medir los elementos (activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y egresos) de los estados financieros.

Una de las críticas a la información financiera es que no refleja la situación financiera real de la organización, originando a través del tiempo la incorporación de nuevos métodos de medición, siendo el más reciente el valor razonable que se aplica a algunas partidas de los elementos de los estados financiero, dando respuesta a la necesidad de los usuarios de recibir información real y oportuna sobre las actividades económicas y sociales realizadas por la organización. (p.609)

De lo expuesto por los autores, se devela que, en primera instancia la Contabilidad tomó como su base teórica la teoría del valor (Smith, 1776), es decir que parte de la ciencia

económica para clarificarla y dar respuesta al problema de la falta de información fiable que permita a la sociedad tener un escenario claro de lo que ocurre en un mercado o lo la real situación económica de una empresa o negocio. En definitiva, la desconfianza en la información económica siempre ha sido una constante dentro de la sociedad, como lo exponen Casal, Peña, Viloria y Maldonado-Veloza (2011), al decir que

> La asimetría de la información existirá generalmente por omisión de ciertas características de los bienes que afectarán la calidad de la información. Akerlof llama la atención a la omisión de información importante sobre la calidad de los bienes producto de la intencionalidad y, entonces, presenta la deshonestidad como un costo de las transacciones. La deshonestidad representa un costo elevado en las transacciones debido a que los tratos deshonestos pueden desplazar a los honestos e irremediablemente terminar con el mercado. Se puede decir que el costo de la deshonestidad tiene dos componentes: el costo del engaño y el costo de terminar con el mercado. (p.115)

La preocupación de los autores, se refiere a la falta de información completa del mercado, es decir aquel acto en donde la información sobre la calidad de los bienes intencionalmente se esconde, lo cual al ser una deshonestidad ocasiona un alto costo que puede llevar a la extinción de un mercado particular. , lo dicho por Casal et al. (2011), significa la pérdida de confianza que se puede dar desde lo referente a una persona (alguien a quien se considera un amigo o amiga) como a un sistema económico y financiero particular; ambas situaciones son de difícil recuperación, puesto que constituyen un desafío y el pago de un costo que, en base a esta analogía, va desde lo social hasta lo netamente económico.

Recobrar la confianza, una vez perdida, implica un acto de esperanza, de creer en esa cosa o persona que nos ha fallado, es decir, querer hacer confiable todo aquello que provenga de esa fuente. En la Contabilidad como en la Economía, la confiabilidad es un asunto primordial, por tanto, la veracidad es un principio que va más allá de lo netamente moral y ético, pues subyace a esto, porque su aplicación dependerá del pensamiento crítico y de la

ideología que se posea.

Volviendo al tema que nos ocupa y continuando con esta reflexión crítica interpretativa, en segunda instancia sería conveniente preguntarse ¿cómo la Contabilidad a partir de la Economía puede entregar información veraz y confiable para todos sus usuarios? Esta interrogación, es probablemente, la base del concepto del valor razonable, este objeto de estudio que en la actualidad ha generado una serie de debates y discusiones científicas precisamente sobre la base de su concepción.

Por ejemplo, Belda (2008), refiriéndose a la crisis financiera de Estados unidos afirmó que "Es, a principios de este siglo, cuando nos volvemos a encontrar con situaciones de sobrevaloración de activos financieros cuyo ajuste tiene una consecuencia, en mayor o menor grado, sobre la economía real" (p. 19). Sobre esto, Belda (2008) devela cómo las hipotecas subprime del año 2008, generaron una crisis financiera que se inició en el año 2007 y que confluyó finalmente en una desconfianza de la fiabilidad del valor razonable en el cálculo del valor de los activos, situación dada por los fallidos del mercado hipotecario en Estados Unidos.

Por su parte, la firma de contadores Ernst & Young (2005), en su publicación sobre How fair is fair value? o ¿Cuán razonable es el valor razonable? (en español), se refieren a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS sus siglas en inglés) realizando una reflexión crítica sobre la aplicación del valor razonable en las empresas y compañías, en donde afirman que "El uso de la medición del valor razonable en la información financiera está equilibrado entre, por un lado, la provisión de información confiable y comprensible y, por otro, la provisión de información potencialmente engañosa y confusa para el inversor." (p.9).

En otras palabras, el uso del valor razonable en los informes financieros ayuda a equilibrar la información confiable y comprensible contra aquella información que es

engañosa y confusa, considerando que, en experiencia de Ernst & Young (2005), para muchas compañías las ganancias y la equidad reportada bajo las NIIF serán diferentes y más volátiles que aquellas reportadas bajo las normas contables nacionales; es por ello que el IASB considera que el valor razonable es simplemente la base de medición más relevante, lo que significa que los reportes financieros bajo NIIF involucran un proceso no solamente de reconocimiento de activo/pasivo sino también de medición inicial (a valor razonable), re-medición (igualmente a valor razonable), y finalmente de des reconocimiento.

Parafraseando a Macve (2014), quien en su publicación sobre valor razonable y conservadurismo en The Britsh Accounting Review realizó un énfasis en los aspectos de la historia de la contabilidad, la auditoría, los negocios y las finanzas desde la antigua Mesopotamia hasta la China moderna, para poder entender la teoría contable financiera moderna se debe considerar algunas versiones recientes de la historia (contable), mismas que se centran en la manera en que los principios contables 'conservadores' (considerados aquellos que se basan en el costo histórico) han ido modernizándose de tal manera que, en la actualidad, se han constituido en un apoyo para la evaluación de las empresas.

Macve (2014), reflexiona sobre que las firmas y los gerentes, las perspectivas y los riesgos, son fuentes de información que tanto los inversionistas como otras partes en los mercados de capital necesitan conocer para superar la asimetría de información que existe entre ellos y los gerentes corporativos, las cuales se generan en casos como los cálculos de subvenciones y beneficios. Este estudio afianza la reflexión sobre que el principio de veracidad de la información continua radicado en la confianza que se tenga en la misma, y esta confianza es un hilo muy delgado, en uno de los extremos está la Contabilidad y en el otro la Economía; esto no quiere decir que las consideraciones conceptuales previas sean irrelevantes, simplemente significa que se apoya lo afirmado por Macve (2014) sobre que, por ejemplo, el

reconocimiento de la asimetría del costo de las subvenciones vs los beneficios anticipados futuros han agregado aún otro factor que indetermina la consistencia de los activos/pasivos, mientras aumentan las posibilidades de pretender mantener -a la vista de los usuarios de la información contable- una 'good accounting', es decir una eficiente gestión de resultados.

Así también, en la búsqueda de otras formas de interdisciplina entre la Contabilidad con otras ciencias, podemos citar a Konchitchki, Luo, Ma y Wu (2015), quienes realizaron una investigación que involucra la Contabilidad y la Macroeconomía, donde los autores exploran las implicaciones que conlleva el riesgo a la baja de las ganancias para luego poder evaluar el riesgo de las empresas y así valorarlas adecuadamente mediante su relación con el costo del capital.

La modelación del Riesgo de Disminución de Ganancias (EDR) realizado por Konchitchki et al. (2015), se define en relación con las ganancias esperadas como el nivel de referencia y permite predecir que las empresas que tienen un alto riesgo de obtener ganancias tendientes a la baja, experimentan un desempeño operativo altamente negativo durante el periodo subsiguiente, por tanto, tienen una mayor sensibilidad ante los estados macroeconómicos que tienden a la baja, esto provoca que se vinculen con mayor fuerza a las ganancias atribuidas y otras relaciones de riesgo medidas en esta investigación.

Resulta importante para los fines de interdisciplina de la Contabilidad con la Macroeconomía, revisar que a partir de la teoría del riesgo financiero, Konchitchki et al. (2015) encontraron que el costo de las implicaciones de capital para el EDR es principalmente atribuible al riesgo de reducción de la acumulación; en nuestra opinión, esto señala el rol importante que juega la Contabilidad de precisar y detener el riesgo elemental de las empresas, permitiendo demostrar los roles clave que juega la disciplina contable no solo de valuación sino también de evaluación de riesgo empresarial, demostrando que es posible medir el riesgo

a la disminución de las ganancias procedente de los informes financieros presentados por las empresas, esto da una nueva luz sobre el vínculo entre la contabilidad y la macroeconomía.

Llegados a este punto, se puede apreciar entonces que la Contabilidad no está exenta de la práctica interdisciplinar; podríamos decir que existen objetos de estudio como el valor razonable, que evidencia como la disciplina contable se ha valido de la Economía para generar nuevos segmentos de su propia estructura, basándose en teorías económicas como la teoría del valor- trabajo, siendo el punto de partida para la teoría de los costos históricos. Resulta importante entonces, diferenciarlos de los costes económicos, dado que estos al considerar el coste de oportunidad han permitido a la Contabilidad establecer teorías basadas en ecuaciones matemáticas como la de los costos totales, que resultan de la diferencia entre costos variables y costos fijos, lo que fomenta la base del costo histórico.

En torno a lo dicho, lo revelado en este documento, comprueba que la Contabilidad y la Economía poseen posibilidades de cohesión, las mismas que en nuestra opinión, pueden ser abordadas con la ayuda de la aplicación del pensamiento complejo de Morín (1994), pudiendo devenir en la creación de un amplio escenario de interdisciplina entre ambas ciencias y hacia la transdisciplina; sin embargo, esto no puede investigarse desde las posturas positivistas tradicionales, siendo preciso pasar de estos enfoques hacia aquellos que permitan dar cuentas de los problemas contables que la sociedad atraviesa y que, basándose en el estudio del comportamiento social, lleva a la Contabilidad a establecerse en las Ciencias Sociales.

Por tanto, es preciso privilegiar la construcción del conocimiento contable que lo lleve a una evolución mediante la transición de lo netamente cuantitativo al estudio de las relaciones intersubjetivas, el llevar a efecto esta acción, dará al investigador una mayor comprensión de la realidad social en la que se desarrolla la Contabilidad, permitiéndole no solamente descubrir la misma sino re-descubrirla mediante la aplicación de la concepción gadameriana de la

hermenéutica, es decir con un método interpretativo.

El tema de investigación integra diferentes enfoques y métodos disciplinarios. Dado que el constructo valor razonable, no ha podido ser explicado adecuadamente por la contabilidad o la economía por sí solas y puesto que el conocimiento se encuentra en continua construcción la presente investigación toma como una necesidad el uso de la interdisciplinariedad entre ambas disciplinas, sin subyugar ninguna de las ciencias hacia la otra y teniendo claro que no se puede agotar el objeto de estudio, saber todo acerca de él, pero sí se puede buscar una forma de conocerlo de una forma más amplia e integral.

La figura 4 avoca a la representación del estudio investigativo del constructo valor razonable con el abordaje desde la contabilidad y la economía mediante la transferencia de métodos de una disciplina a otra.

Figura 4

La interdisciplinariedad entre la Contabilidad y la Economía

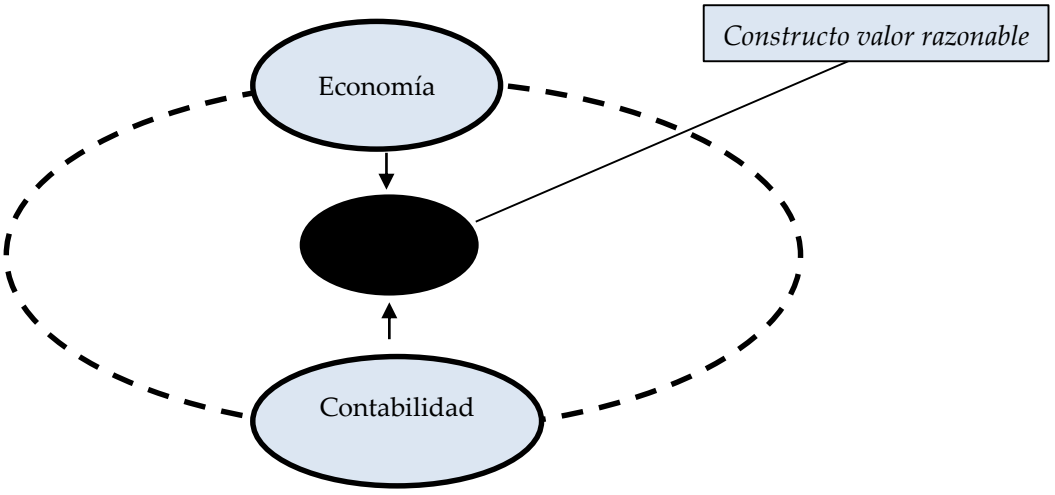

Nota. La figura muestra el proceso de interdisciplina entre contabilidad y economía respecto del valor razonable como objeto de estudio. Fuente: Cárdenas, A. (2020). Adaptado de hkilter.com/images/6/61/Interdisciplinarity.png.

Mediante la interdisciplinariedad de la contabilidad y la economía se ampliará el

horizonte de acción frente al problema y el constructo valor razonable con el fin de superar la fragmentación y segmentación de su conocimiento, lo que se hará es organizar las actividades cognitivas y permitir un avance científico que abarque la mayor parte de perspectivas que intervienen en el objeto de estudio.

Por su lado, el modelo hipotético – deductivo por el cual abogó Jevons (1871), lo llevó a poner énfasis en el cálculo de probabilidades para estudiar los fenómenos económicos, siempre y cuando dichos fenómenos no sean de carácter determinístico sino de carácter molar y probabilístico. Esto contribuyó a que la economía ahonde más en el estudio de las decisiones humanas, para contribuir a explicar el valor económico de las cosas más allá de las consideraciones de carácter objetivo de los economistas clásicos.

Sobre la base de estos argumentos, la presente investigación al considerar el objeto de estudio como proveniente de la reflexión, se abordará desde una metodología mixta, es decir desde lo cuantitativo sin dejar de lado lo cualitativo, para esto se recurrirá a la aplicación de conjuntos borrosos mediante la lógica difusa introducida por Zadeh misma que "permite representar el conocimiento lingüístico intuitivo en un lenguaje matemático" (Ait, 2016, p. 124), en este sentido la lógica difusa o "fuzzy logic" es una herramienta que permitirá modelar grados de intensidad, dando aproximaciones que toman los valores perdidos entre la escala binaria de 0 y 1 que normalmente toma la lógica clásica, misma que trabaja el términos absolutos.

Así también se aplicará el racionalismo crítico**,** puesto que se parte de que la ciencia es racional y que mediante el sometimiento a la crítica de nuestras creencias se puede lograr reemplazarlas, para ello siguiendo los propuesto por Karl Popper (2008), se utilizará el falsacionismo, a fin de corroborar o refutar los términos que tanto los organismos internacionales como los investigadores contables coinciden (tautologías de términos) por

tanto se pueden considerar como que forman parte de una especie de conceptualización del valor razonable, para lo que será necesario realizar una investigación documental.

En este sentido, es importante considerar lo dicho por Hernández (2008), sobre que

> Tanto en el positivismo lógico como en el racionalismo crítico el papel de la evidencia empírica juega un papel fundamental como parámetro para validar teorías, por lo que la economía tuvo que desarrollar la econometría como una herramienta objetiva para escoger entre hipótesis alternativas. (p.194)

El objeto de estudio está constituido por el constructo valor razonable, el cual se construye desde dos disciplinas, la contabilidad financiera y la economía, esta falta de consensos claros en su concepto aflora una tensión al intentar comprender la realidad del objeto de estudio cuya naturaleza y estructura depende de las personas que lo viven y experimentan.

Por tanto, resulta relevante comprender la realidad en la que se circunscribe el constructo valor razonable y la tensión que genera la teoría contable mediante la NIIF 13 y, la teoría económica mediante una actualización de la teoría Jevoviana del intercambio, a efectos de que una vez conocida la forma de comprenderlo por ambas ciencias pueda ser re-conceptualizado o resignificado, aportando conocimientos desde ambas ciencias que aminoren dicha tensión.

5.2.2 Ruta metodológica de la investigación

A fin de establecer un camino de investigación, en la figura No. 5 se presenta la ruta metodológica diseñada como ruta de trabajo, misma que se propone desde los siguientes propósitos de investigación:

Intencionalidad principal

Generar elementos o términos conceptuales que ayude a re-conceptualizar el valor razonable presentado por el IFRS (2017) y que pudieran minimizar las tensiones entre la

ciencia contable y la ciencia económica, mediante un enfoque interdisciplinario.

Intencionalidades específicas

1. Recorrer históricamente las diferentes concepciones de valor expuestas por los organismos internacionales y autores que han abordado su estudio a lo largo de la historia hasta la actualidad en la NIIF 13
2. Determinar la aplicación de la NIIF 13 en empresas importantes a nivel nacional e internacional y que llevan a un entendimiento de la forma de concebir el valor razonable presentado por la NIIF 13

La primera y segunda intencionalidad de investigación implican un trabajo arduo de revisión documental. En este sentido, la revisión documental se constituye en una estrategia flexible, aunque rigurosa, en el proceso de recolección de datos. Esta revisión supone necesariamente el uso de un medio material tal como la guía de revisión documental, que permitan dar cuenta de las categorías teóricas que desde Stuart Mill (1700), llegan a Jevons (1871) y coadyuven a la re-concepción del significado de valor razonable.

3. Revelar la fundamentación teórica del concepto de valor razonable presentada en la NIIF 13, que lleve a encontrar consensos y tensiones entre la economía y la contabilidad
4. Presentar un concepto re concebido del valor razonable, mediante una actualización o puesta al día de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons a través de un proceso interdisciplinar entre la contabilidad y la economía

La tercera y cuarta intencionalidad de investigación reclaman como técnicas de recolección de datos: la revisión documental y la deconstrucción del concepto de valor razonable mediante la búsqueda de términos lingüísticos que constituyan tautologías, pero también diferencias. Para poder realizarlo, se usarán la técnica de determinación de términos

clasificatorios, comparativos y métricos, lo que requerirá además de la experticia en la NIIF 13, el uso de la lógica difusa (números borrosos) por parte de la investigadora como herramienta.

Sobre la base de lo expuesto, se consideró el enfoque mixto como el más adecuado para desarrollar la propuesta doctoral, basándose en la teoría del intercambio (teoría subjetiva del valor) propuesta por William Stanley Jevons (1871).

Figura 5

Ruta metodológica de la investigación

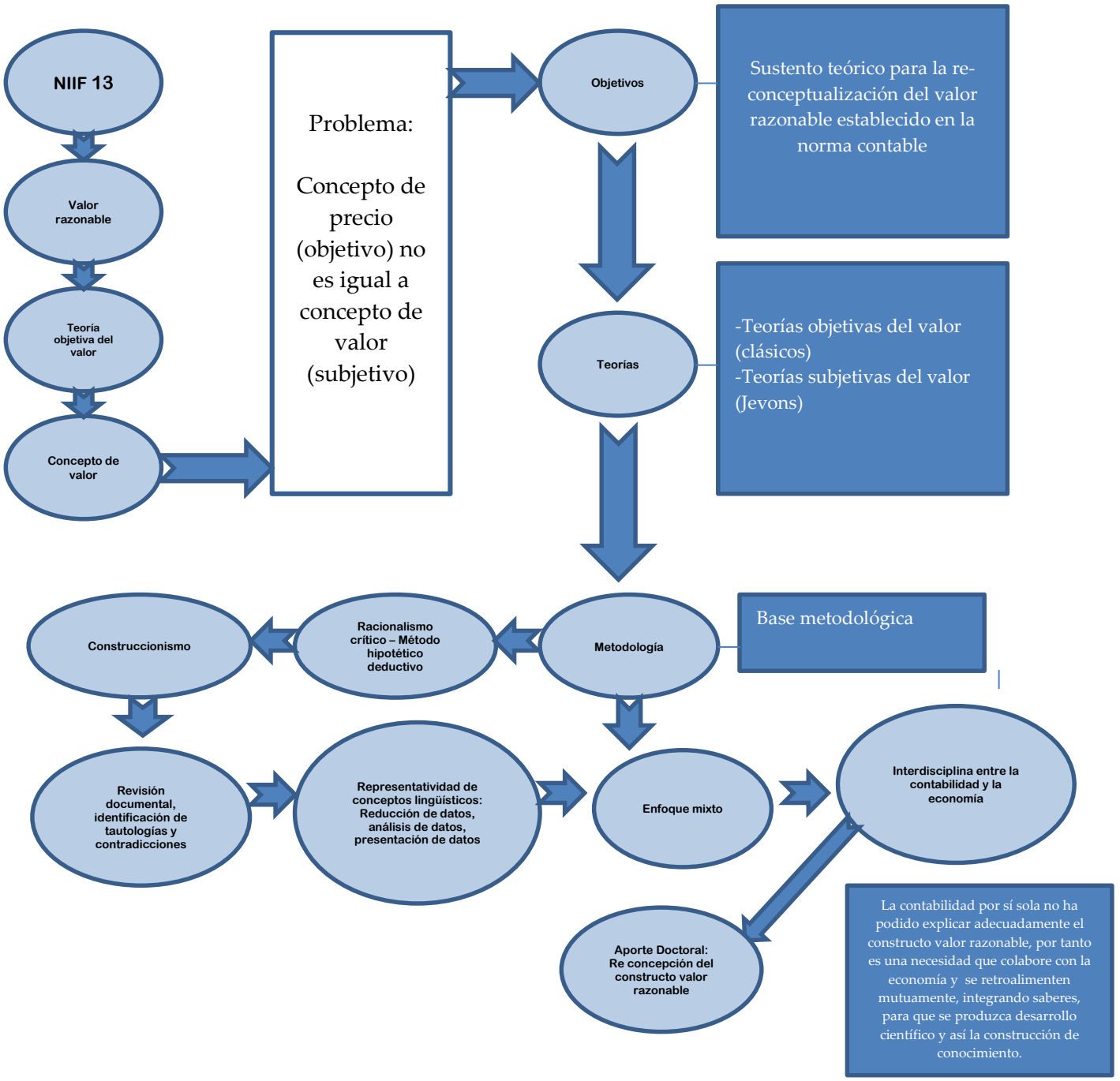

Nota. La figura muestra la ruta metodológica de investigación. Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, se acoge el método hipotético – deductivo, orientando la investigación a la creación de generalizaciones. Por tanto, la investigadora abordará las inconsistencias que subyacen en el constructo valor razonable para comprenderlo con un grado mayor de profundidad, en la búsqueda de generar los fundamentos epistemológicos que sustentan este constructo establecido por la NIIF 13 a la luz de la teoría subjetiva del valor propuesta por Jevons.

Bajo esta metodología se espera lograr aportar a la ciencia contable a construir una realidad que se encuentre entre la realidad objetiva del valor (valor igual a precio - NIIF 13) y la realidad subjetiva o socialmente construida del valor, en la siguiente figura se intenta mostrar esta situación.

Figura 6

Aporte Doctoral mediante la interdisciplina

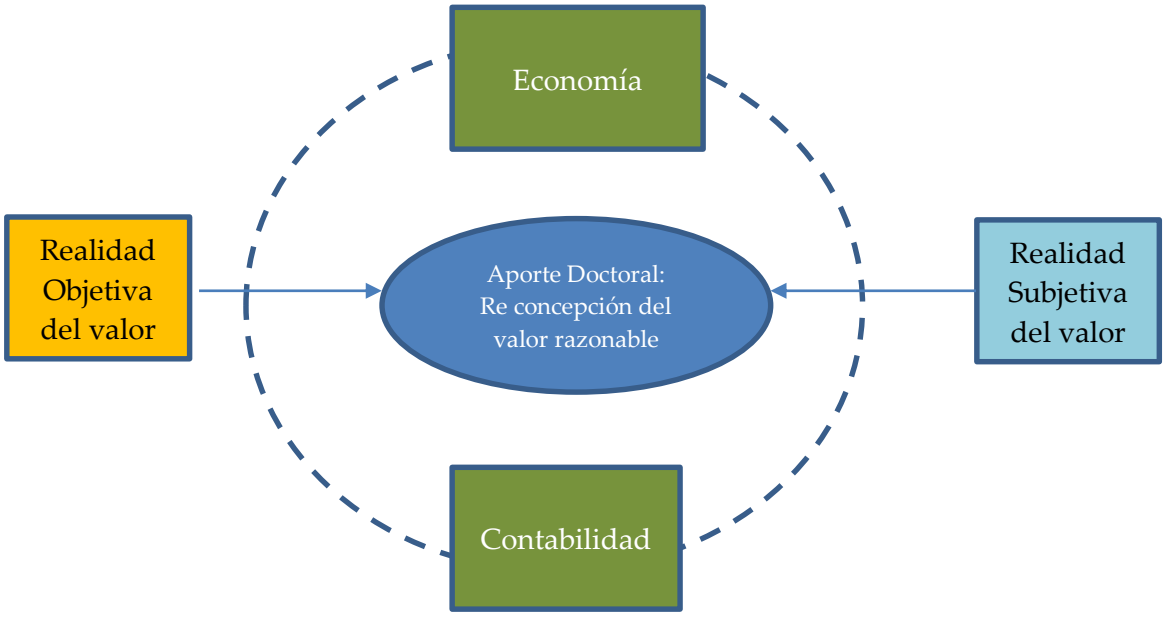

Nota. La figura muestra el aporte doctoral que se realizará mediante la interdisciplina de la contabilidad y la economía. Fuente: Elaboración propia.

5.2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Los procedimientos, técnicas e instrumentos que se utilizan en una investigación son seleccionadas de acuerdo al método construido por el investigador, a continuación, se indican aquellas que se aplicarán en la búsqueda de una re-conceptualización del valor razonable:

A. Revisión documental: mediante esta técnica se conseguirá recopilar las principales teorías que han estudiado el concepto de valor, mismo que es el objeto de estudio de la presente investigación.

Con base en esto, se procederá a contrastar los fundamentos teóricos de la teoría del valor propuesta por los autores clásicos de la economía como Smith y Ricardo con enfoque objetivo, así como aquellos propuestos por Jevons, autor neoclásico de enfoque subjetivo. Siendo ambas teorías, el fundamento teórico del estudio, tal como se presentó en el marco teórico.

B. Representatividad de conceptos: Se buscará las diferentes conceptualizaciones dadas al valor razonable desde lo histórico hasta la actualidad, luego se separará sus partes en diferentes términos que a su vez formen conjuntos no vacíos, que puedan tener las características de ser clasificatorios, comparativos y finalmente métricos.

C. Análisis de conceptos: La técnica que se usará será la de conceptos métricos, para esto las herramientas que se usarán serán la lógica difusa, a fin de poder matematizar los términos lingüísticos del constructo valor razonable, de tal manera que se pueda encontrar aquellas expresiones que deben ser parte inseparable de su resignificación, así como aquellas que no necesariamente deben estar dentro de su constructo y finalmente aquellas que por ninguna circunstancia forman parte del mismo.

D. Finalmente se presentará el aporte doctoral a partir de un aggiornamento de la teoría del valor marginalista que permita dar una re conceptualización al valor razonable presentado en la NIIF 13 a partir de una interdisciplina entre la contabilidad y la

economía, para esto se establecerá un concepto que se resuma de acuerdo a la ecuación: **VRr=(X1 + X2 +…Xn)**

Donde:

VRr = Valor Razonable re conceptualizado

(X1) = (término 1)

(X2) = (Término 2)

(Xn) = (Término n)

Estas ecuaciones, ayudarán a descomponer los elementos de los conceptos dados al valor razonable por diferentes autores, tomando lo propuesto por Zadeh (1975) sobre la representatividad de variables lingüísticas, en donde se podrá encontrar qué conceptos subsumen a otros y cuáles de esos conceptos conforman conjuntos vacíos, es decir, no aportan científicamente, sino que más bien ayudan a que surjan contradicciones en su concepto.

5.2.4 Técnicas de recopilación de datos y el registro

Entre las técnicas que se usarán para recopilar los diferentes conceptos serán la revisión documental, conceptualización clasificatoria, conceptualización comparativa y conceptualización métrica.

5.2.5. Análisis e interpretación de la información

En esta fase de estudio se realizará:

- Reducción de datos: Se revisarán los diferentes conceptos encontrados y se los someterá a una comparación entre ellos, lo cual permitirá dividir cada una de sus partes a fin de encontrar semejanzas, contradicciones y vacíos en su significado, lo cual permitirá conocer cuáles son aquellas partes que causan tensiones entre la contabilidad y la economía en la concepción del valor razonable en la NIIF 13.

- Presentación y análisis de datos: Los datos se reducirán y serán presentados en tablas que permitan identificarlos, así como servirán para establecer 3 tipos de conjuntos: aquellos que deben seguir formando parte de su conceptualización de forma obligatoria, así como aquellos que podrían estar en su resignificación sin ser obligatorios y finalmente aquellos que no deben ser parte del nuevo constructo, para esto se utilizará la lógica difusa a fin de disminuir la entropía de las variables subjetivas analizadas.

- Aporte doctoral y conclusiones: Como aporte doctoral, se espera presentar una propuesta innovadora conceptual de valor razonable bajo la teoría Jevoviana, desde la que se pueda afincar una forma diferente de conceptualizar al valor razonable en la NIIF 13.

CAPITULO VI

CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTAL TEÓRICO

6.1 La lógica difusa en la contabilidad

La metodología de este estudio integra enfoques cualitativos y cuantitativos. Al respecto, Hurtado (2016a) asume que este campo metodológico vincula el análisis de relaciones causales entre variables por un lado y las conclusiones favorables que pueden generalizarse (datos cuantitativos).

Para abordar el desarrollo de este trabajo doctoral se utilizó la herramienta matemática de la lógica difusa, técnica que combina métodos cualitativos y cuantitativos. A mediados de la década de 1970, el ingeniero Lofty Zadeh, académico de la Universidad de Berkeley (California - EE. UU.), introdujo el concepto de conjuntos borrosos. Este nuevo concepto científico se caracteriza por una combinación de incertidumbre y subjetividad en el modelo matemático. La lógica difusa ha penetrado en muchas áreas diferentes del conocimiento científico, superando tanto a la ciencia pura como a las ciencias sociales.

La importancia de la lógica difusa en la investigación científica es innegable, a pesar que su uso se ha considerado para las ciencias duras o técnicas, debido a su potencialidad en el área de la inteligencia artificial al usar sistemas lógicos computacionales, se puede decir que la contabilidad no escapa a esta aplicación, puesto que el procesar datos del mundo real empresarial a partir de información ambigua o imprecisa como es el caso de la valoración en donde existe un componente de incertidumbre asociado y extrapolar esto a conclusiones "razonadas" es lo que permite aplicar lo postulado por Lofty (1965).

La lógica difusa fue estudiada por el ingeniero Lofty Zadeh en 1965 frente al llamado

principio de incompatibilidad, que establece que a medida que aumenta la complejidad del sistema, aumenta la probabilidad de corregir y construir instrucciones sobre nuestro comportamiento. Para cumplir con este principio, Zadeh introdujo el concepto de conjunto borroso, que hace posible representar el conocimiento lingüístico visual en un lenguaje matemático. La lógica clásica opera en lo absoluto; en cambio, la lógica difusa permite modelar magnitudes, refiriéndose a los principios del razonamiento aproximado, donde el razonamiento exacto de la lógica clásica solo es aplicable a casos de línea. Las características de la lógica difusa son su flexibilidad, su tolerancia a las imprecisiones y su capacidad para modelar problemas no lineales.

Con base en la metodología de búsqueda aplicada por Castellanos (2019), se realizó una actualización del estado del arte de la lógica difusa empleando como fuente de información el website google académico, se introdujo los mismos términos de búsqueda en inglés y en español, donde se encontró que de la palabra compuesta "fuzzy logic", el resultado sigue siendo el mismo de aproximadamente 1.360.000 resultados, relacionados con trabajos en idioma inglés. Por su parte, la palabra compuesta "lógica difusa", se detectó un incremento de la producción científica, de 149.000 a 197.000 resultados, vinculados a investigaciones en idioma español.

Seguidamente, se realizó la delimitación de la búsqueda a trabajos en contabilidad con aplicaciones en lógica difusa, en donde se obtuvieron los siguientes resultados: con relación al patrón de búsqueda "fuzzy logic+accounting" se obtuvieron 119.000 investigaciones, mientras que con el patrón de búsqueda "lógica difusa+contabilidad" se obtuvo 13.700 investigaciones. En la tabla N° 12 se muestra los cambios en el número de trabajos científicos en contabilidad desarrollados a partir de aplicaciones de la lógica difusa y publicados hasta el primer trimestre del año 2022.

Esta investigación documental sobre la lógica difusa, se la realizó con el propósito de evidenciar las numerosas investigaciones contables que anualmente se desarrollan en el marco de la lógica difusa; desde el 2017 al 2022 existió un incremento de la publicación de documentos científicos que permiten consolidar la importancia de esta modalidad matemática en el área de la contabilidad, haciendo eco de lo afirmado por Mullor et al. (2000) sobre que la lógica difusa es "un instrumento básico, a la hora de modelizar sistemas contables, al permitir, por un lado, recoger la incertidumbre generada por el entorno de la empresa, y por otro, tratar la subjetividad que implica toda opinión de expertos" (p. 97).

Tabla 9

Actualización de la búsqueda de trabajos científicos en contabilidad relacionados con la lógica difusa

Año	Patrón de búsqueda Fuzzy logic+accounting	Tasa de variación promedio	Patrón de búsqueda Lógica difusa+contabilidad	Tasa de variación promedio
2008 – 2017*	4601	3,11%	674,7	3,85%
2018	6080		1150	
2019	6690	10,03%	1110	-3,48%
2020	7340	9,72%	967	-12,88%
2021	8740	19,07%	791	-18,20%
2022 (I Bimestre)	992	---	20	----

Nota. *Castellanos (2019). Esta tabla muestra una actualización de la investigación documental sobre la cantidad de trabajos científicos de aplicación de lógica difusa en la contabilidad de acuerdo al año de publicación.

Es importante analizar en la tabla 9, en donde se resume y actualiza el trabajo de revisión bibliográfica realizado por Castellanos (2019), permite conocer que la variación porcentual anual de los trabajos científicos en el área de la lógica difusa y la contabilidad en

el idioma inglés presentaron una tasa de crecimiento promedio del 3,11%, mientras que en las publicaciones en español presentaron un crecimiento promedio del 3,85%. Al realizar la actualización de búsqueda de las publicaciones que se han realizado a partir del año 2018 hasta el primer bimestre del año 2022, se encontró que las publicaciones en inglés que hacen referencia a la "fuzzy logic+accounting" mantuvieron una tendencia al incremento de publicaciones, existió un repunte considerable de 19,07% en lo que va del año 2020 al 2021, mientras que en las publicaciones en español pasó todo lo contrario, se evidenció que las investigaciones cuyo patrón de búsqueda fue "lógica difusa+contabilidad" decrecieron en un 18,20%, especialmente en lo que va del año 2020 al 2021.

A partir de estos resultados de búsqueda, en el desarrollo del presente trabajo doctoral se descomponen los términos de los diferentes conceptos encontrados sobre valor razonable, dados no solo por el IASB sino también por algunos autores que de forma directa o indirecta lo realizan en sus publicaciones y también por las escuelas del pensamiento; con base en esto se procede a establecer las tautologías y las ambigüedades, para lo que se utilizó la observación documental considerando lo mencionado por Hurtado (2000) que la conceptualiza como "una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio" (p.427). Se puede decir que esta técnica es de gran ayuda para detectar el mayor número de documentos vinculados al tema de estudio.

Por tanto, la observación documental realizada tiene un rol preponderante en la reconstrucción del concepto de valor razonable mediante la lógica difusa o "fuzzy logic" para evaluar su evolución en el acervo científico y traerla a la ciencia contable, de esta forma conocer las bases teóricas y normativas en las que se basa su aplicación, para recopilar, seleccionar, clasificar, describir y registrar el estatus del acervo contable mediante esta

metodología, lo que constituye una fase determinante para la modelación difusa en lo referente al valor razonable y su posterior fundamentación teórica.

6.2. Informantes clave

Siguiendo la metodología aplicada por Castellanos (2019), en la ejecución del presente estudio doctoral se consideran dos grupos de informantes clave o grupos estratégicos. Estos expertos colaboraron en completar o contestar los instrumentos de recolección de datos. Cabe destacar que la selección de expertos se efectuó en atención a dos criterios: pertinencia y accesibilidad a la información.

El primer grupo de interés está integrado por cinco (5) profesores universitarios, 2 son Economistas que poseen estudios de cuarto nivel en el área de Economía o Finanzas, 1 es Ingeniero Financiero con cuarto nivel en Finanzas y 2 son ingenieros en Contabilidad, pertenecientes al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, quienes laboran en su campo profesional mediante sus empresas de consultoría y asesoría contable, tributaria o de valoración financiera, poseen estudios de Diplomados actualizados en Normas Internacionales de Información Financiera avalados por el Colegio de Contadores de Pichincha o por una institución acreditada por el Ministerio de Trabajo o de Educación Superior y dictan cátedras relacionadas a Valoración de Empresas y Bolsa de Valores.

En opinión de la investigadora, los informantes clave que constituyeron este primer grupo estratégico, son académicos que analizaron en profundidad el marco normativo contable del IASB (2018), por lo que proporcionaron meritorios aportes para el desarrollo del trabajo doctoral.

El segundo grupo de interés se conforma por 10 Ingenieros en Contabilidad, que

laboran dentro de su actividad profesional y que tienen experticia en la aplicación de la NIIF 13 en las empresas donde laboran. En este contexto, la investigadora infiere que la opinión de los contadores consultados es valiosa para el éxito de la investigación doctoral. Esta afirmación se sustenta en que son personas inmersas en la práctica contable.

6.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El proceso de recolección de datos debe valerse de técnicas e instrumentos las cuales garanticen la obtención de la información necesaria para alcanzar los objetivos planteados. Estos procedimientos le permiten al investigador conocer la realidad que envuelve el tratamiento contable del valor razonable en sus dimensiones de reconocimiento y medición. En relación a las técnicas que se utilizan en el presente estudio doctoral, se puede distinguir la observación documental y la encuesta.

Al respecto, Hurtado (2000, pág. 427) conceptualiza la observación documental como "una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones echas por otros o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio". Como se puede apreciar, la técnica de observación documental se orienta a detectar el mayor número de documentos vinculados al tema en estudio.

En este caso, la investigadora consideró que la observación documental tiene un rol preponderante en la construcción de los indicadores difusos del concepto de valor razonable para evaluar el comportamiento del agente ante el "olfato financiero", en virtud de que permitió conocer las bases teóricas y normativas en las que se apoya la actuación del agente. Por tal motivo, esta técnica le concedió a la investigadora la oportunidad de recopilar, seleccionar, clasificar, describir y registrar, por medio del registro de observación documental, el estatus del acervo contable específico a la conceptualización del valor razonable, siendo

esta una fase determinante para el diseño del modelo inteligente y su posterior fundamentación teórica.

La siguiente técnica investigativa que se utilizó fue la encuesta. Para Hurtado (2000) la encuesta representa una técnica fundamentada en la interacción personal, empleada cuando la información requerida por el investigador es manejada por otras personas, o cuando el evento a explorar forma parte de las experiencias de las personas consultadas.

En este sentido, los expertos contables a los cuales se aplicó el instrumento cuestionario propio de la técnica de la encuesta, manifestaron sus criterios sobre los juicios de valor que están presentes en cada una de las dimensiones del tratamiento contable del valor razonable. Desde la perspectiva del primer grupo de interés, se pretendió obtener apreciaciones inmersas en el plano académico, apegadas al marco normativo del IASB (2018) y conectadas con los principios doctrinarios que se desprenden del tratamiento contable del valor razonable, con especial énfasis en el precio justo. Mientras que desde el horizonte del segundo grupo de informantes clave, se buscaron opiniones basadas en la experiencia adquirida en la práctica profesional.

Resulta necesario precisar que los expertos del primer y segundo grupo de interés respondieron al cuestionario de forma virtual u online, motivado a la dificultad de concertar una cita presencial por la pandemia de la COVID-19. Al respecto, la investigadora infiere que esta modalidad de comunicación no desvirtúa el proceso de construcción del conocimiento, incluso, al referirse a un instrumento construido para indagar sobre juicios de valor, el experto consultado podrá sentir una mayor libertad al ofrecer sus respuestas de forma online. Otro aspecto a resaltar es que, debido a la concepción estructurada de los cuestionarios diseñados en el campo de la lógica difusa, el experto aporta una respuesta concreta a cada ítem del instrumento, por lo que la apreciación de sus gestos y expresiones corporales no son

relevantes.

Por otra parte, Hurtado (2000) conceptualiza los instrumentos de relección de datos como

> Pautas e instrucciones que guían la atención del investigador hacia la información específica, buscando no distanciar tal atención del punto de interés buscado; así el instrumento generará preguntas y contenido, orientadas a tal o cual situación en un momento dado. (p. 21)

Como se puede observar, un instrumento de recolección de datos se refiere a un recurso, planificado y formalmente diseñado, que le proporciona al investigador la oportunidad de aproximarse a la realidad que pretende explorar.

En la presente investigación se emplearon como instrumentos de recolección de datos: una (1) guía de observación documental y un (1) cuestionario.

Siguiendo la metodología aplicada por Castellanos (2019), la primera guía de observación documental (ver Anexo A) se utilizó para explorar y actualizar la información sobre las cuentas que están medidas a valor razonable dentro de los estados financieros de las empresas que pertenecen al ranking multilatinas 2021, elaborado por la revista chilena América Economía, una de las publicaciones más leídas en América Latina referente a negocios, economía y finanzas, con versiones en español y portugués. Cabe destacar que las empresas inmersas en el estudio son de origen latinoamericano.

Para el estudio basado en el ranking multilatinas 2021, la investigadora consideró las primeras cien empresas, con ciertas excepciones, que integran el ranking multilatinas 2021, y que presentaron información financiera para el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2020 o período equivalente.

A fin de conocer la realidad contable de Ecuador, país natal de la investigadora, se

aterrizó este instrumento en su aplicación a la investigación realizada por Palomo-Guilcamaigua, Yánez-Gutiérrez & Cárdenas-Pérez (2021), en donde previamente se estableció que existe un numérico de 10 empresas del sector industrial ecuatoriano que aplican la NIIF 13 en al menos una de sus cuentas de activo, pasivo o patrimonio.

Esta primera guía de observación documental (ver Anexo A) tomó como referencia las dos dimensiones abordadas en la NIIF 13, párr. IN10:

Reconocimiento:

1. Inclusión de la contabilidad a valor razonable en los estados financieros.
2. Cuentas que se están llevando a valor razonable
    - Cuentas del activo
    - Cuentas del pasivo
    - Activos no financieros, máximo y mejor uso, combinación del activo financiero con otros activos
    - Mercado en el que tiene lugar la transacción ordenada

Medición:

1. ¿Declara el método de cálculo empleado para medir el valor razonable?
2. Empresas que utilizan el enfoque del mercado
3. Empresas que utilizan el enfoque del costo
4. Empresas que utilizan el enfoque del ingreso
5. Menciona el responsable (experto) de efectuar las mediciones

La segunda guía de observación documental (ver Anexo B) se utilizó para dar respuesta a los tres primeros objetivos específicos de la investigación; para ello se estructuró una lista de siete indicadores a saber: Términos que sí se consideran como parte del concepto

de valor razonable según el marco de la NIIF 13 (IASB 2010 – 2018), Términos que no se consideran como parte del concepto de valor razonable según el marco de la NIIF 13 (IASB, 2010 – 2018), Partidarios del valor razonable, Detractores del valor razonable, Aplicación de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons en la concepción de valor razonable, Tautologías de términos, Diferencias de términos.

En este sentido, el cuestionario (Anexo C) se aplicó a los expertos pertenecientes al primer y segundo grupo de interés. Este instrumento ayudó al cumplimiento del cuarto objetivo específico que consiste en la propuesta doctoral, mediante la aplicación de las metodologías difusas se pudo captar la entropía de las variables subjetivas inmersas en la concepción de valor razonable, para posteriormente realizar la construcción del pensamiento lógico mediante la comparación, relación y clasificación de los términos dados por los autores versus lo aplicado por los expertos.

Cabe mencionar que en el diseño del cuestionario aplicado a los expertos también se consideró parámetros que utiliza la lógica binaria para medir la subjetividad en la aplicación del expertizaje, siendo estructurado con preguntas cerradas y limitados al uso de una escala endecadaria, basada en once valores comprendidos entre el intervalo [0,1]. Del mismo modo, debe resaltarse que los ítems del cuestionario fueron validados previamente por 3 de los expertos pertenecientes al primer grupo de interés.

6.4 Población y muestra

La población en una investigación se refiere a "cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones de la investigación" (Ballestrini, 2001, pág. 137).

En el presente estudio doctoral deben diferenciarse dos poblaciones de expertos que pudieron aportar sus opiniones sobre el tratamiento contable del valor razonable. La primera

población está conformada por profesores universitarios, pertenecientes al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, que poseen estudios de Diplomados actualizados en Normas Internacionales de Información Financiera avalados por el Colegio de Contadores de Pichincha o por una institución acreditada por el Ministerio de Trabajo o de Educación Superior. El tamaño de esta población es desconocido, en virtud de que no existe un registro de los profesores de las carreras de Contabilidad y Auditoría que poseen una certificación en Normas Internacionales de Información Financiera.

La segunda población se conforma por los contadores que laboran dentro de su actividad profesional en diferentes ciudades del Ecuador, está integrada por los licenciados en Contaduría Pública, que tienen experticia en la aplicación de contabilidad a valor razonable en empresas del Sector Industrial de Ecuador. Esta población tiene un tamaño definido, puesto que en la investigación previa realizada por Palomo-Guilcamaigua, Yánez-Gutiérrez y Cárdenas-Pérez (2021) se encontró que de 7579 empresas industriales ecuatorianas solamente 10 de ellas aplicaban valor razonable en al menos alguna de las cuentas del activo, pasivo o patrimonio; es preciso indicar que la investigación mencionada tuvo como limitante que no se pudo conocer el método de cálculo usado para la obtención del valor razonable puesto que no está identificado en la información publicada a la Superintendencia de Compañías y se considera una información reservada no disponible para el público externo, sin embargo se pudo aplicar el cuestionario con fines netamente académicos a los responsables de la información contable (ver anexo I).

Con base a lo mencionado por Hernández-Sampieri et al. (2003) que conceptualiza a la muestra como “la unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el cual se recolectan los datos, sin que necesariamente sea representativa del universo”

(p. 302), para efectos de la presente investigación, la muestra indicó los 15 expertos que se consultaron para conocer su apreciación sobre la conceptualización del valor razonable.

La muestra puede ser determinada a través de un muestreo probabilístico o de un muestreo no probabilístico. La muestra del primer y segundo grupo de interés (profesores del DCEAC y contadores en la práctica de contabilidad a valor razonable) se realizó por medio de un muestreo no probabilístico o intencional. Por lo tanto, la investigadora definió como criterio de selección para el primer grupo, basado en contar con una unidad de análisis de fácil acceso, a los profesores pertenecientes al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE que dictan clases dentro de las Carrera de Contabilidad y Auditoría y que pertenecen a las áreas de conocimiento de finanzas y de contabilidad. Si bien es cierto que las opiniones de este grupo de expertos derivarán en resultados que equivalen a esos profesionales adscritos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador, la investigadora consideró que la opinión de estos cinco (5) expertos es importante para la investigación. Esta aserción se justifica por dos motivos: a) conocimiento de la NIIF 13 (2018) a pesar que en Ecuador no se aplica en la mayoría de las empresas; y b) investigan y publican en el área de la contabilidad financiera, riesgo financiero, valoración de empresas y bolsa de valores por tanto conocen sobre las teorías subjetivas del valor, entre ellas, la teoría del intercambio de William Stanley Jevons.

En lo referente al segundo grupo de interés, contadores de las 10 empresas industriales ecuatorianas que aplican valor razonable en al menos una de sus cuentas de activo, pasivo o patrimonio, la información se obtuvo del estudio realizado previamente por Palomo-Guilcamaigua, Yánez-Gutiérrez y Cárdenas-Pérez (2021), así como de lo informado por los responsables de esta información que por razones de sigilo sus datos personales se consideran

como “información confidencial” son quienes constituyeron el grupo de 10 expertos.

6.5 Técnicas de análisis de datos

Para el análisis de los datos suministrados por los instrumentos de recolección, la investigadora consideró acertada seguir la metodología usada por Castellanos (2019) en la utilización del análisis de contenido y de un instrumental difuso específico: Escala semántica endecadaria y expertizaje.

6.5.1 Análisis de contenido

En cuanto al análisis de contenido, Hurtado (2000) esgrime la siguiente argumentación:

> Es el proceso que involucra la clasificación, la codificación, el procesamiento y la interpretación de la información obtenida durante la recolección de datos, cuya finalidad es llegar a conclusiones específicas en relación al evento en estudio y dar respuestas a las preguntas de investigación. (p. 435)

Sobre el análisis documental Gonzáles & Sadier (2019) consideran que “esta técnica es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambiguedades para recupear la información en él contenida” (p. 2), misma que al momento es una técnica necesaria por la elevada cantidad de información que está disponible en la web, especialmente en lo que va del año 2020 en adelante en donde el confinamiento y teletrabajo por la pandemia de la COVID 19 supuso una oportunidad para que los investigadores tengan mayor posibilidad de escribir y publicar.

En el presente trabajo doctoral, se acudió al análisis de contenido para describir y dilucidar los términos del acervo contable consultado sobre valor razonable y precio justo. De hecho, fue de gran interés para interpretar el constructo de valor razonable estipulado en la NIIF 13 (IASB, 2018), pauta normativa a la que se circunscribe el modelo inteligente que se

construyó.

6.5.2 Instrumental difuso

El análisis de la información fue complementado con la aplicación de un instrumental difuso específico y estructurado, entre los que destacan: Escala semántica endecadaria y expertizaje.

6.5.2.1 Escala semántica endecadaria

En base a lo probado por Altamirano et al (2018), es válido recurrir a la llamada valuación endecadaria introducida por Kaufmann y Gil Aluja (1989) en donde se puede considerar una valuación matizada entre 0 y 1 que permita hacer intervenir niveles de verdad en la noción de incidencia. En este sentido, Rico y Tinto (2008) exponen que pensar que una proposición es verdadera o falsa significa quedarse en el principio del tercio excluso atribuído a Crisipo de Soli, sin considera que esto ya fue refutado por Epicuro quien consideró que tal principio no consideraba la posibilidad de que existiera nada entre los máximos extremos "verdadero"o "falso".

Bajo este contexto, para conocer toda esa amalgama de posibilidades que puede existir entre los extremos de una proposición, resulta interesante considerar los extremos absolutos de verdadero y falso, así como los posibles matices existentes entre ambos límites. En todo caso, "un valor de certeza puede no solamente tomar los valores 1 (verdadero) y 0 (falso) sino cada uno de los posibles valores existentes entre 0 y 1" (Tinto, 2002, p. 313). En la tabla N° 10 se representa una escala semántica genérica que evidencia los diferentes matices que pudieran estar presentes en un razonamiento.

Como se puede observar, la escala semántica endecadaria está compuesta por once valores asociados a expresiones lingüísticas subjetivas e imprecisas. Los valores de la escala

están contenidos en el intervalo [0,1], con una separación de una décima. A tal efecto, cada nivel de la escala constituye un nivel de presunción o de verdad "α". En relación a los extremos del intervalo, "el cero representa la inequívoca no pertenencia y el uno la absoluta pertenencia" (Rico y Tinto, 2010, p.129).

Tabla 10

Escala semántica endecadaria

Calificación cuantitativa	Calificación cualitativa
0	Bajo
0,1	Prácticamente bajo
0,2	Muy bajo
0,3	Bastante bajo
0,4	Más bajo que alto
0,5	Tan bajo como alto
0,6	Más alto que bajo
0,7	Bastante alto
0,8	Muy alto
0,9	Prácticamente alto
1	Alto

Nota. La tabla muestra la escala endecadaria para la aplicación del expertizaje. Fuente. Altamirano et al. (2018).

La escala semántica endecadaria se empleó en el presente estudio doctoral para el diseño de los cuestionarios estructurados, con el propósito de obtener del experto una respuesta acorde a su percepción sobre el objeto de estudio, y no limitarlos a un razonamiento binario (únicamente verdadero o únicamente falso). La información obtenida se tabuló en Microsoft Excel y sirve de insumo a la siguiente técnica de análisis: expertizaje.

6.5.2.2 Expertizaje

La técnica del expertizaje es conceptualizada por Rico y Tinto (2010) "como el proceso de consulta a grupos de expertos en relación a un tema determinado, con el fin de acortar la

incertidumbre" (p. 129). Se puede decir que esta técnica ofrece la oportunidad de que se absorva una amalgama de posibilidades respecto de la opinión de los expertos que estén circunscritas a un nivel de confianza o verdad, en donde no se base únicamente en una relación binaria sino que se lo haga a través de la escala semántica (Kaufmann (1987).

La principal contribución de la experiencia técnica es el razonamiento del experto sobre un tema en particular. Por lo tanto, un experto será la persona que esté capacitada para dar una opinión sobre el tema de investigación. Debe quedar claro que el especialista puede ser seleccionado en base a su formación académica y/o profesional, o ser limitado en su experiencia.

El uso de la técnica de expertizaje tiene como objetivo reunir las opiniones subjetivas de diferentes expertos en un argumento único y global que en palabras de Hurtado (2016b) permitan lograr resultados comprensibles para la razón humana al considerar respuestas como bastante, cerca, casi, entre otros.

En la presente investigación se empleó esta técnica para concentrar la opinión de los expertos acerca de cada uno de los juicios de valor que formula el agente al momento de aplicar contabilidad a valor razonable en determinadas cuentas, es importante indicar que de la revisión de los estados financieros de las empresas que conforman el ranking multilatinas se detectó que el agente generalmente aplica la NIIF 13 únicamente a ciertas cuentas que considera que son importantes para la estimación de flujos de efectivo futuros por lo que se buscó conocer si los términos concebidos como valor razonable se acercaban o no a la comprensión de cómo es que un experto podría generar una expectativa de crecimiento de flujos de efectivo, y de alguna forma medir la incertidumbre con el valor razonable.

El procedimiento matemático de la técnica del expertizaje se sintetiza en los siguientes pasos: (a) calcular las frecuencias de las respuestas para cada nivel de la escala endecadaria;

(b) normalizar la serie de datos mediante la división de los resultados entre el número de expertos consultados (Castellanos, 2019); (c) obtener el expertón; y (d) cuantificar la media aritmética de la opinión de los expertos.

El resultado del procedimiento de expertizaje será un intervalo de confianza que, de considerarse necesario, puede ser sometido a un procedimiento de contraexpertizaje. Esta última técnica pretende aumentar la calidad de los resultados, reduciendo la entropía e incertidumbre del intervalo (Hurtado y Tinto, 2009). El contraexpertizaje, mismo que "no es más que la opinión generada desde la perspectiva de varios expertos con respecto a un determinado intervalo proveniente del expertizaje, cuya finalidad es reducir su rango o bandas para hacerlo menos incierto" (Tinto et al., 2006, p. 12).

Es preciso indicar que el procedimiento del contraexpertizaje es una técnica que queda a libre albedrío del investigador en cuanto a su necesidad de aplicación, en el caso de considerar que los resultados del expertizaje no han reducido la entropía de las variables se recomienda usarla, esta técnica es verdaderamente útil cuando se aplica a estudios donde los intervalos finales resultantes son determinantes para casos de inversiones riesgosas como: acciones en bolsa de valores, criptomonedas, proyecciones presupuestales, entre otras.

6.6 Validez y confiabilidad

En la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos convergen dos vertientes. La primera hace referencia al contraste entre el elemento o aspecto que se pretendía medir con lo que efectivamente se midió (resultados obtenidos). La segunda concierne a la seguridad de que, al aplicarse el instrumento a distintas personas con características similares a las del grupo de interés, se conseguirán resultados que no disten de forma significativa.

En cuanto a la validez de una encuesta, Martínez (2006) señala que se relaciona con la medida en que los resultados reflejan una imagen completa, clara y distintiva de la situación en estudio. Por tanto, se puede decir que la validez está íntimamente relacionada con la generalidad y representatividad de los resultados obtenidos.

Respecto a la fiabilidad de una encuesta, Martínez (2006) indica que está relacionada con la estabilidad, confidencialidad y consistencia de los resultados, así como con su persistencia en el tiempo. En este sentido, en el marco de una encuesta fiable, es posible extrapolar los resultados obtenidos de la muestra seleccionada a toda la población.

En este contexto, en este estudio de doctorado se logran niveles óptimos de aseveraciones de validez y confiabilidad, con la aplicación de la técnica del juicio de expertos. Por lo tanto, las herramientas de recolección de datos fueron sometidas a revisión por tres expertos, diferentes a los involucrados en los grupos de interés. El primero de ellos está relacionado con el ámbito de la valoración de empresas y el mercado de valores, el segundo con el área de la asesoría contable y fiscal, el tercero a destacar en el área de metodología y epistemología.

Con el propósito de obtener la apreciación de los expertos se estructuró una tabla con escalas cualitativas, contentivas de las siguientes valoraciones: excelente, bueno, regular, rechazable. En este formato existe un espacio para que los expertos juzguen la relación entre los instrumentos evaluados y los objetivos de la investigación (Anexos B y D).

Finalmente, cabe señalar que luego de aceptar las recomendaciones y realizar modificaciones al cuestionario a solicitud de los expertos, el tutor consideró cada una de las dos instrucciones de observación como identidad y consentimiento para que la investigadora las aplique. En el siguiente capítulo se muestra los resultados de las herramientas difusas diseñadas y aplicadas.

CAPÍTULO VII

INSTRUMENTOS CON BASE A LÓGICA DIFUSA

Tratar de explicar el significado del valor razonable no es una tarea sencilla y ciertamente no se puede pretender hacerlo mediante las técnicas estadísticas tradicionales. Es preciso tomar en cuenta en este proceso no solamente la postura de la investigadora sino también el comportamiento y pensamiento de académicos y de expertos que, aunque ajenos al campo académico, se encuentran en pleno ejercicio de su actividad profesional en el área de la valoración y ocupan la NIIF 13 de forma habitual en sus labores.

En este capítulo se propone el uso de una escala endecadaria, expertizaje y contraexpertizaje, como instrumentos novedosos que utiliza la lógica difusa para detectar variables escondidas o efectos olvidados (González, Flores B., Chagolla y Flores, J., 2006; Gil y Tinto, 2007; Rodríguez, Ramírez y Díaz, 2008; Rico y Tinto, 2010; Salazar, 2012) que no son fáciles de detectar por el agente y que deben tomarse en cuenta ya que afectan a la concepción y entendimiento del valor razonable.

7.1 Expertizaje

La técnica del expertizaje aplicada por Tinto, Luna y Cisneros (2017) que "consiste en disminuir la entropía entre los datos obtenidos de los expertos" (p.129). Se entiende por experto a un individuo con apropiadas habilidades y destrezas, y adecuadamente capacitado en el tema objeto de consulta gracias a su experiencia académica, profesional o empírica (Medina, 2006), para la presente investigación se tomó a 15 expertos, mismos que fueron escogidos por sus conocimientos de la teoría y/o aplicación del valor razonable.

Con base en la metodología propuesta por Rico y Tinto (2010) en su investigación titulada “Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información contable” así como la tesis doctoral de Castellanos (2019) titulada “Indicadores difusos de conservadurismo para el control del comportamiento del agente ante el tratamiento contable de provisiones. Propuesta diseñada en el marco de la teoría positivista de Watts y Zimmerman”, mismas que por su claridad explicativa no se duplican en este capítulo más sí se replican en cuanto al procedimiento y aplicación del expertizaje para disminuir la entropía de la información proporcionada por los expertos y así llegar a resignificar el concepto de valor razonable.

7.2 Aplicación de la contabilidad a valor razonable dentro de los estados financieros de las empresas que pertenecen al ranking Multilatinas 2021

Se consideró importante iniciar el trabajo revisando la aplicación de la contabilidad a valor razonable a nivel latinoamericano, para esto se tomó las 100 empresas que se encuentran dentro del ranking Multilatinas 2021 para aplicar la guía de observación documental (Anexo A) de donde se obtuvo las estadísticas referentes a las dimensiones de reconocimiento y medición. A criterio de la investigadora, los resultados de este proceso de revisión documental son importantes por cuanto permitieron conocer la realidad contable que poseen las empresas latinoamericanas respecto de la aplicación de la NIIF 13 en sus estados financieros, así también se pudo establecer el nivel porcentual de las cuentas de activo o pasivo que se encuentran a valor razonable, el modelo de cálculo que más se ha empleado e incluso revisar si se declara o no al responsable de efectuar las mediciones. A continuación, se resumen los resultados de este proceso.

7.3 Dimensión de reconocimiento

En lo referente a la dimensión de reconocimiento, la NIIF 13 en el párrafo 59 establece que

> Al determinar si el valor razonable en el reconocimiento inicial iguala al precio de transacción, una entidad tendrá en cuenta los factores específicos de la transacción y del activo o pasivo. El párrafo B4 describe situaciones en las que el precio de la transacción puede no representar el valor razonable de un activo o un pasivo en el reconocimiento inicial. (p. A729)

Como ya se había demostrado en el capítulo III, a pesar de que en la definición del valor razonable en el párrafo 9, indica claramente que el valor razonable es el precio de un activo o pasivo, cuando se pasa al reconocimiento inicial esta definición se entiende que el precio de transacción o de intercambio puede no ser el mismo del valor razonable de ese bien. Por tanto, resultó importante encontrar que, a pesar de esta ambigüedad en la concepción del valor razonable, el 92% de las empresas aplican la NIIF 13 en su contabilidad, tanto en cuentas del activo como del pasivo.

Figura 7

Empresas del ranking Multilatinas que aplican la NIIF 13

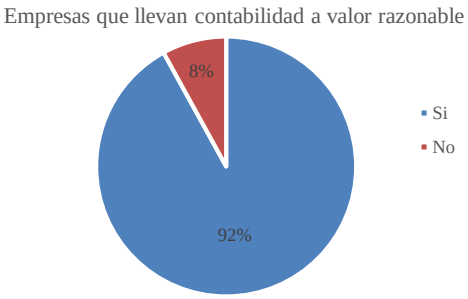

Nota. La figura muestra en términos porcentuales las empresas que llevan contabilidad a valor razonable. Fuente: Rankin Multilatinas 2021.

En lo referente a la inclusión de la contabilidad a valor razonable en los estados financieros, se pudo conocer a cuánto ascendía el porcentaje de cuentas de activo y de

pasivo que se presentan a valor razonable, se encontró que el 92% de las cuentas del activo estaban presentadas a valor razonable versus el 60% de cuentas del pasivo que también lo hacían.

Figura 8

Cuentas que se están llevando a valor razonable

Nota. La figura muestra en términos porcentuales las cuentas del activo y pasivo que se está llevando a valor razonable. Fuente: Ranking Multilatinas 2021.

Como era de esperarse, en lo referente a las cuentas del activo, el 77% lo hacen en los activos no financieros.

Figura 9

Cuentas del Activo que aplican NIIF 13

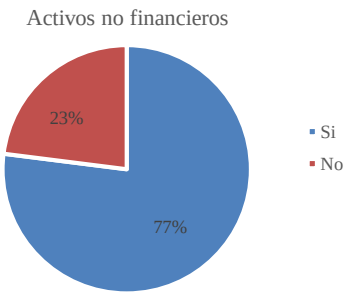

Nota. La figura muestra en términos porcentuales las cuentas del activo que aplican la NIIF 13. Fuente: Ranking Multilatinas 2021.

En cuanto a la transacción en donde se da lugar la medición del activo o pasivo, la NIIF 13 en el párrafo 15 indica que

> Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. (p. A720)

En las empresas del ranking Multilatinas, se encontró que el 77% sí declararon el mercado en el que se dio lugar la transacción ordenada, pudiendo ser el *mercado principal* o en ausencia de este el *mercado más ventajoso.*

Figura 10

Mercado en el que tiene lugar la transacción ordenada

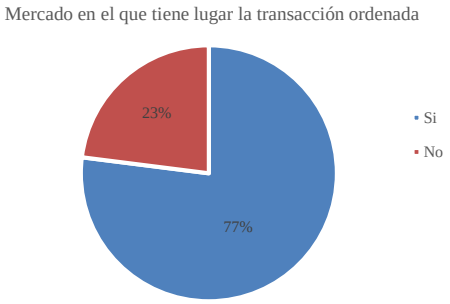

Nota. La figura muestra en términos porcentuales las empresas que declaran el mercado en donde se da lugar la transacción a valor razonable. Fuente: Ranking Multilatinas 2021.

En lo referente al mercado en el que se lleva a cabo la transacción ordenada, la NIIF 13 en el párrafo 17 indica que

> Una entidad no necesitará llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de todos los mercados posibles para identificar el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso, pero tendrá en cuenta toda la información que esté razonablemente disponible. En ausencia de evidencia en contrario, el mercado en el que la entidad realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso. (p. A720)

En este sentido es necesario indicar que de aquellas empresas que declaran el tipo de mercado en donde realizaron la medición a valor razonable, el 100% informa que ésta fue llevada a cabo en el mercado principal del activo o pasivo; es decir que, dado que en

la norma es ambiguo lo referente al mercado más ventajoso, las empresas asumen que el mercado en donde realizaron sus transacciones es el mercado principal.

7.4 Dimensión de medición

Posteriormente se realizó la revisión de la dimensión de medición mediante la declaración del método de cálculo empleado para medir el valor razonable. Aquí se encontró que el 69% de las empresas sí declararon cuál fue el método aplicado para la medición a valor razonable, en donde el enfoque del costo tuvo un 75% de uso, seguido del enfoque de mercado con el 19% y finalmente, el menos usado, fue el enfoque del ingreso con el 6%.

Figura 11

Método de cálculo del valor razonable

Nota. La figura muestra en términos porcentuales las empresas que declaran el método de cálculo utilizado para la medición a valor razonable. Fuente: Ranking Multilatinas 2021.

Para completar esta revisión documental, se consideró importante revisar si se hacía mención del responsable (experto) de efectuar las mediciones a valor razonable, se encontró que solamente el 33% de empresas hacían referencia al nombre del experto y que generalmente esta actividad estaba delegada a una empresa de consultoría externa. La figura 12 indica estos resultados.

Figura 12

Mención del responsable de efectuar las mediciones a valor razonable

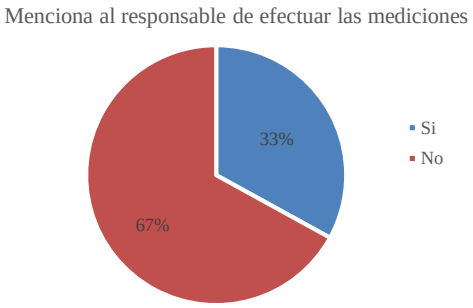

Nota. La figura muestra en términos porcentuales las empresas que mencionan al experto que ha realizado la medición a valor razonable. Fuente: Ranking Multilatinas 2021.

Realizar la revisión documental de las empresas que aplican la NIIF 13 en América Latina fue de gran importancia para el desarrollo de la siguiente fase de investigación, puesto que sirvió de referencia para conocer el estado actual de aplicación de esta norma a nivel internacional, en donde se pudo establecer cuáles son las cuentas en las que se ha aplicado una medición a valor razonable.

Esto fue un factor clave para en lo posterior determinar el perfil de los expertos, mismos que debían estar relacionados al manejo de ese tipo de cuentas, ya que como se demostró la NIIF 13 posee algunas ambigüedades en cuanto a ciertas partes que van más allá de su conceptualización y dificultan el proceso de aplicación como, por ejemplo, la determinación del mercado principal.

7.5 Determinación de términos lingüísticos que se deben considerar en la concepción de valor razonable

Seguidamente a la revisión documental efectuada a las 100 empresas del Ranking

Multilatinas, se buscó aquellos términos lingüísticos que la NIIF 13 considera dentro de la explicación del valor razonable. Para esto en una primera fase, se hizo una recopilación de aquellos que se repiten dentro de las construcciones de significancia dadas al valor razonable. Para esto se realizó una revisión de la literatura científica, en donde se tomó en cuenta 2 tipos de fuentes, la primera conformada por los organismos internacionales: IASB, Parlamento Europeo, FASB, Colegio de Contadores de Chile y la segunda fuente conformada por los Investigadores contables, en esta parte es necesario aclarar que debido a la enorme cantidad de documentos científicos publicados en la web, esta investigación se delimitó a tomar las revisiones documentales que hacían una referencia específica a las concepciones del valor razonable.

A continuación, se muestra el resumen de las conceptualizaciones de valor razonable que se encontró de ambas fuentes. Cabe indicar que se utilizó el motor de búsqueda de Google Scholar en donde se aplicó el siguiente patrón de palabra clave: concepto valor razonable + NIIF 13 + intercambio. Esta búsqueda se la realizó con un intervalo de tiempo desde el año 2000 al 2020 (20 años), se encontraron publicados 13300 artículos en la web, sin embargo, cuando se definió los resultados por artículos de revisión se encontró que solamente existían 35 documentos que cumplían con esta característica, más para efectos de lo que se busca en esta investigación se consideraron válidos solamente 5 de ellos en donde de alguna forma se hacían aproximaciones a una conceptualización de valor razonable o al menos se intentaba darle una definición específica. En la tabla 11 se resumen los resultados de la revisión documental efectuada para encontrar las tautologías de términos.

Tabla 11

Resumen de los documentos de revisión que hacen una aproximación al concepto de valor razonable

Autor	Resultados	Año de publicación
IASB	16	2004, 2007, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2016, 2018
Parlamento Europeo	2	2001
Financial Accounting Standards Board	4	1991, 1998, 2006, 2010
Colegio de Contadores de Chile	3	1997, 2002, 2005
Investigadores contables	5	2000 – 2020
Total	**30**	

Nota. La tabla muestra un resumen de los documentos de revisión que hacen una aproximación al concepto de valor razonable encontrados en Google Scholar.

Seguidamente, con ayuda del software Atlas.ti, se realizó un paneo de las publicaciones que hacían referencia a formas de definir el valor razonable en la NIIF 13, tanto por el primer grupo de interés constituido por los organismos internacionales como el IASB, Parlamento Europeo, FASB, Colegio de Contadores de Chile, así como del segundo grupo de interés constituido por los investigadores contables, esta revisión tomó 30 documentos como válidos para este estudio, lo que permitió determinar 11 términos lingüísticos diferentes que son usados para definir el valor razonable y que se resumen a continuación.

Tabla 12

Recopilación de términos lingüísticos

Ord.	Término lingüístico
1	Precio de salida
2	Precio de entrada
3	Medición
4	Valor de mercado
5	Precio de intercambio

6	Rentabilidad
7	Importe
8	Transacción ordenada
9	Cantidad
10	Monto
11	Cuantía

Nota. La tabla muestra los términos que se repiten en las formas de definir el valor razonable en diferentes documentos encontrados en la revisión documental.

7.6 Construcción del expertizaje para la determinación de los términos que ayudarán a la resignificación del concepto de valor razonable

Una vez determinadas los 11 términos lingüísticos recopilados, se procedió a aplicar la herramienta de la lógica difusa a los expertos a fin de conocer su postura respecto a cuáles de aquellos términos serían los más cercanos y más alejados al significado de valor razonable. En este sentido, es importante recordar que en el capítulo VI la investigadora señaló una lista de 7 indicadores que se obtuvieron de la revisión documental previa, así como de la primera guía de observación en la que se pudo determinar las cuentas que se miden a valor razonable en las empresas del Ranking Multilatinas.

Para la elaboración del expertizaje, se partió de la reflexión en que no se puede negar que aplicar el valor razonable como método de valoración lleva consigo un postura consciente o inconsciente sobre lo que significa su concepto, por lo que a partir de las tautologías de términos encontradas se establecieron 2 dimensiones a considerar: la primera en donde se pueda conocer el juicio acerca de los términos más cercanos al significado de valor razonable y la segunda dimensión en donde por el contrario se pudiera establecer aquellos términos que a juicio de los expertos estarían más alejados del significado o conceptualización del valor razonable. El grado de cada juicio de valor dado por los expertos es lo que propicia el uso de subconjuntos borrosos.

En este proceso se estructuraron los grados de importancia o presunción (α) a través de una escala endecadaria, comprendida en el intervalo [0,1], asociadas a las expresiones lingüísticas que inician en 0 como ninguna importancia y 1 como máxima importancia. La tabla 13 muestra la composición de la escala endecadaria aplicada. Una vez se aplicó los cuestionarios se procedió a tabular la información mediante el uso de Microsoft Excel en donde se pudo realizar la técnica del expertizaje y contraexpertizaje.

Tabla 13

Fase 1 -Semántica para evaluar el grado de importancia de cada término lingüístico

Nivel de presunción	Expresión Lingüística
0	Baja
0,1	Prácticamente baja
0,2	Muy baja
0,3	Bastante baja
0,4	Más baja que alta
0,5	Tan baja como alta
0,6	Más alta que baja
0,7	Bastante alta
0,8	Muy alta
0,9	Prácticamente alta
1	Alta

Nota. La tabla muestra la escala semántica usada para la medición de los juicios de los expertos. Fuente: Luna-Altamirano et al. (2018).

Luego de haber aplicado el instrumento de recolección de la información, se procedió a realizar la sistematización de resultados. En las tablas 13, 14 y 15 se presentan las matrices de doble entrada, en la parte vertical se encuentran los 11 términos lingüísticos y en la parte horizontal las respuestas de cada experto. Para efectos didácticos y por optimizar la comprensibilidad de los resultados por parte del lector, las respuestas de los expertos se presentan a partir de sus frecuencias (segundo paso de construcción del expertizaje). La construcción de la frecuencia de las opiniones de los 15 expertos, indica

el número de veces en que estos coincidieron en los grados de presunción que asignaron a cada uno de los términos lingüísticos.

A continuación, se muestra los resultados de la aplicación del expertizaje con la escala endecadaria elaborada para este propósito.

Tabla 14

Fase 2 -Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos más cercanos al significado de valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Precio de salida	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Precio de entrada	11	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Medición	11	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Valor de Mercado	5	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0
Precio de intercambio	11	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Rentabilidad	11	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Importe	11	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Transacción ordenada	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantidad	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Monto	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuantía	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. La tabla muestra las opiniones emitidas por los expertos acerca del grado de importancia que le otorgan a cada término lingüístico.

En lo referente al grado de importancia que los expertos le otorgaron a los términos más cercanos al significado de valor razonable, la frecuencia más alta fue de 10 que puntuaron con una escala de 0,7 al término valor de mercado, lo que correspondería a decir que este término tiene una importancia bastante alta dentro de su conceptualización.

Seguidamente, la tabla 14 muestra los resultados obtenidos para el otro extremo, en donde se buscó el término lingüístico que estaría más alejado del concepto de valor razonable.

Tabla 15

Fase 2 -Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos más alejados al significado de valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Valor de mercado	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Medición	11	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuantía	9	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Cantidad	12	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Monto	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentabilidad	7	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0
Precio de entrada	12	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Precio de salida	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacción ordenada	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. La tabla muestra las opiniones emitidas por los expertos acerca del grado de importancia que le otorgan a cada término lingüístico.

Para este indicador se encontró que 7 expertos asignaron una calificación de 0,6 al término “Rentabilidad”, se podría decir que la importancia de este término en lo referente a encontrarse más alejado de la conceptualización de valor razonable es más alta que baja.

Finalmente, de forma previa se realizó una pregunta abierta a los expertos del primer grupo de interés (académicos), en donde la investigadora pidió que definieran el valor razonable con una palabra o máximo dos, este grupo nuevo de términos o expresiones que podrían definir o no una conceptualización del valor razonable se consideró dentro del cuestionario con el afán de indagar su grado de aceptación e importancia, pero específicamente para determinar aquellos términos que definitivamente no se consideran como una palabra que defina el valor razonable. La tabla 16 muestra los resultados obtenidos en esta aplicación.

Tabla 16

Fase 2 -Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos que no definen el valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Índice	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Intercambio	12	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Incertidumbre	7	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0
Puja	8	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0
Tendencia	9	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Asimetría	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Inflación	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Acción bursátil	9	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Rentabilidad	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. La tabla muestra las opiniones emitidas por los expertos acerca del grado de importancia que le otorgan a cada término lingüístico.

Una vez conocida la frecuencia de opiniones, el siguiente paso consistió en normalizar la serie de datos. Este procedimiento se traduce en dividir las frecuencias de las respuestas entre el número de expertos consultados. En este caso la división se realizó para el total de quince (15) expertos. El resultado se presenta en las tablas 17, 18 y 19.

Tabla 17

Fase 3 - Normalización términos lingüísticos más cercanos a valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Precio de salida	0,667	0,000	0,000	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Precio de entrada	0,733	0,000	0,000	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Medición	0,733	0,000	0,000	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Valor de Mercado	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,667	0,000	0,000	0,000
Precio de intercambio	0,733	0,000	0,000	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	0,733	0,000	0,000	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Importe	0,733	0,000	0,000	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Transacción ordenada	0,867	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cantidad	0,867	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Monto	0,867	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuantía	0,933	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra la normalización de las opiniones de los expertos.

Tabla 18

Fase 3 - Normalización términos lingüísticos más lejanos a valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Valor de mercado	0,667	0,000	0,000	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Medición	0,733	0,000	0,000	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuenta	0,933	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuantía	0,600	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cantidad	0,800	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Monto	0,867	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	0,467	0,000	0,000	0,000	0,067	0,467	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Precio de entrada	0,800	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Precio de salida	0,867	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Transacción ordenada	0,867	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Importe	0,933	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra la normalización de las opiniones de los expertos.

Tabla 19

Fase 3 - Normalización términos lingüísticos que no definen el valor razonable

Término lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Índice	0,667	0,000	0,000	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Intercambio	0,800	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Incertidumbre	0,467	0,000	0,000	0,000	0,000	0,533	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Puja	0,533	0,000	0,000	0,000	0,000	0,467	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Tendencia	0,600	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Asimetría	0,667	0,000	0,000	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Inflación	0,667	0,000	0,000	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acción bursátil	0,600	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	0,933	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Variación	0,933	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra la normalización de las opiniones de los expertos.

En la siguiente fase del expertizaje, se procedió a realizar la acumulación de la frecuencia relativa a fin de obtener el expertón. Este procedimiento consiste en sumar los

valores de derecha a izquierda comenzando por el valor normalizado de grado de presunción 1 hasta completar la unidad (1) y posteriormente replicarlo en los subsiguientes niveles de presunción como se muestra en las tablas 20, 21 y 22.

Tabla 20

Fase 4 – Cálculo del expertón para los términos lingüísticos más cercanos al significado de valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Precio de salida	1,000	0,333	0,333	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Precio de entrada	1,000	0,267	0,267	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Medición a	1,000	0,267	0,267	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Valor de Mercado	1,000	0,667	0,667	0,667	0,667	0,667	0,667	0,667	0,000	0,000	0,000
Precio de intercambio	1,000	0,267	0,267	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	1,000	0,267	0,267	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Importe	1,000	0,267	0,267	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Transacción ordenada	1,000	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cantidad	1,000	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Monto	1,000	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuantía	1,000	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra el cálculo del expertón.

Tabla 21

Fase 4 – Cálculo del expertón para los términos lingüísticos más alejados al significado de valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Valor de mercado	1,000	0,333	0,333	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Medición	1,000	0,267	0,267	0,267	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuenta	1,000	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuantía	1,000	0,400	0,400	0,400	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cantidad	1,000	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Monto	1,000	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	1,000	0,533	0,533	0,533	0,533	0,467	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Precio de entrada	1,000	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Precio de salida	1,000	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Transacción ordenada	1,000	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Importe	1,000	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra el cálculo del expertón.

Tabla 22

Fase 4 – Cálculo del expertón para los términos lingüísticos que no definen el valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Índice	1,000	0,333	0,333	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Intercambio	1,000	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Incertidumbre	1,000	0,533	0,533	0,533	0,533	0,533	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Puja	1,000	0,467	0,467	0,467	0,467	0,467	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Tendencia	1,000	0,400	0,400	0,400	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Asimetría	1,000	0,333	0,333	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Inflación	1,000	0,333	0,333	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acción bursátil	1,000	0,400	0,400	0,400	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	1,000	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Variación	1,000	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra el cálculo del expertón.

Por último, se calcula la media aritmética simple del expertón de cada uno de los términos lingüísticos consultados. En este procedimiento primeramente se realiza la sumatoria desde el nivel de presunción uno (1) hasta el nivel de presunción cero (0) donde el factor de división es equivalente a diez (10). La tabla 22 muestra los resultados.

Tabla 23

Fase 5 – Media aritmética del expertón

Indicadores	Términos Lingüísticos	Media aritmética simple del expertón
Términos cercanos a una conceptualización de valor razonable	Precio de salida	0,100
	Precio de entrada	0,080
	Medición	0,080
	Valor de Mercado	0,467
	Precio de intercambio	0,080
	Rentabilidad	0,080
	Importe	0,080
	Transacción ordenada	0,013
	Cantidad	0,013
	Monto	0,013
	Cuantía	0,007
Términos alejados a una conceptualización de valor razonable	Valor de mercado	0,100
	Medición	0,080
	Cuenta	0,007
	Cuantía	0,160
	Cantidad	0,040
	Monto	0,013
	Rentabilidad	0,260
	Precio de entrada	0,040
	Precio de salida	0,013
	Transacción ordenada	0,013
	Importe	0,007
Términos que no conceptualizan el significado de valor razonable	Índice	0,100
	Intercambio	0,040
	Incertidumbre	0,267
	Puja	0,233
	Tendencia	0,160
	Asimetría	0,100
	Inflación	0,100
	Acción bursátil	0,160
	Rentabilidad	0,007
	Variación	0,007

Nota. Media aritmética del expertón.

Una vez que se ha determinado la media aritmética simple del expertón de cada uno de los términos que componen los 3 indicadores se procedió a determinar un único valor agregado por cada indicador que sea útil para delimitar la frontera entre los términos que deberían considerarse para resignificar el valor razonable. Este valor agregado se lo denominará extremo inferior (Ei), mismo que se computará a partir del promedio simple de los expertones de las CFC de cada uno de los términos lingüísticos (se divide la sumatoria de las medias aritméticas de cada grupo de indicadores y se divide para el número de datos). Es importante decir que el extremo superior (Es) será el valor uno (1) del intervalo, puesto que hace referencia al mayor grado de importancia que se daría a un término específico.

De este ejercicio de lógica difusa, resultan los siguiente intervalos: Términos lingüísticos más cercanos al significado de valor razonable [0,09; 1]; términos lingüísticos más alejados al significado de valor razonable [0,07; 1] y, términos lingüísticos que no son parte de la conceptualización de valor razonable [0,12; 1], al aplicar estos intervalos a las medias aritméticas de cada uno de los términos se puede inferir que, en el caso del primer grupo de términos, aquellos que se encuentran más cercanos a expresar una conceptualización de valor razonable son: precio de salida (0,10) y valor de mercado (0,47), es decir que estos 2 términos son parte fundamental de su significado y deben ser involucrados en su resignificación puesto que están dentro del intervalo [0,09; 1].

De la misma forma, en el caso del grupo de términos más alejados del significado de valor razonable se encuentran: valor de mercado (0,10), medición (0,08) y rentabilidad (0,26), es decir que estos términos podrían no involucrarse en la resignificación del concepto de valor razonable puesto que se encuentran alejados de su significado al encontrarse en el intervalo [0,07; 1].

Por su parte, en el tercer grupo, se encontró que los términos: incertidumbre (0,27),

puja (0,23), tendencia (0,16) y acción bursátil (0,16), son aquellos que no aportan ningún significado a la conceptualización de valor razonable, al encontrarse en el intervalo [0,12; 1], por tanto, son términos que definitivamente no deben ser parte de su resignificación.

Esta modelación matemática de conjuntos borrosos expuesta en este capítulo facilita la disminución de la entropía en cuanto a la subjetividad con que se ha abordado la concepción del valor razonable, lo que permitirá acercarse a una resignificación de su conceptualización para que su comprensión sea más fácil tanto para los agentes como para los clientes externos de las empresas que llevan contabilidad a valor razonable.

CAPÍTULO VIII

CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VALOR RAZONABLE MEDIANTE LA LÓGICA DIFUSA A PARTIR DE LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE WILLIAM STANLEY JEVONS

8.1 Naturaleza del concepto de valor razonable

La Contabilidad y la Economía guardan una relación estrecha. En el transcurso de esta investigación se ha podido develar teóricamente cómo el concepto de valor, traído desde hace un poco más de una década, desde la Ciencia Económica a la Ciencia Contable, como valor razonable, presenta un nuevo desafío para los contadores en un intento de mantener el registro cronológico de las causas y efectos de los eventos económicos por un lado y, por otro lado, reconocer las causas y efectos de las imprecisiones, certezas y oportunidades de los recursos de la entidad y obligaciones, descontando el valor histórico o descontando sus valores futuros para traerlos a valor presente (Nocetti, 2009), y con esta información presentar los estados financieros a valor razonable, sin dejar de lado principios contables fundamentales como la confiabilidad y veracidad de la información presentada.

Sin embargo, es prudente reconocer que este concepto aún posee un componente ambiguo, que no ha sido dilucidado del todo, puesto que de la manera que está formulado es claro que ha logrado medir la utilidad contable pero no explica la medición de la utilidad económica, esto es importante para que sea concebido no solo como un concepto útil para ambas ciencias sino que, a partir de esto, sea reconocido como una forma de representación novedosa que va más allá de la aplicación fría de una norma (NIIF 13).

Es así que este capítulo tiene la intención de dejar en claro cómo es que la concepción del valor razonable va más allá de un mero convencionalismo, marca un cambio de paradigma para la Ciencia Contable, tal como se evidenció en el capítulo III de esta investigación, esto fue lo que sucedió en la Ciencia Económica al realizar el proceso interdisciplinar con la Psicología en el año 1871 con William Stanley Jevons, y es a partir

de esto que se presentaron concepciones como el comportamiento del consumidor, satisfacción, utilidad, marginalidad, equimarginalismo, lo que dio inicio a una nueva etapa de pensadores económicos, que hoy los conocemos como neoclásicos o marginalistas.

La historia también nos deja ver cómo el crear nuevas tendencias científicas, romper paradigmas e incluso irse contra los convencionalismos, contra las reglas y concepciones que pueden llegar a estar generalmente aceptados en las comunidades científicas en las que se aplican, no resulta una tarea fácil; es atreverse a decir, a expresar, a escribir y creer, desde la humildad del conocimiento, que no hay una sola forma de hacer ciencia, que los caminos para dar respuesta a preguntas científicas difíciles son variados y que en ese ejercicio del pensamiento es en donde está el verdadero espíritu de un doctor.

Por tanto, asumir el reto de rehacer o darle un nuevo significado a esa concepción de valor razonable, que ha sido expresada no solo por los organismos internacionales sino por expertos que aplican la NIIF 13, tiene la intención de presentar un concepto que integre lo contable (cardinal) con lo económico (ordinal), que exprese la importancia de su uso para medir no solo utilidad contable sino también utilidad económica, en donde la inclusión de conceptos asociados a la incertidumbre no solo que permite establecer las controversias generadas en su aplicación, sino que además permite determinar la conexión existente entre la economía y la contabilidad.

8.2 Interdisciplina entre la contabilidad y la economía

Hay un hecho cierto en la introducción de la concepción de valor razonable dentro de las NIIF, y es que este concepto ha sido controvertido, debatido no solo por quienes hacen las normativas sino también por quienes las aplican y quienes son los usuarios finales de la información contable presentada a valor razonable (inversionistas, accionistas). , la falta de comprensión de este constructo es lo que ha llevado a que sea percibido por autores

como Martín (2011) como parte importante de las crisis financieras, por tanto, se lo presenta como un concepto que inspira desconfianza, temor, dudas y que necesita reglas claras para establecer un modelo económico futuro que sea globalizado y a la vez sostenible.

Por tanto, es necesario establecer las relaciones existentes entre la economía y la contabilidad para llegar a una concepción que permita no solo su aplicación para la medición de utilidad contable sino también para la utilidad económica. En este sentido, la utilidad es un constructo que forma parte de su concepción, sin embargo, a lo largo de la NIIF 13 este término aparece una sola vez, y lo hace solamente para exponer la utilidad comparable de un activo ajustado por la obsolescencia (párrafo B9), más llega a este concepto sin haber expuesto previamente que la utilidad puede ser contable o económica.

Esta falta de retórica en su concepción, crea un vacío en cuanto a la medición del valor razonable mediante el enfoque del costo, lo que lejos de ayudar a entender su significado, trae a confusión puesto que no se considera la teoría subjetiva del valor para explicarlo, misma que hace énfasis en hablar de dos expresiones: el valor de cambio y el valor de uso. Y esto es importante traerlo al escenario puesto que en la teoría clásica el valor de uso, traído desde Aristóteles, Smith y Marx, no es importante puesto que no permite establecer la "sustancia", es decir, el trabajo social o trabajo humano para mediar la relación entre las mercancías y así establecer un precio de intercambio, por tanto sigue siendo el valor de cambio la expresión que más permea en la contabilidad en donde precisamente aparece el concepto de valor razonable a hacer el intento de sacarla de ese *status quo*.

, es precisamente ese valor de uso uno de los grandes aportes de la economía neoclásica, es decir, aplicar la teoría subjetiva del valor bajo el axioma de la racionalidad maximizadora fundamenta el hecho de que todo individuo busca satisfacer sus necesidades y deseos mediante la maximización de su beneficio, o función de utilidad, más al hablar de

satisfacción, conviene decir que la ambigüedad de esta concepción es lo que aplicado a una medición contable, en donde no se atiende el cómo está concebida, no permite comprender que los bienes trascienden a la realidad económica.

Para una mejor comprensión de lo expuesto hasta aquí, es necesario recordar que las mercancías obtenidas mediante el uso de algún ingreso limitado (restricción presupuestaria) son adquiridas por un impulso que satisface no solo una necesidad sino el placer de quien lo adquiere, es decir, son útiles para el individuo. En otras palabras, la racionalidad normativa que guía la decisión de compra de un bien, que no es la mercancía en sí misma, toma la decisión de compra por la utilidad que le brinda ese bien y que está más allá de la dimensión económica de su acepción.

Este proceso de acepción es psicológico, como lo estableció Jevons en la teoría del intercambio y que fue analizado por Hansberg (1996), la Psicología ayudó a establecer que la decisión de compra de un bien se da no solo por las cualidades del bien, sino también porque el sujeto siente orgullo de poseer un bien, lo que genera en él una sensación de auto aprobación, de mejora de la autoestima, y esto no solo se aplica a los bienes sino también a las personas, a lo que sentimos por ellas. En relación a esto, Calhoun y Solomon (1989), expresaron que el valor que damos a las personas está en función de lo que sentimos por ellas, y que estos sentimientos se basan en los sucesos, las experiencias diarias, la sensación de bienestar que nos produce compartir el tiempo con esa persona, eso es lo que nos hace darle un valor, por tanto, existe una conexión lógica entre las emociones y las creencias evaluativas.

A esto, autores como Mattessich (2002), postularon que el valor que un individuo racional da a un objeto o hecho se expresa en un número, y que ese número supone la demostración de una preferencia rigurosa en un contexto bien definido, de esto la investigadora deduce tres ideas: primero, precio no es igual a valor; segundo, el precio es

el número (cardinal) que se asigna al valor de un bien (ordinal), y tercero, al momento en que el agente establece un precio lo hace en función de su juicio profesional conforme el máximo placer, asociado esto a la emoción de orgullo, bienestar, autoestima, beneficio económico futuro o comodidad que ese bien le brinde, pero que también, a medida que consume más cantidades de dicho bien, cada vez la utilidad o sensación de placer proporcionada será menor.

He aquí que el principio de maximización de utilidad dado por Hermann Gossen (1810-1858), donde ya se postuló que seguir consumiendo una misma cantidad de un bien, llevándolo a la saciedad, lleva a la disminución de la sensación de placer, nos lleva al punto álgido de la teoría subjetiva del valor, en donde se debe considerar dos perspectivas: la del consumidor y la del productor. En este sentido, la perspectiva del consumidor, hace uso de la utilidad marginal como determinante del valor de un bien, más por el lado del productor no, puesto que los mercados no funcionan en competencia perfecta, no se puede decir que la decisión de ¿cuánto producir y a qué precio? se puedan tomar en función de que el ingreso marginal sea igual al precio, por tanto, es necesario tomar el principio de que el valor de un bien está determinado cuando su precio iguala el costo marginal.

Es aquí donde están las críticas de parte de los contables, como lo expresa Dueñas (2007), quizá estas reglas de valuación del enfoque marginalista, son criticadas por los contadores y académicos inmersos en esta ciencia, debido a sus enfoques valuativos que difieren de los económicos en donde se antepone la ordinalidad a la cardinalidad (de los contadores), lo que para Mattessich (2002) no satisfizo las expectativas de cómo lograr la medición de la utilidad.

En este sentido, Dueñas (2007), afirma que la disciplina contable no adoptó la teoría subjetiva del valor como una teoría de valuación por el simple hecho de que no le sirve, y esto ocurre porque medir la utilidad es algo complicado de lograr ya que la función

de la contabilidad es reflejar la situación y las relaciones económicas de un ente y expresarlos en unos estados o informes financieros para tomar decisiones futuras, pero para lograr esto se debería conocer la función de producción propia de la empresa, por tanto las empresas en la práctica nunca valoran a través del costo marginal, es decir, para los contradictores de la teoría subjetiva del valor esto es un modelo teórico concebido bajo ciertos postulados que se quedan en artificios retóricos para mostrar al mercado como el mejor mecanismo en la asignación de recursos a la sociedad, pero que no es aplicable a la contabilidad, por tanto no conciben como cierto que la decisión más importante de los gerentes gire en torno a la maximización del beneficio puesto que no es visible, no es palpable, no es un concepto realista al no poder ser medido con claridad.

Ahora bien, Jevons (1871) expuso que el mundo de lo intuíble existe, es decir, un precio existe, pero ¿quién ha visto caminar un precio? entonces, si la intuición empresarial o llamado "olfato financiero" no son apreciadas como existentes, ¿por qué se esforzarían los grandes empresarios en arriesgar sus fondos y pasar su tiempo con la idea de maximizar su valor?, es decir, ¿por qué se esforzarían en alcanzar algo que no existe? Pero más allá de eso, la ciencia económica hizo el esfuerzo de salir de lo netamente cuantitativo y abordar problemas subjetivos complicados de la sociedad postulando la teoría marginalista, esto le ha permitido situarse en el campo de las ciencias sociales, ¿por qué entonces la contabilidad no podría abordar la concepción de valor razonable precisamente desde la teoría subjetiva del valor y mostrar que existen elementos que lo constituyen y que van más allá de su precio?

En el intento de conciliar estas relaciones y concertar la utilidad contable y la económica, es preciso retomar el paradigma utilitarista de la economía que, llevado a la contabilidad en los últimos decenios, ha cobrado importancia, permitiendo cambiar la concepción que se tenía de ella como una ciencia fría y trayendo más elementos al debate

científico que propugna darle un estatus de disciplina social.

8.3 Delimitación teórica de las CFC

Como se ha dicho, la discusión en torno al valor sigue latente a pesar de que existe al menos desde los últimos 100 años, sin embargo, para los fines de esta investigación doctoral no deja de ser importante tomarla en cuenta para, a partir de ahí, establecer el plus que se pretende dar al concepto de valor en esta propuesta, y encontrar aquellos elementos que constituyen el valor razonable y que existen a la luz de la teoría del intercambio de Jevons (1871), es decir, son adicionales al precio, que son intuíbles, se perciben, se sienten, estos elementos considerados como variables extras, son las que conformarían un modelo global de valor razonable y permitirán resignificar su concepto.

Con base en lo expuesto, la tabla 24 acoge los términos encontrados en el capítulo 7 y que se utilizan para explicar la utilidad en la contabilidad y en la economía, para ello se parte de la premisa de que utilidad contable ≠ utilidad económica, la tabla 24 indica los términos que se utilizan en cada una de las disciplinas y que aunque aparentemente miden lo mismo, el resultado final es que no lo hacen.

Tabla 24

Términos de utilidad aplicados en Contabilidad y Economía

Términos de utilidad contable	Medición cardinal	Términos de utilidad económica	Medición ordinal
Precio	Cantidad de unidades monetarias	Valor	Mérito, orgullo
Ingreso	Cantidad de unidades monetarias multiplicadas por cantidad de bienes	Satisfacción	Bienestar, felicidad, poder

Cantidad	Suma de unidades de bienes	Útiles	Suma de unidades de satisfacción
Interés	Costo de un crédito	Rendimiento	Aumento del dinero

Nota. La tabla muestra los términos usados en la utilidad contable versus los de la utilidad económica y lo que miden cada uno de ellos de forma cardinal y ordinal respectivamente.

8.3.1 Delimitación teórica mediante términos que sí se consideran, en primera instancia, como parte del valor razonable

La aplicación de la lógica difusa realizada en el capítulo VII permitió establecer los términos que son aceptados y los que no para conceptualizar el valor razonable, tanto por los organismos internacionales como por los diferentes expertos entre los que estuvieron académicos, contadores y financieros que trabajan dentro del área de la valoración.

En este sentido, la tabla 25 expone el por qué sería importante incluir estos términos dentro de su re conceptualización, exponiendo lo que podría escaparse de una aplicación de cuestionario frío a los expertos y que recoge también el juicio de la investigadora.

Tabla 25

Términos identificados que deben ser parte del modelo propuesto

No.	Términos	Importancia de su inclusión en el modelo
01	Precio de salida	Este término hace referencia al precio pagado por transferir un pasivo y es importante por cuanto el IASB (International Accounting Standards Board) matiza que el valor razonable es un precio de salida, es decir que es una medición basada en el mercado, no específica de la entidad. Esto significa que, incluso cuando una entidad realiza una operación de adquisición de un activo o de un pasivo y tiene un precio de transacción pagado o recibido en el momento inicial (precio de entrada), otro es el precio que recibiría por vender

		dicho activo o el que pagaría por transferir el pasivo. Este último es el valor razonable, más la norma se construye sobre la hipótesis de que no todo precio de transacción será equivalente al valor razonable, y por ello indica que en las operaciones en las que se negocie bajo dicha figura, la entidad deberá reconocer la ganancia o pérdida resultante en su estado de resultados del período.
02	Valor de mercado	El valor de mercado es el precio de un producto, bien o servicio de acuerdo a la oferta y demanda del mercado, en un determinado momento del tiempo.
03	Medición	Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo.
04	Rentabilidad	La rentabilidad es el beneficio obtenido de una inversión. En concreto, se mide como la ratio de ganancias o pérdidas obtenidas sobre la cantidad invertida. Normalmente se expresa en porcentaje. El cálculo de la rentabilidad es simple, y se realiza con una tasa aritmética o con una tasa logarítmica.

Nota. La tabla muestra los términos que se usan en la concepción del valor razonable y que deben ser considerados dentro de su reconceptualización.

8.3.2 Delimitación teórica mediante términos que no se consideran como parte del valor razonable

Si bien fue importante definir los términos que no pueden ser excluidos de la re-concepción del valor razonable, también resultó necesario establecer aquellos que definitivamente no deben formar parte del mismo. En la tabla 26 se enlistan los términos que no fueron considerados como valor razonable en resultado de la aplicación de la lógica

difusa en el capítulo 7. En este apartado, la investigadora expone las razones que dieron los expertos para no considerar estos términos dentro de su re-concepción.

Tabla 26

Términos identificados que no deben ser parte del modelo propuesto

No.	Términos identificados	Importancia de su exclusión en el modelo
01	Incertidumbre	La palabra "incertidumbre" significa duda, duda sobre la validez del resultado de una medida y refleja la imposibilidad de conocer exactamente el valor del mensurando.
02	Puja	Esfuerzo que se realiza para conseguir cierta cosa venciendo obstáculos y dificultades. La puja es el monto que estás dispuesto a pagar por una acción específica Una puja es una cantidad de dinero determinada que un individuo está dispuesto a ofrecer por la adquisición de un bien o servicio en particular.
03	Tendencia	Se conoce como tendencia a una preferencia o una corriente que se decanta hacia un fin o fines específicos y que generalmente suelen dejar su marca durante un periodo de tiempo y en un determinado lugar. Es la trayectoria que siguen los precios. Ocurre cuando la cotización de un activo financiero tiende a continuar en la misma dirección, ya sea al alza, a la baja o de forma lateral La tendencia es un indicador que sirve para determinar el estado de los precios. Las hay de varios tipos y plazos y también se utiliza en trading.
04	Acción bursátil	Una acción bursátil es la acción de una empresa: el valor económico de una empresa, es decir, todo el dinero que la

	empresa genera y tiene, es dividido en acciones cuyos dueños, los accionistas, han comprado en un momento determinado a cambio de recibir la parte correspondiente de las ganancias generadas por la empresa según vaya pasando el tiempo, y también a cambio de participar en las Juntas de Accionistas y dar sus opiniones al respecto de algunas decisiones.
	El número de acciones que se da a una persona que ha financiado un proyecto o una parte concreta de dicho proyecto, depende también de la cantidad de dinero de la financiación. Pero no es la empresa la que decide cuántas acciones vale determinado dinero prestado, sino el propio mercado y sus continuas subidas y bajadas que suelen responder a la oferta y la demanda de dicha acción bursátil.

Nota. La tabla muestra los términos que no deben ser parte de la re-concepción del valor razonable.

La construcción del modelo debe sustentarse en:

- El pensamiento de WS Jevons de que el mundo de lo intuíble es calculable y medible, aproximándolo, no sujetándolo a un valor absoluto, sino colocándolo en un rango.
- Teoría de la utilidad de Jevons (1871), la aportación más importante en esta obra fue la construcción de las teorías del valor, del intercambio y de la oferta de trabajo. La investigadora va a fundamentar su re concepción del valor razonable a partir de la teoría del intercambio, mismo que sólo se define a partir del grado de utilidad que se pueda derivar de una determinada cantidad de un bien.
- La formalización del método lógico de Jevons (1874). Los trabajos sobre lógica le permitieron a Jevons madurar la idea, de que al igual que las ciencias naturales, la

economía podía ser tratada como una ciencia formal "la cual además de ser lógica es también matemática" (Jevons TPE, 1871,78) y, por lo tanto, no requería de una construcción específica como ciencia social. El desarrollo de la lógica le permitió a Jevons mantener un "Principio unificador" en la economía, de tal forma que su creencia de que la economía estaba dentro de la jerarquía de las ciencias, justificaba "un cálculo de los efectos morales, una clase de investigación astronómica física de las perturbaciones mutuas de los individuos" (TPE).7 El punto de partida consistió entonces en elegir aquella rama del conocimiento, que le permitiera tratar los sentidos de igual forma que las cantidades "Nosotros siempre tratamos los sentimientos como capaces de ser más o menos, y yo ahora sostengo que ellos son cantidades capaces de ser tratadas científicamente" (Jevons, 1866, pág.9), de tal forma que existiera una clara ruptura con el método imperante de la época: la aproximación de Cliffe Leslie con la metodología de la escuela histórica alemana y, el método abstracto - deductivo de Ricardo y Mill que a la vez combinaba una concepción interpretativa de la "naturaleza humana" (Ellen 1979, pág. 269).

- La premisa de que precio no es igual a valor. La diferencia entre valor y precio ha sido uno de los debates que más ha marcado la historia de la economía. El valor de un bien o servicio siempre ha sido un concepto muy ambiguo. Un bien económico, de la misma forma que puede presentar un valor muy elevado, también podría presentar un precio en el mercado que, en contraste con su valor, se muestre muy bajo. Esta es la dicotomía que presentan los conceptos de valor y precio. Puesto que, aunque algunos consideran que dichos conceptos son lo mismo, la ciencia económica muestra que esto no es así, el precio es el dinero que se paga para adquirir determinado producto, mientras que el valor es la satisfacción que se espera obtener por adquirir ese producto.

- Utilidad contable no es igual a utilidad económica. La diferencia entre beneficio contable y económico, radica en que el beneficio contable es resultado de la resta de ingresos y gasto, mientras el beneficio económico es la variación de fondos propios entre un ejercicio y el anterior. Beneficios contables = Ingresos – Costos explícitos, Beneficios económicos = Ingresos – (costos explícitos + implícitos). El beneficio económico de la empresa suele ser menor que el beneficio contable, ya que existe un costo de oportunidad que no se deduce de los ingresos totales para calcular los beneficios contables.
- Inclusión de la axiología financiera en la elección del método de valoración. La axiología de las finanzas, abraza conceptos del comportamiento humano diario, campo en el que es necesario considerar los deseos de bienestar social versus los deseos de bienestar individual, dado que ambas disciplinas en forma individual buscan que los grupos humanos vivan de mejor forma, pero si se analiza en sentido general, la convivencia como grupos sociales no resulta fácil por la existencia de intereses individuales, que en muchos casos se ubican en el yo económico y se contraponen al bien común (Cárdenas-Pérez et al., 2021)
- Modelación matemática a través de la lógica difusa, este trabajo propone un nuevo concepto de valor razonable a partir del empleo de la lógica difusa para captar esos términos escondidos, subjetivos que lo integran y que se han escapado de su formulación por los organismos internacionales, lo que se realizará a través de la modelación en forma de predicados de las variables subjetivas o tangibles que intervienen en su concepción.

8.4. Fundamentos teóricos de la re-significación del concepto de valor razonable desde la teoría del intercambio de William Stanley Jevons

Esta investigación se fundamenta en lo mencionado por Diez (1997), sobre que "los conceptos son las unidades más básicas, y por ello mismo imprescindibles, de toda forma de conocimiento humano, y en especial del conocimiento científico" (p. 91), es decir que es fundamental contar con un concepto de valor razonable si lo queremos llevar a la palestra de conocimiento científico, por cuanto la comprensión humana de un fenómeno u objeto de estudio se la hace mediante la expresión de las cualidades que lo caracterizan y que determinan lo que es, lo que no es, lo que significa y por qué es importante (Diez, 1997).

En este sentido, al hablar de cualidades, claramente se expresa que un concepto es netamente subjetivo, puesto que es una noción de algo, misma que está expresada por términos lingüísticos que son parte de un conjunto de características comunes a un objeto, fenómeno, ser o entidad abstracta, lo que permite determinar cómo son las cosas. En consecuencia, esta propuesta considera apropiado lo mencionado por Kant, sobre que la experiencia humana sería ciega de no pasar por el tamiz de un sistema conceptual.

Es necesario decir que la humildad socrática es una virtud que no debe ser menoscabada por un investigador, por tanto, esta propuesta no pretende dar una definición al valor razonable, es decir, dar una descripción universal del objeto de estudio, más se busca aportar con un nuevo concepto, menos preciso y más particular, que siendo una opinión argumentada de la investigadora sobre lo que el valor razonable es y no es, no pretende subyugar otros conceptos que más investigadores contables pudieran formular.

Ahora bien, hablar de conceptos no es tarea sencilla, es una cuestión que la filosofía ha venido abordando desde Platón, por tanto, para llevar a cabo la tarea de formular un nuevo significado o estructurar un nuevo concepto de valor razonable las bondades que

oferta la lógica borrosa o *fuzzy logic,* para analizar los diferentes términos que podrían ser parte del nuevo concepto de valor razonable es un factor innovador dentro del campo metodológico, incluso, de la corriente del positivismo lógico.

, la aplicación metodológica de la lógica difusa va de la mano de lo realizado por Jevons (1871) en la teoría del intercambio, quien es uno de los precursores del positivismo lógico, cuyo aporte a la ciencia económica no solamente fue en la formulación de un método de estudio diferente, sino también en la propuesta de la existencia de precios relativos, premisa que según Borgucci (2006) sustentó el uso del análisis formal y contribuyó decisivamente al desarrollo e integración del pensamiento económico adaptado a la forma moderna de hacer negocios en el mundo capitalista.

La noción clásica de que el trabajo es una medida del valor de las cosas materiales fue cuestionada por el discurso neoclásico de la utilidad marginal de Carl Menger y Friedrich von Wieser. Este concepto, en la versión de William Stanley Jevons, permitió el desarrollo de la teoría del intercambio y de los factores. Esta fue la base para el desarrollo de algunos conceptos relacionados con la eficiencia económica, especialmente la soberanía del consumidor.

La teoría del intercambio de Jevons, por tanto, es la base sobre la que se fundamenta esta propuesta doctoral, en donde el análisis referente a los precios que esta teoría promueve se lo hizo mediante dos escenarios: primero como el ingreso unitario por producto vendido, lo que traído al valor razonable es aplicable por cuanto establece que

En el mismo mercado abierto, en cualquier momento no puede haber dos precios para el mismo tipo de artículo. Tales diferencias, en la medida en que puede ocurrir en la práctica, nacen de circunstancias ajenas, como la falta de crédito de los compradores, su conocimiento imperfecto del mercado, y así sucesivamente. (Jevons, 1871, 1998: p.132-133)

El segundo escenario, la determinación del precio en el mercado de un producto, para lo que Jevons manifestó que

> La piedra angular de toda teoría del intercambio y de los principales problemas de la economía yace en esta proposición. La relación de intercambio entre dos mercados cualesquiera será el recíproco de la relación entre los grados finales de utilidad de las cantidades de mercancía disponible para el consumo después de completado el intercambio. (Jevons, 1871, 1998: p.132-133)

En este sentido es preciso indicar que Jevons se apoyó en la propuesta de un principio al que denominó el principio de indiferencia, mismo que en términos matemáticos se expresa por la siguiente ecuación:

$$U1 = f(X1, Y1) = f(X1, Y2) = U2 \quad (1, 3) \qquad (1)$$

Esta ecuación explica que ambas combinaciones de los bienes “X” e “Y” dan al consumidor el mismo nivel de utilidad. Esta situación se puede demostrar de forma gráfica en la figura 13, en donde los puntos “1” y “2” representan dos combinaciones de los bienes “X” e “Y”, asumiendo que ambas canastas dan el mismo nivel de utilidad. Si aceptamos que las combinaciones pueden ser infinitas y todas éstas dan el mismo nivel de utilidad, entonces tendremos infinitas canastas donde el consumidor será indiferente a consumirlas porque todas le brindan la misma utilidad. Si juntamos todas estas combinaciones estaríamos representando gráficamente el principio de la indiferencia en el consumo, dada una canasta conformada por los bienes “X” e “Y”. Este conjunto de puntos se le denomina en la teoría del consumidor “la curva de indiferencia”.

Figura 13

Representación gráfica de la curva de indiferencia

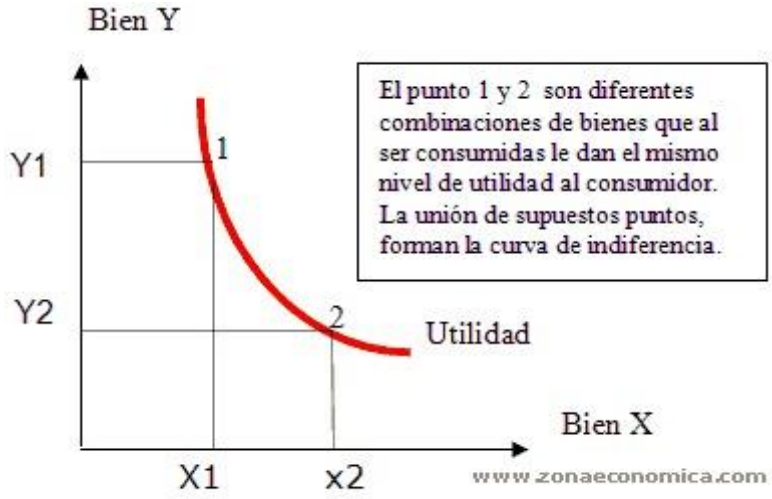

Nota. La figura muestra la curva de indiferencia que representa las posibles combinaciones de bienes que un consumidor posee y que brindan el mismo nivel de satisfacción. Tomado de www.zonaeconomica.com

Por tanto, las ideas de William Stanley Jevons (1874), son las que constituyen el fundamento teórico de este capítulo, donde se pretende, en cierto sentido, presentar elementos nuevos a los que la contabilidad vaya cediendo lugar para lograr una mejor comprensión del valor razonable en los estados financieros y la importancia de representar la realidad económica empresarial que no solo aborde lo tangible y objetivo sino que también considere esa realidad subjetiva, aparente, borrosa, imprecisa, incierta, que a pesar de que no se pueda tocar o no se pueda ver, es intuíble y perceptible.

8.4.1 Objetivo general

Develar los fundamentos teóricos de la re-concepción del valor razonable según la NIIF 13 a partir de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons, mediante un proceso interdisciplinario entre la Contabilidad y la Economía.

8.4.2 Propósito

Suministrar a la ciencia contable un concepto diferente que permita la comprensión del valor razonable presentado en la NIIF 13 para que, a partir de este entendimiento, su aplicación se torne más simple. El modelo procura aclarar el constructo de valor razonable que permea en la academia y en la práctica, al mismo tiempo que devela cómo lo que subyace a la aversión de su aplicación es una falta de inclusión de los términos apropiados que lo expliquen.

El concepto planteado es importante por cuanto contribuye a cambiar de paradigma, en donde la aplicación de la matemática borrosa o *fuzzy logic* permite establecer un rango (intervalo) posible de significados de lo que es valor razonable, donde uno de ellos, es el precio.

8.4.3 Alcance

Los fundamentos teóricos del modelo están circunscritos a la generación de una nueva conceptualización de valor razonable, basado en la teoría del intercambio de William Stanley Jevons. En este sentido, las cuentas de activos financieros en las que, generalmente, se aplica el valor razonable no están incluidas como parte de su construcción, aunque son aquellas donde se aplica su concepto.

Si bien, la NIIF 13, contiene una definición de valor razonable que no menciona su comprensión mediante lógica difusa, sin embargo, los fundamentos teóricos establecidos para este modelo resultan útiles para que, tanto los creadores como los usuarios de la información contable presentada a valor razonable, cuenten con un conjunto de términos que sean suficientes para comprenderlo y llevarlo a su aplicación mediante cualquiera de los 3 métodos que la norma establece.

8.5 Perfil de los fundamentos teóricos de la re-concepción de valor razonable

8.5.1 Perfil social

Los fundamentos teóricos del nuevo concepto reconocen al agente (contador público u otro profesional), actor responsable de emitir los juicios de valor y de aplicar su criterio para tratar los elementos subjetivos e imprecisos presentes en el tratamiento contable de provisiones, como un individuo con argumentos racionales, determinados por su trayectoria académica, experiencia laboral, compromiso ético, preferencias ante el riesgo, entre otras cualidades. En otras palabras, en este modelo se realza al agente como el protagonista en la determinación del importe de una provisión, comprometido con la selección de la alternativa que más se ajuste a los intereses del principal.

La contextualización de este perfil es coherente con la declaración expuesta en el párrafo OB11 del Marco Conceptual para la Información Financiera (IASB, 2016a), en el que se indica que "en gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas". Y, precisamente, es el agente el profesional actuante quien, colocando en juego su criterio personal, determina y definelas estimaciones y juicios inherentes al proceso contable (Pérez y Carboni, 2005).

8.5.2 Perfil epistemológico

La resignificación del valor razonable se sustenta en los fundamentos de la Teoría del Intercambio de William Stanley Jevons (1871). La investigadora afirma que conectar la construcción de un concepto diferente de valor razonable con la Teoría del Intercambio sugiere un enfoque coherente para generar conocimientos. Esta aseveración tiene su soporte en los dos escenarios en los que se circunscribe la teoría del intercambio Jevoviana, mismos que son símiles a los escenarios en donde se aplica el valor razonable.

En este sentido, para el primer escenario donde se circunscribe la teoría Jevoviana,

el ingreso unitario por producto vendido se lo puede obtener a valor razonable al considerar el máximo y mejor uso del activo, mismo que la norma establece que

> El máximo y mejor uso se determinará a partir de la perspectiva de los participantes del mercado incluso si la entidad pretende un uso distinto. Sin embargo, el uso presente por parte de una entidad de un activo no financiero se presume que es el máximo y mejor, a menos que el mercado u otros factores sugieran que un uso diferente por los participantes del mercado maximizaría el valor del activo. (IASB, 2018: p. A722, párrafo 29)

En el segundo escenario de la teoría Jevoviana que hace referencia a la determinación del precio en el mercado de un producto, es preciso acotar que precisamente es uno de los supuestos de la NIIF 13 al decir que

> El precio del mercado principal (o más ventajoso) utilizado para medir el valor razonable del activo o pasivo no se ajustará por los costos de transacción. Los costos de transacción se contabilizarán de acuerdo con otras NIIF. Los costos de transacción no son una característica de un activo o un pasivo; más bien, son específicos de una transacción y diferirán dependiendo de la forma en que una entidad realice una transacción con el activo o pasivo. (IASB, 2018: p. A721, párrafo 25)

8.5.3 Perfil económico

El impacto que podría tener la resignificación del concepto de valor razonable es importante en el aspecto económico empresarial, como se demostró en el capítulo anterior, más del 90% de las cuentas del activo y el 60% de las cuentas del pasivo se encuentran presentadas a valor razonable. En este sentido, las cuentas del activo financiero serían aquellas que mayor repercusión tendrían, puesto que proporcionar un concepto que ayude

a una mejor comprensión del mismo podría significar que su aplicación aumente y por tanto, la contabilidad a valor razonable, incremente su aceptación y fiabilidad en cuanto a la información proporcionada en los estados financieros.

8.5.4 Perfil legal

Es importante decir que la subjetividad en cuanto a la percepción del valor de algo aborda las diferencias que pueden existir entre cómo se percibe la realidad económica empresarial de parte de quienes elaboran la información financiera versus quienes son los usuarios de esta información. En este sentido, la construcción de un concepto nuevo para el valor razonable está enmarcado en el cumplimiento del principio de fiabilidad de la información desde dos escenarios, el primero en donde este concepto nuevo sea considerado como necesario y suficiente para quienes son los hacedores de esta información, y el segundo escenario, en el que los usuarios lo acepten como suficiente para su comprensión.

Este concepto nuevo, ancla el principio de fiabilidad de la información presentada como un criterio que pudiese ser incluido dentro de los métodos de cálculo del mismo por cualquiera de sus métodos, especialmente, en el método de los flujos de fondos inmediatos, el valor se determina por la suma de los ingresos a futuro que se pueden asociar a cada activo.

8.5.5 Perfil contable

Al considerar que en capítulo I se puso en evidencia cómo el concepto de valor razonable, de la forma concebida en la NIIF 13 (2018), es una construcción cargada de términos imprecisos anclados a la economía clásica que discrepan de las concepciones teóricas de la economía neoclásica, resulta importante expresar una concepción que aborda

la incertidumbre asociada al valor razonable, en donde no se niega su existencia, más bien, su inclusión aporta a la fiabilidad de la información contable y financiera que se elabora mediante la NIIF 13.

En este sentido, la investigadora afirma que, aunque parece insólito y controversial incluir dentro de la nueva concepción de valor razonable un término asociado a la incertidumbre de precios, es necesario que esto sea incluido para aportar confianza en el usuario de la información contable y financiera, donde este término lejos de subyacer a la concepción presentada por el IASB (2018) permea en una nueva construcción que no lo oculta, sino que más bien, se apoya en él, para permitir a la ciencia contable transitar por aquel camino ya andado por la ciencia económica al entrar al mundo de lo sensible, perceptible, intuíble, pero asombrosamente calculable (Jevons, 1871).

8.6 Lógica matemática como punto de partida en la reconstrucción del concepto de valor razonable

Para recorrer el mundo de lo sensitivo fue necesario encontrar el punto de inicio que serviría como base de la construcción teórica del nuevo constructo de valor razonable. Para esto, las bondades que oferta la lógica matemática al permitir el uso del razonamiento humano en la construcción de premisas o proposiciones que sean llevadas a contrastación, prueba o medición, fue un recurso que se consideró factible para esta propuesta doctoral.

Para esto, la investigadora partió de realizar la siguiente pregunta ¿cómo se puede simbolizar un enunciado lógico que permita formular un concepto nuevo que explique el significado de valor razonable de una forma diferente? De esta pregunta nació otra, ¿Cómo encontrar los términos adecuados para el nuevo constructo? Y seguidamente apareció una tercera pregunta ¿Cómo saber cuáles de los términos son necesarios, es decir, son obligatorios para la construcción del nuevo concepto de valor razonable? Esta última pregunta, es quizás, una de las más importantes dentro del proceso creativo científico,

puesto que permitió razonar sobre la diferencia que existe entre considerar un término como necesario, es decir, que su uso debe ser obligatorio, de otro que podría ser suficiente, es decir que su uso en el nuevo constructo, es opcional.

El razonamiento lógico expuesto hasta aquí fue lo que permitió comprender que, en el nuevo concepto de valor razonable no solamente debe cumplir entonces con la inclusión de términos suficientes sino que se deben encontrar aquellos términos que son necesarios, puesto que de no hacerlo este no estaría completo, es decir, no cumpliría con el propósito de ser aceptable o fácil de comprender, tanto por el agente como por el principal.

Esto más fácil de comprender si se parte del siguiente ejemplo: Para obtener una beca de estudio se tiene que estar matriculado en una carrera profesional y esforzarse mucho. De esta premisa se pueden diferenciar dos condiciones para que ocurra lo que se desea, en este caso, obtener una beca de estudio. La primera condición es: estar matriculado en una carrera profesional (P), la segunda condición es: esforzarse mucho (Q). Ahora bien, el razonamiento lógico permite pensar en cuáles de estas dos condiciones serían algo necesario, es decir obligatorio, mientras que la otra sería suficiente, es decir, basta con que suceda una de ellas para que ocurra el suceso esperado.

En el ejemplo dado, para que un estudiante logre obtener una beca de estudio, el esforzarse mucho podría ser una condición suficiente para lograrlo, pero por sí sola, no permitiría lograr el propósito de obtener una beca de estudio, puesto que lógicamente, quien desee hacerlo debe estar matriculado en una carrera profesional, es decir, es obligatorio que esté matriculado. Por tanto, para que ocurra lo planteado, ambas condiciones deben suceder a la vez, es decir, deben cumplirse ambas condiciones: ser necesario y suficiente.

Este razonamiento, fue la base que permitió a la investigadora plantear la forma de

encontrar los términos adecuados para la reformulación del nuevo concepto de valor razonable, en otras palabras, simbolizar la lógica de enunciados, trabajo que se realiza a continuación:

- Condición suficiente:

Para resignificar el concepto de VR es suficiente con incluir el término Xn

Es necesario y suficiente con incluir el término Xn (P) para resignificar el concepto de VR (Q)

Basta con P para Q

Si P entonces Q

P ⟶ Q

- Condición necesaria:

Incluir el término Xn (P) es necesario para resignificar el concepto de VR (Q)

Incluir el término Xn es obligatorio para resignificar el concepto de VR

Si no se incluye el término Xn (¬P) entonces no se resignifica el concepto de VR (¬Q)

¬P ⟶ ¬Q

- Terminología:

P ⟶ **Q**

P ⟶ Q y Q ⟶ P

Si pasa P entonces pasa Q y Si pasa Q entonces pasa P

P es condición necesaria y suficiente para Q

P es una **condición necesaria** para Q y

P es una condición **suficiente para Q**

Partiendo de esto, que es un concepto que se tiene claro, se procedió a establecer por qué P es condición necesaria y suficiente para Q de la siguiente forma:

Tabla 27

Simbolización de la lógica de enunciados

P es condición necesaria y suficiente para Q		
P es una condición necesaria para Q	y	P es una condición suficiente para Q
Es necesario que pase P para que pase Q		
Es obligatorio que pase P para que pase Q	y	es suficiente que pase P para que pase Q
Si no pasa P entonces no pasa Q	y	basta que pase P para que pase Q
Si pasa Q entonces pasa P	y	si pasa P entonces pasa Q
Q $\rightarrow$ P		P $\rightarrow$ Q
P $\leftrightarrow$ Q		

Nota. La tabla muestra la lógica de enunciados que se utilizó para encontrar los términos que deben ser parte del nuevo constructo de valor razonable.

En la explicación anterior, es importante tener en cuenta que cuando se dice que P es necesario para Q, la P se pone como consecuencia y la Q como antecedente, mientras que cuando se dice que P es suficiente para Q, la P es un antecedente y la Q es la consecuencia.

En otras palabras, las expresiones P coimplica Q y P es condición necesaria y suficiente para Q significan lo mismo, es decir, son equivalentes, mientras que, de la

expresión P es condición necesaria y suficiente para Q, la más fácil es P es suficiente para Q, todos podemos recordar esta expresión, mientras que la expresión P es necesario para Q es la implicación recíproca, es decir, Q implica P. En resumen, la condición necesaria y suficiente en la lógica matemática se ve expresada de la siguiente manera:

P condición suficiente para Q, es decir, P $\longrightarrow$ Q

P condición necesaria para Q, es decir, Q $\longrightarrow$ P

8.7 Construcción del nuevo concepto mediante la lógica difusa

Al iniciar en el proceso de construcción de un concepto diferente de valor razonable, mediante esta investigación, se determinó que el mismo debería cumplir con las condiciones lógicas de ser necesarias y suficientes que se explicó anteriormente, lo que llevado al proceso de lógica difusa puede ser aplicado para la construcción del proceso de expertizaje en donde se los términos que conformarían parte del nuevo concepto se lo podría concebir a partir de las elecciones realizadas por el grupo de expertos.

Es preciso indicar que, para la construcción del nuevo concepto de valor razonable, la aplicación de una metodología basada en la lógica difusa apoyada en condiciones propias de la lógica matemática, se basó en la habilidad que tuvo la investigadora al poder captar la información proporcionada por los expertos académicos y/o profesionales que ejercen tanto dentro de la academia como en bolsa de valores (principal) así como de los contadores (agente) en la aplicación de los cuestionarios.

En este sentido, para la construcción del nuevo concepto de valor razonable, se inició por concebir ¿cuáles de los once términos generales encontrados en el capítulo VII sería necesarios, es decir, de uso obligatorio, en el nuevo concepto? ¿cuáles de estos conceptos, serían suficientes? A partir de estas preguntas, fue posible establecer que los once términos (universo) podrían pertenecer, en primera instancia, a uno de los dos

conjuntos:

- Conjunto A: Términos necesarios
- Conjunto B: Términos suficientes

Ahondando en la reflexión lógica, al concebir la existencia de estos dos primeros conjuntos, fue necesario preguntarse y ¿qué pasa con aquellos términos que son innecesarios y con aquellos que son insuficientes? ¿Cómo encontrar entonces aquellos términos que sean necesarios y suficientes a la vez? Por tanto si existe un conjunto de términos que son necesarios, la lógica matemática nos indica que habría su contrario, es decir, el conjunto de términos que no son necesarios, lo mismo sería para los términos que no son suficientes. Entonces, para simbolizar estos conjuntos, se estableció la existencia del conjunto C y D de esta forma:

- Conjunto C: Términos innecesarios
- Conjunto D: Términos insuficientes

Es ahí donde, las bondades de la lógica difusa, permitieron asignar a cada uno de los once términos a uno de estos conjuntos, lo que ayudó a establecer aquellos términos que no están cuantificados, pero que están latentes en su concepción, así como disminuir la entropía de su concepto y aportar a la presentación de un constructo más simple, sencillo pero a la vez suficiente para que el principal comprenda la información contable presentada a valor razonable por el agente.

Con base a lo expuesto, la construcción del nuevo concepto se basa en un conjunto de términos que tratados mediante la modelación difusa permiten, entre otros aspectos, comprender y razonar la información contable presentada a valor razonable. La escala endecadaria está estructurada a partir de intervalos con extremos absolutos que van de cero a uno [0,1], misma que está asociada a once expresiones lingüística subjetivas e imprecisas que inician en cero (0) y culminan en (1).

A continuación, se presenta, por cada conjunto de términos la expresión difusa de cada término que integra el nuevo concepto.

8.7.1 Escalas endecadarias de lógica borrosa en base a las condicionantes necesario y suficiente de la lógica matemática

Al ser el valor razonable un objeto de estudio que no puede pasar desapercibido en la contabilidad de hoy en día, puesto que su comprensión está ligado a la toma de decisiones de parte del principal en la empresa donde la contabilidad se efectúe con aplicación de la NIIF 13, lo que en muchos casos se realiza en condiciones de incertidumbre.

Por tal motivo, esta propuesta doctoral va más allá de una mera aplicación de la metodología de lógica borrosa, ya que para establecer las escalas endecadarias se acudió a la lógica matemática, en donde la condición necesaria y suficiente se usó como expresión de probabilidad condicional, lo que con base a Mesa et al. (2011), se puede hacer si se posee un conocimiento previo del objeto de estudio. En este sentido, el estudio del concepto de valor razonable que se realizó en el capítulo VII permitió establecer 3 indicadores posibles: términos cercanos a una conceptualización de valor razonable, términos alejados a una conceptualización de valor razonable y términos que no conceptualizan el significado de valor razonable.

Es preciso indicar que, el expertón calculado para cada uno de los indicadores mencionados, si bien permitió establecer un intervalo que mida el rango de importancia que se daría a cada término que se encuentre dentro de ese indicador, a criterio de la investigadora no era suficiente para definir cuáles serían los términos o él término que mejor explique el concepto de valor razonable y que no podría de ninguna forma quedar fuera de la resignificación o reconstrucción que se pretende establecer en esta propuesta doctoral.

Para lograr este propósito, se empezó por aplicar teoría de conjuntos a los cuatro conjuntos de términos:

- Conjunto A: términos suficientes
- Conjunto B: términos necesarios
- Conjunto C: términos innecesarios
- Conjunto D: términos insuficientes

Seguidamente, se pensó en cómo lograr encontrar o ubicar los términos (que pudieran ser parte o no del nuevo concepto de valor razonable) dentro de cada uno de los conjuntos mencionados. Para esto, se aplicó una escala endecadaria en donde se pudo visualizar su ubicación gráfica y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los conjuntos, así como de aquellos que subsumen a otros, es decir sus intersecciones.

Es preciso indicar que, realizar la representación gráfica también permitió encontrar los conjuntos vacíos, es decir, aquellos que se conocen como sucesos mutuamente excluyentes, es decir, que no pueden ocurrir juntos a la vez, para esta investigación, significaría que un término no podría pertenecer al conjunto A ∧ D o al B∧C a la vez, lo que en la lógica se denota así: $A \cap B = \emptyset$, es decir su intersección es el conjunto vacío.

Para la aplicación de variables traídas desde las condiciones necesario y suficiente de la lógica condicional se debe conocer la probabilidad a priori de un evento futuro incierto, así como la probabilidad condicional de los resultados de la muestra deben ser conocidas, la lógica difusa permitió cumplir con esto al asignar una escala endecadaria a cada conjunto y subconjunto en donde se pudo conocer la probabilidad que le corresponde a cada uno de ellos. La tabla 27 muestra la escala endecadaria construida para la aplicación del expertizaje.

Tabla 28

Fase 1 -Semántica para asignar cada término lingüístico a un conjunto de términos

Nivel de presunción	Expresión Lingüística
0	Innecesario e insuficiente
0,1	Prácticamente innecesario e insuficiente
0,2	Casi innecesario e insuficiente
0,3	Bastante innecesario e insuficiente
0,4	Más innecesario e insuficiente
0,5	Tan necesario y suficiente como innecesario e insuficiente
0,6	Más necesario y suficiente
0,7	Bastante necesario y suficiente
0,8	Muy necesario y suficiente
0,9	Prácticamente necesario y suficiente
1	Necesario y suficiente

Nota. La tabla muestra la escala semántica usada para la medición de los juicios de los expertos. Fuente: Luna-Altamirano et al. (2018).

Ahora bien, la teoría de conjuntos establece que cada uno de los conjuntos existentes pueden ser representados de forma gráfica, para lo que se realizó un diagrama de Venn en donde se pudo establecer la existencia de otros posibles conjuntos. La figura 14 muestra la representación gráfica de los conjuntos encontrados.

Figura 14

Representación gráfica de los conjuntos encontrados

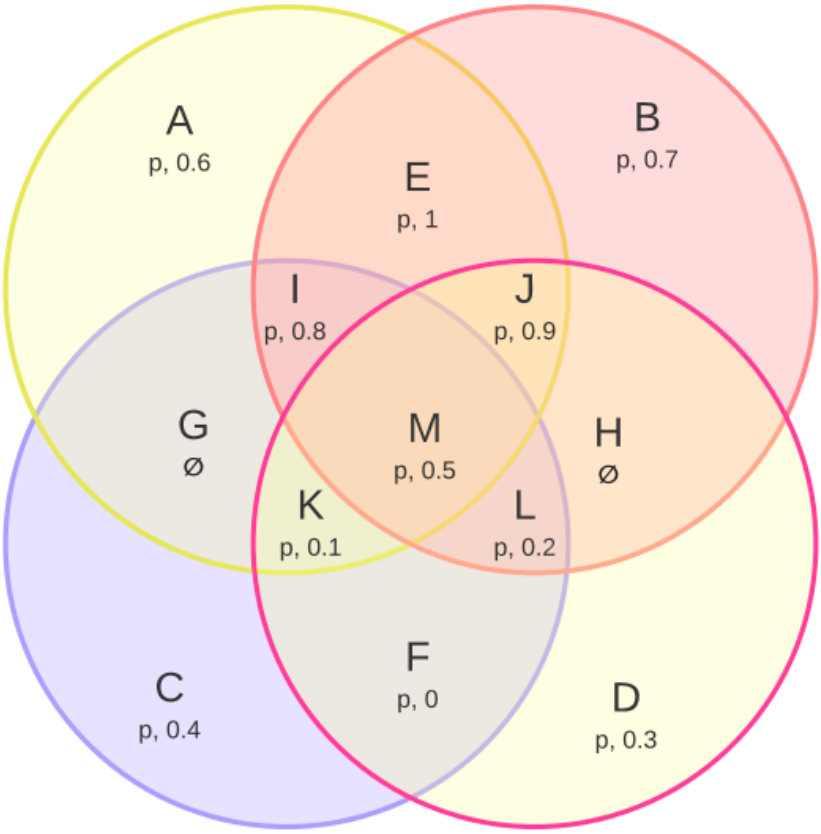

Nota. El gráfico demuestra la representación gráfica de los conjuntos A, B, C y D mediante un diagrama de Venn, así como las intersecciones que forman otros subconjuntos. Fuente: Elaboración propia.

La representación gráfica de los conjuntos mediante un diagrama de Venn fue de especial utilidad por cuanto se pudo establecer la existencia de los subconjuntos de términos, es decir, aquellos que subsumen a otros, la tabla 28 resume los términos y lo que representa cada uno de ellos:

Tabla 29

Conjuntos y subconjuntos de términos encontrados

Conjunto	Subconjunto	Condición lógica que representa
A		Necesario
B		Suficiente
C		Innecesario
D		Insuficiente
	E	Necesario y suficiente
	F	Innecesario e insuficiente
	G	Conjunto vacío
	H	Conjunto vacío
	I	Muy necesario y suficiente
	J	Prácticamente necesario y suficiente
	K	Prácticamente innecesario e insuficiente
	L	Casi innecesario e insuficiente
	M	Tan necesario y suficiente como innecesario e insuficiente

Nota. La tabla muestra los conjuntos y subconjuntos de términos encontrados a partir de la aplicación de condicionantes de la lógica bayesiana (lógica matemática) medidas con una escala endecadaria de lógica difusa.
Fuente: Elaboración propia.

El paso agigantado que brindó la combinación de la lógica matemática (bayesiana) con la lógica borrosa (fuzzy logic) para encontrar los conjuntos, subconjuntos y la condición lógica que cada uno de ellos representa fue de gran importancia, no obstante, a criterio de la investigadora, aún no estaba del todo claro lo que significaba cada uno de estos conjuntos, por tanto se pensó en llegar a términos de decisión que sean la herramienta para tomar la decisión de acoger un término o no, esta fase se la resume en la tabla 29.

Tabla 30

Términos de decisión para el uso de cada uno de los conjuntos y subconjuntos

Conjunto	Subconjunto	Término de decisión
A		Uso obligatorio
B		Uso opcional
C		Uso descartado
D		Uso opcional
	E	Representa en todo al concepto de VR
	F	No representa en nada el concepto de VR
	G	Mutuamente excluyente
	H	Mutuamente excluyente
	I	Cercano a su conceptualización
	J	Más cercano a su conceptualización
	K	Lejano a su conceptualización
	L	Más alejado a su conceptualización
	M	Representa en todo y nada a la vez al concepto de VR

Nota. La tabla muestra los criterios de decisión para los diferentes conjuntos y subconjuntos de términos encontrados a partir de la aplicación de condicionantes de la lógica bayesiana (lógica matemática) medidas con una escala endecadaria de lógica difusa.
Fuente: Elaboración propia.

Sin duda, este razonamiento lógico de lo que significaría cada uno de estos conjuntos, subconjuntos y sus criterios de decisión trae al escenario la presencia de un conjunto M controvertido, en donde los términos que sean parte del mismo estarían con el 50% de posibilidades de representar todo el concepto de valor razonable pero también de no representar en nada a su concepto, lo que permite confirmar lo mencionado por Sancho (2019), sobre que, si bien la lógica borrosa admite datos imprecisos, no estudia la incertidumbre.

8.7.2 Expresión matemática global del modelo difuso

El proceso de convertir el lenguaje difuso en una función de pertenencia de la lógica difusa consiste en tomar los términos (normalmente adjetivos o expresiones que indican

propiedades) y asociarles una función de pertenencia adecuada a nuestra experiencia del mundo real. Es preciso indicar que aquí no hay reglas fijas, salvo las restricciones propias de la lógica, en este sentido, los términos de decisión que se presentaron anteriormente utilizaron matizadores lingüísticos sobre el lenguaje de las condicionales lógicas: necesario y suficiente.

Estos matizadores permiten modificar la función de pertenencia de la propiedad sobre la que actúan, de forma que se pueda reflejar adecuadamente las acciones de partículas como “prácticamente”, “casi, “bastante”, “más”, “tan”, que se usaron en la escala endecadaria mostrada en la tabla 27.

Para el caso que nos ocupa, al considerar que el resultado que se espera obtener es un concepto nuevo, actualizado, que considere el precio pero también los términos que según los expertos son los que más se acercan a su significado, y que de ese conjunto de términos habrá aquellos que el IASB (2018) sí los toma en cuenta en la NIIF 13 y otros no, entonces se puede decir que el resultado esperado será una construcción basada en la confianza de la experiencia de los expertos que son quienes mejor conocen este objeto de estudio, tanto de manera teórica (académicos) o de forma práctica (contadores, financieros), por tanto la ecuación que se espera obtener es un intervalo que se lo puede representar de la siguiente forma:

$$fA(x)\in\{0,1\}fA(x)\in\{0,1\} \quad (2)$$

$$VR = [A\vee B;\ A\wedge B] \quad (3)$$

La definición matemática más general del operador AND se llama norma triangular (o t-norma) y es, por definición, un operador binario, definido de $[0,1]2\mapsto[0,1]$, conmutativo, asociativo, que lleva el par (1,1) al valor 1, y es creciente en cada variable.

$$A\wedge B = \min(A,B)$$

(4)

Para el operador OR las propiedades son las mismas, salvo que lleva el par (0,0) al valor 0, y se llama t-conorma.

$A \vee B = \max(A,B)$

(5)

El operador NOT puede ser redefinido siempre y cuando sea continuo y estrictamente decreciente.

$\neg VR = 1 - VR$ (6)

La figura 15 muestra la forma que toman estas definiciones.

Figura 15

Representación gráfica de la expresión matemática global del modelo difuso

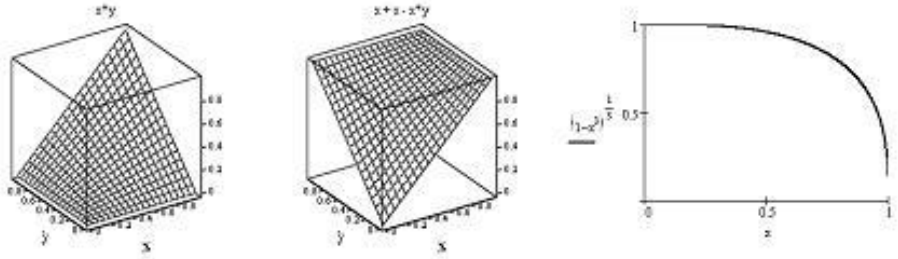

Nota. La figura muestra las 3 posibles representaciones gráficas que el modelo difuso podría arrojar con las condiciones: necesario y suficiente ($x \wedge y$) par (1,1), necesario o suficiente ($x \vee y$) par (0,0), innecesario ($\neg x$).
Fuente: Sancho (2019).

Estas definiciones se pueden usar tanto para aplicar los operadores clásicos como para obtener combinaciones difusas. Las siguientes gráficas representan el resultado obtenido con las definiciones anteriores sobre todos los posibles valores de entrada:

Figura 16

Representación gráfica de la lógica normal binaria versus la lógica difusa

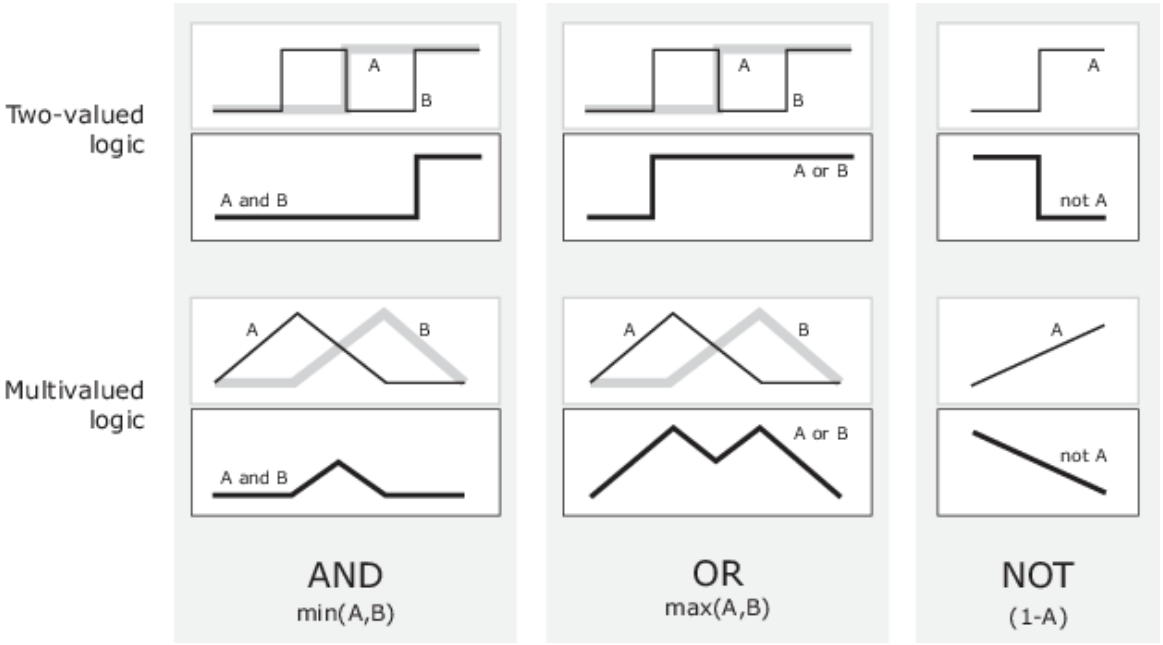

Nota. La figura muestra las posibles representaciones gráficas que podría adoptar el modelo difuso en comparación con el de lógica binaria.
Fuente: Sancho (2019).

8.7.3 Construcción del expertizaje

Para la construcción del expertizaje se aplicó un cuestionario a los expertos en donde se ubicó los términos, cercanos o alejados, para conocer su opinión sobre a qué conjunto consideraban pertenecería cada uno de los términos lingüísticos. Es importante indicar que la aplicación de este cuestionario permitió a la investigadora validar si la opinión de los expertos cambiaba en cuanto se volvía a preguntar sobre un término que podría haber sido calificado en el anterior expertizaje como cercano, alejado, o que no fuera parte de su concepto; cabe mencionar que, este cuestionario fue aplicado en un momento posterior al primer cuestionario, aproximadamente 1 mes después, por lo que se puso a prueba si el juicio de los expertos cambiaba sustantivamente con el pasar del tiempo.

En este sentido, si bien, las condiciones lógicas necesario y suficiente se pueden aplicar únicamente a lo que la investigadora supone, la bondad de la lógica difusa radicó

en que esta construcción consideró varias opiniones que ayudaron a disminuir el sesgo que se podría presentar al considerar únicamente la opinión de quien construye la proposición final, en este caso, el nuevo concepto de valor razonable.

La tabla 30 y la figura 31, muestran el resumen de la aplicación de este cuestionario en donde se puede apreciar los términos lingüísticos, su ubicación y la ponderación lógica difusa que cada uno de ellos tiene de acuerdo al criterio de los 15 expertos consultados.

Tabla 31

Asignación de conjuntos a los términos lingüísticos

Nro	Términos lingüísticos	CONJUNTOS													Total expertos
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1	Valor de mercado	1	1			2	1			4	3			3	15
2	Precio de salida					2					13				15
3	Importe	2	1			2				7	3				15
4	Precio de mercado	5	8			2									15
5	Cuantía					1							6	8	15
6	Medición del precio		1		7							7			15
7	Cantidad	1								14					15
8	Estimación del precio					12				1	2				15
9	Transacción ordenada					10				2	3				15
10	Rentabilidad						12					1	2		15
11	Incertidumbre								15						15
12	Puja						15								15
13	Asimetría						15								15
14	Inflación						13					1	1		15
15	Variación de precios											15			15
16	Tendencia									12	2	1			15
17	Acción bursátil						15								15
18	Intercambio									15					15
19	índice						15								15

Nota. La tabla muestra el juicio de los expertos respecto a qué conjunto de términos pertenece cada uno de ellos. La columna del conjunto E es aquella a la que se debe prestar mayor atención puesto que representa aquellos términos que cumplen con la condición lógica: necesario y suficiente ($x \wedge y$).

Figura 17

Distribución de los términos lingüísticos en cada conjunto y subconjunto

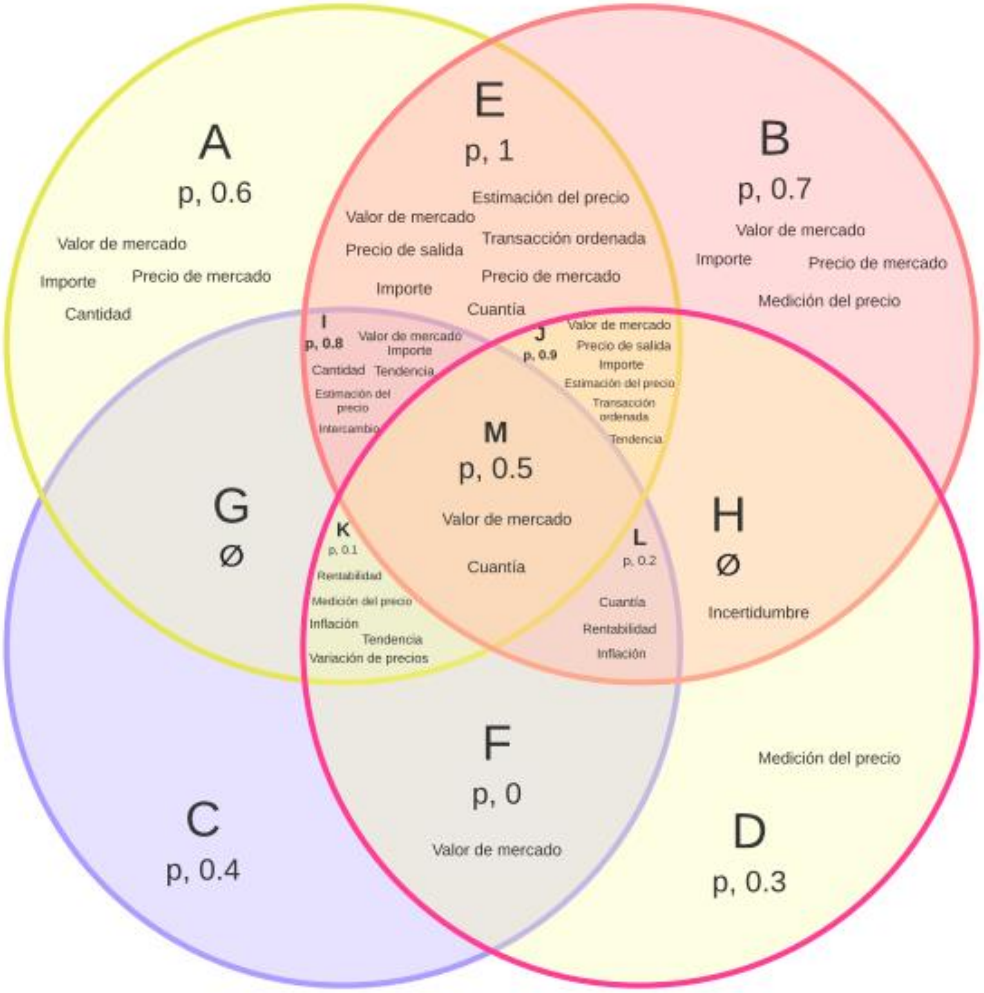

Nota. La figura muestra la distribución de los términos lingüísticos en cada uno de los conjuntos mediante el diagrama de Venn y lógica difusa.

A continuación, se procedió a asignar los términos lingüísticos a la escala endecadaria a fin de poder realizar la fase 2 del proceso de lógica difusa.

Tabla 32

Fase 2- Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos traídos desde la teoría de conjuntos a la escala endecadaria

		Nivel de presunción										
Nro.	**Términos lingüísticos**	**0**	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
1	Valor de mercado	1	0	0	0	0	3	1	1	4	3	2
2	Precio de salida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	2
3	Importe	0	0	0	0	0	0	2	1	7	3	2
4	Precio de mercado	0	0	0	0	0	0	5	8	0	0	2
5	Cuantía	0	0	6	0	0	8	0	0	0	0	1

6	Estimación del precio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	12
7	Transacción ordenada	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	10
8	Tendencia	0	1	0	0	0	0	0	0	12	2	0
9	Intercambio	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0
10	Cantidad	0	0	0	0	0	0	1	0	14	0	0
11	Medición del precio	0	7	0	7	0	0	0	1	0	0	0
12	Rentabilidad	12	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Inflación	13	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Variación de precios	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Puja	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Asimetría	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Índice	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Acción bursátil	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. La tabla muestra las opiniones emitidas por los expertos acerca del grado de importancia que le otorgan a cada término lingüístico.

Seguidamente en la fase 3 del proceso de lógica difusa se aplicó la normalización de los datos obtenidos mediante la división de los mismos para el número de expertos, que en este caso fueron los 15 expertos. El resultado de este proceso se lo muestra en la tabla 32

Tabla 33

Fase 3- Normalización de datos

	Nivel de presunción										
Términos lingüísticos	**0**	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Valor de mercado	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,067	0,067	0,267	0,200	0,133
Precio de salida	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,867	0,133
Importe	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,133	0,067	0,467	0,200	0,133
Precio de mercado	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,333	0,533	0,000	0,000	0,133
Cuantía	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,533	0,000	0,000	0,000	0,000	0,067
Estimación del precio	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,067	0,133	0,800
Transacción ordenada	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,133	0,200	0,667
Tendencia	0,000	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,800	0,133	0,000
Intercambio	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
Cantidad	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,067	0,000	0,933	0,000	0,000
Medición del precio	0,000	0,467	0,000	0,467	0,000	0,000	0,000	0,067	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	0,800	0,067	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Inflación	0,867	0,067	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Variación de precios	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Puja	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Asimetría	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Índice	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acción bursátil	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra la normalización de las opiniones de los expertos.

Para la siguiente fase, se procedió a realizar el cálculo del expertón, la tabla 3 presenta los resultados obtenidos.

Tabla 34

Fase 4 – Cálculo del expertón

	Nivel de presunción										
Términos lingüísticos	**0**	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Valor de mercado	1,000	0,933	0,933	0,933	0,933	0,933	0,733	0,667	0,600	0,333	0,133
Precio de salida	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,133
Importe	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,867	0,800	0,333	0,133
Precio de mercado	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,667	0,133	0,133	0,133
Cuantía	1,000	1,000	1,000	0,600	0,600	0,600	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067
Estimación del precio	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,933	0,800
Transacción ordenada	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,867	0,667
Tendencia	1,000	1,000	0,933	0,933	0,933	0,933	0,933	0,933	0,933	0,133	0,000
Intercambio	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	0,000
Cantidad	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,933	0,933	0,000	0,000
Medición del precio	1,000	1,000	0,533	0,533	0,067	0,067	0,067	0,067	0,000	0,000	0,000
Rentabilidad	1,000	0,200	0,133	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Inflación	1,000	0,133	0,067	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Variación de precios	1,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Puja	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Asimetría	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Índice	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Acción bursátil	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Nota. La tabla muestra el cálculo del expertón.

Como parte final del proceso de aplicación de expertizaje, se encontró la media aritmética del expertón, misma que se muestra en la tabla 34.

Tabla 35

Fase 5 – Media aritmética del expertón de términos lingüísticos

Término lingüístico	**Media aritmética**
Valor de mercado	0,396
Precio de salida	0,507
Importe	0,452
Precio de mercado	0,393
Cuantía	0,230
Estimación del precio	0,541
Transacción ordenada	0,530
Tendencia	0,426

Intercambio	0,444
Cantidad	0,437
Medición del precio	0,130
Rentabilidad	0,019
Inflación	0,011
Variación de precios	0,056
Puja	0,000
Asimetría	0,000
Índice	0,000
Acción bursátil	0,000
Promedio	**0,254**

Nota. La tabla muestra la media aritmética del expertón.

Este resultado final ayudó a encontrar los términos que mayor aceptación tuvieron (de 0,50 en adelante) siendo los siguientes: estimación del precio, transacción ordenada y precio de salida.

Siguiendo el proceso que ya se detalló claramente en el capítulo VII, la media aritmética del expertón ayudó a determinar un único valor agregado. Este valor agregado se lo denominará inferior y el extremo superior (Es) será el valor uno (1) del intervalo, puesto que hace referencia al mayor grado de importancia que se daría a un término específico. De este ejercicio de lógica difusa, resultó el siguiente intervalo considerando todos los términos que fueron parte de este proceso: [0,25; 1], mismo que se representaría de la siguiente forma en la ecuación

$$fA(x) \in \{0,1\} fA(x) \in \{0,1\}$$

(2)

$$fA(x) \in \{0,1\} fA(x) \in \{0,25\ ;\ 1\} \qquad (7)$$

Si bien el intervalo encontrado permite establecer la relación de pertenencia por la que la investigadora se debería guiar para decidir aquellos términos que deben ser parte del nuevo concepto, es importante indicar que la aplicación de la lógica difusa y la teoría de conjuntos de la lógica binaria permitió encontrar los términos que cumplen con la

condición necesario y suficiente A ∧ B = min(A,B), representado por el conjunto E, en donde la lógica difusa asignó una ponderación de 1,00, en donde como resultado de este proceso se encontró que mencionados términos tienen una ponderación que iría de 0,50 en adelante.

En este sentido, el razonamiento lógico aplicado en este ejercicio matemático, permitió establecer que se puede asignar los términos a un conjunto específico de acuerdo a la existencia de un límite superior y un límite inferior, en donde el límite superior estaría dado por el valor asignado en la escala endecadaria a cada conjunto, mientras que el límite inferior es el promedio ponderado de la media aritmética calculada (expertón) de cada conjunto de términos.

Este razonamiento se lo resume en la tabla 35, misma que partió de organizar los términos por su media aritmética y a partir de esto encontrar los conjuntos, las condiciones lógicas que cumplen cada uno de ellos, así como los límites superior e inferior que señalarían su condición de pertenencia a cada conjunto.

Tabla 36

Organización de condiciones lógicas mediante la escala endecadaria y el expertón

Escala endecadaria (límite superior)	Condiciones lógicas	Término lingüístico	Media aritmética (expertón)	Promedios (límite inferior)
1,00	CONJUNTO E P ⟷ Q Es necesario y suficiente	Estimación del precio	0,541	0,526
		Transacción ordenada	0,530	
		Precio de salida	0,507	
0,90	CONJUNTO J Prácticamente necesario y suficiente	Importe	0,452	0,440
		Intercambio	0,444	
		Cantidad	0,437	
		Tendencia	0,426	
0,80	CONJUNTO I Muy necesario y suficiente	Valor de mercado	0,396	0,395
		Precio de mercado	0,393	

0.70	CONJUNTO B Suficiente	Cuantía	0,230	0,230
0,60	CONJUNTO A Necesario	Medición del precio	0,130	0,130
0,50	CONJUNTO M Tan necesario y suficiente como innecesario e insuficiente	Variación de precios	0,056	0,012
		Rentabilidad	0,019	
		Inflación	0,011	
		Puja	0,000	
		Asimetría	0,000	
		Índice	0,000	
		Acción bursátil	0,000	

Nota. La tabla muestra la organización de las condiciones lógicas de acuerdo al expertón calculado. Fuente: tabla 29, 30 y 35.

Para el caso que nos ocupa, al considerar que el resultado que se espera obtener es un concepto nuevo, actualizado, que considere los términos que según los expertos son los que más se acercan a su significado, y que de ese conjunto de términos habrá aquellos que el IASB (2018) sí los toma en cuenta en la NIIF 13 y otros no, entonces se puede decir que el resultado esperado será una construcción basada en la confianza de la experiencia de los expertos que son quienes mejor conocen este objeto de estudio, tanto de manera teórica (académicos) o de forma práctica (contadores, financieros), por tanto la ecuación obtenida es un intervalo que se representa de la siguiente forma:

$$VR = [A \vee B; A \wedge B] \quad (2)$$

$$VR = [0{,}130 \vee 0{,}230 ; 0{,}130 \wedge 0{,}230] \quad (8)$$

Ahora bien, la tabla 35 en donde se realizó la organización de los conjuntos mediante las condiciones lógicas con aplicación de la escala endecadaria difusa y el expertón encontrado permitió disminuir la entropía generada al tener conjuntos por separado $(A \vee B)$; $(A \wedge B)$, con lo que se pudo establecer que el conjunto final o norma triangular que contendría los términos que cumplen con la condición necesario y suficiente

$A \wedge B = \min(A,Y)$, es decir, que es conmutativo y asociativo, que lleva el par (1,1) al valor 1, y es creciente en cada variable, es el conjunto E, mismo que se identifica de la siguiente forma:

$$A \wedge B = \min(A,B) \quad (4)$$

$$[0,1]2 \mapsto [0,1] \quad (9)$$

$$fE(VR) \in \{0,1\} fE(VR) \in \{0,1\} \quad (10)$$

$$fE(VR) \in \{0,1\} fE(VR) \in \{0{,}526\ ;\ 1\} \quad (11)$$

$$VR = [0{,}526;\ 1] \quad (12)$$

$$VR = [\text{ Estimación del precio, Transacción ordenada}] \quad (13)$$

Para el operador OR las propiedades son las mismas, que lleva el par (0,0) al valor 0, se llama t-conorma, es decreciente en cada variable, es el conjunto F, identificado de la siguiente forma:

$$A \vee B = \max(A,B) \quad (5)$$

$$[0,0]2 \mapsto [0,0] \quad (14)$$

$$fF(VR) \in \{0,0\} fF(VR) \in \{0,0\} \quad (15)$$

$$fF(VR) \in \{0,0\} fF(VR) \in \{0{,}440 \; ; \; 0{,}012\} \quad (16)$$

$$VR = [0{,}440; \; 0{,}012] \quad (17)$$

VR = [Cantidad, Tendencia, Valor de mercado, Precio de mercado, Cuantía, Medición del precio, Variación de precios, Rentabilidad] (18)

El operador NOT puede ser redefinido de la siguiente forma

$$\neg \, VR = 1 - VR \quad (6)$$

$$fF(VR) \in \{0,0\} fF(VR) \in \{0,0\} \quad (19)$$

$$fF(VR) \in \{0,0\} fF(VR) \in \{0 \; ; \; 0{,}012\} \quad (20)$$

$$\neg \, VR = [\text{Acción bursátil, Índice, Asimetría, Puja, Inflación}] \quad (21)$$

La aplicación de la lógica difusa mediante condiciones de necesario y suficiente de la lógica binaria, permitieron disminuir la entropía de las dimensiones encontradas en el capítulo VII, de donde se puede establecer que los términos que se consideraban parte fundamental de su significado como son: precio de salida y valor de mercado, pertenecen al conjunto $A \vee B$, es decir que no cumplen con ser necesarios y suficientes por cuanto no facilitan de forma completa a la comprensión del valor razonable, así como también se encontró que, en efecto, existen términos que no son concebidos como valor razonable y que por tanto no deben ser parte de su resignificación, estos son: acción bursátil, índice, asimetría, puja e inflación.

Esta modelación matemática de conjuntos borrosos formulada en este capítulo facilitó la disminución de la entropía en cuanto a la subjetividad con que se ha abordado la concepción del valor razonable, se encuentra entonces que existen dos términos lingüísticos que son los que mejor explican este concepto: estimación del precio y

transacción ordenada. Puesto que esta propuesta ha sido construida como una mixtura de métodos lógicos, en la tabla 37 se sintetiza los métodos usados en esta parte de la investigación.

Tabla 37

Resumen de métodos de lógica usados en la propuesta doctoral

Método usado	**¿Qué se usó del método?**	**¿Qué se obtuvo del método?**
Lógica matemática	Se usó la lógica de enunciados	Se encontraron los términos que deben ser parte del nuevo constructo de valor razonable.
Teoría de conjuntos	Relación de pertenencia de cada término encontrado en la lógica de enunciados	Distribución de los términos lingüísticos en cada conjunto y subconjunto
Lógica difusa	Escala Endecadaria Expertizaje Contraexpertizaje Cálculo del expertón	Términos lingüísticos que explican de mejor forma el concepto de valor razonable

Nota. La tabla sintetiza los métodos de lógica usados en la propuesta.

8.7.4 Resignificación del concepto de valor razonable

Hasta aquí, la aplicación de la lógica difusa mediante las condiciones de lógica binaria de necesario y suficiente ha permitido encontrar los términos que mejor explicarían el concepto de valor razonable a juicio de los expertos, de esta forma la investigadora ha tenido como propósito acoger la experticia de quienes mejor conocen este objeto de estudio tanto en el plano académico como profesional.

Ahora bien, en este último apartado se pretende mostrar el concepto de valor razonable con base al criterio de la investigadora, para esto es importante partir de las siguientes premisas:

- Jevons (1871) propuso que las cosas no tienen una cualidad inherente a ellas, algunas poseen utilidad y otras no, las condiciones según las cuales se determina el valor suponen la existencia de una ley, bajo la cual en cualquier instante del

tiempo se puede determinar la existencia de una mercancía. En este sentido, Jevons dijo que el valor puede ser medido por la utilidad y que el intercambio es un proceso importante en la maximización de la utilidad y en el ahorro del trabajo, esto resulta de la necesidad de definir las condiciones con las cuales aparece el valor. Por tanto, el valor razonable no es el precio de algo, es una estimación del precio, y hasta que el precio no esté convenido en el mercado lo que guía a la oferta y la demanda es el valor razonable.

- Si el grado final de utilidad es la forma de medir el valor, entonces este se encontraría mediante la división de nuestra utilidad marginal por el incremento marginal. En este sentido, es necesario decir que los libros de texto actuales aun hablan de la utilidad marginal como si se tratara de la utilidad de la unidad marginal, y esto puede dar lugar a errores, por cuanto la utilidad marginal de la última unidad es la utilidad de cada unidad, puesto que cualquiera de ellas puede ser la última, así se puede llegar a lo estipulado por Blaug (1985) al obtener la utilidad total multiplicando la utilidad marginal por el número de unidades consumidas.

- El valor medido por el grado de utilidad marginal asignado a cada mercancía, en relación con una cantidad, solo se define en el intercambio sin presiones y no ex ante, como lo indica el mismo Jevons y, entonces "como la probabilidad es menor, la mercancía asignada a cada día es menor, y así el grado de utilidad es mayor" (Jevons, 1871, p.72), entonces para que exista el proceso de intercambio debe haber una transacción ordenada, es decir, que se da en condiciones normales e independientes en donde no existen presiones de ningún tipo y, al hablar de transacción, se intuye la existencia de un proceso de intercambio entre comprador

y vendedor, entonces se puede decir que el valor razonable es dinámico, no es un número estático, por tanto se expresa mejor en un intervalo que indica un rango de precios, por cuanto sirve para establecer dinámicas psicológicas de fijación de precio de intercambio, lo que mediante el proceso de intercambio, hace equiparar valor = precio en función del grado de utilidad marginal asignado a un activo o pasivo.

- El valor razonable no es una medición de la incertidumbre, no corresponde al significado de una acción bursátil, índice, asimetría, puja o inflación (variación de precios), sin embargo, el valor razonable constituye una herramienta importante para la disminución de la incertidumbre en cuanto a los precios futuros de una mercancía, pero no la elimina.

- Existen términos que son cercanos a lo que se podría concebir como valor razonable, más no llegan a satisfacer su significado, estos son: cantidad, tendencia, valor de mercado, precio de mercado, cuantía, medición del precio, variación de precios y rentabilidad. Estos términos son, a criterio de la investigadora, los que causan confusión en la comprensión de este objeto de estudio puesto que su uso indiscriminado y falto de cuidado en cuanto a lo que significa en la teoría económica ha traído que no se comprenda en la teoría contable su importancia, su forma de usarlo y las razones para hacerlo.

En base a estas premisas, se propone la definición del valor razonable en base a los siguientes pasos:

1. Embudo de conceptos:

    a) Como primera acción se acoge los conceptos que resultaron como necesarios y suficientes según el proceso de lógica difusa realizado mediante la herramienta

de expertizaje, es decir, los términos: estimación del precio y transacción ordenada.

b) Como segunda acción se acoge los razonamientos establecidos por la teoría económica utilitarista de Jevons, en la teoría del intercambio, es decir, los términos: equiparar valor = precio, guía la oferta y la demanda antes del proceso de intercambio, se define durante el intercambio sin presiones y no ex ante, es dinámico, es un rango de precios.

c) No se acogen los términos que causan confusión, mismos que son: incertidumbre, acción bursátil, índice, asimetría, puja o inflación (variación de precios), cantidad, tendencia, valor de mercado, precio de mercado, cuantía, medición del precio, variación de precios y rentabilidad.

Este embudo de conceptos se lo puede apreciar mejor en la figura 18.

Figura 18

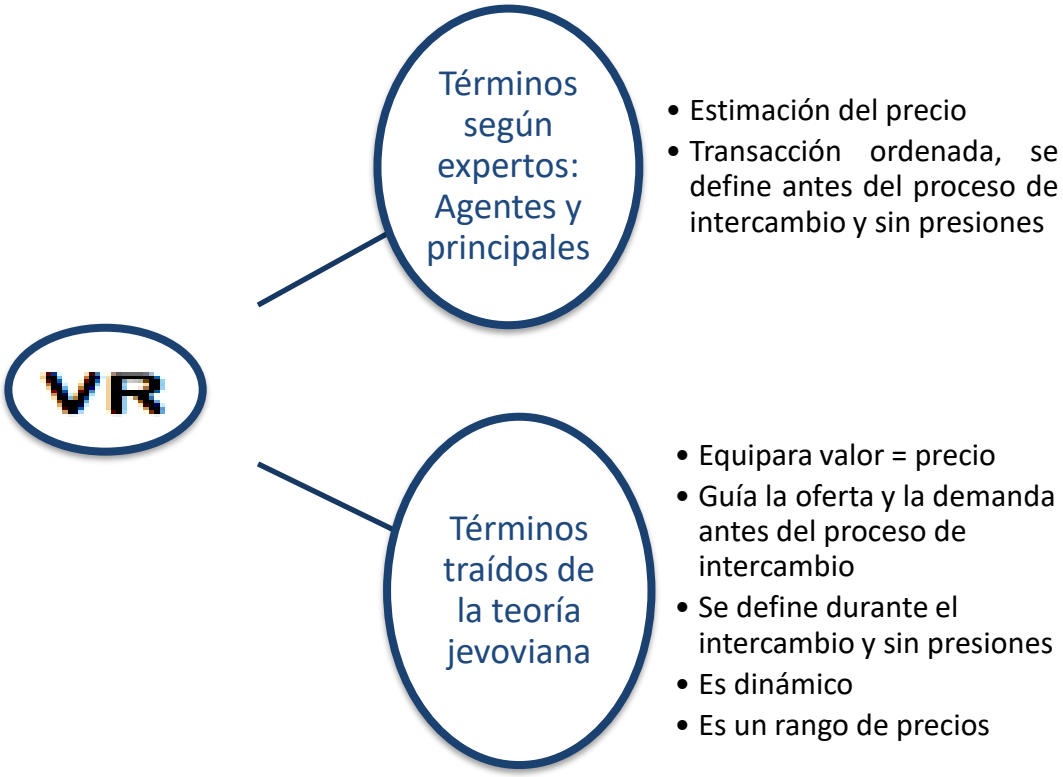

Nota. La figura muestra los términos que entran dentro del nuevo constructo de valor razonable.

2. Formulación matemática del nuevo concepto:

   Con base a la figura a 18, considerando lo propuesto en el capítulo III de la metodología, si a cada término le asignamos la variable Xn, se puede establecer que:

   $VR = X1 + X2 + X3 + X4 + X5 + X6 + X7 + \varepsilon$

   Donde:

   VR = Valor Razonable

   X1= Estimación del precio (EP)

X2= Transacción ordenada (TO)

X3= Equipara valor y precio (Evp)

X4= Guía Oferta y Demanda antes del proceso de intercambio (GODapi)

X5= Se define durante el intercambio sin presiones (DISP)

X6= Es dinámico (D)

X7= Es un rango de precios (RP)

ε = Épsilon, probabilidad de error.

3. Organización del concepto en base a preguntas fundamentales:

   Al tener siete variables, para poder tener un concepto ordenado, se procedió a realizar las siguientes preguntas guías: ¿Qué es?, ¿Cómo se lo establece? Y ¿para qué sirve? En base a las cuales se tiene lo siguiente:

   - ¿Qué es? Valor razonable es una estimación del precio de un activo o pasivo. Es dinámico, por tanto, no es un solo precio sino un rango de precios.
   - ¿Cómo se lo establece? Se lo establece sin presiones, antes y durante el proceso de intercambio.
   - ¿Para qué sirve? Guía en la oferta y la demanda de un activo o pasivo hasta equiparar el valor con el precio de ese bien.

4. Presentación final del concepto re construido de valor razonable:

   Al unir estos términos organizados de acuerdo a las preguntas guías se obtiene el nuevo concepto propuesto para el valor razonable, establecido de la siguiente

forma:

Figura 19

Re significado del concepto de valor razonable

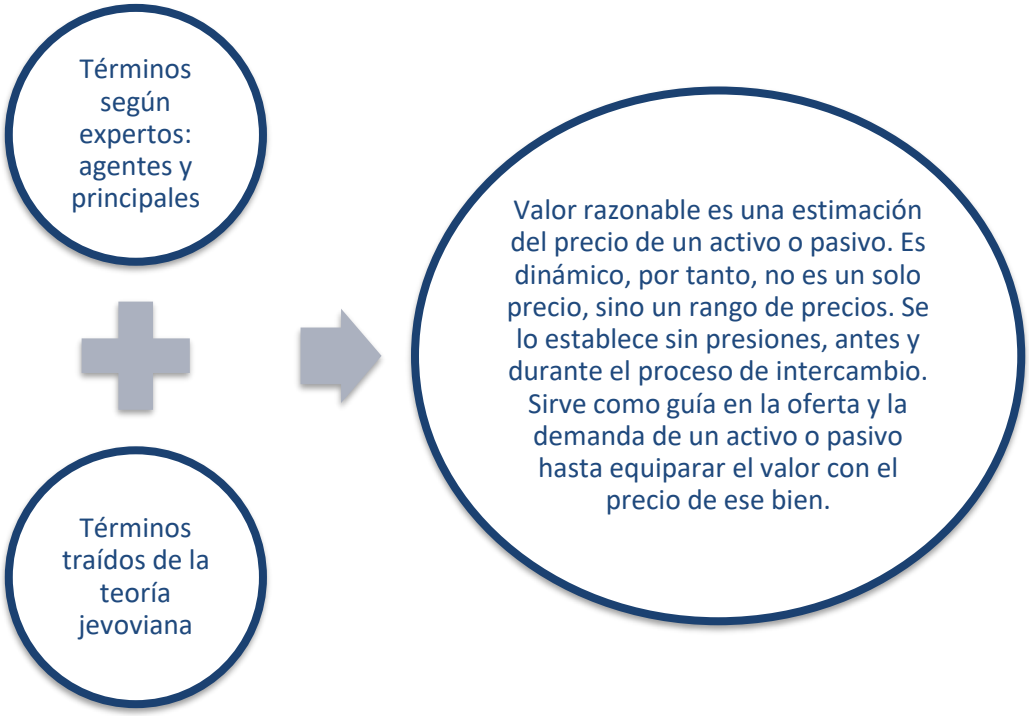

Nota. La figura muestra el nuevo constructo de valor razonable propuesto en esta investigación doctoral.

Finalmente, el proceso interdisciplinar realizado en este trabajo de investigación, en donde se ha considerado aquellos términos que suelen estar inmersos en el quehacer cotidiano de la práctica contable a valor razonable, llevado a una modelación matemática con ayuda de la lógica binaria y lógica difusa, apoyándose en la teoría subjetiva del intercambio de William Stanley Jevons (1871), permitió establecer un nuevo constructo de valor razonable, en donde se concibe que el valor razonable es un concepto que va más allá del precio, que si bien aparenta ser un precio, tiene características que son propias de la capacidad de sentir, percibir, apreciar e intuir del ser humano, llevando a las empresas al mundo de lo sensitivo, soñado y anhelado.

CONCLUSIONES

La discusión científica sobre valor no es nueva, sin embargo, sigue vigente en la aplicación práctica, especialmente, para quienes se encuentran en la postura de tomadores de decisión respecto a decisiones de inversión. En sí, los procesos de intercambio son una constante en la vida diaria de todos los seres humanos, pero pocos son quienes se detienen a razonar las motivaciones que de forma directa o indirecta guían su decisión de compra o venta de un bien o servicio, más para quienes están en el lado empresarial, la decisión de arriesgar su capital, sin duda, será para obtener una ganancia que va más allá de su valor monetario, puesto que implica otras variables de índole cualitativo como: la reputación, imagen, bienestar, felicidad, tranquilidad, autoridad, entre otras, que hacen referencia a lo que en economía se estableció como maximización de la utilidad (Jevons, 1871).

En este sentido, los reportes contables intentan mostrar magnitudes que sean confiables y verídicas, que motiven a quienes están dentro y fuera de la empresa a creer en que la organización es sólida, que puede cumplir con lo que ofrece y que lo hace bien, de forma eficiente y en lo posible, eficaz. Para esto, pasar de lo netamente cuantitativo a considerar lo cualitativo dentro de su elaboración ha sido un paso enorme que el IFRS, Comité Europeo y pensadores contables a nivel del mundo han realizado con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13, en donde, mediante la presentación del valor razonable se ha abierto un nuevo camino a la contabilidad para que pase a considerar aquellas variables imprecisas, así como la participación subjetiva que existe en los procesos de estimación de un precio de transacción, llamado precio de salida, para un determinado activo o pasivo.

Esta investigación devela la existencia de una especie de diálogo perdido entre

la contabilidad y la economía en la formulación de este tipo de propuestas. Como dice Álvarez (20027) “no se considera a la contabilidad como la generadora de una realidad que lo hace a partir del dato que esta disciplina elabora y que pocas veces es cuestionada cuando el dato surge como materia prima de los análisis económicos y estadísticos” (p.107), es decir que, se deja por fuera todos los esfuerzos que la contabilidad ha vivido en los últimos sesenta y cinco años en donde ha presentado propuestas diferentes y más elaboradas que abordan no solamente su campo de trabajo, sino también la metodología y técnicas, como por ejemplo, la aplicación de la NIIF 13, norma que para el IFRS aporta con mejoras significativas a la información financiera, y que no ha estado exenta de ser sujeto de debates a favor y en contra; estos debates que la economía vivió hace siglo y medio y que hoy por hoy se siguen presentado para la contabilidad.

En este sentido, la presente investigación doctoral tuvo como propósito aportar a la comprensión del significado de una de esas propuestas contables bautizada como valor razonable y que se plantea formalmente en la NIIF 13, para lo que se apoyó en una teoría económica de corriente marginalista que trata el proceso de valoración en el intercambio de bienes o servicios formulada por William Stanley Jevons (1874).

Como resultado de la misma se pueden establecer las siguientes conclusiones de acuerdo a cada uno de los objetivos propuestos en este trabajo doctoral.

1. **Conclusiones respecto del objetivo específico 1: Estudiar los elementos teóricos que configuran la naturaleza del concepto de valor razonable expuestos en la NIIF 13.**

    - El concepto de valor se ha estudiado desde el siglo XVII desde los economistas clásicos, Smith (1776), Ricardo (1817) y Marx (1867), pasando por los economistas neoclásicos de primera generación, Cournot

(1838), Dupuit (1844), J.H.Von Thunen (1826 y 1850) y Gossen (1854), llegando a los economista neoclásicos de segunda generación como Jevons (1871), Walras (1871) y Menger (1921).

- En cuanto a la postura metodológica se concluye que Jevons (1871) al plantear su teoría del intercambio partió de un enfoque cualitativo y subjetivista, pero también recurrió al positivismo lógico (aproximación) para llegar a conclusiones en los modelos planteados que eran resultados de tipo cuantitativo; esto ha sido hasta la actualidad una de las controversias generadas por esta corriente del pensamiento. La postura de Jevons (1871) es que no existe investigación cualitativa que no sea cuantitativa pero que sí existe una diferencia entre la matemática y las ciencias exactas, siendo la aproximación (estadística) una forma matemática que él la propuso como propia de la economía.
- Por el lado de la contabilidad, se concluye que el costo histórico no asume escenarios financieros en donde entran al mismo campo los inversionistas y capitales de riesgo, por tanto, el IASB ha presentado el valor razonable en la NIIF 13 como una alternativa que permita darle un significado más actualizado y axiológico, apegado a la relación que debería existir entre la contabilidad financiera y la ética.
- El valor razonable es un concepto netamente contable, cuyo cálculo se ha considerado como un valor exacto, que las finanzas lo ha tomado para cumplir con su propósito de maximización del valor de la empresa; sin embargo, para la economía al hablar de valor no se considera como un valor exacto por lo que hay un vacío en su significado que hace que se quede en la ambigüedad, no permite percibir que exista el cumplimiento

de principios contables como la fiabilidad o representación fiel de la información contable.

2. **Conclusiones respecto del objetivo específico 2: Identificar onto-epistemológicamente las posturas del concepto de valor razonable.**

- La postura que toma Jevons (1871) desde la ciencia económica, es que el valor es una relación de intercambio, por tanto, la realidad ontológica que asume es subjetiva. En este sentido, Jevons (1871) considera que el valor no es exacto sino fluctuante en el mercado, que está en función de los juicios o criterios a los que se pueda enfrentar un sujeto durante el proceso de intercambio. Al concebir que la realidad existe incluida la percepción de las personas, Jevons (1871) procedió a realizar un proceso interdisciplinar entre la psicología y la economía, en base a lo que formuló la teoría del intercambio.
- El valor de cambio o tipo de cambio al que hace alusión Jevons, es lo que él llamó poder de compra de un bien sobre otro; es aquí en donde el concepto de valor razonable de la NIIF 13 está involucrado, puesto que este concepto hace alusión al precio, es decir, a la materialidad de los bienes, lo que se opone a las propiedades mercantiles de precios y valor. Así también, el trabajo de Jevons (1871), se centró en distinguir cuidadosamente otros conceptos pertinentes del término valor. El valor de uso de cierta cantidad es sinónimo de la utilidad total y la "estimación" es sinónimo del "grado final de utilidad".
- Para la contabilidad, es el principio de medición en donde se considera el costo histórico y el valor razonable, mismo que va de la mano del principio de revelación que se lo plasma en la información financiera, es decir que

tiene un componente objetivo, pero también un componente subjetivo, por lo que se ubica dentro del indeterminismo ontológico.

3. **Conclusiones respecto del objetivo específico 3: Explicar los fundamentos teóricos del valor razonable a partir de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons.**

    - Se encontró que el génesis de la operación contable está en el proceso de registro de la venta de un bien, que lleva a la operación financiera y económica en una empresa (Álvarez, 2007); registro que se lo hace a partir de principios y normas que lo rigen para que siga un sentido lógico. Esto concuerda con el pensamiento con el que Jevons (1874) inició su investigación sobre el valor y, en base a ello, desarrolló la teoría del intercambio, misma que podría ser considerada como postulado teórico de una actividad que se registra contablemente y es gracias a ese registro que existe, no solo para la contabilidad, sino para las demás ciencias que se sirven de ella, dado que aun cuando una factura no es el producto vendido sí constituye la materialidad del intercambio realizado.
    - Basándose en el pensamiento teórico de los postulados formulados por Jevons (1874), se logró presentar una propuesta novedosa y diferente que muestra las posibilidades de trabajar con variables subjetivas dentro de la contabilidad y llevarlas a los estados financieros, atreviéndose a presentar una postura nueva, que sea el inicio de una nueva era para la contabilidad como ciencia social.

4. **Conclusiones respecto del objetivo específico 4: Generar una re-concepción del concepto valor razonable propuesto en la NIIF 13 a partir de la teoría**

económica del intercambio de William Stanley Jevons.

- Esta investigación devela cómo dar un significado al valor que se limite a decir que es un símil de la palabra precio es lo que ha llevado a la contabilidad al rincón de los acusados. De la aplicación de la teoría económica de William Stanley Jevons y el ejercicio de lógica difusa se logró identificar tres ideas básicas: primero, precio no es igual a valor; segundo, el precio es el número (cardinal) que se asigna al valor de un bien (ordinal), y tercero, al momento en que el agente establece un precio lo hace en función de su juicio conforme el máximo placer, o status, asociado esto a la emoción de orgullo, prestigio, mérito, bienestar, autoestima, beneficio económico futuro o comodidad que otorga la posesión del bien, pero que también, a medida que consume más cantidades de dicho bien, cada vez la utilidad o sensación de placer proporcionada será menor.

5. **Conclusiones respecto del objetivo general: Re-conceptualizar el concepto del valor razonable planteado en la NIIF 13 a partir de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons.**

- Luego del proceso de lógica difusa aplicado en esta investigación al actual significado de valor razonable se logró el siguiente resignificado: Valor razonable es una estimación del precio de un activo o pasivo. Es dinámico, por tanto, no es un solo precio, sino un rango de precios. Se lo establece sin presiones, antes y durante el proceso de intercambio. Sirve como guía en la oferta y la demanda de un activo o pasivo hasta equiparar el valor con el precio de ese bien.

- El camino de investigación queda abierto especialmente para estudiar economías donde existen control de precios. En economías libres el valor razonable será pactado libremente entre oferta y demanda, en una situación de competencia imperfecta no existe valor razonable, existe registro contable que no es lo mismo que hablar de una concepción de valor razonable, como, por ejemplo, en economías subterráneas, cárteles, monopolios, monopsonios, oligopolios.

- Es muy difícil discutir de valor razonable en situaciones donde existan restricciones para la libertad de precios. Por tanto los aportes de este trabajo doctoral, no pretenden ser la última palabra sobre lo que significa el valor razonable, más sí busca aportar al acercamiento de la ciencia contable con la ciencia económica a través del encuentro de ese diálogo que ha permanecido perdido o quizás callado, en donde ambas ciencias aporten a la construcción de este concepto sin presiones, ni subyugaciones de la una a la otra, sino que juntas, respondan a esa necesidad empresarial y social que existe de ver más allá de lo cuantitativo y positivo, entrando en ese enfoque subjetivo, que puede ser la clave para ubicar a la contabilidad en el status de ciencia social que, sin duda alguna, lo merece.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ait-Ramírez, R. (2016). Aplicaciones de lógica difusa para planear en tiempos de incertidumbre. Ingeniería Industrial, (034), 121-135.

Álvarez, H. (2008). Contabilidad, valoración y distribución de la riqueza una visión crítica. Revista Lúmina, (08), 172-204.

Álvarez, H. (2009). La dicotomía valorativa en el modelo contable NIC-NIIF: una reflexión a la luz de la teoría económica del valor. Adversia, (4), 61-93.

Álvarez, H. (2009). La dicotomía valorativa en el modelo contable NIC–NIFF: Una reflexión a la luz de la teoría económica del valor. Revista Lúmina, N. 10. Enero – Diciembre, 2009. Págs. 59-97.

Ariza, E. (2011). La interdisciplinariedad contable como clave de supervivencia social. Cuadernos de Administración, 18(28), 67-86.

Argilés, J., García-Blandon, J. & Monllau, T. (2011). Fair Value versus Historical Cost-Based Valuation For Biological Assets: Predictability of Financial Information. Revista de Contabilidad, 14 (2), 87-113.

Bada, M. (2016). Valor razonable, valor de revalorización y coste en la valoración de los inmuebles: evidencia empírica en el Reino Unido. España: Aranzadi.

Ball, R. & Shivakumar, L. (2008). How much new information is there in earnings? Journal of Accunting Research, 46 (5), 975-1016.

Belda, A. (2008). La crisis financiera de Estados Unidos. Boletín económico de ICE.

Bergier, F. (1966). Desarrollo Económico, Vol. 5, No. 20 (Jan. - Mar., 1966), pp. 435-447. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/3465629

Bignon, V., Biondi, Y., & Ragot, X. (2009). Un análisis económico del "valor razonable" La Contabilidad como vector de crisis.

Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las

ciencias del siglo XX. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios,* (65), 20-29.

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2000). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales.* Bogotá: Norma, 2000.

Borgucci, E. (2006). William Stanley Jevons: Precursor del pensamiento económico neoconservador. *Telos, 8*(1), 13-33.

Cárdenas-Pérez, A. (2019). Aportes de William Stanley Jevons hacia una interdisciplinariedad entre contabilidad y economía. Prospectivas UTC "Revista de Ciencias Administrativas y Económicas", 2(1), 113-124.

Cardenas-Perez, A. (2019). Reflection on the Interdisciplinary Practice of Accounting with the Economy. Global Journal of Management and Business Research: B Economics and Commerce, Volume 19 Issue 4 Version 1.0.

Cárdenas-Pérez, A., Benavides-Echeverría, I., Chango-Galarza, M., & Mácas-Sánchez, G. (2021). Axiología en las finanzas y su importancia en la disminución del riesgo moral. Apuntes de economía y Sociedad, 2(2), 07–20.

Casal, R. & Viloria, N. (2007). La Ciencia Contable, su historia, filosofía, evolución y su producto. Actualidad Contable Faces, 10() 19-28. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25701503

Castellanos, H. (2012). Estudio crítico del valor razonable: una reflexión de su incidencia en la calidad de la información financiera parte 1. Universidad de Los Andes-Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Postgrado en Ciencias Contables. 2012. p. 113. Venezuela. Disponible en: http://bdigital.ula.ve/RediCiencia/busquedas/DocumentoRedi.jsp?file=34093&type=ArchivoDocumento&view=pdf&docu=27231&col=5

Castellanos, H. (2015). Medición de activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable. Cuadernos De Contabilidad, 16(40). https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-40.manf

Castellanos, H. (2019). Indicadores difusos de conservadurismo para el control del comportamiento del agente ante el tratamiento contable de provisiones. Propuesta diseñada en el marco de la teoría positiva de Watts y Zimmerman. Tesis Doctoral para optar por el grado de Doctor en Ciencias Contables. Posgrado en Ciencias Contables, FACES. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Disponible en: http://www.facesulavirtual.net/pcc/investigaciones/

Cachanosky, J. (1994). Historia de las teorías del valor y del precio parte I. Revista Libertas, 20(1994), 2.

Christensen, H. & Nikolaev, V. (2013). Does Fair Value Accounting for Non-Financial Assets Pass the Market Test? Review of Accounting Studies, 18, 734-775. Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1269515

Colegio de Contadores de Chile. (2004). Compendio de Boletines Técnicos 2004.

Crotty, M. (1998). The Foundations of social research: Meaning and perspective in the research process. SAGE, Publications, Australia.

Deloitte. (2004). IAS PLUS España, No 3.

Deloitte. (2008). Adopción del valor razonable – Actualización Desarrollos y observaciones a partir de la adopción amplia del SFAS 157 y del SFAS 159. Traducción al español de la versión oficial en inglés del Fair Value Adoption – An Update – August 2008, publicada por Deloitte &Touche LLP‟s Regulatory & Capital Markets Consulting. Colombia. Recuperado de https://www.iasplus.com/de/binary/espanol/0809fairvalueadoption.pdf

Diario Oficial de las Comunidades Europeas, Directiva 2001/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2001 , octubre, 2001 .

Díaz, G. (2004). La salud desde una perspectiva sistémica. ENSAP. 2004. Recuperado de www.sld.cu/galerias/doc/sitios/bmn/bps02b.doc

Diez, J.; Moulines, C. (1997). Fundamentos de Filosofía de la Ciencia. Editorial Ariel, S.A.: Barcelona

Dupuit, J. (1844). De la mesure de l'utilité des travaux publics, Annales des Ponts et Chaussées, s. II, 2nd semester, pp. 332 – 375 ; English translation "On the Measurement of the Utility of Public Works", by R.H. Barbac, International Economic Papers (1952), n. 2, pp. 83-110.

Erviti, J. (2005). El aborto entre mujeres pobres. Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2005. 420 p. ISBN: 970-32-2339-7

Fronti, I. (2015). Investigación contable interdisciplinaria: una aproximación con énfasis en la Contabilidad Crítica. Contabilidad y Auditoría, (42), 18.

Gaffikin, M. (2006). The Critique of Accounting Theory. Australia: University of Wollongong.

García, M. & Zorio, A. (2002). «El camino hacia el valor razonable», Revista de Contabilidad, Vol. 5, n.° 9, enero-junio, pp. 57–88.

García, N. (2008). Una reflexión sobre las obras clásicas de R. Mattessich y Y. Ijiri. Recuperado de https://www.academia.edu/2049772/Una_reflexi%C3%B3n_sobre_las_obras_cl%C3%A1sicas_de_R._Mattessich_y_Y._Ijiri

Gómez, O. & Álvarez, R. (2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. Cuadernos De Contabilidad, 14(35). Recuperado a partir de https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7101

Gómez-Bezares, F. (2005). Una nota crítica sobre la actual investigación en finanzas. España: Cuadernos de Economía y administración de empresas. N°24. Año 2005. (pp. 105-120)

Gómez, C. (Sin fecha). “Historia del pensamiento económico: apuntes. La Revolución Marginalista: Precursores y Fundadores. Universidad de Alcala, Departamento De Fundamentos de Economia e Historia Económica.

Gómez, O., De la Hoz, B. & López, M. (2011). Valor razonable como método de medición de la información financiera. Revista Venezolana de Gerencia 16 (56): 608-621.

Gonzales, Y., & Sadier, P. (2019). Guía para el análisis documental.

Gonzalo, J. A. (2009). Contabilidad y Crisis: La relevancia del valor razonable. Revista de Derecho del Mercado de Valores, N. 04. Pág. 41-80.

Gracia, E. (2007). Economía, Política y Contabilidad. Un asunto para repensar en el marco de las ciencias sociales. Revista Lúmina, N. 07. Pág. 156-171.

Habermas, J. (1981a). Teoría de la acción comunicativa. (2 vols.). Madrid: Taurus, 1987.

Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus

Habermas, J. (1989) Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Madrid. Cátedra. INTERDISCIPLINARY PERSPECTIVES ON ACCOUNTING RESEARCH GROUP (IPARG): https://www.cardiff.ac.uk/research/explore/research-units/interdisciplinary-perspectives-on-accounting-research-group

Hastings, E. (1933). The Theory of Monopolistic Competition: A Re-orientation of the Theory of Value, Harvard University Press, 1933, 1965, 8th ed.

Hernández, A. (2008). El método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: su influencia en la economía. Revista De

Ciencias Económicas, 26(2). Recuperado a partir de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7142

Horngren, C., Datar, S. & Foster, G. (2007). Contabilidad de costos: un enfoque gerencial. Pearson Educación. México. Décimo segunda edición.

Husserl, E. (1984). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología transcendental*. Folios.

Husserl, E. & Vásquez, G. H. (2002). *Renovación del hombre y de la cultura: cinco ensayos* (Vol. 53). Anthropos Editorial.

Internacional Accounting Standards Board. (2007). Normas Internacionales de Información Financiera 13 (NIIF 13).

Jevons, W. (1871). Theory of Political Economy (5th edn, 1957; repr. New York: KELLEY&MILLMAN, INC.)

Jevons, W. (1998). La Teoría de la Economía Política. Estudio preliminar de Manuel Jesús González, traducción de Juan Pérez-Campanero y revisión de Carlos Rodríguez Braun. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid. Pp 277.

Jordan Lluch, C. (2012). Condición necesaria y suficiente. http://hdl.handle.net/10251/16944

Journal of William Stanley Jevons, 16 January 1853, R. D. Collison Black and R. Könekamp (eds), Papers and Correspondence of William Stanley Jevons (London: Macmillan, 1972–7)

Journal of W. S. Jevons, 13 September 1856. P&C, vol. I, p. 133. R. D. Collison Black, 'Jevons, Bentham and De Morgan', Economica, XXXIX (1972) 119–34.

Josiah, J., Burton B., Gallhofer, S. & Haslam, J. (2010). Accounting for privatization in Africa? Reflections from a critical interdisciplinary perspective. Critical Perspectives on Accounting, 21(5), p. 374-389.

Keynes, J. (1972) 'William Stanley Jevons 1835–1882. A Centenary Allocution on his Life and Work as Economist and Statistician', in Essays in Biography, repr. as vol. X of Collected Writings (London: Macmillan for the Royal Economic Society)

Konchitchki, Y., Luo, Y., Ma, M. L., & Wu, F. (2016). Accounting-based downside risk, cost of capital, and the macroeconomy. Review of Accounting Studies, 21, 1-36.

Mantilla, S. (2009). Contabilidad y Valor Razonable, En el Contexto de la Crisis Actual de los Mercados. Ecoe Ediciones. Primera Edición. Bogotá, DC.

Marshall, A. (1890). Principles of Economics, London, Macmillan.

Martín, F. (2011). El valor razonable en un nuevo modelo económico: aeca.es.

Martínez, J. B. (2011). El valor de una empresa y la creación de valor en esa empresa. Cont4bl3, (39), 10-12.

Martínez, M. (2009). Nuevos Paradigmas de la Investigación. Editorial Alfa. Caracas – Venezuela.

Marx, K. (1817). El capital, crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Económica. Edición en español de 1959. Reimpresión de 1974.

Marx, K. (1858). Grundrisse: Elementos fundamentales para la crítica de Economía Política (Borrador). Editorial Siglo XXI 1998

Marx, K. (2006). Introducción general a la crítica de la economía política/1857. México.

Menger, Carl (1871/. . .), Grundsiitze der Volkswfrtschaftslehre, Vienna, Braumuller, 1871. Series df Reprints of Scarce Tracts, No. 17, London, London School of Economics, 1934. English translation, Principles of Economics translated by James Dingwall and Bert F. Hoselitz,Glencoe, Illinois, Free Press, 1950.

Mill, J. (1848). Principles of Political Economy, with some of their applications to Social Philosophy. London. 2 vols. 8vo. Book iii, chapters xviii. See especially sec. 7 (3rd edition, 1852, vol. ii., pp. 143-44). See preface, pp. xxiv-xxv.

Mill, J. (1884). Principles of political economy. D. Appleton.

Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. "PATRIMONIO": ECONOMÍA CULTURAL Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ (MEC-EDUPAZ), 1(3), 39-63.

Motta, R. (2002). Complejidad, educación y transdisciplinariedad. Polis [En línea], 3 | 2002, Publicado el 19 noviembre 2012, consultado el 06 noviembre 2016. URL: http://polis.revues.org/7701

Nocetti, A. (2009). Métodos de valuación a valor razonable y su auditoría. Capic Review.

Olivé, L. (2016). Interdisciplina y transdisciplina desde la filosofía. *Ludus Vitalis*, *19*(35), 251-256.

Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. *Cinta de Moebio*, (28).

Palacios, M. & Martínez, I. (2005). El proceso de armonización contable en latinoamérica: camino hacia las normas internacionales. Revista Contabilidade & Finanças, 16(39), 103-117. https://dx.doi.org/10.1590/S1519-70772005000300009

Palomo-Guilcamaigua, E., Yánez-Gutiérrez, J., & Cárdenas-Pérez, A. (2021). Repercusión del valor razonable y la asimetría de información financiera en el sector industrial ecuatoriano durante la pandemia por Covid 19. Revista Publicando, 8(32), 12-32.

Penman, S. (2007). La calidad de la presentación de informes financieros: ¿valor razonable es un signo positivo o negativo? Contabilidad y Business Research, 37 (Suppl.1), 33-44.

Perea, S. (2015). Reflexión epistemológica en torno al concepto deterioro del valor: análisis de sus efectos en la información financiera. TEUKEN BIDIKAY, 6(6), 63-79.

Potencia, M. (2010). Valor razonable, la economía financiera y la transformación de la

contabilidad la fiabilidad. Contabilidad y Business Research, 40 (3), 197-210.

Popper, Karl Raimund, 1902-1994. (2008). La lógica de la investigación científica (2a. ed edición). Editorial Tecnos.

Playfair, W. (1786), "The Commercial and Political Atlas; representing […] the progress of the commerce, revenues, expentidures, and debts of England, during the whole of the eighteenth century", Londres.

Playfair, W. (1805), "An Inquiry into the Permanent Causes of the Decline and fall of Powerful and Wealthy Nations", Londres.

Ricardo, D. (1817). Principles of Political Economy and Taxation. London. Macmillan.

Robinson, J. (1933). The Economics of Imperfect Competition. London, Macmillan.

Robles, B. (2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico*. Cuicuilco, 18(52), 39-49. Recuperado en 16 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004&lng=es&tlng=es.

Rodríguez, C. (2007). *Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa*. Paradigmas, 2 (1), 9-39.

Rosanas, J. (2011). *Pero, ¿qué es el managment?* Revista de antiguos alumnos del IEEM. Universidad de Navarra. España. Pág. 31-36.

Roslender R. & Dillard, J., (2003). *"Reflections on the interdisciplinary perspectives on accounting project"*, Critical Perspectives on Accounting, 14(3), p. 325-351.

Ryan, S. (2009). Contabilidad a valor razonable: entendiendo los problemas originados por la crisis del crédito. En Mantilla, S. (2009). Ed. *Contabilidad a valor razonable. En el contexto de la crisis actual de los mercados.* (pp.1-30). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Hernández-Sampieri, R.; Collado-Fernández, C., y Lucio-Baptista, P. (2003).

Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana. México, DF.

Sosa, E. (2014). *El auge del modelo del valor razonable en las normas internacionales de información financiera.* Pensamiento Actual, 14(22), 85-98.

Sosa, E. (2016). *La auditoría de valores razonables: riesgos y desafíos para el auditor*. Pensamiento Actual, 16(27), 297-313.

Smith, A. (1776-1982). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica de México. México, D.F.

Stevens, S. (1946). Sobre la teoría de escalas de medición. Science, 103(2684), 677-680.

Vicente, M. de; Molina, H. & Ramírez, J. (2013). Inversiones inmobiliarias: la elección contable valor razonable versus coste en los grupos cotizados españoles. Cuadernos de Contabilidad, 14 (34), 25-51. Disponible en: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/6066

Walras, L. (1874/1883). "Principe d'une théorie mathématique de l'échange," Skances et traoaux de l'Académie des Sciences morales et polttiques, January 1874, vol. 101 of the Collection, 33rd Year of New Series, Part I, 97-1 16; republished with minor revisions in Uon Walras (1883,7-25).

Zadeh, L. (1975). *El concepto de una variable lingüística y su aplicación al razonamiento aproximado*, I-III, Ciencias de la Información 8 (1975) 199-251, 301-357, 9 (1976) 43-80.

ANEXO A

GUIA DE OBSERVACIÓN
DOCUMENTAL 1

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 1

DATOS GENERALES DEL ESTADO FINANCIERO	
Entidad:	
Sector:	
Fecha sobre la que se informa:	
Ranking Multilatinas 2021:	País de origen:
Fecha de revisión:	Hora:
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO FINANCIERO	
Indicadores a considerar según fase en el tratamiento contable	Resultados
Dimensión de reconocimiento	
1. Inclusión de la contabilidad a valor razonable en los estados financieros.	SI ( ) NO ( )
2. Cuentas que se están llevando a valor razonable	
· Cuentas del activo	SI ( ) NO ( )
· Cuentas del pasivo	SI ( ) NO ( )
· Activos no financieros, máximo y mejor uso, combinación del activo financiero con otros activos	SI ( ) NO ( )
3. Indica el mercado en el que tiene lugar la transacción ordenada	SI ( ) NO ( )
Dimensión de medición	
1. Declara el método de cálculo empleado para medir el valor razonable	SI ( ) NO ( )
2. Empresas que utilizan el enfoque del mercado	SI ( ) NO ( )
3. Empresas que utilizan el enfoque del costo.	SI ( ) NO ( )
4. Empresas que utilizan el enfoque del ingreso.	SI ( ) NO ( )
5. Menciona al responsable (experto) de efectuar las mediciones.	SI ( ) NO ( )

ANEXO B

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 1

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE DATOS

GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Dimensión de reconocimiento	Excelente	Bueno	Regular	Rechazable
1. Inclusión de la contabilidad a valor razonable en los estados financieros.				
2. Cuentas que se están llevando a valor razonable				
· Cuentas del activo				
· Cuentas del pasivo				
· Activos no financieros, máximo y mejor uso, combinación del activo financiero con otros activos				
3. Indica el mercado en el que tiene lugar la transacción ordenada				
Dimensión de medición				
1. Declara el método de cálculo empleado para medir el valor razonable?				
2. Empresas que utilizan el enfoque del costo.				
3. Empresas que utilizan el enfoque del costo.				
4. Empresas que utilizan el enfoque del ingreso.				
5. Menciona al responsable (experto) de efectuar las mediciones.				

OBSERVACIONES	
Pertinencia con los objetivos de la investigación:	
Presentación y redacción:	
DATOS DEL VALIDADOR	
Instrumento a validar:	
Nombres y Apellidos:	
Cédula de Identidad:	**Firma:**
Nivel Académico:	
Fecha de la Validación:	

ANEXO C

GUIA DE OBSERVACIÓN
DOCUMENTAL 2

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 2

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO	
Título:	
Autor:	
DATOS ESPECÍFICOS DEL DOCUMENTO	
Indicadores a considerar según los objetivos específicos	**Resultados**
1. Estudiar los elementos que configuran el concepto de valor razonable expuestos en la NIIF 13 Términos que sí se consideran como parte del concepto de valor razonable según el marco de la NIIF 13 (IASB, 2010 - 2018) Términos que no se consideran como parte del concepto de valor razonable según el marco de la NIIF 13 (IASB, 2010 - 2018)	
2. Identificar onto-epistemológicamente las posturas del concepto de valor razonable Partidarios del valor razonable Detractores del valor razonable	
3. Explicar los fundamentos teóricos del valor razonable a partir de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons Aplicación de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons en la concepción de valor razonable Tautologías de términos: términos más cercanos a la concepción de valor razonable Diferencias de términos: términos más alejados a la concepción de valor razonable	

4. Generar una re-concepción del concepto valor razonable propuesto en la NIIF 13 a partir de un aggiornamento de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons. Metodologías difusas para captar la entropía de las variables subjetivas inmersas en la concepción de valor razonable Construcción del pensamiento lógico a) Comparación b) Relación c) Clasificación de los términos dados por los autores y lo aplicado por los expertos d) Aporte de la investigadora en base a la teoría subjetiva del intercambio de William Stanley Jevons	

ANEXO D

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL 2

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE DATOS

GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Objetivos Específicos	Indicadores	Excelente	Bueno	Regular	Rechazable
Estudiar los elementos que configuran el concepto de valor razonable expuestos en la NIIF 13	1. Términos que sí se consideran como parte del concepto de valor razonable según el marco de la NIIF 13 (IASB, 2010 - 2018) 2. Términos que no se consideran como parte del concepto de valor razonable según el marco de la NIIF 13 (IASB, 2010 - 2018)				
Identificar onto-epistemológicamente las posturas del concepto de valor razonable	3. Partidarios del valor razonable 4. Detractores del valor razonable				
Explicar los fundamentos teóricos del valor razonable a partir de la teoría económica del intercambio de William Stanley Jevons	5. Aplicación de la teoría del intercambio de William Stanley Jevons en la concepción de valor razonable 6. Tautologías de términos: términos más cercanos a la concepción de valor razonable 7. Diferencias de términos: términos más alejados a la concepción de valor razonable				

OBSERVACIONES	
Pertinencia con los objetivos de la investigación:	
Presentación y redacción:	
DATOS DEL VALIDADOR	
Instrumento a validar:	
Nombres y Apellidos:	
Cédula de Identidad:	**Firma:**
Nivel Académico:	
Fecha de la Validación:	

Anexo E

Instrumento Aplicado: Juicio de expertos respecto de los términos más cercanos y lejanos al significado de valor razonable

CUESTIONARIO No. 1

Presentación:

El presente instrumento tiene como propósito recabar información acerca de los juicios que los expertos tienes respecto de qué tan cercanos o lejanos de su significado están los términos que se usan en la literatura científica y que han sido recopilados para su análisis previamente. Su respuesta acertada y cuidadosa generará resultados confiables que puedan proveer pautas sobre el grado o nivel de aceptación que tienen cada uno de estos términos, en consideración a su comprensión, aplicabilidad y facilidad para que sea comprensible por cualquier profesional o empresario.

La información obtenida mediante este instrumento será procesada con absoluta confidencialidad, es decir que, en ningún momento, se dará a conocerel nombre de la persona que suministra la información, siendo usada únicamente por los investigadores en el tema de estudio.

Usted tiene derecho a conocer los resultados de la investigación y a solicitar información complementaria a la oficina del Postgrado en Ciencias Contables de la Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela, en el teléfono
+593984168913, o en el correo electrónico aacardenas@espe.edu.ec con Alisva Cárdenas, investigadora principal.

Muchas gracias por su colaboración al contestar el instrumento.

La investigadora

Información Personal, Académica y Profesional

Lea cuidadosamente y responda o señale lo más acertadamente posible.

1. Edad (años): _____

2. Sexo: Masculino___ Femenino___

3. Tiempo de graduado (a) como Lcdo. (a) en Contaduría Pública o Lcdo. (a)en Administración (años):_____

4. Posee estudios de postgrado (seleccione el de mayor importanciaacadémica):

Especialización___ Maestría___ Doctorado___ Post-Doctorado___ Ninguno___

5. Cátedra del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio en la que se dicta clases:

Auditoría___ Administración Financiera___ Contabilidad General___
Contabilidad Superior___ Costos___ Contabilidad Financiera___
Bolsa de valores _____ Finanzas Internacionales___

Instrucciones

En el siguiente instrumento encontrará los términos con los que, de una u otra forma, se comprende al valor razonable y que son usados en las publicaciones generadas por el IASB, autores científicos, universidades.
A partir de la página cuatro (4) encontrará 2 tablas, mismas que deberá llenar de la siguiente forma:

- Tabla 1. Términos más cercanos al valor razonable: Aquí encontrará once (11) términos con una escala endecadaria (11 niveles de calificación) en donde deberá asignar un valor a cada uno de los términos respecto de qué tan cercano considera usted que ese término en específico está de ser la mejor forma de conceptualizar el significado de valor razonable.
- Tabla 2. Términos más alejados al valor razonable: Seguidamente, encontrará once (11) términos con una escala endecadaria (11 niveles de calificación), en donde deberá asignar un valor a cada uno de los términos respecto de qué tan alejado considera usted que ese término en específico está de ser la mejor forma de conceptualizar el significado de valor razonable.
- Tabla 3. Esta opción únicamente la deben llenar los Docentes del Departamento de CEAC de la ESPE Sede Latacunga.
- Tabla 4. Términos que no definen el valor razonable: Es importante también conocer cuál de los términos puestos en esta tabla considera usted que no definen el significado de valor razonable, podría ser porque son términos que se usan en el "árgot" popular o porque equivocadamente se los está considerando como definiciones que a su parecer podrían no tener ninguna relación con lo que significa el valor razonable en la NIIF 13.

Para el éxito de esta investigación, resulta importante su valiosa colaboración que ayudará a determinar cuál opción usted considera como los términos que dan un significado verdadero, aplicativo a la realidad y que acoge lo que quiere decir la NIIF 13. Por lo tanto, debe marcar con una "x" en la casilla que refleje su preferencia o formular una nueva opción o alternativa en la casilla dispuesta para ello.

A continuación, se presentan los enunciados a ser valorados por usted, siendo la escala de calificación la siguiente:

Semántica para evaluar el grado de importancia de cada término lingüístico

Nivel de presunción	Expresión Lingüística
0	Baja
0,1	Prácticamente baja
0,2	Muy baja
0,3	Bastante baja

0,4	Más baja que alta
0,5	Tan baja como alta
0,6	Más alta que baja
0,7	Bastante alta
0,8	Muy alta
0,9	Prácticamente alta
1	Alta

Tabla 1: Términos más cercanos al concepto de valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1
Precio de salida											
Precio de entrada											
Medición											
Valor de Mercado											
Precio de intercambio											
Rentabilidad											
Importe											
Transacción ordenada											
Cantidad											
Monto											
Cuantía											

Si existe algún término que considera que debería estar en este grupo de términos lingüísticos y que no se ha considerado, por favor indicarlo en el siguiente espacio:

Tabla 2: Términos más alejados al concepto de valor razonable

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1
Valor de Mercado											
Medición											
Cuenta											
Cuantía											
Cantidad											
Monto											
Rentabilidad											
Precio de entrada											

Precio de salida											
Transacción ordenada											
Importe											

Si existe algún término que considera que debería estar en este grupo de términos lingüísticos y que no se ha considerado, por favor indicarlo en el siguiente espacio:

Tabla 3: Términos que no definen el concepto de valor razonable

Si existe algún término que ha escuchado ser usado en la academia, por otros colegas o por sus estudiantes y es de la forma en que ha experimentado que se está concibiendo al valor razonable en su aplicación (esté usted de acuerdo o no) por favor póngalo en el siguiente espacio:

La tabla 4 del formulario será enviada a su correo electrónico una vez se tenga la información recopilada de la tabla 3.

Tabla 4: Términos que no definen el concepto de valor razonable*

Términos lingüísticos	**Nivel de presunción**										
	0	**0,1**	**0,2**	**0,3**	**0,4**	**0,5**	**0,6**	**0,7**	**0,8**	**0,9**	**1**
Índice											
Intercambio											
Incertidumbre											
Puja											
Tendencia											
Asimetría											
Inflación											
Acción bursátil											
Rentabilidad											
Variación											

*****La información correspondiente a los términos lingüísticos en esta tabla se la llenó una vez se recibió las respuestas de todos los expertos a quienes se les envió el formulario por correo electrónico y posteriormente se volvió a pedir a los expertos que respondan la Tabla 4 calificando cada uno de los términos en la categoría o nivel de presunción que ellos consideraron sería el adecuado.

ANEXO F

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

DEL CUESTIONARIO No. 1

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLESDOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE DATOS INSTRUMENTAL DIFUSO

Dimensión		Enunciados	Excelente	Bueno	Regular	Rechazable
Términos cercanos a una conceptualización de valor razonable	1	Precio de salida				
	2	Precio de entrada				
	3	Medición				
	4	Valor de mercado				
	5	Precio de Intercambio				
	6	Rentabilidad				
	7	Importe				
	8	Transacción ordenada				
	9	Cantidad				
	10	Monto				
	11	Cuantía				
Términos alejados a una conceptualización de valor razonable	1	Valor de mercado				
	2	Medición				
	3	Cuenta				
	4	Cuantía				
	5	Cantidad				
	6	Monto				
	7	Rentabilidad				
	8	Precio de entrada				
	9	Precio de salida				
	10	Transacción ordenada				
	11	Importe				
Términos que no conceptualizan el significado de valor	1	Índice				
	2	Intercambio				
	3	Incertidumbre				
	4	Puja				
	5	Tendencia				

razonable	6	Asimetría				
	7	Inflación				
	8	Acción bursátil				
	9	Rentabilidad				
	10	Variación				

OBSERVACIONES	
Pertinencia con los objetivos de la investigación:	
Presentación y redacción:	
DATOS DEL VALIDADOR	
Instrumento a validar:	
Nombres y Apellidos:	
Cédula de Identidad:	**Firma:**
Nivel Académico:	
Fecha de la Validación:	

Anexo G

Instrumento Aplicado: Juicio de expertos respecto de las condiciones necesario y suficiente de cada término lingüístico de valor razonable

CUESTIONARIO No. 2

Presentación:

El presente instrumento tiene como propósito recabar información acerca de los juicios que los expertos tienes respecto de qué tan necesarios y suficientes son los términos lingüísticos que han sido recopilados para su análisis previamente. Su respuesta acertada y cuidadosa generará resultados confiables que puedan proveer pautas para lograr una resignificación del concepto de valor razonable a fin de que sea de fácil comprensión, aplicabilidad para cualquier profesional o empresario.

La información obtenida mediante este instrumento será procesada con absoluta confidencialidad, es decir que, en ningún momento, se dará a conocerel nombre de la persona que suministra la información, siendo usada únicamente por los investigadores en el tema de estudio.

Usted tiene derecho a conocer los resultados de la investigación y a solicitar información complementaria a la oficina del Postgrado en Ciencias Contables de la Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela, en el teléfono
+593984168913, o en el correo electrónico aacardenas@espe.edu.ec con Alisva Cárdenas, investigadora principal.

Muchas gracias por su colaboración al contestar el instrumento.

La investigadora

Información Personal, Académica y Profesional

Lea cuidadosamente y responda o señale lo más acertadamente posible.

6. Edad (años): _____

7. Sexo: Masculino___ Femenino___

8. Tiempo de graduado (a) como Lcdo. (a) en Contaduría Pública o Lcdo. (a)en Administración (años):_____

9. Posee estudios de postgrado (seleccione el de mayor importanciaacadémica):

Especialización___ Maestría___ Doctorado___ Post-Doctorado___ Ninguno___

10. Cátedra del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio en la que se dicta clases:

Auditoría___ Administración Financiera___ Contabilidad General___

Contabilidad Superior___ Costos___ Contabilidad Financiera___

Bolsa de valores _____ Finanzas Internacionales___

Instrucciones

En el siguiente instrumento encontrará los términos que previamente se analizaron por usted como experto y de los que en esta segunda oportunidad solicitamos ponga una calificación sobre qué tan necesario y/o suficiente considera que es cada uno de ellos en la re significación de su concepto. Por lo tanto, debe marcar con una "x" en la casilla que refleje su preferencia o formular una nueva opción o alternativa en la casilla dispuesta para ello.

A continuación, se presentan la tabla 1 con los términos a ser valorados por usted, siendo la escala de calificación la siguiente:

Fase 1 -Semántica para asignar cada término lingüístico a un conjunto de términos

Nivel de presunción	**Expresión Lingüística**
0	Innecesario e insuficiente
0,1	Prácticamente innecesario e insuficiente
0,2	Casi innecesario e insuficiente
0,3	Bastante innecesario e insuficiente
0,4	Más innecesario e insuficiente
0,5	Tan necesario y suficiente como innecesario e insuficiente
0,6	Más necesario y suficiente
0,7	Bastante necesario y suficiente
0,8	Muy necesario y suficiente
0,9	Prácticamente necesario y suficiente
1	Necesario y suficiente

Tabla 1: Posturas de los expertos respecto de los términos lingüísticos traídos desde la teoría de conjuntos a la escala endecadaria

Términos lingüísticos	Nivel de presunción										
	0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1
Valor de mercado											
Precio de salida											
Importe											
Precio de Mercado											
Cuantía											
Estimación del precio											
Transacción ordenada											
Tendencia											
Intercambio											
Cantidad											
Medición del precio											
Rentabilidad											
Inflación											
Variación de precios											
Puja											
Asimetría											
Índice											
Acción bursátil											

Recuerde que debe asignar un valor a cada uno de los términos, muchas gracias por su valioso aporte.

ANEXO H

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

DEL CUESTIONARIO No. 2

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE DATOS INSTRUMENTAL DIFUSO

Dimensión	Enunciados		Excelente	Bueno	Regular	Rechazable
Términos lingüísticos traídos desde la teoría de conjuntos a escala endecadaria para juicio de los expertos	1	Valor de mercado				
	2	Precio de salida				
	3	Importe				
	4	Precio de Mercado				
	5	Cuantía				
	6	Estimación del precio				
	7	Transacción ordenada				
	8	Tendencia				
	9	Intercambio				
	10	Cantidad				
	11	Medición del precio				
	12	Rentabilidad				
	13	Inflación				
	14	Variación de precios				
	15	Puja				
	16	Asimetría				
	17	Índice				
	18	Acción bursátil				

OBSERVACIONES	
Pertinencia con los objetivos de la investigación:	
Presentación y redacción:	
DATOS DEL VALIDADOR	
Instrumento a validar:	
Nombres y Apellidos:	
Cédula de Identidad:	**Firma:**
Nivel Académico:	
Fecha de la Validación:	